	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1006 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030". MÓDULO 2.

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** sep-22

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	59
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	75
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	79
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	172
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	174
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	176
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	179
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	235
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	240
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	243
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	255
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	258
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		275
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	301
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	303
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	330
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	333
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	342
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		344
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		348
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		352
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma:

Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1486 de fecha 09-Junio/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	5/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** 1 AL 30 DE SEPTIMBRE 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN: 12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº2: 22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN Nº2: 26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO: 26/07/2031
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:
ANTICIPO AMORTIZADO:

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	51
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		Km	110
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	Km	0	0
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		Km	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 239.068.605.409,00	$ 1.747.039.808,00	$ 240.815.645.217,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 35.510.276.968,00	$ 259.498.178,00	$ 35.769.775.146,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.100.000.000,00	$ 8.038.462,00	$ 1.108.038.462,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000.000,00	$ 327.750.000,00	$ 2.052.750.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 20.079.182.573,00		$ 20.079.182.573,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 300.149.391.398,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 436.431.222,00	$ 3.189.305,00	$ 439.620.527,00	$ 439.620.527,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO				$ 439.620.527,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 429.801.918,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 439.620.527,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 102,28%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 17
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **22**

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** 1 AL 30 DE SEPTIMBRE 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN Nº2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

REGISTRO FOTOGRÁFICO







ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR PARQUE NACIONAL PURACE
PR54 AL PR83

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 990 – 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 06

CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2022

BOGOTÁ, 5 DE OCTUBRE DE 2022[3]

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO-189
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º.	990-2021
CONTRATISTA:	COSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CONTRATO DE OBRA N.º	1006-2021 – CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ)
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 06 PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia N.º.	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
José David Alarcón Alarcón	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	05 – Octubre -2022
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	05 – Octubre -2022
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	05 – Octubre -2022

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0		05 – Septiembre-2022

Complementa			Elaboró:	Carolina Martínez	
Reemplaza			Revisó:	Elsa Campo López	
Versión	0	05 - octubre - 2022		Antonio Jesús Díaz Moreno	
	Número	Fecha		Nombre	Firma

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ 5
2.1. Localización 5
2.1.1. Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos 5
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3. Inventario y Estado Inicial De La Vía 8
2.3.1. Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos 8
2.4. Características Técnicas del Proyecto 10

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.1. Información General de Contrato 12
3.1.1. Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. 12
3.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 14
3.3. Seguimiento a los Ítems No Previstos 15
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 15
3.4.1. Estado de Gestión Social 15
3.4.2. Estado de Gestión Predial 22
3.4.3. Estado de Gestión Ambiental 22
3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad 22
3.4.5. Estado de Gestión SISO 22
3.4.6. Requerimientos al Contratista 24

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS 25
4.1. Informe Semanal De Interventoría 25
4.2. Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra 25
4.3. Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra 25
4.4. Informe financiero y presupuestal contratos de obra 25
4.5. Estado General Del Tiempo 25
4.6. Resumen Ensayos De Laboratorio 26
4.7. Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra 26
4.8. Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra 26
4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista 26
4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad 26
4.8.3. Equipos de seguimiento y medición 27
4.9. Seguimiento a la Inversión del Anticipo 27
4.10. Seguimiento programa de obra 27
4.11. Seguimiento al programa de inversiones 27
4.12. Actas de comité de Obra 27
4.12.1. Actas de reunión 28

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 29

5.1. Información General del Contrato 29
5.1.1. Información general del contraté 29
5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor 31
5.2.1. Seguimiento a la Gestión Social 33
5.2.2. Seguimiento a la Gestión Ambiental 34
5.2.3. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 36
5.2.4. Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 36
5.3. Informes Especialistas 39
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 39
5.5. Informe Matriz de Riesgos 40
5.6. Información otros programas y aplicativos 40
5.6.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad 41

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42
6.1. Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría 42
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 42
6.3. Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría 42
6.4. Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría 42
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 42
6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo 42
6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría 43
6.5.3. Control de documentos 43
6.5.4. Indicadores de Gestión 43
6.6. Otros documentos de seguimiento mensual interventoría 44
6.6.1. Seguimiento a la inversión del anticipo 44
6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 44
6.6.3. Seguimiento al plan de cargas 44

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 45

8. ANEXOS 48
8.1. Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 48
8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 48
8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 48

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Paleteará 10
Tabla 2 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará 11
Tabla 3 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara 14
Tabla 4 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra 14
Tabla 5 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra 15
Tabla 6 – Oficinas Atentcion comunidad 16
Tabla 7 – Relacion de PQR 16
Tabla 8 - Cuadro Resumen Reuniones y piezas divulgación 17
Tabla 9 - Cuadro Resumen Reuniones extraordinarias 17
Tabla 10 – Vallas Informativas 18
Tabla 11 – Programación actas de vecindad 18
Tabla 12 – Relacion Generacion de Empleo 19
Tabla 13 – Generación de Empleo 19
Tabla 14 - Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista 20
Tabla 15 - Relacion de requerimientos realizados al contratista 21
Tabla 16 - Relacion de requerimientos realizados al contratista – Componente Social 24
Tabla 17 - Relacion de requerimientos realizados al contratista Septimbre de 2021 24
Tabla 18 - Informes Semanales 25
Tabla 19 – Equipos de Seguimiento y medicion 27
Tabla 20 – Actas de Comite 27
Tabla 21 – Actas de Reunion 28
Tabla 22 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados 30
Tabla 23 - Presupuesto interventoria 30
Tabla 24 - Presupusto por viegencias interventoria 30
Tabla 25 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 31
Tabla 26 - Equipo de Gestión Social 33
Tabla 27 - Correspondencia recibida ***gestion social*** 33
Tabla 28 – Relacion de permisos ambientales 35
Tabla 29 – Relacion de Inducciones 36
Tabla 30 – Relacion de Reinducciones 36
Tabla 31 – Relacion de Capacitaciones 38
Tabla 32 – Relacion de Entrega EPP 38
Tabla 33 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría 39
Tabla 34 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 40
Tabla 35 - Registros presupuestales Contrato de obra 40
Tabla 36 – Equipos de Medición Interventoría 43

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2 5
Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia 7
Figura 3. Esquema Grafico 9
Figura 4 Sección Transversal Típica – zona Parque Nacional Natural Puracé 10

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNIÓN
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 19	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 20	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 21	REG.FOT-2021_SOCIAL
Anexo 22	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 23	OTROS DOCUMENTOS

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso,

así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO,** MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA **PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar

proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se ejecutará entre 2020 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misionalidad, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a repotencializar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

Con fundamento en lo anterior, con el propósito de materializar los objetivos y disposiciones contemplados en el PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Mediante Concurso de Méritos Abierto CMADT-189-2020, el Instituto Nacional de Vías adelantó el proceso de contratación de la Interventoría para ejecutar el Proyecto: Dentro de ese proceso, la interventoría fue adjudicada a al **"CONSORCIO** ICAYECO 189**"** mediante contrato Nº990 DE 2021.

El Intitulo Nacional de Vías INVIAS llevo a cabo el proceso licitatorio de carácter público: el LP-DT-064-2020, para la **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE** DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, el cual fue adjudicado al CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 mediante el contrato No. 1006 de 2021 por valor de $.300.149.391.398,00

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ

2.1. Localización

2.1.1. Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos

El proyecto se encuentra localizado en los Departamentos del Cauca y Huila, el sector en particular en el departamento del Cauca, el cual a su vez se ubica en la región suroccidental de Colombia entre 2°12'15" Norte y los 76°29'47" latitud Oeste.

Este corredor perteneciente a la Red Vial Nacional establece conexión entre los departamentos de Huila y Cauca mediante las poblaciones de Popayán, Coconuco y el corregimiento de Paletará, en el municipio de Puracé en el departamento del Cauca, y el municipio de San José de Isnos en el departamento del Huila.

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto. c

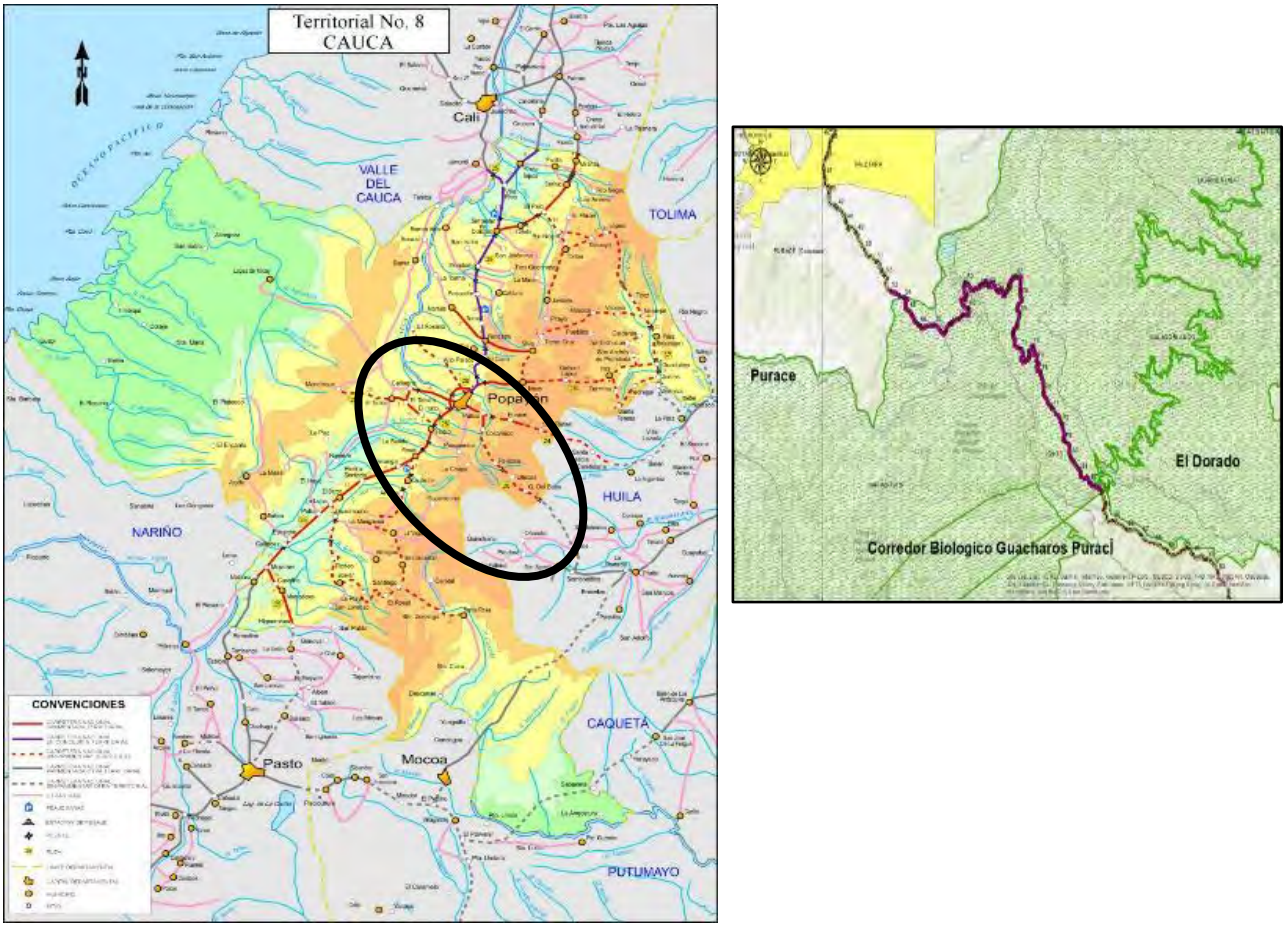


Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos tiene una longitud de 110 km, iniciando en el PR00+000 de la Ruta 2002 en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca hasta el PR110+000 en Isnos en el departamento del Huila. Dicho eje vial está ubicado en la región sur occidental de Colombia, región andina, comunicando el costado sur-occidente del departamento del Huila con el centro-oriente del departamento del Cauca.

El Corredor del Paletará, emplazado en el macizo colombiano, se encuentra localizado en la región sur – occidental del país, y comunica el costado sur - occidente del Departamento del Huila con el centro - oriente del Departamento del Cauca; este Proyecto ha sido declarado, debido a su importancia, como estratégico para el país, pues es vía alterna al corredor Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño, y permite la integración de los principales centros de producción y consumo del sur occidente colombiano, los departamentos de Huila, Putumayo, Caquetá y Cauca con el puerto marítimo de Buenaventura.

El proyecto denominado Corredor del Paletará PR54+000 a PR84+000, pasa por el Espacio de Vida PNN Puracé localizado en los Departamentos del Cauca y Huila; en la vía que conduce de Popayán a Isnos. La longitud total de la vía que atraviesa el parque es de 30 km aproximadamente.

Las actividades proyectadas a ejecutar en el Corredor Paletará corresponden a mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la vía actual, entre otras necesarias para el mejoramiento de la transitabilidad, seguridad vial y comodidad a los usuarios.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.



Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia

2.3. Inventario y Estado Inicial De La Vía

2.3.1. Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos.

El inicio del proyecto se ubica en la ciudad de Popayán donde se encuentra el K0+000 del proyecto, capital del Departamento del Cauca, luego asciende hasta el municipio de Puracé pasando por los centros poblados de Coconuco y Paletará, continua su ascenso pasando por el Parque Nacional Natural Puracé ubicado entre las abscisas del K54+000 al K83+000 y finalmente desciende hasta el municipio de San José de Isnos K110+000, ubicado en el departamento del Huila.

El corredor vial Popayán – Patico – Paletará - Isnos, que actualmente pertenece a la malla vial gestionada por el Instituto Nacional de Vías e identificada como Ruta 2002, tiene una longitud cercana a los 110.0 Kilómetros, discriminada así: Tramo Popayán – Patico, 18.0 Kilómetros. Tramo Patico – Coconuco 8.0 Kilómetros. Tramo Coconuco – Paletará 21.5 Kilómetros. Tramo Paletará — Puente Rio Mazamorras 20,87 Kilómetros. Tramo Puente Rio Mazamorras – Isnos 42,63 Kilómetros.

El tramo Popayán – Patico - Coconuco se encuentra actualmente pavimentado aproximadamente hasta el kilómetro 27, presentando en mayoría una estructura de tipo flexible en estado deteriorado, y con una sección transversal típica con ancho promedio de 6.00 m, con un carril por sentido, berma cunetas de 1.0 m de ancho.

El resto del corredor vial, la estructura de pavimento está compuesta por pavimentos hidráulico en algunos sectores y en otras capas de material de afirmado en un estado funcional deficiente, a causa del pobre estado e insuficiente cantidad de estructuras de drenaje para el manejo de las aguas superficiales, con la sección transversal de características típicas de una vía con ancho promedio de 5.500 m, disponiendo un carril por sentido.

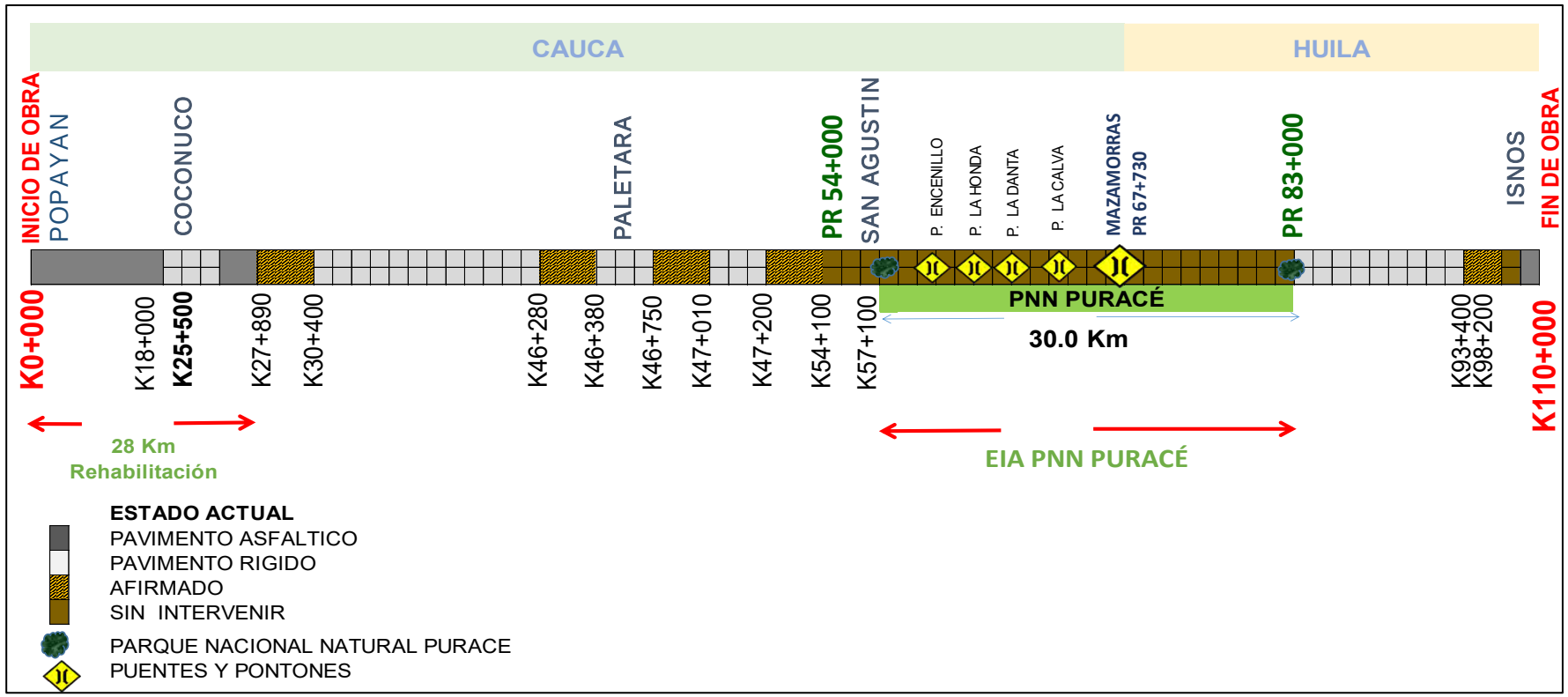


Figura 3. Esquema Grafico

2.4. Características Técnicas del Proyecto

Nota: los estudios y diseños se encuentran en fase de perfeccionamiento, por lo tanto, algunos de los parámetros finales de construcción no han sido plenamente definidos.

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Paleteará

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	Por definir
Ancho de cuneta	Por definir
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte máximo	8.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

Figura 4 Sección Transversal Típica – zona Parque Nacional Natural Puracé

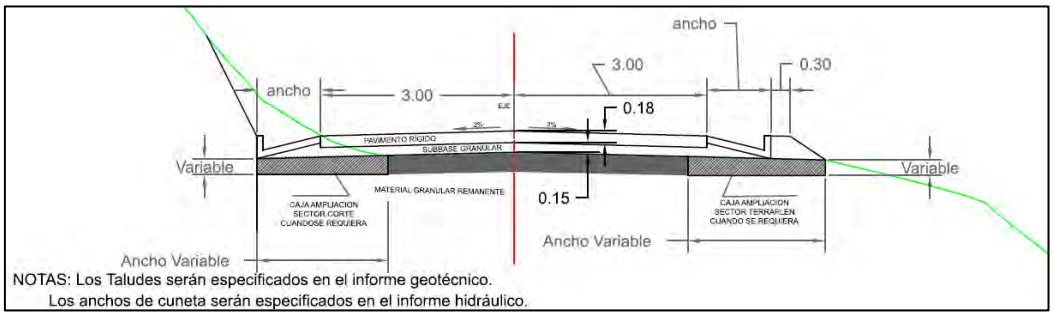


Tabla 2 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará

PRECONSTRUCCION				
TRAMO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (Km)
GENERAL	ENTREGA INFORME INICIAL AJUSTES DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD - MEDIANTE COMUNICADO CSS064-OBRA-CL-017-21 DEL 29/07/2021	28/06/2021	28/07/2021	GENERAL
GENERAL	ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE II PROYECTO	28/06/2021	26/09/2021	GENERAL
ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE III PROYECTO-CONSTRUCCIÓN				
TRAMO 1: Del PR00+000 al PR27+890				
TRAMO 2: Del PR54+100 al PR83+100				
SECTOR	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR(KM)
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN				
I	TRAMO 1 K00-K3 POPAYÁN-PATICO	28/06/2021	12/09/2021	3
II	TRAMO 1 K03-K8 POPAYÁN-PATICO	28/08/2021	15/12/2021	5
III	TRAMO 1 K08-K13 POPAYÁN-PATICO	16/12/2021	22/05/2022	5
IV	TRAMO 1 K13-K18 POPAYÁN-PATICO	1/05/2022	13/10/2022	5
V	TRAMO 1 K18-K23 POPAYÁN-PATICO	28/11/2022	22/04/2023	5
VI	TRAMO 1 K23-K28 POPAYÁN-PATICO	5/04/2023	12/08/2023	5
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN				
VII	TRAMO 2 K54-K59 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	6/08/2021	30/06/2022	5
VIII	TRAMO 2 K59-K64 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	27/02/2022	28/12/2022	5
IX	TRAMO 2 K64-K69 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/09/2022	29/06/2023	5
X	TRAMO 2 K69-K74 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	28/04/2023	27/12/2023	5
XI	TRAMO 2 K74-K79 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/01/2024	28/06/2024	5
XII	TRAMO 2 K79-K83 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/07/2024	25/02/2025	5
TOTAL, Km PROGRAMADOS				58

NOTA: Teniendo en cuenta la suspensión inicial del contrato a partir del 16 de septiembre de 2021 y la reanudación el 26 de agosto de 2022, se solicitó al contratista realizar una reprogramación de las entregas de Estudios y Diseños para el año 2022

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Información General de Contrato

3.1.1. Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

El contrato de obra N.º 1006 de 2021 tiene dentro de su objeto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2 se adjudicó a CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4 por un valor inicial de $300.149.391.398 M/CTE, INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

Integrado por: ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,

(***) ICM INGENIEROS S.A.S. con NIT. 800.231.021-8, con una participación del 25%,

INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%

HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970 con una participación del 20%).

NOTA: (***) El 22 de abril se realizó la cesión de la posición contractual de ICM INGENIEROS SAS así:

GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con una participación del. 20%
HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con una participación del. 5 %

CRONOLOGÍA

ADJUDICADA	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	05 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	12 DE ABRIL DE 2022(Auto de fecha 28 de marzo de 2022)
CESION PARTICIPACION POSICION CONTRACTUAL	21 DE ABRIL DE 2022
SUSPENSION N°2	22 DE ABRIL DE 2022
REINICIO N°2	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE TERMINACION:	CIENTO CATORCE (114) MESES

PLAZO ACTUAL TERMINACIONDEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES
VENCIMIENTO CONTRATO	26 DE JULIO DE 2031

PRORROGAS: NA

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00
ADICIONAL	$ 0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cesión De Posición Contractual Dentro Del Contrato Número 1006 De 2021

CLÁUSULA PRIMERA: Autorizar la cesión de participación de ICM INGENIEROS S.A.S, correspondiente al 25% como integrante del CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, a favor de los CESIONARIOS, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1 el 20% y HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 901.262.851-3 el 5%, así como los derechos y obligaciones que les corresponden en el Contrato No. 1006-2021 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Alcance del Proyecto:

Mejoramiento Y Mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible Del Corredor Del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé), Departamentos De Cauca Y Huila

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 30.0 kilometros.
- Mantenimiento y rehabilitacion.

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial El **Paletará: "Popayan –** Isnos - **Sombrerillos"**.

- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

- Mejoramiento y pavimentacion de 30.0 kilometros, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberan acometer priorizando el inicio de los trabajos en

el sentido previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial **El Paletará: "Popayan –** Isnos - **Sombrerillos".**

- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial **El Paletará: "Popayan –** Isnos - **Sombrerillos".**

Tabla 3 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara

VIGENCIAS PRESUPUESTALES		
Año	Valor	
2021	$	6.125.861.986
2022	$	18.376.470.588
2023	$	27.564.705.882
2024	$	13.782.352.941
2025	$	27.564.705.882
2026	$	36.752.941.176
2027	$	27.564.705.882
2028	$	41.347.058.824
2029	$	45.941.176.471
2030	$	55.129.411.766
Total	$	300.149.391.398

Tabla 4 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2022	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 6.125.861.986,00
2021	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 18.376.470.588,00

3.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista ha llevado a cabo jornadas de mantenimiento con el fin de acondicionar la vía entre K0 al K 12 "tapahuecos" dado que se presentaban diferentes problemas como huecos y grietas, para ello se desarrolla jornadas de bacheos con asfalto, estas obras de mitigación ayudan en la transitabilidad y la seguridad de los

usuarios de la vía. , localización y replanteo entre el K0 y el K6, la elaboración de tubería en concreto reforzado 36", exploración geotecnia entre K7 y el K12, actividades de conformación de la sub rasante, compactación y adición de material entre el PR 59+100 al PR 60+00, para mejorar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía en el tramo del Parque Nacional Puracé, con un porcentaje de ejecución a corte 30 de septiembre de 2022, de 0,16%

3.3. Seguimiento a los Ítems No Previstos

Hasta la fecha de cierre del presente informe no se han incluido Ítems no previstos en el presupuesto de obra.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra No. 1006 de 2021, y en atención a la suscripción del Acta de Suspensión de la ejecución del mismo y la reanudación, la interventoría solicito la actualización de los amparos de POLIZA 400033869 CUMPLIMIENTO y POLIZA 400033867 2 RCE, de acuerdo a lo establecido en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes.

Teniendo en cuenta la suspensión inicial del contrato a partir del 16 de septiembre de 2021 y la reanudación el 26 de agosto de 2022, la interventoría solicito al contratista realizar una reprogramación de las inversiones para el año 2022, para efectuar el seguimiento al contrato y verificar su cumplimiento integral.

El contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN remite las hojas de vida de los profesionales previstos en términos de condiciones contractuales, la interventoría verifica e información en lo referente a los requerimientos técnicos de acuerdo al anexo técnico del proyecto y avalar las hojas de vida presentadas

El contratista entre las actividades de obra tiene programado el mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, la Interventoría solicita al contratista presentar una caracterización de materiales para utilización de Sub-Base como material para la actividad de mantenimiento en la zona del Parque Nacional Natural de Puracé.

Se Llevan a cabo, reuniones con el contratista para analizar el estado de avance de la ejecución del contrato, las dificultades que se puedan presentan con el fin de adoptar los correctivos necesarios para su cumplimiento respecto al avance de obra y de Estudios y Diseños

El contratista remitió los documentos correspondientes a la aprobación del Plan de Inversión del anticipo. LA interventoría indico que para el correspondiente desembolso del anticipo se debe presentar a las Garantías del buen manejo del anticipo y el contrato de fiducia

3.4.1. Estado de Gestión Social

Se relaciona a continuación el personal de ingeniería de Vías dispuesto para la gestión social del contrato.

Tabla 5 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 2002 (Popayán – Isnos - Sombrerillos)	Jhohana Naranjo Guzmán	Residente social

3.4.1.1 Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU

Con el objetivo de dar cumplimiento al documento PAGA para este periodo el Contratista identificó las zonas donde se adecuarán, además de la oficina principal, dos (2) puntos de atención al usuario, con el objeto de permitir a la comunidad del AIP mejor accesibilidad.

Tabla 6 – Oficinas Atentcion comunidad

OFICINA SAU	Horario	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
OFICINA PRINCIPAL - CIUDAD DE POPAYÁN	Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm	Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán	602 834 69 55	socialpaletaraisnos@gmail.com
PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)	Martes: 8:00am a 11:00am	Institución Educativa El Sendero sede: Liceo Nacional Alejandro Humboldt	3166984197	
PUNTO DE ATENCIÓN (K51+400 AL K54+100)	Miércoles: 10:00am a 1:00pm	Casa Cabildo Paletará		

Puntos satélites y Buzones de Sugerencias: El contratista tiene programado la instalación de tres (3) buzones satélites, en el mes de octubre de 2022 será reportada la ubicación de dichos buzones.

Atención de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias)

Al presente corte del 26 de agosto al 30 de septiembre del 2022, el Contratista no registró manifestaciones ciudadanas respecto al proyecto.

Tabla 7 – Relacion de PQR

Tramo	No PQRS	Fecha y lugar	Nombre	Asunto	Gestión	Estado
Ruta 2002 Popayán	1	10/10/2022	Elsa Mirian Escobar Camacho	Atención al sitio PR10+667 por inestabilidad del terreno	Se solicito la señalización Temporal de Obra y /o medidas de mitigación de acuerdo con el Manual de Señalización vigente garantizando la transitabilidad y la seguridad de los usuarios; Igualmente se solicitó al contratista hacer el correspondiente análisis por parte del personal de Estudios y diseños	Abierta y en Gestión de Respuesta

3.4.1.1.2 Proyecto 2. Información y Divulgación.

Durante el periodo reportado, se realizaron dos (2) reuniones de reinicio con la comunidad:

Reunión No.1: Se realizó el 06 de septiembre del 2022, en la Casa del Cabildo Indígena de Paletará, a esta reunión asistieron los habitantes de las Veredas del Resguardo de Paletará, los representantes del Gobierno (Cabildo) del AIP del Proyecto, en esta reunión se contó con un total de 43 asistentes, el objetivo de esta reunión fue:

- Informar a la comunidad en general sobre el alcance del Proyecto 1006 del 2021.

- Presentar el equipo de trabajo del Contratista e Interventoría.
- Informar a la comunidad los aspectos técnicos, ambientales y sociales.
- Se brindó un espacio para preguntas y respuestas

Reunión No.2: Se realizó el 24 de septiembre del 2022 en el Centro Educativo el Sendero- Sede Liceo Nacional Alejandro Humboldt, de la Vereda Mirador del Sendero, esta reunión se realizó con los presidentes de Junta de Acción Comunal JAC y habitantes de las siguientes veredas: El Sendero, Mirador del Sendero y Santa Bárbara. Igualmente, esta Interventoría y Contratista.

A esta reunión asistió un total de 58 personas del AIP-, el l objetivo de esta reunión fue:

Informar a la comunidad en general sobre el alcance del Proyecto 1006 del 2021.

- Presentar el equipo de trabajo del Contratista e Interventoría.
- Informar a la comunidad los aspectos técnicos, ambientales y sociales.
- Se brindó un espacio para preguntas y respuestas.

Reuniones de reinicio (Socialización)

Tabla 8 - Cuadro Resumen Reuniones y piezas divulgación

Tramo	Lugar	Fecha	Volantes	Cuñas radiales	Cartas Personalizadas	Total
Ruta 2002 (Popayán)	Vereda El Sendero del K0+000 al K9+000. I.E Sendero.	24/09/2022	20	0	5	5
Ruta 2002 ((Paletará)	Resguardo de Paletará	6/09/2022	0	0	1	1

Reuniones extraordinarias.

Tabla 9 - Cuadro Resumen Reuniones extraordinarias

Tramo	N°	Tipo de reunión	Fecha	Lugar	Municipio	Tema	N° de asistentes
Ruta 2002 Paletará	1	Reunión Informativa	27/09/2022	Casa del Resguardo Indígena de Paletará	Puracé	El objetivo de esta reunión fue informar sobre el proceso de toma de muestra de suelo para estudios y diseños con el fin de obtener el permiso del resguardo Paletará para la ejecución de la actividad.	37

Reunión No.1: Se realizó el 27 de septiembre del 2022 en la Casa del resguardo indígena de Paletará, dirigida a la comunidad en general y al Cabildo Indígena Paletará.

A esta reunión asistió un total de 37 personas del AID-, el l objetivo de esta reunión fue:

- Explicar a la comunidad del resguardo indígena Paletará el proceso de toma de muestra de suelo para los estudios y diseños.
- Solicitar permiso al cabildo y comunidad para ejecutar la actividad a partir del 3 de octubre del 2022.

De las reuniones realizadas se dejó como constancia: Acta de reunión, registro fotográfico y listado de asistencia y diapositivas. (Ver anexo xx)

Vallas Informativas: El Contratista tiene instaladas las vallas informativas del proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 10 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 2002 (Popayán)	Valla informativa en el PR 1+200 MD.
2	Ruta 2002 ((Paletará)	Valla informativa en el PR 54+100 MD.

3.4.1.1.3 Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Las actas de vecindad las realiza el Contratista con el objetivo de prevenir reclamaciones por el normal devenir de las actividades constructivas del contrato. 1006-2021, en la ruta 2002. En este tercer informe, el Contratista realizó la verificación de las 13 actas de vecindad entregadas por esta Interventoría, actas que fueron levantadas antes de la suspensión el contrato 1006 – 2021, donde el Consorcio San Sebastián analizó las observaciones presentadas por esta interventoría con el ánimo de retomar la actividad con la actualización de las actas de vecindad de inicio ya levantadas, la actualización se efectuara por parte del Contratista en el nuevo formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, y continuar con el levantamiento de las actas del K0+000 al K18+000 en compañía del profesional técnico del Consorcio San Sebastián. Además, el Contratista informó la entrega de volantes a los propietarios o tenedores de las viviendas aledañas a la vía con la finalidad de anunciar las visitas de actas de vecindad de inicio a realizar en la primera semana del mes de octubre del 2022.

Actas de vecindad: Durante el periodo reportado, en mesa de trabajo realizada el 19 de septiembre de 2022 entre el Contratista y esta Interventoría, se solicitó por parte de la Interventoría al Consorcio San Sebastián, la programación para el inicio de las actas de vecindad. El Contratista presento la siguiente programación.

Tabla 11 – Programación actas de vecindad

Corredor	Fecha	Hora	Ubicación
Ruta 2002 (Popayán)	3/10/2022	8:00 am - 12:00 m 2:00 pm - 4:00 pm	PR0+000 - PR0+472
	5/10/2022	8:00 am - 12:00 m 2:00 pm - 4:00 pm	PR0+472 - PR+282
	7/10/2022	8:00 am - 12:00 m 2:00 pm - 4:00 pm	PR1+282 - PR2+000

El Contratista empezara con el diligenciamiento de dichas actas de inicio, en el mes de octubre de 2022.

Actas de compromiso: Durante el periodo reportado no se realizaron actas de compromiso por parte del Consorcio San Sebastián.

El Contratista a la fecha no realizó actas de compromiso

3.4.1.1.4 Proyecto 4: Recuperación Del Derecho De Vía.

El Proyecto 4 no se ejecutó durante este periodo.

3.4.1.1.5 Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

En el periodo el Contratista no se realizó actividades con respecto al proyecto 5 Cultural Vial y Participación Comunitaria.

3.4.1.1.6 Proyecto 6. Contratación Mano de Obra

Tabla 12 – Relacion Generacion de Empleo

PERIODO	GENERACIÓN DE EMPLEO-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064							
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Reinsertados	Desplazados
	MOC Local	MOC Externa	MOC	MONC Local	MONC Externa	MONC		
26 de agosto al 30 de septiembre del 2022	5	12	17	5	0	5	0	0

Para este periodo se contó con un total de veintidós (22) personas vinculadas, de las cuales diecisiete (17) corresponden a mano de obra calificada y cinco (5) corresponden a contratación de mano de obra no calificada. Encontrando que diez (10) personas fueron vinculadas del área directa del proyecto y doce (12) externos.

En el grupo de veintidós empleados se vincularon cinco (5) mujeres; de las cuales tres (3) son locales y dos (2) son externas. Además, dos (2) de ellas son madre cabeza de familia, ambas personal calificado y una (1) de las otras mujeres hace parte de primer empleo.

De las veintidós (22) personas contratadas siete (7) hacen parte de talento joven de 18-28 años. Y por último cinco (5) personas hacen parte de resguardos indígenas.

Tabla 13 – Generación de Empleo

CONSORCIO SAN SEBASTIAN												
Ruta	Total, trabajadores		Mujeres **		Mujeres cabeza de hogar**		Empleo joven (18-28 años) *		Reinsertados**		Étnicos	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant	%
Ruta 2002 (Popayán-Paletará)	22,0	1,0	5,0	1%	2,0	1%	7,0	2%	0,0	0%	5,0	1%
TOTAL	22,0	1,0	5,0	1%	2,0	1%	7,0	2%	0,0	0%	5,0	1%

Las mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de mujeres

3.4.1.1.7 Proyecto 7: Proyectos Productivos / OPC

En el periodo reportado el Contratista no desarrolló actividades, se ejecutará una vez se haya concertado con la comunidad el tipo de proyecto a desarrollar.

3.4.1.1.8 Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Trámite ICANH: El Contratista inicio desde el mes de julio de 2021, realizó el trámite de solicitud ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y a la fecha dicho instituto, dio respuesta final, con el oficio ICANH 130-6454-02/08/2021, No Recibido 5828, manifestando que el contrato de obra 1006 de 2021, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva. De lo cual se tiene una relación de las comunicaciones enviadas por el Contratista y los oficios de respuesta del ICANH.

Tabla 14 - Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista

FECHA	COMUNICADO/ OFICIO	REMITE	ENVIADO A	ASUNTO
24-jun.-21	CSS064-OP-VR-01-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Solicitud información sobre manejo patrimonio Histórico-Permiso de intervención
30-jun.-21	CANH 130 - 5497 - 30/06/2021 No. Recibido 5020	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a *"Solicitud información sobre manejo Patrimonio Histórico - Permiso de Intervención"* - Radicado interno No. 5020.
8-jul.-21	CSS064-OP-VR-05-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Respuesta oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021
22-jul.-21	ICANH 130 - 6082 - 22/07/2021 No. Recibido 5361	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a "oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021" - Rad. 5361.
27-jul.-21	CSS064-OP-VR-06-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Lega CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INSTITUTON COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Respuesta oficio ICANH 130-6082 del 22/07/2021

3.4.1.1.9 Proyecto 9: Gestión Socio Predial

Este programa no se ejecutó en el periodo reportado.

Otras Actividades

Comité social N.4 Este comité, se realizó el 19 de septiembre del 2022, en las instalaciones de esta Interventoría ubicada en la ciudad de Popayán, en este espacio se revisaron los siguientes temas:

Esta Interventoría Solicitó al contratista, por efectos de reinicio del proyecto el estado de la solicitud ante la ARN, estado del trámite ante el Ministerio del Interior y el ICANH, Instalación de las oficinas SAU, que deben ser instaladas en lugares de fácil acceso para la comunidad residente en el AIP, Inicio de las actas de vecindad y programación de las reuniones de socialización de reinicio, reactivación de los Comités de Participación Comunitaria, atención a las observaciones realizadas por esta Interventoría al documento PAGA componente social, igualmente, se requirió al Contratista para atender las observaciones a la comunicación CSS064-OBRA-CL-05-21. Programa de Generación de Empleo y en cuanto al EIA, tener en cuenta en el componente social la comunicación ICA-PAL-0025. Ver Anexo 11

Tabla 15 - Relacion de requerimientos realizados al contratista

RADICADO	OFICIO/COMITÉ	REQUERIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA
19/09/2022	MESA DE TRABAJO	Requerimientos iniciales de la gestión social, programación reuniones de reinicio, inicio actas de vecindad, instalación de SAU y buzones satélites, atención de observaciones del documento PAGA, componente social.	10/10/2022

Tramites Requeridos

Tramite Ministerio del Interior: En la comunicación ICA-PAL-0012 del 6 de agosto de 2021, la interventoría solicitó al Contratista el estado actual del trámite ante dicho Ministerio y en la comunicación CSS064-OBRA-CL-033-21 del 11 de agosto de 2021, el Consorcio manifestó que para el sector de mejoramiento y rehabilitación, que comprende el PR0+000 al PR27+890, intervención que se realizará sobre la estructura existente, razón por la cual no se contemplan cambios en el trazado actual y tampoco este tramo incluye la construcción de nuevas calzadas, en este sentido, sugirieron no consultar ante el Ministerio del Interior.

Para el sector del PR54+000 al PR83+100, (Sector que atraviesa el espacio de vida del Parque Nacional Natural Puracé), en el que el Contratista contempla obras de mantenimiento y pavimentación y que, según lo manifestado por el Consorcio San Sebastián 064, debe ser objeto de un licenciamiento previo a la intervención, una vez se cuente con los estudios y diseños aprobados, se podrá validar el polígono de afectación y con este elevar la consulta ante dicho Ministerio.

La interventoría al respecto programó los días 25, 26 y 27 de agosto de 2021, reuniones con la SMAGS del INVIAS, Consorcio San Sebastián, Consultor, Territorial INVIAS, Cauca, e Interventoría, con el objeto de unificar criterios entre las partes, respecto al actuar frente a la intervención del Parque Nacional Natural Puracé (PNNP). Conclusiones que se describen en el informe del componente ambiental.

Al respecto del tema de la consulta previa, la interventoría informó, en comité de obra efectuado el 19 de agosto de 2021, que, en la reunión de inicio, realizada el 18 de agosto de 2021, con la Comunidad Indígena de Paletará, manifestó que se requería adelantar el proceso consultivo, ante la posibilidad de la ejecución de obras de pavimentación en el sector del parque, teniendo en cuenta que este es para los indígenas un espacio de vida, en el que se ubican sitios sagrados, como la Laguna del Buey y se cumplen con actividades propias de su cosmovisión.

Trámite ARN: El contratista mediante la comunicación CSS064-OP-VR-04-21, del 30 de junio de 2021, solicitó a la Agencia territorial Cauca, la certificación de personal para vinculación laboral, a lo que la ARN dio respuesta con el oficio OFI21-016295/IDM112000, manifestando que no existen personas, objeto de atención de la Agencia, debido que es una zona de poca influencia de personas de la ARN.

La interventoría en la comunicación ICA-PAL-0011 del 4 de agosto de 2021, solicitó al Contratista el trámite ante la ARN, Territorial Huila, a lo que el Consorcio San Sebastián 064, en la comunicación CSS064-OBRA-CL-049-21 de fecha 20 de agosto de 2021, informó que en lo que resta del año 2021 no realizarían actividades que requirieran mano de obra en el sector de San José de Isnos, por lo tanto el trámite lo realizaran cuando se tengan claras las intervenciones en el sector y que las mismas requieran mano de obra no calificada.

3.4.2. Estado de Gestión Predial

Se estima tener unas afectaciones mínimas en materia predial y en puntos específicos donde los diseños pueden proponer mejorar la vía existente, caso para el cual se exigirá el cumplimiento y ejecución de todo el proceso de gestión predial que permitirá ejecutar las obras. Para los 30 km de intervención al interior del Parque Nacional Natural Puracé no se tiene contemplado ningún tipo de afectación predial, puesto que al interior del área protegida no se presenta propiedad privada.

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental

El Proyecto contempla la intervención de dos sectores así:

1) Rehabilitación y mantenimiento entre el PR0 – PR18
2) Mantenimiento y mejoramiento del entre el PR54-PR83 (PNN Puracé)

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracè el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad

En el mes de septiembre de 2022 en atención a lo establecido en el Apéndice G – Sostenibilidad del contrato de la referencia y en el marco de la reanudación del contrato 1006 de 2021 a partir del 26 de agosto de 2022, solicitó al Contratista ponerse al día con sus obligaciones contractuales en materia de sostenibilidad y presentar a esta Interventoría el documento denominado: “TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.”

El tomo anexo de sostenibilidad debe contener como mínimo: Definición de metodología de valoración de sostenibilidad, diagnóstico de criterios de sostenibilidad, plan de trabajo y cronograma de ejecución.

De igual manera se le solicitó que conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de la referencia se debe realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, de igual manera debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo en sus campamentos, desarrollando un análisis de eficiencia energética.

3.4.5. Estado de Gestión SISO

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Para el desarrollo el contratista desarrollará actividades bajo la normatividad existente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en donde establecerá para la ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las Condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y de Trabajo (Higiene y Seguridad Industrial), tendientes a mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. El contratista deberá establecer un

protocolo de bioseguridad, el cual permita aportar y adoptar las medidas de bioseguridad de acuerdo la normatividad existente.

Las actividades a continuación descritas desarrollan en la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL** CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE **EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030**"

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (Guantes, botas).

Exámenes medico ocupacionales: Con el fin de evaluar las condiciones de salud con el que ingresa el personal, el contratista desarrolla procedimiento de exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra

Mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra.

Señalización de obra: Se verifica la implementación de señalización en obra, permitiendo adoptar medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación y optimizar.

Reporte de accidentes e incidentes de trabajo

Se Informa que en el respectivo mes se presentaron no se han presentado accidentes ni incidentes de trabajo.

El contratista se encuentra realizando la debida investigación de los eventos ocurridos, esto con el fin de poder determinar las posibles causas de lo ocurrido.

Protocolo de bioseguridad

Teniendo en cuenta la normatividad establecida de las medidas de bioseguridad y la circular emitida por el INVIAS "Por medio de la cual se disponen las medidas adoptadas por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS para el reconocimiento de los costos que se deriven de la implementación de los Protocolos de Bioseguridad en los contratos de Obra, Interventoría, Administración Vial, Microempresas, Convenios Interadministrativos y Consultoría durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y se dictan otras

disposiciones; Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, el contratista presentara el presupuesto y el protocolo de bioseguridad.

El 24 se septiembre se desarrolló reunión de socialización en la vereda el sendero, se contó con la participación de las personas del sector, contratista e interventoría. El contratista conto con los insumos para suministrar y así tomar medidas de bioseguridad.

Reportes de accidentes y reportes COVID

Se indica que, para el periodo no se registraron accidentes de trabajo, casos de aislamiento, ni enfermedad general

3.4.6. Requerimientos al Contratista

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se ha solicitado al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones, principalmente en los siguientes temas:

Tabla 16 - Relacion de requerimientos realizados al contratista – Componente Social

RADICADO	OFICIO/COMITÉ	REQUERIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA
19/09/2022	MESA DE TRABAJO	Requerimientos iniciales de la gestión social, programación reuniones de reinicio, inicio actas de vecindad, instalación de SAU y buzones satélites, atención de observaciones del documento PAGA, componente social.	10/10/2022

Tabla 17 - Relacion de requerimientos realizados al contratista Septimbre de 2021

RADICADO	OFICIO/COMITÉ	REQUERIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA
01/09/2021	ICA-PAL-0027	Solicitud Permisos Ambientales	20/09/2022
13/09/2021	ICA-PAL-0052	Requerimiento sostenibilidad	20/09/2022
14/09/2021	ICA-PAL-0053	Requerimiento Ambiental prestación documento PAGA	20/09/2022

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS

4.1. Informe Semanal De Interventoría

El Informe Semanal consolidado que sirve de soporte al estado y avance del contrato, correspondientes al periodo de ejecución se encuentran en el Anexo 1 – Informes Semanales, diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, el cual fue enviados hasta el corte del presente informe al correo electrónico de Supervisor del de Contrato y al Gestor Técnico del Contrato, del INVIAS. (Ver Anexo 1)

En el siguiente cuadro se relaciona el informe enviado y el periodo al cual corresponde

Tabla 18 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.º.	PERIODO
15	Del 29 de agosto al 04 de septiembre de 2022
16	Del 05 al 11 de septiembre de 2022
17	Del 12 al 18 de septiembre de 2022
18	Del 19 al 25 de septiembre de 2022
19	Del 26 al 02 de septiembre de 2022

4.2. Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra

En el presente informe, se registran los equipos de maquinaria obra utilizados por el contratista, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 de acuerdo a la información disponible al corte del presente informe (Ver Anexo 2)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.3. Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra

Mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, durante el periodo del presente informe (Ver Anexo 3); de acuerdo al personal que labora en el contrato de obra.

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.4. Informe financiero y presupuestal contratos de obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 4).

4.5. Estado General Del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.6. Resumen Ensayos De Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto (Ver anexo 6).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.7. Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra

El seguimiento a las garantías contractuales se encuentra registrado en el formado MEPI-MN1-IN-15-FR-12, de acuerdo al Manual de Interventoría. (Ver anexo 7)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8. Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

El Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra se revisa mes a mes de acuerdo al Plan de Inspección y Ensayo ajustado de acuerdo a las actividades a desarrollar por el contratista; dicho registro se hace mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, con corte al 30 de septiembre de 2022, se realiza seguimiento en el presente informe. (Ver anexo 8)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se realizó seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064, en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11. Así como tampoco se reportan ensayos realizados en el mes de septiembre de 2022. Estos ensayos se hicieron a la resistencia a la compresión del concreto para la elaboración de tubería de 36".

4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto en el mes, y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales.

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto en el mes, y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales.

Material	N° Certificado	Fecha certificado	Proveedor
Cemento		ago-22	ARGOS
Acero 3/8"	110187	21/08/2022	SIDOC

el anexo 8 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista

4.8.3. Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio San Sebastian. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes.

Tabla 19 – Equipos de Seguimiento y medicion

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación Total NIKON serie C201443	E2595	16/05/2022	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos, se incluyen en el anexo 6

4.9. Seguimiento a la Inversión del Anticipo

El contratista entrego el Plan de Inversión del Anticipo el cual se revisó y aprobó por parte de la interventoría y fue radicado al INVIAS, para el trámite respectivo, a la fecha de este informe no hay desembolso. Sin embargo, por la suspensión el 16 de septiembre de 2021 y reinicio el 26 de agosto de 2022, el contratista presento una modificación al plan de Inversión del Anticipo del contrato de obra 1006 de 2021, los documentos para adelantar trámite de solicitud de anticipo se remitieron nuevamente al contratista para ser corregidos en el contrato de fiducia (Ver anexo 9)

4.10. Seguimiento programa de obra

Hasta la fecha de cierre del presente informe teniendo en cuenta la suspensión inicial del contrato a partir del 16 de septiembre de 2021 y la reanudación el 26 de agosto de 2022, se ha solicitado al contratista realizar una reprogramación de las inversiones para el año 2022 (Ver anexo 10)

4.11. Seguimiento al programa de inversiones

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 11).

4.12. Actas de comité de Obra

En el periodo correspondiente al presente informe No se relacionan actas de comité a corte 27 septiembre de 2022. formato MEPI-MN-IN-14-FR-1. (Ver Anexo 12).

Tabla 20 – Actas de Comite

REUNION N.º	FECHA
3	06 de septiembre de 2022
4	24 de septiembre de 2022
5	27 de septiembre de 2022

4.12.1. Actas de reunión

En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron actas de reunión mediante el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 (Ver Anexo 11).

Tabla 21 – Actas de Reunion

REUNION N.º	FECHA
1	27 de septiembre de 2022

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMADT-189-2020, que tiene por objeto la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA mediante Resolución No. 1115 del 27 de abril de 2021, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos Abierto adjudicado al CONSORCIO ICAYECO 189. NIT. 901.480.839-9.

El valor del contrato es de, CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador de 2.36 y con un plazo inicial de ciento catorce (114) meses

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

Las garantías contractuales se encuentran registradas en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 del Manual de Interventoría (Ver Anexo 19).

CRONOLOGÍA:

CONCURSO DE MÉRITOS:	CMADT-189-2020,
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Número 1115 del 27 de abril de 2021,
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CIENTO CATORCE (114) MESES
VENCIMIENTO INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2030
VENCIMIENTO ACTUAL DEL CONTRATO:	26 DE JULIO DE 2031

5.1.1. Información general del contrató

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$49.923.875.246,00
VALOR DEL CONTRATO No. 990 DE 2021 DE INTERVENTORÍA:	$49.923.875.246,00

El CONSORCIO ICAYECO 189 realiza el seguimiento y control al avance físico – financiero y presupuestal de los contratos de obra N°1001 de 2021 Modulo 1: Anillo del Macizo Colombiano y 1006 de 2021 Modulo2: Corredor de Paletará, contrato suspendido desde el 16 de septiembre de 2021 y reanudo el 26 de agosto de 2022.

Tabla 22 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados

CORREDOR	CORREDORES	LONG(Km)	INTERVENTOR	
			PRESUPUESTO (MILLONES)	FIRMA
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	Inicial Acumulado $ 46.719.707.260 Para todo el Contrato	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	110		

Tabla 23 - Presupuesto interventoria

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	$ 22.324.410.599
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	$ 27.599.464.647
TOTAL		$ 49.923.875.246

Tabla 24 - Presupusto por viegencias interventoria

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORÍA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORÍA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARÁ	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 4.573.983.202
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 22.324.410.599	$ 27.599.464.647	$ 49.923.875.246

Tabla 25 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Indicar si es Contrato Principal o	Valor
				(Nación o Propios)	No. De Adicional	
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 800.000.000,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.229.650,00
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 4.285.700,00
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 542.006.946,00
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 2.404.167.986,00
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.522.570,00

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor

Actividades de obra

Se recibió por parte del Contratista la validación de la localización y replanteo topográfico realizado al diseño de planta del K0+000 al K6+000. Al respecto esta Interventoría preciso que los amarres topográficos deben estar ajustados al sistema geográfico nacional, y encontrarse con la precisión establecida por IGAC para este tipo de elementos. Ellos son de responsabilidad del Contratista, y sobre ellos fue observada su no coincidencia entre sí, lo que arrojó diferencias entre lo documentado por la topografía y lo materializado en campo.

Conforme con ello se debió materializar el eje de diseño; debiendo existir correspondencia entre lo indicado en los planos de diseño y lo localizado en vía. El contratista ajusta lo pertinente.

- Se realiza localización y replanteo del PR0+00 al PR6+000
- Exploración geotécnica entre los PR7+780 al PR12+000
- Construcción de tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior
- Se realiza Jornada de Tapa huecos PR0+00 al PR8+000
- Se realiza actividades de mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material
- Continuar con la revisión de los estudios y diseños entregados por el Contratista por parte de la interventoría.

Avance De Los Estudios Y Diseños

- Estudio De Tránsito, Capacidad Y Niveles De Servicio: Se encuentra un primer volumen revisado y aprobado del K0 al K18, el volumen de Tránsito, entre K54 AL K60 se encuentra en revisión por parte de la Especialidad de la interventoría

- Diseño Geométrico: Entre el K0 al K18, el Contratista ha presentado para revisión las alternativas de trazado y diseño geométrico Este sector no cuenta con aprobación en virtud a que el diseño de rasante se encuentra condicionado a los resultados del estudio de pavimentos. En comité de revisión del

estudio de pavimento, se convino entre las partes liberar primero el estudio de pavimentos, y posteriormente hacer los ajustes al diseño geométrico que ya cuenta con observaciones

Adicionalmente el contratista manifestó en reunión del día 13 de septiembre que presentaría una alternativa de diseño de pavimento nueva que solicitaba fuera avalada por la interventoría por considerar que técnica constructivamente era la mejor alternativa para la intervención en ese sector.

K54 AL 83, se encuentra en revisión anotando que, de conformidad con lo acordado con la especialidad de Diseño, debería priorizarse la atención al diseño de pavimentos para regresar a esta especialidad del diseño geométrico y ajustar con base en ello lo pertinente. Al respecto de este tramo se ha anotado con claridad que la alternativa debe ajustarse a las limitantes que desde el punto de vista ambiental que son de conocimiento general, y que ellas delimitan el alcance final del diseño.

- Geología Y Geomorfología / Geotecnia: Entre el K0 al K18 El Contratista ha presentado dos versiones de los documentos que han sido ya observadas por la Interventoría

- Hidráulica, Hidrología Y Socavación: El Contratista ha presentado los estudios y diseños para el tramo del K0 al K18 que ya cuentan con aprobación de la interventoría.

  K54 AL K83 Se encuentran en revisión los estudios y diseños, se ha verificado visita de la Especialista en Hidráulica el pasado 17 de septiembre de 2022 a la zona del parque dentro del proceso de revisión y ajuste de sus diseños. Este estudio es conexo a las especialidades de Geología, Geotecnia y Diseño Geométrico.

- Pavimentos: Entre el K0 al K18 y K54 AL K83, el Contratista ha presentado sus estudios y diseños para la totalidad el proyecto, documentos que han sido objeto de varias revisiones en el tiempo transcurrido y que tienen a la fecha observaciones. La última versión del documento ha sido remitida por el Contratista el 19 de septiembre de 2022 para el diseño del PR0 al PR18, el cual se encuentra en revisión en los términos establecidos en el Anexo Técnico.

  De conformidad con la última revisión del diseño del pavimento, se encuentra pendiente de entrega el análisis técnico económico completo de la utilización de cualquiera de las alternativas propuestas para verificar cuál de las intervenciones es la más adecuada técnica y económicamente para la zona de rehabilitación.

- Estructuras: Entre el K0 al K18, el Contratista ha presentado a la fecha diseños para dos muros ubicados en el K0+640 y K2+710, y el 19 de septiembre de 2022, presenta diseños de los mismos muros y adiciona el diseño del muro del K4+700. Igualmente, con el fin de no entorpecer el avance de las obras se solicita presentar los muros tipo.

- Estudio Estructural Inspección Puentes Vía Popayán – Paletará Versión 0.0, implementado la metodología del sistema de evaluación de puentes denominado SIPUCOL, la interventoría solicita al contratista en aras de determinar el estado de cada uno de los componentes de las estructuras, identificar la naturaleza y extensión de los problemas observados, de tal forma que se logre establecer de forma conceptual el estado general de los 5 puentes en el sector comprendido entre el PR0 y el PR21 del proyecto.

5.2.1. Seguimiento a la Gestión Social

Tabla 26 - Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	Cargo
Ingrid Marcela Rosas Vernaza|	Profesional Social

5.2.1.1 Elaboración de Informes:

- Informe mensual de actividades realizadas por la interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del contratista periodo 1° al 30 de septiembre de 2022.

5.2.1.2 Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

- Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros: EL 19 de septiembre de 2022 se realizó mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría, en el componente social. Anexo

5.2.1.3 Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia recibida durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre de 2022, la misma se relaciona a continuación:

Tabla 27 - Correspondencia recibida gestion social

N°	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
1	9/09/2022	CSS064-OBRA-VR-168-22	Entrega información contractual y copias de actas de consulta previa del año 2012-2014	El consorcio San Sebastián 064, entregó información contractual al gobernador del resguardo indígena Paletará
2	20/09/2022	CSS064-OBRA-VR-179-22	Invitación a socialización de reinicio del proyecto contrato INVIAS 1006 de 2021.	Invitación al presidente de JAC El Sendero a la socialización de reinicio del proyecto contrato INVIAS 1006 de 2021 el día 24 de septiembre del 2022 en la I.E El Sendero.
3	20/09/2022	CSS064-OBRA-VR-180-22	Invitación a socialización de reinicio del proyecto contrato INVIAS 1006 de 2021.	
4	20/09/2022	CSS064-OBRA-VR-181-22	Invitación a socialización de reinicio del proyecto contrato INVIAS 1006 de 2021.	
5	20/09/2022	CSS064-OBRA-CL-182-22	Invitación a socialización de reinicio del proyecto contrato INVIAS 1006 de 2021.	
6	20/09/2022	CSS064-OBRA-CL-183-22	Invitación a socialización de reinicio del proyecto contrato INVIAS 1006 de 2021.	

5.2.1.4 Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social

Documento PAGA: esta Interventoría continua a la espera que el Contratista radique las observaciones efectuadas en la comunicación ICA.PAL0034 del 28 de septiembre de 2021.

Plan de Inversión Social: A la fecha del presente informe el Contratista manifestó que se encuentra definiendo las inversiones que se contemplaran dentro del plan de Inversión Social

Programa Guardavías: a la fecha no se han reportada veedurías conformadas para el proyecto de la referencia. Se iniciará el trabajo con los Comités de Participación Comunitaria y con el Cabildo de Paletará como veedor natural.

5.2.2. Seguimiento a la Gestión Ambiental

Durante el periodo del presente informe, se realizó lo siguiente:

5.2.1.1 Documento PAGA

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión, sin embargo, una vez revisado por el equipo socio ambiental de interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental, y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de /2021 mediante comunicación ICA-PAL-0022. Posteriormente el Contratista de Obra mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021 entregó la segunda versión del documento PAGA, sin embargo, fue devuelto con observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022 solicitó al Contratista de Obra presentar el documento PAGA ajustado sin que a la fecha se haya presentado el citado documento.

El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA es el instrumento de gestión ambiental para las obras de rehabilitación y mantenimiento del corredor vial, incluidas las que se desarrollan al interior del PNN Puracé, por tanto, el alcance del citado documento debe tener en cuenta los cuatro principales sectores de intervención:

- Rehabilitación PR0-PR18.
- Mejoramiento PR51-PR54.
- Mantenimiento PR54-PR83.
- Mantenimiento PR98-PR110.

5.2.1.2 Permisos Ambientales

El contratista tiene en trámite los siguientes permisos:

- Concesión de aguas PR46+200: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022. Tramitado/ EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Rio Negro PR46+200 Paletera – Pendiente visita por parte de CRC

- Concesión de aguas PR8+150: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022 Tramitado/EXP. 138/CAS/2022- Quebrada PR 8+150 vía Popayán Coconuco Paletera – Pendiente visita por parte de CRC
- Permiso de emisiones atmosféricas PR13+700: Radicado CSS064-OBRA-VR-126-22 del 10/06/2022. Pendiente acto administrativo.
- Zona RCD PR9+240: Solicitud de uso de suelo radicada en el Municipio de Popayán con CSS064-OBRA-VR-125-22 de 10/06/2022, Pendiente permiso de uso de suelo y viabilidad ambiental. Cuenta con Zona RCD viable en Popayán con el proveedor Orlando Revelo que cuenta con los correspondientes permisos.

Tabla 28 – Relacion de permisos ambientales

Localización	Tipo de permiso	Entidad	FECHA DE RADICACIÓN	No Oficio	FECHA DE RESPUESTA	No Oficio	Estado del proceso / EXPEDIENTE	Observaciones/ Acción a implementar
PR46+200	Concesión de aguas superficiales	CRC	25/10/2021 26/05/2022	CSS064-OBRA-VR-111-21 CSS064-OBRA-CL-117-22	-	-	Tramitado/ EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Rio Negro PR46+200 Paletera	Tramite aún Vigente: Se pago ya, la tasa, se envió el comunicado CSS064-OBRA-CL-117-22, solicitando visita al sitio para obtención del concepto de viabilidad. PENDIENTE ACTO ADMINISTRIVO DE PERMISO-OK
PR8+150		CRC	25/10/2021 26/05/2022	CSS064-OBRA-VR-111-21 CSS064-OBRA-CL-117-22	-	-	Tramitado/ EXP. 138/CAS/2022-Quebrada PR 8+150 vía Popayán Coconuco	
PR13+700	Emisiones atmosféricas	CRC	19/10/2021 3/06/2022 10/06/2022	CSS064-OBRA-VR-105-21 CSS064-OBRA-VR-118-22 CSS064-OBRA-VR-126-22	11/11/2021 17/06/2022	SGA 15940-2021 SGA 8070-2022	Tramitado Radicado el 17 de julio de 2022	Se radicará el lunes 17 de Julio- Ya se revisó de manera previa la documentación por parte del funcionario de la CRC PENDIENTE ACTO ADMINISTRIVO DE PERMISO-OK
PR0+000 al PR6+000	Aprovechamiento forestal	CRC	07/06/2022	CSS064-OBRA-VR-124-22	-	SG-5664-2022	Tramitado	Se radicó ante la CRC, La solicitud de permiso, en espera del pronunciamiento. El jueves 16 se averiguará que funcionario quedo a cargo del permiso para gestionar agilizar el trámite. PENDIENTE EMISION DE ACTO ADMINSITRAIVO DE PERMISO-OK
PR9+240	Concepto uso de suelo RCD	CRC	22/10/2021 3/06/2022 10/06/2022	CSS064-OBRA-VR-107-22 CSS064-OBRA-VR-119-22 CSS064-OBRA-VR-125-22	14/12/2021	SDP 18931-2021	Tramitado/ Se debe volver a radicar	Tramite aún Vigente: Se encuentra pendiente la entrega de Certificado de uso de suelos por parte de Planeación. DOC. REVISADA DE MANERA PREVIA POR LA CRC

5.2.1.3 Fuentes de materiales

La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC

del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

5.2.3. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

En el mes de septiembre de 2022 en atención a lo establecido en el Apéndice G – Sostenibilidad del contrato de la referencia y en el marco de la reanudación del contrato 1006 de 2021 a partir del 26 de agosto de 2022, solicitó al Contratista ponerse al día con sus obligaciones contractuales en materia de sostenibilidad y presentar a esta Interventoría el documento denominado: "TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO."

El tomo anexo de sostenibilidad debe contener como mínimo: Definición de metodología de valoración de sostenibilidad, diagnóstico de criterios de sostenibilidad, plan de trabajo y cronograma de ejecución.

De igual manera se le solicitó que conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de la referencia se debe realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, de igual manera debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo en sus campamentos, desarrollando un análisis de eficiencia energética.

5.2.4. Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Respecto al contrato de interventoría la seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control. Entre las cuales tenemos:

Inducción: Hasta la fecha se han desarrollado los procesos de Inducción de esta forma se ha brindado capacitación a los trabajadores de esta forma se da a conocer las políticas y responsabilidades que se tienen frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 29 – Relacion de Inducciones

No.	Nombre y apellidos	Cedula	Tramo
1.	Pedro Luis Carabali	1.067.463.646	Corredor Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas
2.	Diego Fernando Díaz Quinayas	4.697.257	Corredor Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas
3.	Ingrid Marcela Rosas	25.282.150	Corredor del Paletera, Popayán - san José de Isnos-sombrerillos

Reinducción: En el mes de septiembre 2022, se realiza proceso de reinducción al personal que lleva más de un año realizando actividades en la empresa, de esta forma se permite actualizar los conocimientos y las medidas establecidas por la empresa.

Tabla 30 – Relacion de Reinducciones

No.	Nombre y apellidos	Cedula	Cargo
1.	Alexi Omir Leiton	10.298.111	Topógrafo - Inspector
2.	Cesar Yamit Hoyos	1.061.719.447	Ing. Residente
3.	Edgar Daniel Burbano	1.122.783.999	Laboratorista
4.	Nicolás Cerón Muñoz	1.061.796.629	Ing. Auxiliar

5.	Manuel Antonio Pérez	10.546.661	Inspector
6.	James Leonardo Collazos Pino	10.540.950	Conductor
7.	Néstor Wilson Arias	76.321.236	Inspector
8.	Segundo Ricaurte Rodríguez Díaz	98.290.187	Conductor
9.	Luis Miguel Narváez	1.061.691.327	Prof. Ambiental
10.	Angie Liseth Anacona	1.061.767.776	Secretaria
11.	Andrés Felipe Sánchez G.	10.302.439	Inspector SST
12.	Rubén Ernesto Caicedo Celis	79.569.923	Líder de Integración

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que se ha realizado los exámenes ocupacionales de ingreso al nuevo personal, permitiendo identificar las condiciones de salud del personal.

Teniendo en cuenta el tiempo laborado, se desarrollaron exámenes médicos ocupacionales al personal que lleva mas de un año con la empresa.

No.	Nombre y apellidos	Cedula	Proceso
1.	Elsa Campo López	34.524.375	EMO - P
2.	Carolina Andrea Martínez	25.285.032	EMO - P
3.	Alexi Omir Leiton	10.298.111	EMO - P
4.	Cesar Yamit Hoyos	1.061.719.447	EMO - P
5.	Edgar Daniel Burbano	1.122.783.999	EMO - P
6.	Nicolás Cerón Muñoz	1.061.796.629	EMO - P
7.	Manuel Antonio Pérez	10.546.661	EMO - P
8.	James Leonardo Collazos Pino	10.540.950	EMO - P
9.	Néstor Wilson Arias	76.321.236	EMO - P
10.	Segundo Ricaurte Rodríguez Díaz	98.290.187	EMO - P
11.	Luis Miguel Narváez	1.061.691.327	EMO - P
12.	Angie Liseth Anacona	1.061.767.776	EMO - P
13.	Andrés Felipe Sánchez G.	10.302.439	EMO - P
14.	Rubén Ernesto Caicedo Celis	79.569.923	EMO - P

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Tabla 31 – Relacion de Capacitaciones

No.	Temas de capacitación
1.	Investigación de accidentes Trabajo
2.	Manejo de accidentes de tránsito en obra - inteligencia vial

Responsabilidades SST: en el numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015 se establece que es una obligación para una empresa que dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se asignen y se comuniquen unas responsabilidades tanto para los empleadores como para los trabajadores mediante un documento escrito, las cuales cambiaran dependiendo del rol del empleado en la organización. Dichas responsabilidades se deben comunicar y cumplir y se debe hacer entender que cualquier tarea, por más compleja, urgente o importante que sea, puede y debe hacerse de forma segura.

Entrega de Elementos de Protección Personal: Se informa que en el correspondiente mes se realizó la entrega de elementos de protección personal al personal.

Tabla 32 – Relacion de Entrega EPP

No.	Nombre	Cedula	Cargo	Tramo
1.	Diego Fernando Paz	4.697.257	Conductor	Corredor Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas
2.	Pedro Luis Carabali V.	1.067.465.646	Topógrafo - Inspector	Corredor Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas
3.	Ingrid Marcela Rosas	25.282.150	Profesional Social	Corredor del Paletera, Popayán - san José de Isnos-sombrerillos

inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

Se informa que la reunión del COPASST se desarrolló el 30 de septiembre 2022, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST.

5.2.4.1 Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, se actualiza protocolo de bioseguridad de acuerdo a la Resolución 692 de 2022, “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado. Permitiendo de esta forma mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por COVID – 2019, el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permitirán velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación se suministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- Inspecciones puesto de trabajo
- Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General: mediante formulario Google se desarrolla una encuesta, la cual nos permite llevar un registro diario de monitoreo de estado de salud y el cual debe ser diligenciada por parte de todos los trabajadores.

En el correspondiente no se presentaron casos positivos.

Entrega de tapabocas: Con el fin de tomar las medidas establecidas, se informa que se hacen entrega de los insumos necesarios, entre los cuales tenemos el suministro de tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

5.3. Informes Especialistas

Dentro de los requisitos contenidos en el pliego de condiciones y en el contrato se encuentra la Revisión de Estudios y Diseños. (Ver Anexo 13).

- Especialista Ambiental (Mauricio Joya)
- Especialista Geología y Geotecnia (Paula Margarita Herrera Suarez)
- Especialista de Pavimentos (Sandra Benavides)
- Especialista en Hidráulica e Hidrología (Alberto José Caldas)
- Especialista en Diseño geométrico (Diego Beltrán)

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 33 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
"VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 46.719.707.260

Tabla 34 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 800.000.000,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.229.650,00
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 4.285.700,00
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 542.006.946,00
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 2.404.167.986,00
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.522.570,00

Tabla 35 - Registros presupuestales Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2022	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 6.125.861.986,00
2021	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 18.376.470.588,00

5.5. Informe Matriz de Riesgos

5.6. Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para este proyecto, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

El diligenciamiento de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría. Hasta la fecha de cierre del presente informe, la información requerida para la actualización del aplicativo se encuentra diligenciada a un 80%

5.6.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

Una vez se tenga aprobados los planos definitivos de tramo priorizado a intervenir se realizará el seguimiento al trámite de certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría

Mediante el registro en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 14).

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe. (Ver Anexo 15)

6.3. Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría

Mediante el registroMEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Ver Anexo 16) se registra la información financiera detallada del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Ver Anexo 17) se realiza la revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales del personal de esta Interventoría, en el periodo que abarca el presente informe.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El seguimiento al Plan de Calidad del proyecto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El contrato de obra 1006 de 2021, se reanudo el 26 de agosto de 2022 No se anexa el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 con corte a 30 de septiembre de 2022.

6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte de la firma contratista San Sebastián 064, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Los reportes de los ensayos verificados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 donde se incluyen 10 ensayos documentados por la interventoría. Los informes de ensayos reportados se incluyen en el Anexo 17

6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación:

Tabla 36 – Equipos de Medición Interventoría

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
Estación Total StonexR1	DL11623	2680	Vigente
Nivel Automático Power Geo AP124	051005	2681	Vigente
Nivel Automático Topcon AT-G6	B25040	2682	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el Anexo 13

6.5.3. Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

6.5.4. Indicadores de Gestión

los indicadores de gestión con corte a 30 de septiembre de 2022, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15, Informes de gestión al plan de calidad

Introducción

El sistema de calidad establecido para el Proyecto se basa en el sistema de calidad del CONSORCIO ICAYECO 189, este se hace dentro de sus actividades la gestión de calidad, a través de las cuales se Procesa el desarrollo controlado del mismo en relación con los aspectos especificados en el plan de calidad.

El elemento de desarrollo y control que constituye el plan de calidad para el Proyecto y que contiene todas las actividades relacionadas con el desarrollo de INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O

MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030",con el seguimiento y control de ejecución al contrato de obra 1006 de 2021 Corredor de Paletará -Solución sostenible Parque Nacional Puracé - PNN

En este informe se documenta el desarrollo de los aspectos principales de la gestión de calidad, desarrollada por el Consorcio ICAYECO 189 incluyendo los aspectos generales de control, a través de los cuales la gestión de calidad realiza el manejo documental del proyecto; aspectos técnicos apropiados del proyecto Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Interventoría – Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18,El contrato de obra 1006 de 2021, a corte del presente informe no se ejecutaron actividades de obra.

Inspección medidas de prevención y protección SARS cov-2 (covid-19)

Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por la empresa, se desarrolla inspección, permitiendo evidenciar las acciones desarrolladas por el Consorcio ICAYECO 189

Reportes de accidentes y reportes COVID

Se indica que, para el periodo en cuestión, no se registraron accidentes de trabajo, casos de aislamiento, ni enfermedad general

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual interventoría

6.6.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante los registros MINFRA-MN-IN-3-FR-1 y MINFRA-MN-IN-3-FR-2, a la fecha NO se realiza el Seguimiento a la inversión del Anticipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe.

6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Mediante el registro MEPI-MN-IN-9-FR-2 se consigna

6.6.3. Seguimiento al plan de cargas

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, para este apartado (Ver anexo 18).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la reanudación el 26 de agosto de 2022, del Contrato Nº1006 de 2021 -MODULO 2, el contratista remitió el programa de Inversiones para revisión y aprobación de la Interventoría, el programa debió ajustarse de tal forma que reflejara una curva de inversión acompasada con un proceso constructivo de la obra que permitiera cumplir con la obligación del Contratista de invertir los recursos de acuerdo a la reserva 2021 y la vigencia 2022

Se Llevan a cabo, reuniones con el contratista para analizar el estado de avance de la ejecución del contrato, las dificultades que se puedan presentan con el fin de adoptar los correctivos necesarios para su cumplimiento respecto al avance de obra y de Estudios y Diseños, así mismo se realizó reunión con la supervisión del contrato quedando como compromisos: la entrega de la reprogramación con los ajustes solicitados por la interventoría, el inicio de construcción obras de drenaje, entrega de cronograma inicial del Plan EIA

El contratista entre las actividades de obra programación del mes de septiembre inicio el mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material, localización y replanteo entre el K0 y el K6, la elaboración de tubería en concreto reforzado 36", exploración geotecnia entre K7 y el K12 con un porcentaje de ejecución a corte 30 de septiembre de 2022, de 0,19%

El contratista ha llevado a cabo jornadas de mantenimiento con el fin de acondicionar la vía entre K0 al K 12 "tapahuecos" dado que se presentaban diferentes problemas como huecos y grietas, para ello se desarrolló jornadas de bacheos con asfalto, localización y replanteo entre el K0 y el K6, la elaboración de tubería en concreto reforzado 36", exploración geotecnia entre K7 y el K12, actividades de conformación de la sub rasante, compactación y adición de material entre el PR 59+100 al PR 60+00, para mejorar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía en el tramo del Parque Nacional Puracé,con un porcentaje de ejecución a corte 30 de septiembre de 2022, de 0,16%

El CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 remitió los documentos correspondientes a la aprobación del Plan de Inversión del anticipo mensualizado. La interventoría indico que para el correspondiente desembolso del anticipo de obra este de estar acorde con los programas de obra e inversiones que permita mantener un flujo de caja adecuado para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo debe presentar a las Garantías del buen manejo del anticipo y el contrato de fiducia por consiguiente el contratista deberá radicara la información completa para continuar con el trámite ante la unidad ejecutora

Mediante comunicación DT-CAU 55918 de fecha 15 de septiembre de 2022, al INVIAS remitió solicitud mediante derecho de petición de la señora Elsa Myriam Escobar Camacho, presidenta de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Pisojé Bajo, quien informo sobre un hundimiento sobre la vía referenciado en el PR10+0667, se atendió de inmediato este sitio con Señalización Temporal de Obra y /o medidas de mitigación de acuerdo con el Manual de Señalización vigente garantizando la transitabilidad y la seguridad de los usuarios;. Igualmente se solicitó al contratista hacer el correspondiente análisis por parte del personal de Estudios y diseños para presentar los diseños de las obras definitivas que se requieran en el sector previo la ejecución del pavimento.

Estudios y Diseños

Se realizó mesas de trabajo para establecer los avances en el Estado de los Estudios y diseños, conjuntamente resolver las observaciones presentadas por la interventoría de las especialidades de Geología y Geotecnia, Pavimentos se avanza en las entregas parciales y el contratista se encuentra subsanando las observaciones de la interventoría de los estudios de entre PR0 al PR18

Se convino entre las partes contratista e interventoría liberar primero el estudio de pavimentos, y posteriormente hacer los ajustes al diseño geométrico que ya cuenta con observaciones. Adicionalmente el contratista que presentaría una alternativa de diseño de pavimento nueva que solicitaba fuera avalada por la interventoría por considerar que técnica constructivamente era la mejor alternativa para la intervención en ese sector.

Para la aprobación del diseño de Pavimentos entre el K54 al K83 se requiere de los estudios de Geología y Geotecnia, para lo cual se realizó una reunión el 15 de septiembre con las Comunidades del Resguardo de Paletará dado que no permitían el ingreso a este sector del equipo de exploración geotecnia para la recolección de información base de esos estudios. En consecuencia, no fue posible avanzar en este Estudio en este sector durante el mes de septiembre, una vez realizada la reunión con el aval de la comunidad se iniciarán los ensayos necesarios para adelantar actividades la segunda semana de octubre de 2022

Ambiental y social

Para la gestión de la licencia ambiental y Estudio de Impacto Ambiental se recomienda concentrar los esfuerzos de la definición y aprobación de los estudios y diseños como insumo fundamental para el inicio de las labores correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental.

El Contratista presenta atraso en la presentación del documento PAGA para las obras o actividades constructivas que se encuentran por fuera del Parque Nacional Natural Puracé y actividades de mantenimiento.

A la fecha el Proyecto no dispone de los permisos ambientales correspondientes para las labores de rehabilitación comprendidas entre el PR0-PR18 por lo que deberá acudir a proveedores que permitan el aprovechamiento de recursos naturales como zonas RCD y suministro de agua.

Para este periodo esta Interventoría solicitó al Contratista la evaluación y puesta en funcionamiento de los dos (2) puntos de atención al usuario-SAU utilizados al inicio del contrato para retomar las actividades de atención al usuario, para el PR00+000 al PR18+000, El Consorcio San Sebastián informó de los siguientes espacios para ubicación de dichas oficinas, Institución Educativa El Sendero y el otro punto en la Casa Cabildo del resguardo Indígena Paletará, para la atención de las actividades del PR51+400 al PR54+100, en esta etapa del proyecto.

Igualmente, esta Interventoría solicitó al Contratista en mesa de trabajo realizada el 19 de septiembre de 2022, el estado del trámite ante el Ministerio del Interior, el ICAHN, ARN, atención a las observaciones efectuadas por esta Interventoría al documento PAGA componente social y al programa de generación de empleo.

Para el periodo en mención se ejecutaron dos (2) reuniones de socialización de reinicio, una se realizó en el Municipio de Popayán en la Institución Educativa El Sendero en el PR2+400, y la otra se llevó a cabo en el Casa del Cabildo-Resguardo Indígena de Paletará. Las dos (2) socializaciones se realizaron en el área de

influencia del proyecto. Esta fue una herramienta la cual permitió que los habitantes de las zonas a intervenir conocieran el proyecto en general y las características de este en cuanto al área social, ambiental y técnica.

Además, se realizó reunión informativa en el Resguardo Indígena Paletará para explicar a la comunidad acerca del proceso de la toma de muestra de suelo para los estudios y diseños con el fin de solicitar permiso para su ejecución, donde la comunidad y el cabildo aprobaron dicha actividad.

Una vez el área técnica haya definido los diseños aprobados por Interventoría entre el PR 0+000 al PR 18+000 se identificarán las posibles afectaciones prediales que se puedan dar en el AIP.

8. ANEXOS

8.1. Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Una vez autorizada la reanudación del contrato de obra durante el mes de septiembre de 2022, se enviaron comunicaciones al contratista de obra del Corredor Del Paletera. – Contrato 1006 de 2021, referentes al seguimiento de las obligaciones contractuales relacionadas al Anexo 19

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

Se adjunta el registro fotográfico del estado del contrato con corte a 30 de septiembre de 2022, ver Anexo 20

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales con corte a 30 de septiembre de2022, se relaciona en el Anexo 21

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNIÓN
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 19	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 20	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 21	REG.FOT-2021_SOCIAL
Anexo 22	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 23	**OTROS DOCUMENTOS**

ANEXOS INFORME

ANEXO N°1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 4/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 15 (Numeración consecutiva) del 29/08/2022 al 4/09/2022. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO			$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO		$ -	$ -	$ -	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 275.678.882.377,00	
(**)INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 429.801.918,00	0,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 429.801.918,00	0,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 81.765.000,00	4,36%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 429.801.918,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 511.566.918,00	0,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 81.765.000,00	0,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 526.016.439,00	1,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 526.016.439,00	1,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 110.000.000,00	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 110.000.000,00	0,40%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Acta de Costos N°14 JULIO, se encuentran en la territorial en revision supervisor

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,03

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0,16% — Avance o Atraso Físico %: 0,03%
Meta Física Ejecutada %: 0,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	51			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec	5,2			5,2	4,7%
* KM BASE/SUBBASE	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:			
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:			
Motoniveladoras			
Compactadores vibratorios			
Compactadores neumáticos			
Volquetas			
Total			

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3

FECHA: 4/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 14 (Numeración consecutiva) del 29/08/2022 al 4/09/2022. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cntera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Respecto a La mezcla asfáltica es sumistrada por el proveedor Perea y CIA, con planta ubicada en Yumbo – Valle, la cual trabaja con materiales provenientes del título minero con expediente 15862 vigente hasta el año 2027, Plan de Manejo Ambiental establecido por la CVC mediante resolución 00345 de 2006 y permiso de emisiones atmosféricas mediante resolución 0710 de 2020.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Concesion de aguas PR46+200: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022. Tramitado/ EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Rio Negro PR46+200 Paletera – Pendiente visita por parte de CRC

Concesión de aguas PR8+150: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022 Tramitado/EXP. 138/CAS/2022- Quebrada PR 8+150 vía Popayán Coconuco Paletera – Pendiente visita por parte de CRC

Permiso de emisiones atmosféricas PR 13+700: Radicado CSS064-OBRA-VR-126-22 del 10/06/2022. Pendiente acto administrativo.

Zona RCD PR9+240: Solicitud de uso de suelo radicada en el Municipio de Popayán con CSS 064-OBRA-VR-125-22 de 10/06/2022, Pendiente permiso de uso de suelo y viabilidad ambiental. Cuenta con Zona RCD viable en Popayan con el proveedor Orlando Revelo que cuenta con los correspondientes permisos .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:El contratista de Obra Consorcio San Sebastián 064 presentó el 08 de septiembre de 2021 mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 la segunda versión del documento PAGA, sin embargo mediante comunicación ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021 fue devuelto con observaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

El contratista esta realizando la contratacion de personal y la ubicación del SAU

OBSERVACIONES:

Una vez autorizada la reanudacion del el contrato de obra se realizo reunion con las comunidades del cabildo de PALETARA con el fin de darles a conocer el alcance del proyecto y resolver inquietudes presentadas por dicho cabildo con relacion a su insistencia sobre la obligatoriedad de realizar la consulta previa para las obras que deben realizarse dentro del PARQUE NACIONAL PURACE PNN.

A raiz de esa reunionel cabildo solicito una reunionpara el dia 6 de septimbre de 2022, en donde se harian algunas peticiones especificas realcionadas con el proceso construtivo

A estas reuniones ademas de la comunidad se presentaron el contratista, la interventoria y el director dela territorial INVIAS - Cauca

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción a la fecha no se cuenta con los estudios y di seños que permitan identificar las posibles afectaciones en materia predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

* Se realizan actividades de topografia para coplementar Estudios de Diseño geometrico
* Exploracion geotecnica entre los PR6+900 al PR7+780
* Construccion de tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior
* Jornada de tapahuecos y acondicionamiento de la vía PR0+000 al PR3+800

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

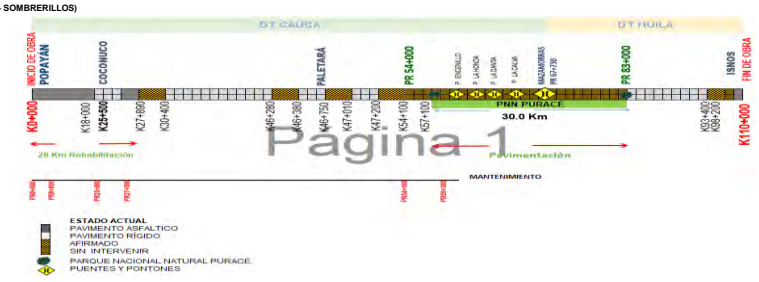
TRAMO POPAYAN :

· Continuar con la revisión de los estudios y diseños entregados por el Contratista por parte de la interventoria
· Continuar con actividades de Topografía
* Continua la exploración geotecnica de la estructura de rodadura existente del tramo A- Y B

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 4/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 14 del 29/08/2022 al 4/09/2022. (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO




Elaboracion de tuberia tubería de Concreto Reforzado, de 900mm



PR2+800 Jornada de reparcheo y acondicionamiento de la via



PR6+900 Esploracion geotecnica

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

(**)Teniendo en cuenta la suspension inicial del contrato a partir del 16 de septiembre de 2021 y la reanudacion el 26 de agosto de 2022, se ha solicitado al contratista realizar una reprogramacion de las inversiones para el año 2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

ELSA CAMPO LÓPEZ

NOMBRE:

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 11/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 5/09/2022 al 11/09/2022. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO			$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO		$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 275.678.882.377,00	
(**)INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 429.801.918,00	0,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 429.801.918,00	0,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 81.765.000,00	4,36%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 429.801.918,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 511.566.918,00	0,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 81.765.000,00	0,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 526.016.439,00	1,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 526.016.439,00	1,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 110.000.000,00	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 110.000.000,00	0,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Acta de Costos N°14 JULIO, se encuentran en la territorial en revision supervisor

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,03

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0,16% — Avance o Atraso Físico %: 0,03%
Meta Física Ejecutada %: 0,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	51			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec	5,2			5,2	4,7%
* KM BASE/SUBBASE	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:			
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:			
Motoniveladoras			
Compactadores vibratorios			
Compactadores neumáticos			
Volquetas	2		
Total	2		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 16 del 5/09/2022 al 11/09/2022. (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI X NO
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO

OBSERVACIONES: La cntera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Respecto a La mezcla asfáltica es sumistrada por el proveedor Perea y CIA, con planta ubicada en Yumbo – Valle, la cual trabaja con materiales provenientes del título minero con expediente 15862 vigente hasta el año 2027, Plan de Manejo Ambiental establecido por la CVC mediante resolución 00345 de 2006 y permiso de emisiones atmosféricas mediante resolución 0710 de 2020.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Concesion de aguas PR46+200: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022. Tramitado/ EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Rio Negro PR46+200 Paletera – Pendiente visita por parte de CRC

Concesión de aguas PR8+150: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022 Tramitado/EXP. 138/CAS/2022- Quebrada PR 8+150 vía Popayán Coconuco Paletera – Pendiente visita por parte de CRC

Permiso de emisiones atmosféricas PR 13+700: Radicado CSS064-OBRA-VR-126-22 del 10/06/2022. Pendiente acto administrativo.

Zona RCD PR9+240: Solicitud de uso de suelo radicada en el Municipio de Popayán con CSS 064-OBRA-VR-125-22 de 10/06/2022, Pendiente permiso de uso de suelo y viabilidad ambiental. Cuenta con Zona RCD viable en Popayan con el proveedor Orlando Revelo que cuenta con los correspondientes permisos .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:El contratista de Obra Consorcio San Sebastián 064 presentó el 08 de septiembre de 2021 mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 la segunda versión del documento PAGA, sin embargo mediante comunicación ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021 fue devuelto con observaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

El contratista esta realizando la contratacion de personal y la ubicación del SAU

OBSERVACIONES:
El 6 de septiembre del presente, el Consorcio San Sebastián realizó la reunión de reinicio del proyecto, dirigida a la comunidad del Resguardo de Paletará, en la cual se informó a los asistentes del reinicio de las actividades que fueron suspendidas el 16 de septiembre de 2021 y reanudadas el 26 de agosto de 2022. Igualmente, se realizó por parte del Contratista en conjunto con esta Interventoría la presentación de los temas, técnicos, ambientales, sociales y prediales enmarcados en desarrollo del proyecto. La comunidad en dicha reunión, en cabeza de la vicegobernadora indígena, manifestó la necesidad de realizar el proceso de Consulta Previa en el territorio antes de iniciar cualquier tipo de obra. La Consulta fue solicitada del PR51+450 al PR54+100 a lo que el Contratista informó que el proceso consultivo se desarrolló en la primera fase del proyecto cuya consulta fue cerrada en el año 2014. En el tramo del PR54+100 al PR83+000, el Consorcio informó que, en este espacio de vida según lo manifestado por la comunidad, se actualizarán los estudios de impacto ambiental (E.I.A), por lo tanto, se efectuará la consulta al MI sobre la pertinencia de dicho proceso consultivo, teniendo en cuenta que es el MI la entidad encargada de emitir dicho concepto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción a la fecha no se cuenta con los estudios y di seños que permitan identificar las posibles afectaciones en materia predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

* Se realizan actividades de localizacion y replanteo del PR0+00 al PR6+000
* Continua la exploracion geotecnica entre los PR7+780 al PR9+200
* Construccion de tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior
* Jornada de tapahuecos y acondicionamiento de la vía PR3+800 al PR8+000
* Continuar con la revisión de los estudios y diseños entregados por el Contratista por parte de la interventoria, se realiza mesa de trabajo al estudio de Geologia y Geotencia
* El 6 de septiembre , el Consorcio San Sebastián realizó la reunión de reinicio del proyecto, dirigida a la comunidad del Resguardo de Paletará, en la cual se informó a los asistentes del reinicio de las actividades.La comunidad en dicha reunión, en cabeza de la Vicegobernadora indígena, manifestó la necesidad de realizar el proceso de Consulta Previa en el territorio antes de iniciar cualquier tipo de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

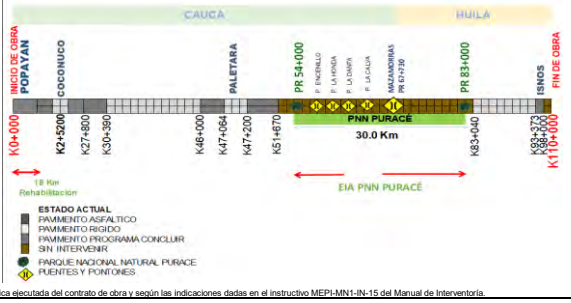
TRAMO POPAYAN :

* Continuar con la revisión de los estudios y diseños entregados por el Contratista por parte de la interventoria
* Continuar con actividades de Localizacion y replanteo entre PR0+000 y PR6+000
* Continuar con la exploración geotecnica de la estructura de rodadura existente del tramo A- Y B
* Iniciar la construccion de obras de drenaje entre el PR0+000 al PR6+000

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 11/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 16 del 5/09/2022 al 11/09/2022. Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR9+200 Exploracion Geotencia



PR4+200 Jornada de reparcheo y acondicionamiento de la via



Reunion de socializacion con la Comunidad del Resguardo de Paletará

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

(**)De acuerdo con la reanudacion el 26 de agosto de 2022, el contratista remitio de Inversiones para revisión y aprobación de la Interventoría , el programa presentado no refleja una curva de inversión acompasada con un proceso constructivo de la obra que permita cumplir con la obligación del Contratista de invertir los recursos durante este año la intrventoria sugiere al contratista la reviso de programa de obra junto con la inversion programada.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

ELSA CAMPO LÓPEZ

NOMBRE:

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 18/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 12/09/2022 al 18/09/2022. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO			$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO		$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 275.678.882.377,00	
(**)INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 429.801.918,00	0,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 429.801.918,00	0,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 81.765.000,00	4,36%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 429.801.918,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 511.566.918,00	0,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 81.765.000,00	0,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 581.016.439,00	2,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 581.016.439,00	2,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 165.000.000,00	0,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 165.000.000,00	0,60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Acta de Costos N°14 JULIO, se encuentran en la territorial en revision supervisor

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,14

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0,16% — Avance o Atraso Físico %: 0,03%
Meta Física Ejecutada %: 0,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	51			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec	5,2			5,2	4,7%
* KM BASE/SUBBASE	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:			
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	1		1
Motoniveladoras			
Compactadores vibratorios			
Compactadores neumáticos			
Volquetas	2		2
Total	3		**3**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 16 del 12/09/2022 al 18/09/2022 (Numeración consecutiva). Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cntera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Respecto a La mezcla asfáltica es sumistrada por el proveedor Perea y CIA, con planta ubicada en Yumbo – Valle, la cual trabaja con materiales provenientes del título minero con expediente 15862 vigente hasta el año 2027, Plan de Manejo Ambiental establecido por la CVC mediante resolución 00345 de 2006 y permiso de emisiones atmosféricas mediante resolución 0710 de 2020.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
Concesion de aguas PR46+200: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022. Tramitado/ EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Rio Negro PR46+200 Paletera – Pendiente visita por parte de CRC

Concesión de aguas PR8+150: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022 Tramitado/EXP. 138/CAS/2022- Quebrada PR 8+150 vía Popayán Coconuco Paletera – Pendiente visita por parte de CRC

Permiso de emisiones atmosféricas PR 13+700: Radicado CSS064-OBRA-VR-126-22 del 10/06/2022. Pendiente acto administrativo.

Zona RCD PR9+240: Solicitud de uso de suelo radicada en el Municipio de Popayán con CSS 064-OBRA-VR-125-22 de 10/06/2022, Pendiente permiso de uso de suelo y viabilidad ambiental. Cuenta con Zona RCD viable en Popayan con el proveedor Orlando Revelo que cuenta con los correspondientes permisos .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:El contratista de Obra Consorcio San Sebastián 064 presentó el 08 de septiembre de 2021 mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 la segunda versión del documento PAGA, sin embargo mediante comunicación ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021 fue devuelto con observaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

El contratista esta realizando la contratacion de personal y la ubicación del SAU

OBSERVACIONES:

Reunión 15 de septiembre de 2022 con delegados del cabildo indígena de Paletará, Contratista e Interventoría . Se acordó informar al Contratista la fecha definitiva. Entrega por parte de la comunidad del proyecto de procesamiento de lácteos, como uno de los posibles proyectos que la comunidad indígena está interesada en desarrollar, si se da el proceso de Consulta Previa. Igualmente informaron del interés de materializar el proyecto piscícola que se formuló en la primera fase, año 2014. Y la construcción de un centro de salud de medicina convencional y ancestral.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción a la fecha no se cuenta con los estudios y di seños que permitan identificar las posibles afectaciones en materia predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

* Se continuan actividades de localizacion y replanteo del PR0+00 al PR6+000
* Continua la exploracion geotecnica entre los PR9+200 al PR12+000
* Construccion de tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior
* Continuar con la revisión de los estudios y diseños entregados por el Contratista por parte de la interventoria,
* El 13 de septiembre se realiza reunion entre el contratista y la interventoria para establecer el estado de los permisos amientales, ejecucion de obra y el estado de Estudios y Diseños, el contratista manifiesta que presentara una alternativa de diseño de pavimento nueva y que solicitara que esta avalada por la interventoría por considerar que técnica constructivamente era la mejor alternativa para la intervención en ese sector
* Reunión 15 de septiembre de 2022 con delegados del cabildo indígena de Paletará, Contratista e Interventoría, con el fin de concertar un espacio para efectuar una reunión explicativa dirigida a la comunidad en el tema de toma de muestras de suelo, en el territorio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYAN :

* Continuar con la revisión de los estudios y diseños entregados por el Contratista por parte de la interventoria especialidades de Pavimentos ,Geologia y Geotecnia
* Continuar con actividades de Localizacion y replanteo entre PR0+000 y PR6+000
* Continuar con la exploración geotecnica de la estructura de rodadura existente del tramo A- Y B
* Iniciar la construccion de obras de drenaje entre el PR0+000 al PR6+000

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. **2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

Página 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 18/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 16 del 12/09/2022 al 18/09/2022. Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR10+400 Exploracion Geotencia



Actiiades de Localizacion y Replanteo



Reunion Consorcio San Sebastian e Interventoria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

(**)De conrformidad con la reanudacion el 26 de agosto de 2022, la interventoria solicita al contratista que el programa de inversioes debe acompañarse de un sustento técnico detallado que perimita un análisis completo del estado del contrato y de las acciones que permita con exactitud el cumplimiento de la ejecución prevista de las obras en los tiempos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 25/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 18 del 19/09/2022 al 25/09/2022 (Numeración consecutiva). Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 429.801.918		$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.087.927.420	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 275.678.882.377,00	
(**)INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 429.801.918,00	0,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 429.801.918,00	0,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 81.765.000,00	4,36%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 429.801.918,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 511.566.918,00	0,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 81.765.000,00	0,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 636.016.439,00	2,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 636.016.439,00	2,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.000.000,00	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.000.000,00	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Acta de Costos N°15 AGOSTO, se encuentran en la territorial en revision supervisor

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,24

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0,16% — Avance o Atraso Físico %: 0,03%
Meta Física Ejecutada %: 0,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	51			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec	5,2			5,2	4,7%
* KM BASE/SUBBASE	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:			
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:		1	1
Motoniveladoras		1	1
Compactadores vibratorios		1	1
Compactadores neumáticos			
Volquetas		4	4
Total		7	**7**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3

FECHA: 25/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 19/09/2022 al 25/09/2022. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cntera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Respecto a La mezcla asfáltica es sumistrada por el proveedor Perea y CIA, con planta ubicada en Yumbo – Valle, la cual trabaja con materiales provenientes del título minero con expediente 15862 vigente hasta el año 2027, Plan de Manejo Ambiental establecido por la CVC mediante resolución 00345 de 2006 y permiso de emisiones atmosféricas mediante resolución 0710 de 2020.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Concesion de aguas PR46+200: Solicitud radicada CSS064 -OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022. Tramitado/ EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Rio Negro PR46+200 Paletera – Pendiente visita por parte de CRC

Concesión de aguas PR8+150: Solicitud radicada CSS064 -OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022 Tramitado/EXP. 138/CAS/2022- Quebrada PR 8+150 vía Popayán Coconuco Paletera – Pendiente visita por parte de CRC

Permiso de emisiones atmosféricas PR13+700: Radicado CSS064 -OBRA-VR-126-22 del 10/06/2022. Pendiente acto administrativo.

Zona RCD PR9+240: Solicitud de uso de suelo radicada en el Municipio de Popayán con CSS064 -OBRA-VR-125-22 de 10/06/2022, Pendiente permiso de uso de suelo y viabilidad ambiental. Cuenta con Zona RCD viable en Popayan con el proveedor Orlando Revelo que cuenta con los correspondientes permisos .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:El contratista de Obra Consorcio San Sebastián 064 presentó el 08 de septiembre de 2021 mediante comunicación C SS064-OBRA-CL-75-21 la segunda versión del documento PAGA, sin embargo mediante comunicación ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021 fue devuelto con observaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

El contratista esta realizando la contratacion de personal y la ubicación del SAU

OBSERVACIONES:
El 19 de septiembre de 2022. Mesa de trabajo profesionales sociales contratista e interventoría tratando los siguientes temas:1. Solicitud ante la ARN2. Estado del trámite ante el Ministerio del Interior y el ICANH3. Instalación de la oficina SA U u oficinas.4. Inicio de las actas de vecindad y programación reuniones de inicio o socialización.5. Reactivación de los Comités de Participación Comunitaria en las reuniones de inicio o socialización. 6. Definición en la entrega de informes mensuales por parte del contratista.7. Está Interventoría solicitó al Contratista atender las observaciones realizadas al documento PAGA en la comunicación xxx componente social.8. Atender las observaciones a la comunicación CSS064-OBRA-CL-05-21. Programa de Generación de Empleo9. En cuanto al EIA, tener en cuenta en el componente social la comunicación ICA-PAL-002

El 24 de septiembre Reunion de Socializacion del Proyecto entre PR0+000 AL PR18+000 Lugar de Socializacion :Centro Educativo el Sendero

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción a la fecha no se cuenta con los estudios y di seños que permitan identificar las posibles afectaciones en materia predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

* Se continuan actividades de localizacion y replanteo del PR0+00 al PR6+000
* Continua la exploracion geotecnica entre los PR9+200 al PR12+000
* Construccion de tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior
* Continuar con la revisión de los estudios y diseños entregados por el Contratista por parte de la interventoria,
* El 24 de septiembre se realiza reunion de socializacion entre el contratista y, interventoria y comunidades del sector Popayan Vereda el Sendero

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

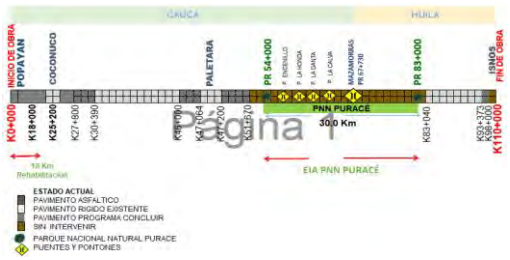
TRAMO POPAYAN :

* Continuar con la revisión de los estudios y diseños entregados por el Contratista por parte de la interventoria especialidades de Pavimentos ,Geologia y Geotecnia
* Continuar con actividades de Localizacion y replanteo entre PR0+000 y PR6+000
* Continuar con la exploración geotecnica de la estructura de rodadura existente del tramo A- Y B
* Iniciar la construccion de obras de drenaje entre el PR0+000 al PR6+000

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. **2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)**



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 25/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 19/09/2022 al 25/09/2022. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR4+200 Actividades de Localizacion y Replanteo



PR 2+350 Actividades de Gestion Social -Vereda el Sendero



Reunion de Socializacion del Proyecto entre PR0+000 AL PR18+000 Lugar de Socializacion :Centro Educativo el Sendero

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

(**)De conformidad con la reanudacion el 26 de agosto de 2022, la interventoria solicita al contratista que el programa de inversioes debe aclarar, no solamente la programación en básico de la obra conforme lo indicado por el instructivo del Manual de Interventoría, sino la estimación complementaria correspondiente a los demás rubros contractuales que le garanticen a la entidad el cumplimiento en la ejecución de las vigencias contractualmente previstas,

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	2/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 19 del 26/09/2022 al 2/10/2022. (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 429.801.918		$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.087.927.420	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 275.678.882.377,00	
(**)INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 482.000.000,00	0,17%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 429.801.918,00	0,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 81.765.000,00	4,36%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 482.000.000,00	0,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 511.566.918,00	0,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 29.566.918,00	0,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 640.341.563,00	2,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 640.341.563,00	2,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.081.281,00	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 56.081.281,00	0,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Acta de Costos N°15 AGOSTO, se encuentran en la territorial en revision supervisor

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0,17% — Avance o Atraso Físico %: 0,01%
Meta Física Ejecutada %: 0,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	51			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec	5,2			5,2	4,7%
* KM BASE/SUBBASE	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	51	2		Prog					
					Ejec					
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:			
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:		1	1
Motoniveladoras		1	1
Compactadores vibratorios		1	1
Compactadores neumáticos			
Volquetas		4	4
Total		7	**7**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3

FECHA: 2/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 19 del 26/09/2022 al 2/10/2022 (Numeración consecutiva). Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cntera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Respecto a La mezcla asfáltica es sumistrada por el proveedor Perea y CIA, con planta ubicada en Yumbo – Valle, la cual trabaja con materiales provenientes del título minero con expediente 15862 vigente hasta el año 2027, Plan de Manejo Ambiental establecido por la CVC mediante resolución 00345 de 2006 y permiso de emisiones atmosféricas mediante resolución 0710 de 2020.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Concesion de aguas PR46+200: Solicitud radicada CSS064 -OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022. Tramitado/ EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Rio Negro PR46+200 Paletera – Pendiente visita por parte de CRC

Concesión de aguas PR8+150: Solicitud radicada CSS064 -OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022 Tramitado/EXP. 138/CAS/2022- Quebrada PR 8+150 vía Popayán Coconuco Paletera – Pendiente visita por parte de CRC

Permiso de emisiones atmosféricas PR13+700: Radicado CSS064 -OBRA-VR-126-22 del 10/06/2022. Pendiente acto administrativo.

Zona RCD PR9+240: Solicitud de uso de suelo radicada en el Municipio de Popayán con CSS064 -OBRA-VR-125-22 de 10/06/2022, Pendiente permiso de uso de suelo y viabilidad ambiental. Cuenta con Zona RCD viable en Popayan con el proveedor Orlando Revelo que cuenta con los correspondientes permisos .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:El contratista de Obra Consorcio San Sebastián 064 presentó el 08 de septiembre de 2021 mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 la segunda versión del documento PAGA, sin embargo mediante comunicación ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021 fue devuelto con observaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

El contratista esta realizando la contratacion de personal y la ubicación del SAU

OBSERVACIONES:
La interventoria Solicitud al Contratista de la programación del inicio de actas de vecindad, el contratista envió programación para iniciar el día lunes 3 de octubre de 2022, inicio en el PR0+000, tramo 1. Municipio de Popayán.

El 27 de septiembre de 2022, se realizó reunión explicativa con la comunidad indigena de Paletará, reunión que tuvo como objeto, hacer la presentación de la actividad de toma de muestra de suelos, en dicha reunión la comunidad en pleno acepto la realización de la toma de muestras en el tramo del PR54+000 al PR83+400, sector del PNNP.

Se solicitó por parte de la Interventoría al Contratista, el envío de información respecto a formatos de reunión, invitación a las reuniones de inicio realizadas a la fecha, listado con las firmas de la comunidad, que soporta la entrega de volantes y las actas de conformación del Comité de Participación Comunitaria.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción a la fecha no se cuenta con los estudios y diseños que permitan identificar las posibles afectaciones en materia predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

* Continuan actividades de localizacion y replanteo del PR0+00 al PR6+000
* Inicio de actividades de conformacion de subrasante con adicion de material entre el PR59+200 al PR60+400
* Continua la construccion de tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior
* Continuar con la revisión de los estudios y diseños entregados por el Contratista por parte de la interventoria, se realiza mesa de trabajo para revision de Especialidad de Geologia y Geotecnia

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

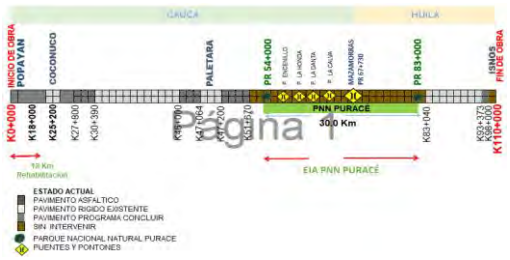
TRAMO POPAYAN :

* Continuar con la revisión de los estudios y diseños entregados por el Contratista por parte de la interventoria especialidades de Pavimentos ,Geologia y Geotecnia
* Continuar con actividades de Localizacion y replanteo entre PR0+000 y PR6+000
* Continuar con la exploración geotecnica de la estructura de rodadura existente del tramo A- Y B
* Iniciar la construccion de obras de drenaje entre el PR0+000 al PR6+000

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. **2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)**



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 2/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 19 del 26/09/2022 al 2/10/2022. Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 30 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR59+200 al PR60+400 Conformacion de subrasante con adicionde material



Elaboración de canastas para la tuberia de concreto reforzado



Recorrido de obra Supervisor del conrato , Contratista e interventoria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

(**)De conformidad con la reanudacion el 26 de agosto de 2022, el contratista se enuentra ajustando la programacion de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°2
MEPI-MN1-IN-15-FR-4MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 10/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																		
Motoniveladora	CATERPILLAR	139 HP	**Tramo Puracé- Isnos** PR59+00 al PR83+100	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	
Vibrocompactador CA-250D	DYNAPAC	110 HP		I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		R	R	R	R	R	
Turbo Camion HINO	HINO	150HP		I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
Retroexcavadora 340L CA-K	DOOSAN	2860 HP		I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
				I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETAS																																		
Volqueta Dobletroque	KENWORTH	335 HP		I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque	KENWORTH	335 HP		I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque	INTERNACIONAL	400 HP		I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque	INTERNACIONAL	400 HP		I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9		9	9	9	9	9	9		9	9	9	9	9	9		9	9	9	9	9	9		9	9	9	9	9	
TOTAL ACTIVO				0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	6	6	6	6		6	6	6	6	6	6		7	7	7	7	7	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		1	1	1	1	1	
TOTAL INACTIVO				9	9	9		9	9	9	9	9	9		9	9	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3		1	1	1	1	1	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	44
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5	56

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: YAMID CABRERA MOLINA
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-106740 CND

Firma
Nombre: DIEGO MAMBUSCAY
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202123532 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Laboratorio de Calibración
382 71 77 CEL. 3133321927
info@equipotopografico.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADO No.:	E2595
CLIENTE:	CESAR AUGUSTO CHILITO ORTEGA
D.I:	76.317.272
DIRECCION:	Calle 36B # 3 -14 villa Mercedes casa 32
TELEFONO:	3113237297
CIUDAD:	POPAYAN

DESCRIPCIÓN

TIPO:	ESTACIÓN TOTAL
MARCA:	NIKON
MODELO:	NIVO 5C
SERIE:	C201443
MAGNIFICACIÓN:	30X
PRECISION ANGURAR (DIN 18723)	(2 + 2ppm x D) mm

DATOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE RECIBO	16/05/2022
FECHA DE CALIBRACIÓN	16/05/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	15/11/2022
TEMPERATURA	26.3°c
HUMEDAD RELATIVA	82.3%
METODO CALIBRACIÓN UTILIZADO	Método interno I-LB001
TRAZABILIDAD DE LA MEDICIÓN	Estación T.-Nikon -Nivo 5C -S/N: C202035 - Certificado No.CET-1997
	Nivel A.- King- Cenit 32- S/N: 241652- Certificado No. CNA-2155

CERT.E2595 - VENCE 15/11/2022

Equipos y servicios de precisión SAS, certifica que el equipo descrito fue calibrado de acuerdo a los procedimientos de calibración del Laboratorio, las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades (SI). Este laboratorio demuestra su competencia técnica mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO IEC 17025:2005. La incertidumbre de medición reportada está basada en un factor de cobertura K=2 nivel de confiabilidad del 95% aproximadamente.

Notas:

- Los resultados del presente certificado se refieren únicamente al equipo descrito, al momento y condiciones en que se intervino el equipo.
- El laboratorio no se hace responsable de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado de este certificado y el equipo certificado.
- El laboratorio certifica que el equipo y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de trabajo.
- El presente certificado no debe presentar enmendadura alguna. Prohibida la reproducción total o parcial de este certificado sin la aprobación escrita del laboratorio.

Autorizado por:



Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.
NIT. 900.946.424-4

Laboratorio de Calibración
382 71 77 CEL. 3133321927
info@equipotopografico.com

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 05"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 05"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 04"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 04"
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00´ 05"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 05"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 04"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 04"
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m

DATOS DESPUES DE AJUSTE

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-VERTICAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
LIN-DISTACIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTANCIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m

ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Ua	Ub	U= Ua + Ub	U expandida
0	0.002	0.002	+/- 0.004

CONDICIONES DEL EQUIPO

PARAMETROS DE REVISIÓN	OBSERVACIONES
AJUSTE INTERNO	AJUSTADO
AJUSTE EXTERNO	AJUSTADO
LIMPIEZA EXTERNA	AJUSTADO
NIVELES TUBULARES Y ESFERICO	AJUSTADO
AJUSTE EJE VERTICAL Y HORIZONTAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
VERTICALIDAD	NO REQUIERE DE AJUSTE
OPTICA GENERAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
TORNILLO DE MOVIMIENTO LENTO/FINO	NO REQUIERE DE AJUSTE
SISTEMA DE COMPENSACION	AJUSTADO
EXACTITUD DE CONTEO	AJUSTADO
ANGULO VERTICAL	AJUSTADO
ANGULO HORIZONTAL	AJUSTADO
CONSTANTE DEL PRISMA	NO REQUIERE DE AJUSTES
CONSTANTE DE PPM	NO REQUIERE DE AJUSTES
TECLADO	EN CONDICIONES NORMALES
DISPLAY	EN CONDICIONES NORMALES
PLOMADA LASER/OPTICA	AJUSTADO

CERT-E2595 - VENCE 15/11/2022

Autorizado por:

Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.
NIT. 900.946.424-4

ANEXO N°3 MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1 de 1
PÁGINA	

FECHA: 5/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁSOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.□

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 202

NOMBRE ARL: COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfacauca , Comfenalco Antioquia

VERIFICACIÓN PERSONAL. DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	CARGO	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	PARAFISCALES: Valor SENA	PARAFISCALES: Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones. incapacidad. retiros. licencias. entre otros)
1	Angel Maria Ortega Martinez	91.232.434	Director De Obra	$ 10.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Colpensiones		$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
2	Claudia Zoraida Muñoz Chavez	34.567.091	Coordinadora del Proyecto	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ 6.000.000	417.600	V	Sanitas	58201285	$ 240.000	Colpensiones	58201285	$ 1.020.000	$ 240.000	$ -	$ -	
3	Yamid Cabrera Molina	12.264.364	Residente de Obra	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Colpensiones	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
4	Miguel Andres Martinez Galeano	10.294.134	Residente Ambiental	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Colpensiones	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	
5	Eyleen Jhohanna Naranjo Guzman	1.116.233.762	Residente Social	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliacion	$ -	Protección	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
6	Nosleibi Echeverry Serna	34.326.421	Inspectora SST	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
7	Juan Diego Ortega Badillo	1.098.764.813	Inspector De Obra	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Protección	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
8	Daniela Valencia Cano	1.061.786.939	Admistradora de Obra	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ 586.667	40.900	V	Sanitas	58201285	$ 23.500	Porvenir	58201285	$ 93.900	$ 23.500	$ -	$ -	
9	Doris Marcela Madroñero Ceron	1.085.341.187	Auxiliar de Ingenieria	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ 586.667	40.900	V	Sanitas	58201285	$ 23.500	Colpensiones	58201285	$ 93.900	$ 23.500	$ -	$ -	
10	John Alexander Polanco Olaya	1.121.217.237	Conductor Camioneta	$ 1.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	AIC	Afiliacion	$ -	Protección	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
11	Cesar Giron	4.628.309	Ayudante	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
12	Yeferson Alexis Muñoz Olave	1.061.791.997	Ayudante	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	ASMET	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
13	Jose Elver Muñoz Zambrano	1.061.795.390	Ayudante	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	ASMET	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
14	Juan Fernando Luna Maca	1.002.957.226	Ayudante	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	AIC	Afiliacion	$ -	Protección	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
15	Darwin Dubalier Calapsu Mosca	1.002.876.404	Ayudante	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio SAN SEBASTIAN	$ -	$ -	V	ASMET	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
16	Jeisson Rengifo Uribe	1.081.729.904	Conductor Volqueta	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALCA INGENIERIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
17	Marco Fidel Avirama Pizo	1.060.236.258	Conductor de Volqueta	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALCA INGENIERIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
18	Jose Elmo Rodriguez Chavez	12.196.407	Operador de Maquinaria	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALCA INGENIERIA SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
19	Augusto Sanchez Rodriguez	8.048.076	Operador de Excavadora	$ 2.117.511	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 2.117.511	147.400	V	Sura	9440066603	$ 84.800	Colpensiones	9440066603	$ 338.900	$ 84.800	$ -	$ -	
20	Hector Arcangel Barrientos Uribe	71.906.108	Conductor Turbo Camion	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ -	$ -	V	Sura	Afiliacion	$ -	Colpensiones	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliaciones
21	Yair Alonso Zapata Zapata	70.142.326	Conductor Volqueta	$ 2.077.455	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 2.077.455	144.600	V	Nueva EPS	9440066603	$ 83.100	Porvenir	9440066603	$ 332.400	$ 83.100	$ -	$ -	
22	Hernan de Jesus Londoño Peña	15.322.099	Conductor Volqueta	$ 2.713.578	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 2.713.578	188.900	V	SURA	9440066603	$ 108.600	Colpensiones	9440066603	$ 434.200	$ 108.600	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4. disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha sep-22 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente. el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal. debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra. así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra. cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social. para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios. el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre. el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Angel Maria Ortega Martinez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-55889 STD

Firma
Nombre: Elsa Campo Lopez
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-01710CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-27, 03:47:31 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 58201285

Periodo Cotización: agosto de 2022 **Periodo Servicio:** septiembre de 2022

PAGADO 09/09/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**Nombre Sucursal**	SAN SEBASTIAN	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901476491	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7427374		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	3	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061786939	DANIELA VALENCIA CANO	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 586.667	$ 93.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 586.667	$ 23.500	6,960	$ 586.667	$ 40.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 586.667	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 181.800
CC 1085341187	DORIS MARCELA MADROÑERO CERON	01	00	X																0	8	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 586.667	$ 93.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 586.667	$ 23.500	6,960	$ 586.667	$ 40.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 586.667	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 181.800
CC 34567091	CLAUDIA ZORAIDA MUÑOZ CHAVEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 7.173.334	$ 7.173.334	$ 7.173.334	$ 7.173.334	$ 1.207.800	$ 287.000	$ 499.400	$ 287.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.281.200	$ 0	$ 2.281.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
85732599	2022-9-12	CC 91232434
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
ORTEGA MARTINEZ	ANGEL MARIA	1964-6-14
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
provenza	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	ORTEGAMARTINEZ604@GMAIL.COM	7427374
Celular	**Sexo**	
3124558825	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
DIRECTOR DE OBRA	$10,000,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2022-9-12	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

83

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Uniforme de Información y Afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE — Lea detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]
2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual [ ] a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [X] S. Subsidiado [ ]
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [X] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
CÓDIGO:
FECHA DE LA SOLICITUD: 12 09 2022

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Ortega — SEGUNDO APELLIDO: Martinez — PRIMER NOMBRE: Angel — SEGUNDO NOMBRE: Maria
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC [ ] TI [ ] CC [X] CE [ ] PA [ ] AS [ ] DE [ ] — 8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 91232434 — 9. SEXO: M [X] F [ ] — 10. FECHA NACIMIENTO: 14 06 1964

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO: Código [ ] — 12. DISCAPACIDAD: Tipo [ ] Condición [ ] — 13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN — 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL — 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: Colmena
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES — INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 10.000 — 17. UBICACIÓN Y DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CS 170 2066 — ZONA: U [X] R [ ] — LOCALIDAD / COMUNA — BARRIO
CIUDAD / MUNICIPIO: Bucaramanga Stander — DEPARTAMENTO — TELÉFONO FIJO: 3129558825 — CORREO ELECTRÓNICO: o.tegamartinez6469@gmail.com — CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 22. SEXO — 23. FECHA NACIMIENTO — CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Área	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. EPS DE ORIGEN DEL AFILIADO ADICIONAL (si viene de la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	35. NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	
2			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	
3			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	
4			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL O DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES O DE LA ENTIDAD CON FUENTE DISTINTA DE EL OFICIO

36. Nombre o Razón Social: Consorcio San Sebastian — 37. Tipo documento de identidad: NI [X] — 37. Número de identificación o pasaporte de extranjería: 901476491 4
38. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: Cr 16 97-46 — Bogota — Cundinamarca
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 12 09 2022 — CARGO: Cargo Director — SALARIO: 10.000.000

VI. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. [illegible] [ ]
5. ACTUALIZACIÓN DE LA UBICACIÓN DEL AFILIADO [ ]
Código [ ]
6. REINCORPORACIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [X]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
11. CAMBIO ENTRE LA MODALIDAD COTIZANTE PARA AFILIACIÓN COLECTIVAS [ ]
12. RECTIFICACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD: A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ] DE ACUERDO AL ORDENAMIENTO [ ]
14. TRASLADO: ENTRE EPS [ ] ENTRE ENTIDADES [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] AS [ ] DE [ ] — NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — SEXO: M [ ] F [ ] — FECHA NACIMIENTO
42. FECHA a partir del — 43. EPS ANTERIOR Código — 44. MOTIVO DE TRASLADO Código — 45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VIII. FIRMAS

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con (Mis) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y/o de los afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo carta de la Eredar. [ ]
49. Declaración de la no materialización del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS audite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados [illegible] y a las autoridades públicas que por vía normativa lo requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [X]
53. Autorización (para uso de [illegible]) [illegible] [ ]

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Angel Ortega
56. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio:

IX. ANEXOS

59. Anexo copia del documento de identidad: RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] CE [ ] SC [ ] — Cantidad — Total
57. Copia del resumen de manifestación permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura notarial o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o de acto administrativo de custodia. [ ]
62. [illegible] [ ]
63. Copia de la declaración de renuncia con sello de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificado de afiliación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acta administrativa o providencia de la autoridad competente en la que conste el cambio de representante o entre la afiliación colectiva. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio — Código del departamento
67. Datos del SISBEN: Número de ficha — Puntaje — Nivel
68. Fecha de radicación
69. Fecha de validación
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Tipo documento de identidad — Número del documento de identidad — 71. Firma del funcionario
OBSERVACIONES:

83

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91232434,** se encuentra afiliado/a desde **10/08/1996** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de septiembre de 2022.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 09 DÍA 13

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 247489

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN
TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	No. 901476491	4

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
ORTEGA	MARTINEZ	ANGEL	MARIA	1964	06	14	M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. 91232434 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ]) CASADO [X]

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA				
URBANO [ ]	CR 17 N				
RURAL [X]	MUNICIPIO: POPAYAN	DEPARTAMENTO: CAUCA	PAÍS: COLOMBIA	TEL: 3124558825	E-MAIL: ortegamartinez604@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2022	09	12	DIRECTOR DE OBRA	240	10000000.00	0.00	0.00	10000000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	S.I. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Numero y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-09-13

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-09-13	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____
quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.
3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.
4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con
c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)
identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.
2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____
y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:
_____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

SOPORTE DE NOVEDADES		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	

CAMBIO CIUDAD		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
5355700	2022-9-19	CC 12264364
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
CABRERA MOLINA	YAMID	1979-8-24
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 10 B ESTE N 3E 26 SUR	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	yamidcabrera@gmail.com	7427374
Celular	**Sexo**	
3163201542	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
RESIDENTE DE OBRA	$5,500,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	RIESGO 5	
Clase de riesgo	**Tasa de riesgo**	**Grado**
5	6.96	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad		**Tipo jornada**
2022-9-18		NO DEFINIDA

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

88

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código único exclusivamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [X] S. Subsidiado [ ]
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [X] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
CÓDIGO:
FECHA DE LA NOVEDAD: 18 09 2022

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Cabrera SEGUNDO APELLIDO: Molina PRIMER NOMBRE: Yamid SEGUNDO NOMBRE:
7. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: X
8. NÚMERO DE IDENTIDAD: 12264364
9. SEXO: M
10. FECHA DE NACIMIENTO: 24 08 1979

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. GRUPO ÉTNICO:
12. DISCAPACIDAD: Tipo / Condición
13. PUNTAJE SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: Sipensiones
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 5.500.000
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cr 103 este 3E 26 Sur
ZONA: R
LOCALIDAD / COMUNA:
BARRIO:
CIUDAD / MUNICIPIO: Pitalito
DEPARTAMENTO: Huila
TELÉFONO FIJO:
TELÉFONO MÓVIL: 3163201542
CORREO ELECTRÓNICO: yamidcabrera@gmail.com
CÓDIGO EPS:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO
23. FECHA NACIMIENTO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los Beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	Condición
1									
2									
3									
4									

	CÓDIGO ENTIDAD	LUGAR DE EXPEDICIÓN	ÁREA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CÓDIGO ENTIDAD	CÓDIGO
1			R. U.					T. U.	
2			R. U.					T. U.	
3			R. U.					T. U.	
4			R. U.					T. U.	

V. DATOS DE UBICACIÓN, DE EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES SI DE LAS ENTIDADES DE APORTANTES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: San Sebastian
36. Tipo documento de identidad: NIT
37. Número documento de identidad: X901476941
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: Cr 16 97-46
TELÉFONO: 7427374
CIUDAD: Bogotá
DEPARTAMENTO: Cundinamarca
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL:
CARGO:
SALARIO:

VI. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. [illegible] [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [X]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES [ ]
13. MOVILIDAD
a) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ]
b) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO
a) ENTRE EPS [ ]
b) DIFERENTE REGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: PRIMER NOMBRE: SEGUNDO NOMBRE:
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: SEXO: F M FECHA NACIMIENTO: DÍA MES AÑO
42. FECHA (a partir de) DÍA MES AÑO
43. EPS ANTERIOR Código:
44. MOTIVO DE TRASLADO Código:
45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VIII. ACLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia. Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____
desde el día _____ del mes _____ del año _____

Declaración de no pertenencia de cabeza a Régimen Contributivo, Especial o de Excepción

46. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad

50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [X]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del retiro de novedades a la base de datos de entidades públicas con las que existan convenios de intercambio de información y a las entidades privadas con las que se realicen convenios de intercambio de información. [X]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [X]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico y al celular como medios de texto. [X]

IX. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Yamid Cabrera
55. Firma y sello del empleador, apoderado o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

X. ANEXOS

56. Número consecutivo documentos anexos
Cantidad:
Total:

58. Copia del registro civil de matrimonio o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública [illegible] conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. [illegible]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Código del Municipio: Código del departamento: Número de lista: Puntaje: Nivel:

XII. Datos del funcionario que realiza la transacción

Tipo documento de identidad:
Número del documento de identidad:
71. Firma del funcionario:

OBSERVACIONES:

88

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ACTUALIZADO ENERO 1 2016

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YAMID CABRERA MOLINA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12264364,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de julio de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 10 DÍA 06

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 258068

SOLICITUD INSCRIPCIÓN

- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:

- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)

- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	No. 901476491	4

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
CABRERA	MOLINA	YAMID		2022	08	24	M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: No. 12264364

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ]) CASADO [X]

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	CR 17 N	POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	3163201542	yamidcabrera@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2022	09	19	RESIDENTE DE OBRA	240	5500000.00	500000.00	0.00	6000000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	D.I.S.C.	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HIJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Numero y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HIJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-10-06

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-10-06	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____

quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.

3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.

4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con

c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)

identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.

2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres. _____

y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	MARTINEZ GALEANO MIGUEL ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	CC 10294134
INICIO VIGENCIA:	12/09/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CLASE:	5
TASA:	6,96

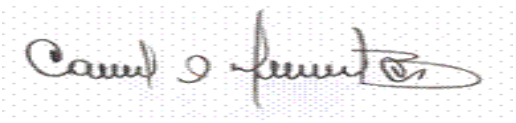
DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CC /NIT:	NI 901476491
CONTRATO:	1192581
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 06 días del mes de octubre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 06/10/2022 9:14:06. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

93

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código únicamente para empleadores y afiliantes al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]
2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [X] S. Subsidiado [ ]
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [X] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
CÓDIGO
FECHA DE LA SOLICITUD: 12 09 2022

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Martinez SEGUNDO APELLIDO: Galeano PRIMER NOMBRE: Miguel SEGUNDO NOMBRE: Andres
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC TI CE PA AS CC [X]
8. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1029494134
9. SEXO: M [X] F [ ]
10. FECHA NACIMIENTO: 06 03 1982

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO: Código
12. DISCAPACIDAD: Tipo / Condición
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: Colmena
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN: 4'000.000
18. UBICACIÓN Y DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cr 9 13 A 59
ZONA: U [X] R [ ]
LOCALIDAD / COMUNA
BARRIO
PAÍS: Colombia DEPARTAMENTO: Cauca MUNICIPIO: Popayan TELÉFONO FIJO: TELÉFONO CELULAR: 3148286460 CORREO ELECTRÓNICO: miguelamg4@hotmail.com CORREO 2

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación de beneficiarios (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 22. SEXO | 23. FECHA NACIMIENTO | CÓDIGO EPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ESTADO	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. GRUPO DE AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II. III.	
2			R. U.					I. II. III.	
3			R. U.					I. II. III.	
4			R. U.					I. II. III.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y DEMÁS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN (POLÍTICOS, INSTITUCIONALES O DE OFICIO)

35. Número o Razón Social: Consorcio San Sebastian
36. Tipo documento de identificación: NIT [X]
37. No. de identificación: 901497649 14
38. Tipo de cotizante a registrar en la novedad:
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: CC 16 97-46 Bogota C/marca 7427374
TELÉFONO FIJO
CORREO ELECTRÓNICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 12 09 2022
CARGO: Residente Ambiental
SALARIO: 4'000.000

VI. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. [illegible] [ ]
5. TRASLADO DE LA AFILIACIÓN DE LA EPS [ ] Código
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [X]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES [ ]
11. [illegible] [ ]
12. [illegible] [ ]
13. DESVINCULACIÓN A ENTIDADES AUTORIZADAS PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
14. MOVILIDAD [ ]
A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
15. PASO ADO [illegible] [ ]
16. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | SEXO | FECHA NACIMIENTO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración: Juramentada de conformidad con el artículo 442 del Código Penal. Declaro (amos) que la(s) persona(s) relacionada(s) en el presente formulario, identificado(a) con: _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que ellos(as) dependen económicamente de mí.
47. Declaración de no cotización de afiliado al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de registros de nacimiento civil o casos fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiario. Anexo soporte de la Entidad.
49. Declaración de no hospitalización del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS divulgue la información que se genere de la afiliación o del registro de novedades, a la Base de Datos de afiliados vigentes y a las autoridades competentes que por sus funciones lo requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información de interés general y comercial a través de medios electrónicos.

X

IX. FIRMAS

56. Firma de cotizante, cabeza de familia o pensionado: Miguel Andres Martinez
56. Firma y sello del empleador, pensionado o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

X. ANEXOS

58. Anexo copia del documento debidamente: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CE [ ] PA [ ] CE [ ] CC [ ] RC [ ]
Cantidad [ ] Total [ ]
59. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitida por la autoridad competente.
60. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
61. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
62. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
63. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
64. Copia de la resolución de reconocimiento como parte de la Comunidad Indígena de Salud.
65. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
66. Copia del acta de nombramiento o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de representante legal o cabeza de familia.

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBEN: Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de radicación: DÍA MES AÑO
69. Fecha de validación: DÍA MES AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Nombre(s) y apellidos
Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

93

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VIII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10294134,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de septiembre de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 09 DÍA 12

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 246578

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN
TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	No. 901476491	4

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F [ ] M [X]
MARTINEZ	GALEANO	MIGUEL	ANDRES	1982	03	06	

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No. 10294134

ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	CR 40B	POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	3148286460	miguelamg4@hotmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2022	09	12	RESIDENTE AMBIENTAL	240	4000000.00	500000.00	0.00	4500000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	S.I. DISC	T. PARENTESCO HIJO	T. PARENTESCO PDRE	T. PARENTESCO HMNO	T. PARENTESCO HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A
MARTINEZ	CASTILLO	VALERIA		2014	09	09	x			x				RC	1058937398	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-09-12

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-09-12	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____

quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.

3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.

4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con

c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)

identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.

2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____

y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:

_____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

SOPORTE DE NOVEDADES		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	

CAMBIO CIUDAD		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
5355701	2022-9-19	CC 1116233762
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
NARANJO GUZMAN	EYLENN JHOHANNA	1986-7-15
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 66 12 25	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	JHOHANNA15@HOTMAIL.COM	7427374
Celular	**Sexo**	
3166984197	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
RESIDENTE SOCIAL	$4,500,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Proteccion	RIESGO 5	
Clase de riesgo	**Tasa de riesgo**	**Grado**
5	6.96	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad		**Tipo jornada**
2022-9-18		JORNADA UNICA

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

163711506

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite
A. Afiliación — B. Reporte de Novedades X

2. Tipo de Afiliación
A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia — B. Colectiva — D. De Oficio
- Beneficiario o Afiliado adicional — C. Institucional

3. Régimen
A. Contributivo X — B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado
A. Cotizante X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario

5. Tipo de Cotizante
A. Dependiente X — B. Independiente — C. Pensionado

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Ayrampo	Guzman	Eyteen	Jhohanna

7. Tipo de documento de identidad
CN — TI — CE — CD
RC — CC X — PA — SC

8. Número del documento de identidad
1116233762

9. Sexo
Femenino X — Masculino

10. Fecha de nacimiento
15/07/1986

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia

12. Discapacidad
Tipo F N M — Condición T P

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL
Colmena

16. Administradora de Pensiones
Proteccion

17. Ingreso base de cotización - IBC
4'500.000

18. Residencia

Dirección: CL 32N 9-174

Teléfono Fijo:

Teléfono Celular: 3166984197

Correo Electrónico: jhohanna15@hotmail.com

Municipio / Distrito: Popayan

Zona: Urbana — Rural X

Localidad / Comuna:

Departamento: Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad
CN — TI — CE — CD
RC — CC — PA — SC

21. Número del documento de identidad

22. Sexo
Femenino — Masculino

23. Fecha de nacimiento
D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

98

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT 900156496-1

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Consorcio San Sebastian

36. Tipo documento de Identificación: NIT [X] TI [ ] CE [ ] CC [ ] PA [ ] CD [ ]

37. Número del documento de identificación: 901476491-4

38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación
Dirección: Cr 16 97 - 46

Teléfono Fijo: 7427374

Correo Electrónico

Municipio / Distrito

Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC

Número del documento de identidad

Sexo: Femenino Masculino

Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

42. Fecha: 19 09 2022

43. EPS anterior

44. Motivo de traslado
Código

45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Eyleen Naranjo

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad CN RC TI CC PA CE CD SC TOTAL
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del Departamento

67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel

68. Fecha de Radicación: D D M M A A A A

69. Fecha de Validación: D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento

Número de documento de identidad

71. Firma del Funcionario

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta le veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial: 900548992-9 SEM

Sello de Radicación

Sticker procesamiento 99

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **NARANJO GUZMAN EYLEEN JHOHANNA** identificado(a) con **CC** número **1.116.233.762** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 03 de febrero de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de septiembre de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202209161017

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 10 DÍA 06

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 258066

SOLICITUD INSCRIPCIÓN

- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:

- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)

- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	No. 901476491	4

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M
NARANJO	GUZMAN	EYLEEN	JHOHANNA	1986	07	15	[X]	[ ]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. 1116233762 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	CR 36	POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	3166984197	jhohanna15@hotmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2022	09	19	PROFESIONAL SOCIAL	240	4500000.00	0.00	0.00	4500000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI	NO
							[ ]	[ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA | NIT | SUBSIDIO SI [ ] NO [ ] | POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA | NIT | SUBSIDIO SI [ ] NO [ ] | POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M	D	H	P	H	H	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-10-06

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-10-06	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____
quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.
3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.
4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con
c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)
identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.
2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____
y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:
_____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	ECHEVERRI SERNA NOSLEIBI
IDENTIFICACIÓN:	CC 34326421
INICIO VIGENCIA:	21/09/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CLASE:	5
TASA:	6,96

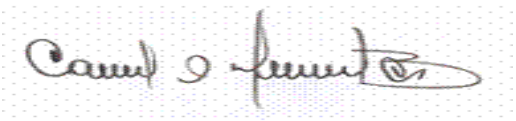
DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CC /NIT:	NI 901476491
CONTRATO:	1192581
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 06 días del mes de octubre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 06/10/2022 9:19:08. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación: 20 09 2022

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]	A. Contributivo [ ] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	[ ][ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Echeverry	Segundo apellido: Serna	Primer nombre: Nosleth	Segundo nombre:
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 34326921	9. Sexo: Femenino X Masculino	10. Fecha de nacimiento: 02 10 1983

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ][ ]	Tipo [ ][ ][ ] Condición [ ][ ]	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
Colmena	Porvenir	2'500.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
CLL 73 B 43-27		3147786744	esnosleth@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Cauca	Urbana [ ] Rural [ ]		Popayan

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	27. Sexo: Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

32. Datos de residencia	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C	
B	
B	
B	

V DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
Consorcio San Sebas	[ ][ ][ ][ ][ ][X]	901476947	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
Cr 16 97-46	742 7374		Bogota	Cundinamarca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad — [ ] A. Régimen Contributivo — [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen — [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de Identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
		[ ]	[ ]		20/09/2022

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado (Código)	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
- [x] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Noslerbi Echeverri	

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] SC [ ] — Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No. 1005498992-9 SEM		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

NOSLEIBI ECHEVERRI SERNA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **34.326.421**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 09 DÍA 21

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 251708

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN
TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	No. 901476491	4

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
POLANCO	OLAYA	JOHN	ALEXANDER	1996	12	17	F [ ] M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. 1121217237 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	CR 17	POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	3125629074	jpolancoolaya@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2022	09	17	CONDUCTOR	240	1250000.00	0.00	0.00	1250000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	S.I. DISC	T. PARENTESCO HIJO	T. PARENTESCO PDRE	T. PARENTESCO HMNO	T. PARENTESCO HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Numero y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-09-21

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-09-21	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____
quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.
3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.
4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con
c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)
identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.
2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____
y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:
_____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	ORTEGA BADILLO JUAN DIEGO
IDENTIFICACIÓN:	CC 1098764813
INICIO VIGENCIA:	12/09/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CLASE:	5
TASA:	6,96

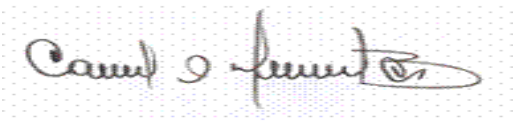
DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CC /NIT:	NI 901476491
CONTRATO:	1192581
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 06 días del mes de octubre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 06/10/2022 9:11:58. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

110

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código únicamente para dependientes y afiliados al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE — Lea detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [ ] S. Subsidiado [X]
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [X] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
CÓDIGO
FECHA DE LA SOLICITUD: 12 09 2022
6. APO FACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Lea detenidamente antes de diligenciar)

8. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Ortega — SEGUNDO APELLIDO: Bonilla — PRIMER NOMBRE: Juan — SEGUNDO NOMBRE: Diego
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC [ ] TI [ ] CC [X] PA [ ] CD [ ] SC [ ] — 9. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1098764813 — 8. SEXO: F [ ] M [X] — 10. FECHA NACIMIENTO: 05 02 1995

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO: Código [ ] — 12. DISCAPACIDAD: Tipo [ ] Condición [ ] — 13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN — 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL — 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: Colmena
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES — 17. NIVEL Y CLASE DE AFILIACIÓN AL SGSS — 18. UBICACIÓN DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: 2500000 CL 117 20-69 — ZONA: U. [X] R. [ ] — LOCALIDAD / COMUNA — BARRIO
DEPARTAMENTO: Santander — TELÉFONO FIJO — TELÉFONO CELULAR: 3204351145 — CORREO ELECTRÓNICO: Juandtapo16@hotmail.com — CÓDIGO IPS
MUNICIPIO: Bucaramanga

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA MENORES DEL ADULTO RESPONSABLE
Datos de identificación del beneficiario (menor o incapaz) del cotizante

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CD [ ] — 21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 22. SEXO: F [ ] M [ ] — 23. FECHA NACIMIENTO: DIA MES AÑO — CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD: Tipo	Condición
7									
8									
9									
10									

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Municipio	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. CÓDIGO IPS (Asignado por la Entidad Territorial de Afiliación de la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	35. NIVEL DE SISBEN	36. GRUPO POBLACIONAL
1			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	
2			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	
3			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	
4			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y DATOS APORTANTES (EN LOS EVENTOS DE INTERVENIR EN LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO)

37. Nombre o Razón Social: Consorcio San Sebastian — 38. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900476491 4 — 39. Tipo de cotizante o pagador de pensiones
40. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: CR 16 97-46 — Bogota — Cimara — 7427374 — TELÉFONO FIJO — CORREO ELECTRÓNICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 12 09 2022 — CARGO: Inspectus Obra — SALARIO: 2'500.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

41. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
5. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [X]
6. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
7. TRASLADO DE LA COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA [ ] Código [ ]
8. TRASLADO DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. REINGRESO EN LA EPS [ ]
10. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
11. MOVILIDAD: A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
12. TRASLADO: A) ENTRE ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS [ ] B) ENTRE PLANES COMPLEMENTARIOS [ ]
13. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
14. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
15. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
16. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

42. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CD [ ] SC [ ] — NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — SEXO: F [ ] M [ ] — FECHA NACIMIENTO: DIA MES AÑO
42. FECHA (a partir del) — 43. EPS ANTERIOR Código — 44. MOTIVO DE TRASLADO Código — 45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro bajo la gravedad de juramento que me encuentro en unión libre con [illegible] identificado(a) con [illegible] No. [illegible]
desde el día [illegible] del mes [illegible] del año [illegible]
46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y/o de los adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el (los) Relacionado(s) a continuación dependen económicamente de mí.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de exclusión de razones de Ley: Declaro bajo juramento que cumplen la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Artículo 2.1.3.1 del Decreto 780 de 2016.
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante y cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación y del registro de novedades a la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y a las entidades públicas que tengan competencia. (Requerido)
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Solicitud de copia para que la EPS envíe la primera factura de cobro y el carné (cuando aplique).

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o solicitante — Juan Diego Ortega
55. Firma y sello del empleador, operador de información responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] — Cantidad [ ] — Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de supervivencia o acta de defunción del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. [illegible]
63. Copia de la patria potestad expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Constancia de consignación inicial cuando se trate de trabajadores independientes.
65. Copia del acta de liquidación o providencia de la autoridad competente en la que conste la cesación de actividades económicas de la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio — Código del departamento
67. Datos del SISBEN: Número de ficha — Puntaje — Nivel
68. Fecha de radicación: DIA MES AÑO
69. Fecha de validación: DIA MES AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Tipo documento de identidad — Número del Documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

110

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ORTEGA BADILLO JUAN DIEGO** identificado(a) con **CC** número **1.098.764.813** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 07 de junio de 2013 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 09 de septiembre de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202209090956

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 09 DÍA 13

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 247189

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN
TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	No. 901476491	4

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
ORTEGA	BADILLO	JUAN	DIEGO	1995	02	05	F [ ] M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

No. 1098764813

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	CR 18	POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	3204801145	juandtopo16@hotmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2022	09	12	INSPECTOR DE OBRA	240	2500000.00	300000.00	0.00	2800000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ] — OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	S.I. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-09-13

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-09-13	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____
quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.
3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.
4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con
c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)
identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.
2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____
y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:
_____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
85811515	2022-9-17	CC 1121217237
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
POLANCO OLAYA	JOHN ALEXANDER	1996-12-17
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 66 12 25	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	rhumanos@alcaing.com	7427374
Celular	**Sexo**	
3007640417	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CONDUCTOR	$1,250,000.00	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - A.I.C-
AFP	**Centro de Trabajo**	
Proteccion	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2022-9-17	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10127008355418
Fecha de radicación 06/10/2022

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X]; -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X]; B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
POLANCO	OLAYA	JOHN	ALEXANDER
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1121217237	Femenino [ ] Masculino [X]	17/12/1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-25: Colmena Riesgos Profesionales S.A	230201: Protección	$ 1.250.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
KR 17 18 64		3125629074	admonobra.css064@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [X] Rural [ ]	0000 - DESCONOCIDO	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	SERVI SALUD DEL CAUCA - Carrera 7 #14N29	1900109041 Sede: 531

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NI901476491	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 16 97 46 OF 203	6017427374	admon@alcaing.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10127008355418
Fecha de radicación 06/10/2022

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
17/09/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Jhon Polanco.
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución educativa o servicio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBEN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						13/12/2021

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:YEAN CUNDA MEDINA, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo1@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: C48A50BD-2950-4F26-8
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	VERSIÓN 1	EDICIÓN Mayo de 2016
		CODIGO FEPS-GCO-02	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1121217237 JOHN ALEXANDER POLANCO OLAYA

En constancia se firma a los 22 del mes de dic. de 2021

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1121217237 JOHN ALEXANDER POLANCO OLAYA

Jhon Polanco

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos: _____

Documento de identidad: _____ Edad: _____

Domicilio (Dirección y ciudad): _____

HUELLA AFILIADO

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **POLANCO OLAYA JOHN ALEXANDER** identificado(a) con **CC** número **1.121.217.237** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de diciembre de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 15 de septiembre de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

•**Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

•Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

Escaneado con CamScanner

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 09 DÍA 21

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 251708

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN
TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	No. 901476491	4

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
POLANCO	OLAYA	JOHN	ALEXANDER	1996	12	17	M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No. 1121217237

ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	CR 17	POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	3125629074	jpolancoolaya@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2022	09	17	CONDUCTOR	240	1250000.00	0.00	0.00	1250000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA | NIT | SUBSIDIO SI [ ] NO [ ] | POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA | NIT | SUBSIDIO SI [ ] NO [ ] | POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	D.I.S.C.	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Numero y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-09-21

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-09-21	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____

quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.

3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.

4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con

c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)

identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.

2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres. _____

y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:

_____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	GIRON CESAR
IDENTIFICACIÓN:	CC 4628309
INICIO VIGENCIA:	12/09/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CLASE:	5
TASA:	6,96

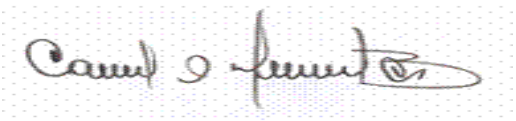
DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CC /NIT:	NI 901476491
CONTRATO:	1192581
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 27 días del mes de septiembre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 27/09/2022 21:51:58. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación: 09 09 2022

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [- Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [A] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [Y] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS): [ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Citron	Segundo apellido:	Primer nombre: Cesar	Segundo nombre:
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 4628309	9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: 26 07 1980

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo [ ] Condición [ ]	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
Colmena	Porvenir	1'000.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Cr 28 7-16		3219904151	

Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Localidad / Comuna	Departamento
Popayan	[X]	[ ]	cg1814541@gmail.com	Cauca

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	N	M	Condición: T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Datos de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
San Sebastian	[X]	901476491-4	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
Cr 16 97-46	7427374		Bogota	Cundinamarca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo		Fecha de Radicación	42. Fecha
		Femenino	Masculino		09 09 2022

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.P.S. suporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Cesar Giron	

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio	Código del Departamento	Número de Ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
900548992-9 SEM		

C.C. NIT

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CESAR GIRON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.628.309**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 09 DÍA 12

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 246586

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN
TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	No. 901476491	4

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
GIRON		CESAR		1980	07	26	M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. 4628309 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	CR 9	POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	3147624495	redcentrodeafiliaicones@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2022	09	09	AYUDANTE	240	1000000.00	0.00	0.00	1000000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ] — ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ] — OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	S.I. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HIJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A
GIRON	SAMBONI	MARIA	ELVIA	1953	09	13	x				x			CC	25321803	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HIJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-09-12

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C. _____ FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA _____

OBSERVACIONES: _____

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-09-12	FECHA:	FECHA:	FECHA:

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____
quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.
3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.
4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con
c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)
identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.
2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____
y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:
_____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
85885243	2022-9-23	CC 1061791997
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MUÑOZ OLAVE	YEFERSON ALEXIS	1996-5-29
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
PALETARA	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
PURACE - Cauca	YMUNOZOLAVE@GMAIL.COM	7427374
Celular	**Sexo**	
3128904700	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,000,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2022-9-23	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2915628355418

Fecha de radicación 06/10/2022

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MUÑOZ	OLAVE	YEFERSON	ALEXIS

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo		Fecha de nacimiento
CC	1061791997	Femenino	Masculino X	29/05/1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBEN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-25: Colmena Riesgos Profesionales S.A	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VDA RIO CLARO PALETARA		3128904700	ymunozlave@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona		Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana	Rural X		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NI901476491	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 16 97 46	6017427344	admonobra.css064@gmail.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

	1. Modificación de datos básicos de identificación.		11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
	2. Corrección de datos básicos de identificación.		12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
	3. Actualización del documento de identidad.		13. Movilidad: A. Régimen Contributivo
X	4. Actualización y corrección de datos complementarios.		B. Régimen Subsidiado
	5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:		14. Traslado: A. Mismo Régimen
	6. Reinscripción en la EPS.		B. Diferente Régimen
	7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.		15. Reporte de fallecimiento.
	8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.		16. Reporte de trámite de protección al cesante.
X	9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.		17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
	10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.		18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2915628355418
Fecha de radicación 06/10/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
23/09/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Deferson Muñoz O
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

CONSULTORIO SAN SEBASTIAN ADMINISTRACIÓN NIT. 901.476.491-4
El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
S6. Anexo copia de documento de identidad									
Cantidad:									Total

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						4/02/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:YAQUELINE ORTEGA, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:yaqueline.ortega@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e Ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO
018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEFERSON ALEXIS MUÑOZ OLAVE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.791.997**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Agosto del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

131

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 149706

Radicado 253512

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador YEFERSON ALEXIS MUÑOZ OLAVE

Identificación 1061791997

Fecha de Preafiliación 2022-09-23

Fecha de Generación 2022-09-27

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
1060240139	EMMILY ORIANA MUÑOZ MAGON	HIJO	6

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

131

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
85885236	2022-9-23	CC 1061795390
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MUÑOZ ZAMBRANO	JOSE ELVER	1996-11-11
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
PALETARA	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
PURACE - Cauca	JOSEMUZA390@GMAIL.COM	7427374
Celular	**Sexo**	
3108455371	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,000,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2022-9-23	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2941203355418
Fecha de radicación 06/10/2022

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:		Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual	-Cotizante o Cabeza de familia [X]	A.Contributivo [X]
		-Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B.Subsidiado [ ]
	B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]		

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MUÑOZ	ZAMBRANO	JOSE	ELVER
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061795390	Femenino [ ] Masculino [X]	11/11/1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	No aplica		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-25: Colmena Riesgos Profesionales S.A	0000: Sin AFP	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VDA RIO CLARO PALETARA		3108455371	josemuza390@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NI901476491	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 16 97 46	6017427344	admonobra.css064@gmail.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [X] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo / B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen / B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2941203355418
Fecha de radicación 06/10/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
23/09/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

☐

VIII. FIRMAS

José Elver Muñoz
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

SAN SEBASTIAN ADMINISTRACIÓN NIT. 901.476.491-4
El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

☐ 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
Cantidad:									Total

- ☐ Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- ☐ Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- ☐ Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- ☐ Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- ☐ Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						4/02/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación.

Observaciones
Observaciones: La afiliación se realizó por medio de un cargue masivo.
Empresa:, Asesor:YAQUELINE ORTEGA, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:yaqueline.ortega@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE ELVER MUÑOZ ZAMBRANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.795.390**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

136

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 149707

Radicado 253513

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador JOSE ELVER MUÑOZ ZAMBRANO

Identificación 1061795390

Fecha de Preafiliación 2022-09-23

Fecha de Generación 2022-09-27

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
85885248	2022-9-23	CC 1002957226
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
LUNA MACA	JUAN FERNANDO	2000-10-11
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA DEPOSITO	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	JUANFLUNA20@GMAIL.COM	7427374
Celular	**Sexo**	
3114026631	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,000,000.00	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - A.I.C-
AFP	**Centro de Trabajo**	
Proteccion	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2022-9-23	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10153747355418
Fecha de radicación 06/10/2022

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
LUNA	MACA	JUAN	FERNANDO
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1002957226	Femenino [ ] Masculino [X]	11/10/2000

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-25: Colmena Riesgos Profesionales S.A	230201: Protección	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
PAISPAMBA		3114026631	admonobra.css064@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
SOTARA	Urbana [ ] Rural [X]	0002 - EL RECUERDO	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	CENTRO DE SALUD PAISPAMBA - CL Ppal PAISPAMBA	1939200023 Sede: 513

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NI901476491	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 16 97 46 OF 203	6017427374	admon@alcaing.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad:
  - [X] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado:
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10153747355418
Fecha de radicación 06/10/2022

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
23/09/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Juan Fernando Luna
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad respo... afiliación colectiva, institucional o de o...

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBEN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validacion
						23/09/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:YEAN CUNDA MEDINA, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo1@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA e ingresando el código: 0808115C-EF4A-4EED-9
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

FIRMA CLIENTE

Protección

Nit. 800 138 188-1

Pensión Obligatoria [X] Pensión Voluntaria [ ] Cesantías [ ]

Fecha de Solicitud

Año Mes Día

Nombre producto voluntario

DATOS PERSONALES

Tipo de Vinculación
[X] Vinculación inicial
[ ] Traslado de AFP - Pensión Familiar
[ ] Traslado AFP
[ ] Traslado de régimen
[ ] Traslado de Régimen - Pensión Familiar

Código de verificación

[X] C.C. [ ] C.E. [ ] RCN [ ] T.I. [ ] Pasaporte [ ] Pasaporte Diplomatico [ ] PEP [ ] PT

Número documento de identidad: 1002957226

Nombre completo: Juan Fernando Luna Maca

ACEPTACIÓN SOLICITUD AFILIACIÓN ELECTRÓNICA

Hago constar que la selección del Régimen de ahorro individual con solidaridad lo he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. También declaro que previo al diligenciamiento de este formulario he recibido una asesoría clara, oportuna y adecuada, en virtud de lo cual manifiesto que de manera informada he elegido a PROTECCIÓN S.A para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos. Garantizo que la información suministrada y consignada en el formulario digital, asociada con el código de verificación que se encuentra en la parte superior de este documento es cierta y verídica. Declaro que en el formulario de afiliación digital se encuentra establecida la manera en que se deberá dar tratamiento a mis datos personales.

Manifiesto de manera libre y voluntaria que Protección S.A. me ha brindado información relacionada con el producto previo a la afiliación al Fondo de Cesantías. Garantizo que la información suministrada y consignada en el formulario digital, asociada con el código de verificación que se encuentra en la parte superior de este documento es cierta y verídica. Declaro que en el formulario de afiliación digital se encuentra establecida la manera en que se deberá dar tratamiento a mis datos personales.

Manifiesto de manera libre y voluntaria que Protección S.A. me ha brindado la información de las condiciones del producto, de manera clara y previa a mi afiliación al Fondo de Pensiones Voluntarias. Garantizo que la información suministrada y consignada en el formulario digital, asociada con el código de verificación que se encuentra en la parte superior de este documento es cierta y verídica.

Declaro que en el formulario de afiliación digital se encuentra establecida la manera en que se deberá dar tratamiento a mis datos personales.

Conozco y acepto las obligaciones que en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo quedaron expresas en el formulario de afiliación digital.

El afiliado tiene el derecho a retractarse de su decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la que se le informe de la validación de la afiliación o del traslado por parte de la administradora seleccionada.

AFILIADO

Juan F Luna
1002957226

Huella

Firma Afiliado / Firma del cliente / Representante del menor

Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada.

Firma y NIT empleador.
(En el caso que sea Obligatoria).

Nombre completo Asesor Comercial

Número documento de identidad

Firma representante Legal
Nombres y apellidos JUAN PABLO ARANGO BOTERO

VIGILADO

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	VERSIÓN 1	EDICIÓN Mayo de 2016
		CODIGO FEPS-GCO-02	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1002957226 JUAN FERNANDO LUNA MACA

En constancia se firma a los 6 del mes de oct. de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1002957226 JUAN FERNANDO LUNA MACA

Juan Fernando Luna

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos: _____

Documento de identidad: _____ Edad: _____

Domicilio (Dirección y ciudad): _____

HUELLA AFILIADO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 09 DÍA 27

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 253933

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN
TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	No. 901476491	4

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
LUNA	MACA	JUAN	FERNANDO	2000	10	11	M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. 1002957226 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	Vía VEREDA DEPOSITO	PURACE	CAUCA	COLOMBIA	3114026631	juanfluna20@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
PURACE	2022	09	23	AYUDANTE	240	1000000.00	0.00	0.00	1000000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	S.I. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Numero y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-09-27

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-09-27	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____
quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.
3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.
4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con
c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)
identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.
2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____
y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:
_____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	CALAPSU MOSCA DARWIN DUBALLIER
IDENTIFICACIÓN:	CC 1002876404
INICIO VIGENCIA:	23/09/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CLASE:	5
TASA:	6,96

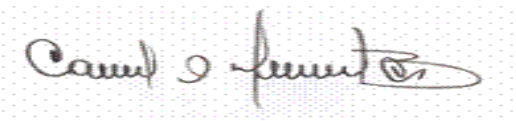
DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CC /NIT:	NI 901476491
CONTRATO:	1192581
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 27 días del mes de septiembre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 27/09/2022 21:28:43. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 2901712355418
Fecha de radicación 06/10/2022

ESSC62

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CALAPSU	MOSCA	DARWIN	DUBALLIER
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1002876404	Femenino [ ] Masculino [X]	07/09/1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-25: Colmena Riesgos Profesionales S.A	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VDA RIO CLARO PALETARA		3135086766	darwincalapsu4@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Codigo de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NI901476491	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 16 97 46	6017427344	admonobra.css064@gmail.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

[ ]	1. Modificación de datos básicos de identificación.	[ ]	11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
[ ]	2. Corrección de datos básicos de identificación.	[ ]	12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
[ ]	3. Actualización del documento de identidad.	[ ]	13. Movilidad: A. Régimen Contributivo
[X]	4. Actualización y corrección de datos complementarios.		B. Régimen Subsidiado
[ ]	5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:	[ ]	14. Traslado: A. Mismo Régimen
[ ]	6. Reinscripción en la EPS.		B. Diferente Régimen
[ ]	7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.	[ ]	15. Reporte de fallecimiento.
[ ]	8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.	[ ]	16. Reporte de trámite de protección al cesante.
[X]	9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.	[ ]	17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
[ ]	10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.	[ ]	18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2901712355418
Fecha de radicación 06/10/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
23/09/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Darwin Colapso
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia de documento de identidad CN RC TI CC PA CE CD SC

Cantidad: Total

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						11/01/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Observaciones:

Empresa:, Asesor:YAQUELINE ORTEGA, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:yaqueline.ortega@asmetsalud.org.co

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:

Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO
018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DARWIN DUBALLIER CALAPSU MOSCA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.876.404**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 09 DÍA 27

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 253919

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN
TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	No. 901476491	4

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
CALAPSU	MOSCA	DARWIN	DUBALLIER	1996	09	07	F [ ] M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No. 1002876404

ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR: URBANO [ ] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: CL 54 17A 124 CA 35 BRR SAN FERNANDO CAMPESTRE

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	0	yringenieriayconstrucciones@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
PURACE	2022	09	23	AYUDANTE	240	1000000.00	0.00	0.00	1000000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	S.I. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Numero y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-09-27

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-09-27	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____
quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.
3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.
4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con
c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)
identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.
2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____
y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:
_____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	RENGIFO URIBE JEISSON
IDENTIFICACIÓN:	CC 1081729904
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	26/09/2022
CARGO:	CONDUCTOR DE VOLQUETA
CLASE:	5
TASA:	6,96
SALARIO:	$1.500.000
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE

DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	ALCA INGENIERIA S A S
CC /NIT:	NI 830089381
CONTRATO:	1057106
SEDE:	OPERATIVOS
CENTRO DE TRABAJO:	OPERATIVOS
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/12/2013
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 27 días del mes de septiembre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros de Riesgos Laborales S.A.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

SALARIO $ 1.500.000
F. INGRESO 26/09/2022
EPS – NUEVA EPS
AFP – PROTECCION

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros, el día 27/09/2022 14:02:36. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.081.729.904

Apellidos
RENGIFO URIBE

Nombres
JEISSON

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
21 JUN 1989

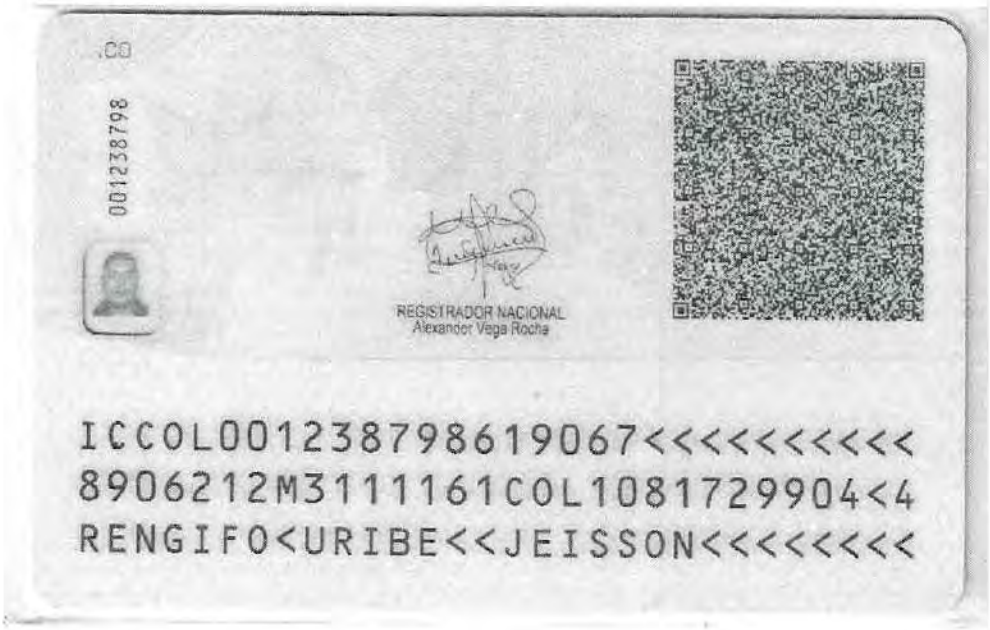
G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PITALITO (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
04 SEPT 2007, SALADOBLANCO

Firma
JEISSON RENGIFO

Fecha de expiración
16 NOV 2031



.CO

001238798

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL001238798619067<<<<<<<<<<
8906212M3111161COL1081729904<4
RENGIFO<URIBE<<JEISSON<<<<<<<<

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 10 DÍA 02

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 255335

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
ALCA INGENIERIA S.A.S	No. 830089381	5

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F [ ] M [X]
RENGIFO	URIBE	JEISSON		1989	06	29	

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. 1081729904 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR: URBANO [ ] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
CR 17	POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	3115398119	rhumanos@alcaing.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2022	09	26	CONDUCTOR DE VOLQUETA	240	1500000.00	0.00	0.00	1500000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ] — OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	S.I. DISC	T. PARENTESCO HIJO	T. PARENTESCO PDRE	T. PARENTESCO HMNO	T. PARENTESCO HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Numero y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-10-02

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-10-02	FECHA:	FECHA:	FECHA:

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____

quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.

3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.

4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con

c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)

identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.

2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____

y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:

_____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1057106	
RAZON SOCIAL	ALCA INGENIERIA S A S	
IDENTIFICACION:	NI 830089381	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
85803816	2022-9-16	CC 1060236258
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
AVIMARA PIZO	MARCO FIDEL	1986-6-3
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 17D # 58N-64	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	rhumanos@alcaing.com	7427374
Celular	**Sexo**	
3007640417	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CONDUCTOR	$1,500,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	OPERATIVOS	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2022-9-16	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MARCO FIDEL AVIRAMA PIZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.236.258**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 09 DÍA 28

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 254433

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN
TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
ALCA INGENIERIA S.A.S	No. 830089381	5

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M
AVIRAMA	PIZO	MARCO	FIDEL	1986	06	03	[ ]	[X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. 1060236258 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	COCONUCO	PURACE	CAUCA	COLOMBIA	3116233420	aviramamarco10@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
PURACE	2022	09	16	CONDUCTOR	240	1500000.00	0.00	0.00	1500000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI	NO
HOL	SAUCA	YEANNIE	MAGYOLY	1987	04	20	[X]	[ ]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. 1061696711 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [ ] NO [X]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M	D/C	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
AVIRAMA	HOL	JUAN	SEBASTIAN	2009	11	03		x		x				TI	1061742684	
AVIRAMA	HOL	MARIA	JOSE	2016	10	20		x		x				RC	1029624144	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-09-28

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-09-28	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____
quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.
3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.
4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con
c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)
identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:
1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.
2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____
Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____
No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____
y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:
_____ y (Tipo de Identificación) _____ No. _____ expedida en: _____
respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	RODRIGUEZ CHAVES JOSE ELMO
IDENTIFICACIÓN:	CC 12196407
INICIO VIGENCIA:	09/09/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVOS
CLASE:	5
TASA:	6,96

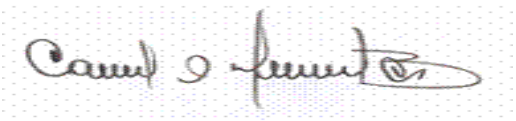
DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	ALCA INGENIERIA S A S
CC /NIT:	NI 830089381
CONTRATO:	1057106
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 08 días del mes de octubre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 08/10/2022 10:09:16. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE ELMO RODRIGUEZ CHAVEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **12.196.407**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Octubre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que HERNAN DE JESUS LONDOÑO PEÑA identificado(a) con CC 15322099 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS NI 900102268

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-08	2022-09	1655654652	9440066603	E	2022-09-15									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,713,578	$434,200
ARL	COLMENA	30	6.96%	$2,713,578	$188,900
CCF	COMFENALCO ANTIOQUIA	30	4%	$2,713,578	$108,600
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$2,713,578	$108,600

Este certificado se expide el día 2022-10-06 a las 07:14.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que AUGUSTO MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC 8048076 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS NI 900102268

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-08	2022-09	1655654652	9440066603	E	2022-09-15									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,117,511	$338,900
ARL	COLMENA	30	6.96%	$2,117,511	$147,400
CCF	COMFENALCO ANTIOQUIA	30	4%	$2,117,511	$84,800
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$2,117,511	$84,800

Este certificado se expide el día 2022-10-06 a las 07:14.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que YAIR ALONSO ZAPATA ZAPATA identificado(a) con CC 70142326 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS NI 900102268

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-08	2022-09	1655654652	9440066603	E	2022-09-15									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,077,455	$332,400
ARL	COLMENA	30	6.96%	$2,077,455	$144,600
CCF	COMFENALCO ANTIOQUIA	30	4%	$2,077,455	$83,100
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,077,455	$83,100

Este certificado se expide el día 2022-10-06 a las 07:14.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1178959	
RAZON SOCIAL	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S A S INTRAMAQ	
IDENTIFICACION:	NI 900102268	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
85728306	2022-9-12	CC 71906108
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
BARRIENTOS URIBE	HECTOR ARCANGEL	1979-1-1
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA RIOCHICO DON MATIAS		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	AFILIACIONES@INTRAMAQ.CO	4483012
Celular	**Sexo**	
3148441224	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CONDUCTOR	$1,000,000.00	EPS Sura
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	PROYECTOS VARIOS INTRAMAQ	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2022-9-12	TURNOS	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS | sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud **6l_13153**

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1	
Empleador	NI 900102268 INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S
Afiliado	CC 71906108 HECTOR ARCANGEL BARRIENTOS URIBE
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,000,000
Cargo	OTRO
Sucursal	ENVIGADO CR 48 48 SUR-75 BDG 161
Fecha de ingreso	12/09/2022
Fecha de radicación	12/09/2022 09:05:04 a.m.
Código de Transacción	144368181
Resultado del Reingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 10/2022

Fecha de generación 12/09/2022

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HECTOR ARCANGEL BARRIENTOS URIBE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **71906108,** se encuentra afiliado/a desde **27/03/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de septiembre de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

166

CONSULTA GRUPO FAMILIAR TRABAJADOR

Documento Trabajador :	71906108
Empresa :	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

Identificación	Tipo Id	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
71906108	CC	BARRIENTOS	URIBE	HECTOR	ARCANGEL

Fecha Nacimiento	Estado	Fecha Afiliación	Fecha Retiro	Ingreso Empresa	Salario	Fecha Carnetización
1979/01/01	Pendiente aprobacion	2022/09/12		2022/09/12	1000000	

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

167

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [X] S. Subsidiado [ ]
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [X] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
CÓDIGO
FECHA DE LA SOLICITUD: 26 09 2022

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Rengifo	Uribe	Jeisson	

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC [ ] TI [ ] CC [X] CE [ ] PA [ ] CD [ ] SC [ ]
8. NÚMERO DE IDENTIDAD: 1081729904
9. SEXO: F [ ] M [X]
10. FECHA NACIMIENTO: 21 06 1989

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN: Código
12. DISCAPACIDAD: Tipo [ ] Condición [ ]
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBÉN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: Colmena
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: Protección
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1'500.000
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cra 3 56
ZONA: U. [X] R. [ ]
LOCALIDAD / COMUNA
BARRIO: Pitalito Huila
CIUDAD / MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO CELULAR: 3115398119
CORREO ELECTRÓNICO: Jeisson89061@gmail.com
CÓDIGO DANE

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ]
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO: F [ ] M [ ]
23. FECHA NACIMIENTO: DÍA MES AÑO
CÓDIGO EPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD (Tipo / Condición)
1				F [ ] M [ ]				
2				F [ ] M [ ]				
3				F [ ] M [ ]				
4				F [ ] M [ ]				

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Municipio	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. CÓDIGO EPS AFILIADO ADICIONAL (Si es diferente a EPS)	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. [ ] U. [ ]						
2			R. [ ] U. [ ]						
3			R. [ ] U. [ ]						
4			R. [ ] U. [ ]						

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: Alca Ingeniería
36. Tipo documento de identidad: NIT [X] 830089381 DV: 8
38. Tipo de aportante: a. Aportador de pensiones
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6972 47
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Bogotá Cámara
TELÉFONO FIJO: 7427374
CORREO ELECTRÓNICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 26092022
CARGO: Conductor
SALARIO: 1'500.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
5. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [X]
12. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES [ ]
13. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
14. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
15. MOVILIDAD: a) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ] b) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
16. TRASLADO: a) ENTRE EPS [ ] b) DENTRO DEL RÉGIMEN [ ]
19. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
20. REPORTE DEL TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] MS [ ] CD [ ] SC [ ]
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SEXO: F [ ] M [ ]
FECHA NACIMIENTO: DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de): DÍA MES AÑO
43. EPS ANTERIOR Código
44. MOTIVO DE TRASLADO Código
45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro bajo juramento ante este Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que estos (las) dependen económicamente de mí. [ ]
47. Declaración de no obligados a afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de ingresos de fuente mayor a cero (0) que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Fiducia. [ ]
49. Declaración de no diligenciamiento del cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación y del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico y al celular antes indicados en texto. [X]

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Jeisson Rengifo
58. Firma y sello del empleador, apoderado o persona responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CE [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: [ ] Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o de acto administrativo de custodia. [ ]
62. [illegible] [ ]
63. Copia de la habilitación de la sede por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de constitución como entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o el defensor de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio [ ] Código del departamento [ ]
67. Datos del SISBÉN: Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]
68. Fecha de radicación: DÍA MES AÑO
69. Fecha de validación: DÍA MES AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE
Tipo documento de identidad [ ]
Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

167

ADOPTADO EN ENERO 1 DE 2019

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3027095355418
Fecha de radicación 10/10/2022

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
AVIRAMA	PIZO	MARCO	FIDEL
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1060236258	Femenino [ ] Masculino [X]	03/06/1986

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	No aplica		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
00-0: Sin ARL	0000: Sin AFP	$ 1.500.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
PISANRRABO		3124565656	jose@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
ALCA INGENIERIA SAS	NI830089381	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
kr 16 97 46 OF 203	6017427374	rhumanos@alcaing.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913976

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3027095355418
Fecha de radicación 10/10/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
16/09/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Marco Auirama

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						10/09/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Observaciones:

Empresa:ALCA INGENIERIA SAS, Asesor:German Hurtado, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:german.hurtado@asmetsalud.org.co

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:

Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación:

Fecha de Radicación: D D M M A A A A

161620479

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia B. Colectiva D. De Oficio - Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Rodriguez	Chavez	Jose	Elmo

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC X PA SC	12196407	Femenino Masculino X	06 10 1975

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo F N M / Condición T P)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
CPI Mena		2'000.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo
Cr 4D 2B - 03	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3142444397	

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Garzon	Urbana X Rural		Huila

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo (F N M)	Condición (T P)	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
S		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
Alca Ingeniería	NIT X CC TI PA CE CD	830089381-5	

39. Ubicación
Dirección: Cr 16 97-46 — Teléfono Fijo: 7927374

Correo Electrónico | Municipio / Distrito | Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN RC TI CC CE PA CD SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	12 09 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
Jose Elmo Rodriguez	

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad — CN RC TI CC PA CE CD SC — TOTAL

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento
900540992-9 SEM		

ANEXO N°4 MEPI-MN1-IN-15-FR-8INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAUCA**

CONTRATO DE OBRA No: **1006 de 2021** **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES INFORME MENSUAL: **septiembre de 2022** **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE OBRA No: **990 de 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419521	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1006 de 2021 / N.A.	$ 6.125.861.986,00	$ 6.125.861.986,00
2022	346622	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021 / N.A.	$ 18.376.470.588,00	$ 18.376.470.588,00
			TOTAL			$ 24.502.332.574,00	$ 24.502.332.574,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 300.149.391.398,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
											$ 300.149.391.398,00				Valor Contrato Principal
									419521 del 21/05/2020	**$ 6.125.861.986,00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.419521 De 21/05/2021- **RECURSO 54**
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	$ -	$ -	$ -	0	$ -	0	419521 del 21/05/2020	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	$ -	$ -	$ -	0	$ -	0	419521 del 21/05/2020	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
2	OBRA	jul-21	$ -	$ -	$ -	0	$ -	0	419521 del 21/05/2020	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
2	AJUSTE DEF	jul-21	$ -	$ -	$ -	0	$ -	0	419521 del 21/05/2020	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
3	OBRA	ago-21	$ -	$ -	$ -	0	$ -	0	419521 del 21/05/2020	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
3	AJUSTE DEF	ago-21	$ -	$ -	$ -	0	$ -	0	419521 del 21/05/2020	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
4	OBRA	Del 01 al 16 de sep de 2021	$ -	$ -	$ -	0	$ -	0	419521 del 21/05/2020	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
4	AJUSTE DEF	Del 01 al 16 de sep de 2021	$ -	$ -	$ -	0	$ -	0	419521 del 21/05/2020	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
5	OBRA	Del 23 al 31 de Agto de 2022	$ -	$ -	$ -	0	$ -	0	419521 del 21/05/2020	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
5	AJUSTE DEF	Del 23 al 31 de Agto de 2022	$ -	$ -	$ -	0	$ -	0	419521 del 21/05/2020	$ 6.125.861.986,00	$ 300.149.391.398,00				Amortización 0%
6	OBRA	sep-22	$ 436.431.222,00	$ 3.189.305,00	$ 439.620.527,00	0	$ 439.620.527,00	0	419521 del 21/05/2020	$ 5.686.241.459,00	$ 299.709.770.871,00				Amortización 0%
6	AJUSTE PROV	sep-22						0	419521 del 21/05/2020	$ 5.686.241.459,00	$ 299.709.770.871,00				Amortización 0%
TOTALES			$ 436.431.222,00	$ 3.189.305,00	$ 439.620.527,00	$ -	$ 439.620.527,00	$ -		**$ 5.686.241.459,00**	**$ 299.709.770.871,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 436.431.222,00	$ 3.189.305,00	$ 439.620.527,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -		$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
AJUSTES			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -
VALOR TOTAL	$ 436.431.222,00	$ 3.189.305,00	$ 439.620.527,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Firma
Nombre: **ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: **682025-5889STD**

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°5
MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1 .

FECHA: 5/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
Seco	19	18	17	19	18	20	20	18	20	17	19	17	19	21	19	21	19	21	21	19	19	19	21	18	18	18	18	18	18	18		567
Lluvias moderadas	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		105
Lluvias intensas	0	2	2	1	2	0	0	2	0	2	2	2	2	0	2	0	2	0	0	2	2	2	0	3	3	3	3	3	3	3		48
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: YAMID CABRERA MOLINA
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-106740 CND

Firma
Nombre: Diego Mambuscay Pantoja
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-123532

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO N°6
MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁSOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DEL 2022 **PROYECTO:** MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
RESISTENCIAS TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO 36"									
1	28/07/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Tuberia en concreto reforzado 36"	1	>= 4000 psi	3679	SI	Edad 14 días
2	11/08/2022				1		4565	SI	Edad 28 días
3	30/07/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Tuberia en concreto reforzado 36"	1	>= 4000 psi	3589	SI	Edad 14 días
4	13/08/2022				1		4484	SI	Edad 28 días
5	2/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Tuberia en concreto reforzado 36"	1	>= 4000 psi	4544	SI	Edad 14 días
6	16/08/2022				1		4841	SI	Edad 28 días
7	4/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Tuberia en concreto reforzado 36"	1	>= 4000 psi	3328	SI	Edad 14 días
8	18/08/2022				1		4142	SI	Edad 28 días
9	5/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Tuberia en concreto reforzado 36"	1	>= 4000 psi	3310	SI	Edad 14 días
10	19/08/2022				1		4079	SI	Edad 28 días

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-55889 STD

Firma
Nombre: DIEGO MAMBUSCAY PANTOJA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-123532

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO		Código:	GT-CE02
	NORMAS REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	Páginas:	1 de 1

FECHA INFORME: *20-ago-2022*
OBRA: *CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)*
SECTOR: *PR 0+000 AL PR 110+000 MUNICIPIO DE PURACÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA*
INTERVENTOR: *CONSORCIO ICAYECO 189*
CONSTRUCTOR: *CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064*
SOLICITÓ: *PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN FJ S.A.S*
FECHA ENTRADA: *26-jul-2022*
ODS: 102

RESISTENCIA DE DISEÑO: 4000 PSI
ESTRUCTURA: VARIAS

Ref. N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Perímetro cm	Carga Lb	Resistencia KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Tipo Falla	% CUMPLIMIENTO RESISTENCIA	DETALLE OBRA
1	14-jul	28-jul	14	20,2	10,4	32,6	54692	214,9	259	25,4	3679	1	92%	MUESTRA N°1
2	14-jul	11-ago	28	20,2	10,3	32,5	67443	265,0	321	31,5	4565	3	114%	
3	16-jul	30-jul	14	20,2	10,4	32,6	53343	209,6	253	24,8	3589	1	90%	MUESTRA N°2
4	16-jul	13-ago	28	20,2	10,3	32,4	65839	258,7	316	30,9	4484	3	112%	
5	19-jul	2-ago	14	20,2	10,4	32,6	67544	265,4	320	31,3	4544	1	114%	MUESTRA N°4
6	19-jul	16-ago	28	20,2	10,3	32,5	71515	281,0	341	33,4	4841	1	121%	
7	21-jul	4-ago	14	20,2	10,4	32,6	49475	194,4	234	23,0	3328	1	83%	MUESTRA N°5
8	21-jul	18-ago	28	20,2	10,4	32,6	61564	241,9	292	28,6	4142	2	104%	
9	22-jul	5-ago	14	20,2	10,4	32,6	49195	193,3	233	22,8	3310	1	83%	MUESTRA N°6
10	22-jul	19-ago	28	20,2	10,3	32,5	60266	236,8	287	28,1	4079	1	102%	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS Y ENVIADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894* EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *11-feb-2021* VIGENCIA: *11-feb-2023*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC Ltda.

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

ANEXO N°7
MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5

FECHA: 5 (Día) 10 (Mes) 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 DE JULIO DE 2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 300.149.391.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 300.149.391.398,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	09 06 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	09 06 2022	31 12 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementac	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	Igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Nacional de seguros S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 5 . .

FECHA: 5 (Día) 10 (Mes) 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	28	06	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	28	06	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	28	06	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	28	06	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 5 . .

FECHA: 5 (Día) 10 (Mes) 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	24	03	2022	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	24	03	2022	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	24	03	2022	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2 - 27 / 4 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 3 - 27 / 4 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 5 . .

FECHA: 5 (Día) 10 (Mes) 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	21	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	21	05	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	21	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	21	05	2021	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4 - 2 / 9 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	20	12	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 5 - 2 / 9 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 5 . .

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

(LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,

MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
127038	BOGOTÁ D.C.	11		30	400033869	4

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
2 / 9 / 2022	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022
NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2021	31/12/2025	9.341.409.728.00	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2021	31/12/2028	18.682.819.456.00	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/05/2021	31/12/2025	3.800.000.000.00	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	28.024.229.184.00	0.00
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	615.825.000.00	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	03/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 60.464.283.368,00	SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PE

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
HSANCHEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033869	4	BOGOTÁ D.C.	2 /9 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 21 /5 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2,

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

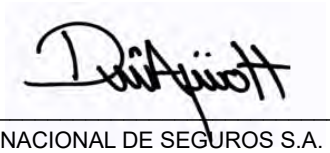
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
03/09/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 2 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

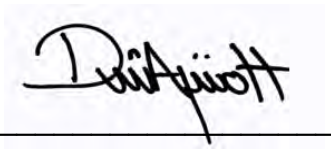
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033869, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT : 901.476.491 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 02 días del mes de Septiembre de 2022.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

189

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
119783	BOGOTÁ D.C.	11		15	400033867	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
27 / 4 / 2022	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	4,670,704,864.00	4,670,704,864.00	4,670,704,864.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4,670,704,864.00	4,670,704,864.00	4,670,704,864.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	4,670,704,864.00	4,670,704,864.00	4,670,704,864.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4,670,704,864.00	4,670,704,864.00	4,670,704,864.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 28/04/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 4.670.704.864,00	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Cra. 13 # 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
HSANCHEZ

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	3	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 27 4 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DELCONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

ASEGURADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400033867

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
28/04/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 27 DE 2,022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

192

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
119784	BOGOTÁ D.C.	11		30	400033869	2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
27 / 4 / 2022	24 / 3 / 2022	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/03/2022	31/12/2025	9.341.409.728.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/03/2022	31/12/2028	18.682.819.456.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/03/2022	31/12/2025	3.800.000.000.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	28.024.229.184.00	0,00
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	615.825.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	28/04/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 60.464.283.368,00	SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PE

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
HSANCHEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033869	2	BOGOTÁ D.C.	27 /4 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 24 /3 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2,

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

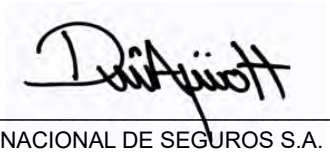
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
28/04/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 27 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

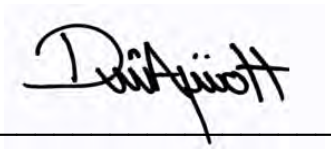
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033869, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT : 901.476.491 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 27 días del mes de Abril de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

196

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527 - 9

www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11	BOGOTA	30	400033869	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
6 / 8 / 2021	28 / 6 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	7056000

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE INICIO DE 28 DE JUNIO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ),

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2021	31/12/2025	9.341.409.728.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2021	31/12/2028	18.682.819.456.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/06/2021	31/12/2025	3.800.000.000.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	28.024.229.184.00	0,00
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	615.825.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	07/08/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 60.464.283.368,00	SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PE

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
20012012-1345-P-05-CumEstGU10000021

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033869	1	BOGOTÁ D.C.	6 /8 /2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 28 /6 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CRA 59 N. 26-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CRA 59 N. 26-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2,

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

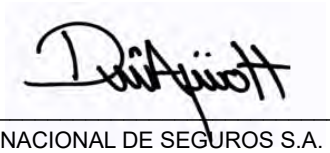
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
07/08/2021	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 6 DE 2021



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

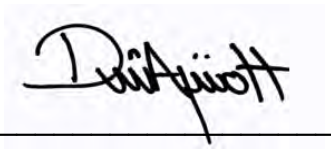
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033869, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT : 901.476.491 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 06 días del mes de Agosto de 2021.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527 - 9

www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11	BOGOTA	15	400033867	2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
6 / 8 / 2021	28 / 6 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 03/07/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 4.670.704.864,00	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Sara Garcés
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
20012012-1345-P-06-RCE200000100011

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	2	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 6 8 2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
28 6 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE INICIO DE 28 DE JUNIO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DELCONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

ASEGURADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400033867

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
03/07/2021	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 6 DE 2.021

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
	DIRECCION DE CONTRATACION	VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN TÉCNICA.				

CONTRATO 1006 DE 2021

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NIT. 901.476.491-4
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	9/06/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/08/2021
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 467521 del 11/6/2021 por la suma de $ 6.125.861.986, vigencia 2021.
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Contrato Principal 1006 de 2021

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 400033869	**Anexo o modificatorio N°:** 0 del 11/6/2021	**Aseguradora:**	**Nacional de seguros S.A.**

CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	9/06/2021	**Hasta:**	31/12/2025	**Valor:**	$ 9.341.409.728
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	9/06/2021	**Hasta:**	31/12/2025	**Valor:**	$ 3.800.000.000 (De acuerdo a Memorando DO-GGP 44047 del 22/6/2021)
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	9/06/2021	**Hasta:**	31/12/2028	**Valor:**	$ 18.682.819.456
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	Nota de Vigencia: Igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de Interventoría.				**Valor:**	$ 28.024.229.184
CALIDAD AJUSTES Y DISEÑOS.	Nota de Vigencia: 5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños.				**Valor:**	$ 615.825.000

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No	400033867		**Anexo o modificatorio N°**	0 DEL 11/6/2021	**Aseguradora:**	**Nacional de seguros S.A.**	
2.1. Predios, Labores y Operaciones	**Desde:**	9/06/2021	**Hasta:**	31 de diciembre de 2025	**Valor:**	$ 4.670.704.864	
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**Perjuicios por Daño Emergente y Lucro Cesante**	SI		**Perjuicios Extrapatrimoniales**	SI		
Contratistas - Subcontratistas	SI	**Vehículos propios y no propios**	SI		**Amparo Patronal:**	SI	

OBSERVACIONES: Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato 1006 de 2021, en el sentido que la Aseguradora debe indicar que el Amparo de Cumplimiento se entiende que este se extiende hasta la liquidación del Contrato; el Amparo del Anticipo se entiende que se extiende hasta la liquidación o la amortización del Contrato, adicional a esto es responsabilidad de la unidad ejecutora hacer seguimiento a los valores otorgados como anticipo y a la actualización de las garantías.

La Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de la obra. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.

Así mismo la Unidad Ejecutora verifique el pago total del seguro de RCE de acuerdo con las siguientes consideraciones jurídicas sobre la materia: **1.** Que el artículo 1066 del pago de la prima, señala que El tomador del seguro está obligado al pago de la prima y deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella. **2.** Que el artículo 1068 de la mora en el pago de la prima manifiesta que la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y por ser normas de carácter general y obligatorio cumplimiento, en ningún caso no podrá ser modificado por las partes. **3.** Que el artículo 1069 del pago fraccionado, menciona que el pago fraccionado de la prima no afecta la unidad del contrato de seguro, ni la de los distintos amparos individuales que acceden a él. **4.** Que el artículo 1071 de la revocación, indica que el contrato de seguro podrá ser revocado unilateralmente por los contratantes. Por el asegurador, mediante noticia escrita al asegurado (INVIAS), con no menos de diez días de antelación, contados a partir de la fecha del envío. De igual forma los amparos de la póliza de RCE deben venir expresamente, Predios, Labores y Operaciones; Perjuicios por Daño Emergente y Lucro Cesante; Perjuicios Extra patrimoniales; Contratistas –Subcontratistas; Vehículos propios y no propios; Amparo Patronal.

Vo. Bo.: Paola Andrea Rincón S. Abogada DC.____

Reviso: Yavira Florian Coordinadora DC _____

Aprobó: Catalina Tellez Posada. Directora de Contratación

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527 - 9

www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11	BOGOTA	15	400033867	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
11 / 6 / 2021	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	129.372.126,51

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 129.372.126,51	$ 10.000,00	$ 24.582.604,04	$ 153.964.730,55	Día - Mes - Año 12/06/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 4.670.704.864,00	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN DE NACIONAL DE SEGUROS S.A. ES CALLE 94 # 11 - 30 PISO 4 BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Sara Garcés
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
20012012-1345-P-06-RCE200000100011

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	0	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 11 6 2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DELCONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

ASEGURADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400033867

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	153.964.731,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
12/06/2021	$ 153.964.730,55

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 11 DE 2.021

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Póliza de Responsabilidad Civil a favor de Entidades Estatales

Apreciado Asegurado:
Para su conocimiento, agradecemos leer en forma detenida la información contenida en este clausulado.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REQUERIDA POR ENTIDADES ESTATALES

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULA PRIMERA – RIESGOS AMPARADOS

LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SE ENMARCA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA ASEGURADO, IDENTIFICADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, EN VIRTUD DE LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL.

1. AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.

LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ AL TERCERO BENEFICIARIO LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- HECHOS DE CARÁCTER ACCIDENTAL, SÚBITOS E IMPREVISTOS.
- HECHOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA ASEGURADO.
- HECHOS QUE CAUSEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS DAÑOS PERSONALES) Y/O EL DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES (DAÑOS MATERIALES) Y PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE.
- PERJUICIOS QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES DAÑOS PERSONALES Y/O DAÑOS MATERIALES Y QUE SE LE CAUSE CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA ASEGURADO, MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LOS PERJUICIOS CUBIERTOS POR EL PRESENTE AMPARO DEBEN GENERARSE CON MOTIVO DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

- LOS ACTOS U OPERACIONES LLEVADOS A CABO POR EL CONTRATISTA ASEGURADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.
- LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS EN LOS CUALES EL CONTRATISTA ASEGURADO EJECUTA EL CONTRATO CELEBRADO CON LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

ESTE AMPARO CUBRE LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, DE TAL MANERA QUEDA AMPARADA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE:

- ✓ USO DE ASCENSORES, ELEVADORES, ESCALERAS AUTOMÁTICAS Y SIMILARES, A SU CARGO Y MANEJO.
- ✓ USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, CARGUE Y DESCARGUE Y

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DE TRANSPORTE COMO GRÚAS MONTACARGAS Y SIMILARES, CON UN RADIO MÁXIMO DE UN (1) KILÓMETRO ALREDEDOR DEL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTATAL.

- ✓ OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.
- ✓ USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS SIEMPRE Y CUANDO SEAN INSTALADAS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO.
- ✓ VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL CONTRATISTA ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL CUANDO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO CAUSEN DAÑOS A BIENES DE TERCEROS O LESIONES A TERCEROS.
- ✓ LA PARTICIPACIÓN DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
- ✓ LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS POR PERSONAL DEL CONTRATISTA ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y PERROS GUARDIANES.
- ✓ LA POSESIÓN Y EL USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS.
- ✓ ACTOS DE LOS DIRECTIVOS, REPRESENTANTES Y EMPLEADOS DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS.
- ✓ LA POSESIÓN Y/O EL USO DE CAFETERÍAS, RESTAURANTES, CLUBES, CASINOS Y BARES POR PARTE DEL CONTRATISTA ASEGURADO Y QUE SE ENCUENTRE BAJO SU ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
- ✓ INCENDIO Y EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN LOS CUALES DESARROLLA SU ACTIVIDAD

2. AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA ASEGURADO, LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ AL TERCERO BENEFICIARIO LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE LE CAUSEN, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE RECAE SOBRE EL CONTRATISTA ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS A SU SERVICIO.

ESTE AMPARO NO OPERA EN CASO DE QUE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO TENGAN SUS PROPIOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS MENCIONADOS EN EL ARTICULO 5.1.5 DEL DECRETO 734 DE 2012.

ESTE AMPARO NO CUBRE AL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD CUANDO SE HAYA CONTRATADO EL AMPARO ADICIONAL CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES.

3. AMPARO RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.

CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA ASEGURADO, LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ AL TERCERO BENEFICIARIO LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE LE CAUSEN, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE RECAIGA SOBRE EL CONTRATISTA ASEGURADO EN SU

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CALIDAD DE EMPLEADOR, RESPECTO DE LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, EXCLUSIVAMENTE POR ACCIDENTES DE TRABAJO, SEGÚN LA DEFINICIÓN DE LA LEY, EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL CÓDIGO LABORAL DEL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, RIESGOS PROFESIONALES Y/O CUALQUIER OTROS SEGUROS OBLIGATORIOS QUE HAYA SIDO CONTRATADO O DEBIDO CONTRATAR PARA EL MISMO FIN.

DEFINICIÓN: SE ENTIENDE "POR ACCIDENTE DE TRABAJO" TODO SUCESO IMPREVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES LABORALES ASEGURADAS LEGAL Y CONTRACTUALMENTE AL EMPLEADO Y QUE LE PRODUZCA LA MUERTE, UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL.

4. AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA ASEGURADO, LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ AL TERCERO BENEFICIARIO LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE LE CAUSEN, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE RECAIGA SOBRE EL CONTRATISTA ASEGURADO, POR EL USO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE INCLUYE REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO.

ESTA COBERTURA OPERA EN EXCESO DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y DE LOS LÍMITES Y COBERTURAS OTORGADOS EN EL SEGURO DE AUTOMÓVILES INDEPENDIENTEMENTE SI EL VEHÍCULO TIENE O NO COBERTURA BAJO ESTOS SEGUROS.

5. AMPAROS ADICIONALES

LOS SIGUIENTES AMPAROS ADICIONALES OPERAN ÚNICAMENTE CUANDO SE ENCUENTREN EXPRESAMENTE INCLUIDOS DENTRO DE LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, SUJETO AL PREVIO PAGO DE LA PRIMA ADICIONAL.

5.1. GASTOS MÉDICOS HUMANITARIOS

ESTE AMPARO SE EXTIENDE A INDEMNIZAR, HASTA EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, EL VALOR DE LOS GASTOS MÉDICOS COMPROBADOS (SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA, CIRUGÍA, HOSPITALIZACIÓN Y OTROS SIMILARES), EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A LAS VÍCTIMAS DE UN ACCIDENTE CAUSADO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, HASTA POR EL LÍMITE ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

EL PAGO QUE SE HAGA BAJO ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER HUMANITARIO Y DE NINGUNA MANERA PODRÁ SIGNIFICAR ACEPTACIÓN ALGUNA DE RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA ASEGURADORA, NI REQUIERE PRUEBA DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ASEGURADO. EN EL CASO DE LESIONES DERIVADAS DE ACCIDENTES OCASIONADOS POR VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE TENGAN O DEBAN TENER LICENCIA PARA TRANSITAR POR VÍAS PÚBLICAS, EL CONTRATISTA ASEGURADO DEBERÁ AGOTAR EN PRIMER TÉRMINO EL SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y POSTERIORMENTE EL SEGURO NORMAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL BAJO LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES SIEMPRE Y CUANDO SE TENGAN CONTRATADAS ESTAS PÓLIZAS Y HAYA COBERTURA. A FALTA DE CUALQUIERA DE ELLAS O DE NO EXISTIR AMPARO, ENTRARÍA A CUBRIR EL PRESENTE AMPARO SUJETO EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS.

SALVO ESTIPULACIÓN EN CONTRARIO, ESTA COBERTURA NO ESTÁ SUJETA A LA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.

EL OBJETIVO DE ESTE AMPARO ES PREVENIR UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FUTURA QUE LE PUEDA SER IMPUTADA AL CONTRATISTA ASEGURADO, EN CUYO CASO LOS VALORES INDEMNIZADOS POR ESTE AMPARO HARÁN PARTE DE LA INDEMNIZACIÓN FINAL. SI SE DEMUESTRA QUE LAS LESIONES CAUSADAS A LOS TERCEROS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA ASEGURADO NO PODRÁ AFECTARSE ESTE AMPARO, DEBIENDO AFECTARSE EL AMPARO BÁSICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES).

6. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD.

ESTE AMPARO SE EXTIENDE A INDEMNIZAR, HASTA EL LÍMITE DECLARADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA ASEGURADO, POR LOS ACTOS DEL PERSONAL DE EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDAS, INCLUIDO EL PERSONAL DE ESCOLTAS, CONTRATADAS POR ÉL, EN CUYO CASO OPERARÁ EN EXCESO DE LA PÓLIZA CONTRATADA POR DICHA EMPRESA O DE LAS PÓLIZAS EXIGIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

7. RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA CONTRATISTAS

ESTE AMPARO SE EXTIENDE A INDEMNIZAR, HASTA EL LÍMITE DECLARADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR RECLAMACIONES PRESENTADAS ENTRE SÍ, POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS QUE TENGAN CONTRATADOS LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS POR LOS DAÑOS QUE PUEDA CAUSAR A TERCEROS.

8. RESPONSABILIDAD CIVIL PRODUCTOS

ESTE AMPARO SE EXTIENDE A INDEMNIZAR, HASTA EL LÍMITE DECLARADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, Y POR EL TÉRMINO DE VIGENCIA DEL MISMO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA ASEGURADO, POR LOS DEFECTOS EN LOS PRODUCTOS ELABORADOS, VENDIDOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA ENTIDAD ESTATAL, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SALIDO DEL PODER DEL CONTRATISTA ASEGURADO, SE HALLEN FUERA DEL LOCAL Y PREDIOS DEL MISMO Y SU POSESIÓN FÍSICA, CUSTODIA O CONTROL, HAYA SIDO DEFINITIVAMENTE CONFERIDA A TERCEROS, DENTRO DEL TÉRMINO DE VIGENCIA DEL AMPARO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRIRÁ LAS RESPONSABILIDADES QUE SE GENEREN AL CONTRATISTA ASEGURADO POR DAÑOS OCURRIDOS POSTERIORMENTE A SU TERMINACIÓN, POR PRODUCTOS QUE HUBIEREN SIDO ENTREGADOS DURANTE LA VIGENCIA A TERCEROS.

- LÍMITE DE RESPONSABILIDAD: PARA EFECTOS DE LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDOS EN LA PÓLIZA, SE CONSIDERAN COMO OCURRIDAS EN UN SOLO EVENTO LA TOTALIDAD DE LOS DAÑOS A PROPIEDADES O LESIONES A PERSONAS QUE SE GENEREN POR EL USO, MANEJO O CONSUMO DE PRODUCTOS ELABORADOS DENTRO DE UN MISMO CICLO DE PRODUCCIÓN.

- PÉRDIDA DE DERECHO: EL CONTRATISTA ASEGURADO NO PODRÁ EXONERAR A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MEDIANTE CLÁUSULAS CONTRACTUALES, DE LA RESPONSABILIDAD QUE LES COMPETE COMO SUMINISTRADORES DE LAS MISMAS, SO PENA DE PERDER TODO DERECHO A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INDEMNIZACIÓN BAJO ESTE AMPARO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1097 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

9. RESPONSABILIDAD CIVIL POR PARQUEADEROS

ESTE AMPARO SE EXTIENDE A INDEMNIZAR, HASTA EL LÍMITE DECLARADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE:

9.1. LA PÉRDIDA O DAÑOS A VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TERCERAS PERSONAS, DENTRO DEL PARQUEADERO QUE ESTÉ EN POSESIÓN O TENENCIA DEL CONTRATISTA ASEGURADO SIEMPRE QUE:

- SE ENCUENTREN EN PREDIOS CERRADOS Y VIGILADOS.
- EXISTA CONTROL DE PERSONAS Y VEHÍCULOS Y SE LLEVE UN REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE ENTRADA Y SALIDA.

9.2. LOS PERJUICIOS O DAÑOS SEAN CAUSADOS DIRECTAMENTE POR:

- LOS DAÑOS A CONSECUENCIA DEL CHOQUE CUANDO SE DEDUZCA RESPONSABILIDAD CIVIL DE CONTRATISTA ASEGURADO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.

  SI EL DAÑO SOBREVIENE AL MOVER EL VEHÍCULO CON FUERZA PROPIA DENTRO DE LOS MISMOS PREDIOS, EXISTIRÁ AMPARO CUANDO EL CONDUCTOR SEA EMPLEADO DEL CONTRATISTA ASEGURADO Y POSEA LA RESPECTIVA LICENCIA PARA CONDUCIR.

- DERRUMBE DE PAREDES Y/O DESPLOME DE TECHOS.

- ROBO TOTAL A LOS VEHÍCULOS DE TERCEROS ESTACIONADOS EN LOS PREDIOS ASEGURADOS.

NOTA: EN CASO DE QUE EXISTA OTRA PÓLIZA GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA ASEGURADO FRENTE AL USUARIO DEL PARQUEADERO, EL PRESENTE AMPARO OPERA ÚNICAMENTE EN EXCESO DE LA RESPECTIVA PÓLIZA.

10. RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL

ESTE AMPARO SE EXTIENDE A INDEMNIZAR, HASTA EL LÍMITE DECLARADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA ASEGURADO, POR LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES, OCASIONADOS POR VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O POR RUIDO, SIEMPRE Y CUANDO TALES HECHOS SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO QUE DESVIÁNDOSE DE LA MARCHA NORMAL DE LA ACTIVIDAD MATERIA DEL SEGURO, OCURRA DENTRO DE LOS PREDIOS OBJETO DEL CONTRATO Y/O DENTRO DE SU ZONA DE OPERACIÓN, DE MANERA REPENTINA, ACCIDENTAL E IMPREVISTA.

CLÁUSULA SEGUNDA – COBERTURA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE.

A. **COBERTURA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.** QUEDA ENTENDIDO QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CUBIERTOS POR CADA UNO DE LOS AMPAROS MENCIONADOS EN EL PRESENTE CONDICIONADO GENERAL, TENDRÁN UNA COBERTURA DEL 20% SOBRE EL LÍMITE ASEGURADO POR EVENTO DE CADA UNO DE LOS AMPAROS.

B. **COBERTURA DE PERJUICIO PATRIMONIAL DE LUCRO CESANTE.** QUEDA ENTENDIDO QUE EL PERJUICIO PATRIMONIAL DE LUCRO CESANTE CUBIERTO POR CADA UNO DE LOS AMPAROS MENCIONADOS EN EL PRESENTE CONDICIONADO GENERAL,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TENDRÁ UNA COBERTURA DEL 20% SOBRE EL LÍMITE ASEGURADO POR EVENTO DE CADA UNO DE LOS AMPAROS.

CLÁUSULA TERCERA – EXCLUSIONES

3.1 EXCLUSIONES GENERALES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA NO AMPARAN LO SIGUIENTE:

3.1.1 PERJUICIOS CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR EL CONTRATISTA ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD, O POR PERSONAS QUE ESTÉN LIGADAS CON ÉL POR UN CONTRATO DE TRABAJO O CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS O COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.

3.1.2 PERJUICIOS QUE SUFRA EL CONTRATISTA ASEGURADO EN SU PERSONA O EN SUS BIENES; EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE CUBREN ADEMÁS LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA MISMA, EN SUS PERSONAS O EN SUS BIENES.

3.1.3 PERJUICIOS CAUSADOS AL CÓNYUGE DEL CONTRATISTA ASEGURADO O A PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO CON EL CONTRATISTA ASEGURADO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.

3.1.4 PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAS AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO, SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES, CUANDO NO ESTÉN EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD PARA EL MISMO.

3.1.5 OPERACIONES O PRODUCTOS, EN LOS QUE SE EMPLEEN MATERIALES NUCLEARES O RADIOACTIVOS, ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS PRODUCTOS, POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO, VACUNAS Y SUSTANCIAS TALES COMO DES (DIETILESTILBESTROL), OXIQUINOLINA, Y FORMALDEHÍDO.

3.1.6 PERJUICIOS CAUSADOS POR LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES U ÓRDENES DE AUTORIDAD DE NORMAS TÉCNICAS O DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.

3.1.7 PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y EN FIN, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

3.1.8 PÉRDIDAS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO (MATERIAL O PERSONAL) AMPARADO POR LA PÓLIZA.

3.1.9 DAÑOS O PERJUICIOS OCASIONADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, TERREMOTOS, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, TEMBLORES, LLUVIAS, INUNDACIONES, O CUALESQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA.

3.1.10 PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA, ACTOS TERRORISTAS, ACTOS GUERRILLEROS, MOTINES, HUELGAS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.

3.1.11 LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL CONTRATISTA ASEGURADO, POR SU CULPA GRAVE. CUANDO EL CONTRATISTA ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE AMPARAN LOS PERJUICIOS QUE CAUSEN SUS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES POR SU CULPA GRAVE.

3.1.12 CONTAMINACIÓN Y/O POLUCIÓN GRADUAL Y/O PAULATINA DE CUALQUIER

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ÍNDOLE, POLUCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

3.1.13 OPERACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, Y PÓLIZA CON COBERTURA DE DEMANDAS EN LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.

3.1.14 PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE DISPOSICIONES DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA O POR ASUNTOS INVESTIGATIVOS DE CARÁCTER PENAL.

3.1.15 DAÑOS OCASIONADOS A/O POR AERONAVES O EMBARCACIONES.

3.1.16 DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS Y/O AMIANTO O SUSTANCIAS QUE TENGAN DICHAS MATERIAS.

3.2 RIESGOS EXCLUIDOS DE LA COBERTURA PERO QUE SE PUEDEN ASEGURAR MEDIANTE ACUERDO ESPECIAL

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE SALVO ESTIPULACIÓN ESCRITA EN CONTRARIO, LA COBERTURA OTORGADA NO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ASEGURADO PROVENIENTE DE:

3.2.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD.

3.2.2 PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

3.2.3 PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

3.2.4 LA POSESIÓN DE PARQUEADEROS.

3.2.5 PERJUICIOS POR CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.

3.2.6 PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.

3.2.7 OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES.

3.2.8 PERJUICIOS DERIVADOS DE LA FABRICACIÓN,ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.

3.2.9 PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

3.2.10 PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMIENTOS Y BASES) ASENTAMIENTO, VIBRACIÓN DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

3.2.11 RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

3.2.12 DAÑOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS.

3.2.13 DAÑOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.

3.2.14 PERJUICIOS A CAUSA D DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL CONTRATISTA ASEGURADO BAJO CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO O CUSTODIA, COMODATO, PRÉSTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL CONTRATISTA ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SIMILARES).

3.3 EXCLUSIONES PARTICULARES

3.3.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES: LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL CONTRATISTA ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES ESTÉN O HAYAN ESTADO TRABAJANDO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

- DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

3.3.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL CONTRATISTA ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.

- ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

- EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL CONTRATISTA ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

- LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE SUS TRABAJADORES.

- PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

- LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL(LOS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LIMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

3.3.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARQUEADEROS:

- DAÑOS CAUSADOS A LOS ACCESORIOS DE LOS VEHÍCULOS, A SU CONTENIDO O CARGA.
- ROBO DE LOS ACCESORIOS, CONTENIDOS O CARGA DE LOS VEHÍCULOS DEJADOS EN EL PARQUEADERO.
- ACTOS DE INFIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO.
- DAÑOS A LOS VEHÍCULOS OBJETO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.
- USO INDEBIDO DEL VEHÍCULO.

3.3.4 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDA CIVIL POR CONTAMINACION ACCIDENTAL.

NO SON OBJETO DE ESTE AMPARO LAS RECLAMACIONES DERIVADAS DE:

- LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES Y DE LA AUTORIDAD, O DE INSTRUCCIONES O RECOMENDACIONES RELATIVAS A LA INSPECCIÓN, CONTROL O MANTENIMIENTO, IMPARTIDAS POR LOS FABRICANTES DE ARTEFACTOS O INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- LA OMISIÓN DELIBERADA DE LAS REPARACIONES NECESARIAS DE ARTEFACTOS O INSTALACIONES ANTES MENCIONADOS.
- DAÑOS GENÉTICOS EN PERSONAS Y ANIMALES.
- DAÑOS OCASIONADOS POR AGUAS NEGRAS, BASURAS O SUSTANCIAS RESIDUALES.
- LOS GASTOS PARA PREVENIR O NEUTRALIZAR O AMINORAR LOS DAÑOS A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

CLÁUSULA CUARTA – ALCANCE DEL SEGURO

A. TENDRÁN LA CALIDAD DE ASEGURADOS LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA; LIMITADO ELLO ÚNICAMENTE A LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE ESTE INCURRA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA.

B. TENDRÁN LA CALIDAD DE BENEFICIARIOS LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ESTA ÚLTIMA RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA.

C. EN VIRTUD DEL PRESENTE SEGURO LA ASEGURADORA, INDEMNIZARÁ AL BENEFICIARIO SEGÚN LA NATURALEZA DE LA RECLAMACIÓN CUANDO SE ACREDITE, DE ACUERDO CON LA LEY LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTÍA. LA COMPAÑÍA NO CANCELARÁ LA INDEMNIZACIÓN HASTA QUE SE ACREDITE POR LOS MEDIOS PROBATORIOS LA RESPONSABILIDAD, EL PERJUICIO SUFRIDO Y SU CUANTÍA.

D. LA ASEGURADORA SE OBLIGA A CUBRIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO HASTA EL LÍMITE FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO LÍMITE POR EVENTO EN CADA UNA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS.
EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA PARA CUBRIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR TODOS LOS EVENTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA ASEGURADO ES EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO LÍMITE POR VIGENCIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.

E. CUANDO EN UNA CLÁUSULA O AMPARO DIFERENTE AL BÁSICO SE ESTIPULE UN SUBLÍMITE POR EVENTO, PERSONA, UNIDAD ASEGURADA Y EL SINIESTRO SEA OBJETO DE COBERTURA DE DICHA CLÁUSULA O AMPARO DIFERENTE AL BÁSICO, EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SERÁ TAL SUBLÍMITE.

F. LA ASEGURADORA SE OBLIGA AL PAGO DE GASTOS JUDICIALES QUE PARA DEFENDERSE TENGA QUE EFECTUAR EL CONTRATISTA ASEGURADO EN PROCESO DE JURISDICCIÓN CIVIL Y/O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA ENCAMINADOS A DETERMINAR CONTRA EL MISMO ALGUNA RESPONSABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO QUE TALES PROCESOS HUBIEREN SIDO AVISADOS A LA ASEGURADORA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y LOS GASTOS PREVIAMENTE APROBADOS POR ESTA.

G. LA ASEGURADORA ÚNICAMENTE RECONOCERÁ COMO HONORARIOS PROFESIONALES AL ABOGADO, EL 10% SOBRE EL MONTO DE LAS PRETENSIONES, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS NO EXCEDAN EL VALOR ASEGURADO POR EVENTO DEL AMPARO AFECTADO MENOS EL DEDUCIBLE PACTADO. SI LO EXCEDE, EL 10% SE APLICARÁ AL VALOR ASEGURADO POR EVENTO DEL AMPARO AFECTADO MENOS EL DEDUCIBLE. ESTOS HONORARIOS SERÁN PAGADOS EL 60% A LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, EL 20% A LA PRESENTACIÓN DEL ALEGATO DE CONCLUSIÓN Y EL 20% CON LA SENTENCIA EJECUTORIADA QUE PONGA FIN AL PROCESO.

PARÁGRAFO PRIMERO: LOS GASTOS JUDICIALES SERÁN RECONOCIDOS SIEMPRE Y CUANDO LOS HECHOS POR LOS QUE SE DEMANDA HAYAN SIDO CAUSADOS EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMPARADAS BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, AUN CUANDO DICHA DEMANDA FUERE INFUNDADA, FALSA O FRAUDULENTA POR PARTE DEL DEMANDANTE.

H. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1128 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ASEGURADORA RESPONDERÁ, AUN EN EXCESO DEL LÍMITE ASEGURADO POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA O DEL CONTRATISTA ASEGURADO, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

- SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DEL CONTRATO DE SEGURO.
- SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA ASEGURADORA.
- SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL TERCERO BENEFICIARIO EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA, ESTE SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO, EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

I. EL AMPARO BÁSICO DE LA PÓLIZA ACTÚA COMO LÍMITE ASEGURADO MÁXIMO DE COBERTURA. LOS AMPAROS DIFERENTES AL BÁSICO SON SUBLÍMITES DEL AMPARO BÁSICO Y EN CASO DE SINIESTRO DISMINUYEN DICHO LÍMITE ASEGURADO MÁXIMO.

LOS AMPAROS DIFERENTES AL BÁSICO DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS LÍMITES ASEGURADOS. LOS AMPAROS DIFERENTES AL BÁSICO SERÁN TAMBIÉN INDEPENDIENTES DEL AMPARO BÁSICO RESPECTO DE SU COBERTURA. EL BENEFICIARIO NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS.

J. LA ASEGURADORA NO INDEMNIZARÁ AL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BENEFICIARIO DEL SEGURO, POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO CUANDO HUBIESEN SIDO PREVIAMENTE INDEMNIZADOS POR CUALQUIER OTRO MEDIO.

CLÁUSULA QUINTA – DEDUCIBLE

ES EL MONTO O EL PORCENTAJE DE LA INDEMNIZACIÓN QUE INVARIABLEMENTE SE DEDUCE DE ELLA. TODA RECLAMACIÓN CUYO MONTO SEA IGUAL O MENOR QUE DICHO «DEDUCIBLE» QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE UN DEDUCIBLE EQUIVALENTE AL 10% DEL LÍMITE ASEGURADO ENUNCIADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y NUNCA SERÁ SUPERIOR A DOS MIL (2.000) SMMLV.

CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

EL ASEGURADO DEBERÁ DAR AVISO A LA ASEGURADORA SOBRE LA OCURRENCIA DE TODO HECHO QUE PUDIERE AFECTAR LA PRESENTE PÓLIZA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO.

SI CONTRA EL ASEGURADO SE INICIARE ALGÚN PROCEDIMIENTO JUDICIAL, O FUERE CITADO A ASISTIR A DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN PREVIA POR LA OCURRENCIA DE UN SUCESO, DEBERÁ DAR AVISO INMEDIATO A LA ASEGURADORA AUNQUE YA LO HAYA DADO RESPECTO A LA OCURRENCIA DEL SUCESO.

EL ASEGURADO QUEDA OBLIGADO A COLABORAR EN SU DEFENSA, A OTORGAR LOS DOCUMENTOS Y A CONCURRIR A LAS CITACIONES QUE LA LEY O LA ASEGURADORA LE SOLICITE. QUEDA IGUALMENTE OBLIGADO A TOMAR LAS PROVIDENCIAS ACONSEJABLES TENDIENTES A EVITAR LA AGRAVACIÓN DE LOS PERJUICIOS.

CLÁUSULA SÉPTIMA – GARANTÍAS

EL CONTRATISTA ASEGURADO NO PUEDE SIN CONSENTIMIENTO PREVIO Y ESCRITO DE LA ASEGURADORA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES, DESISTIR, TRANSIGIR, NI HACER CESIÓN DE LA PÓLIZA CUANDO ES NOMINATIVA SIN LA AQUIESCENCIA PREVIA DE LA ASEGURADORA, SO PENA DE PERDER TODO DERECHO BAJO ESTE CONTRATO DE SEGURO. TAMPOCO PUEDE INCURRIR EN GASTOS, A MENOS QUE OBRE POR CUENTA PROPIA CON EXCEPCIÓN DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA PRESTAR AUXILIOS MÉDICOS, DE AMBULANCIA Y HOSPITALIZACIÓN INMEDIATOS A LA OCURRENCIA DE UN SINIESTRO Y DE AQUELLOS ENCAMINADOS A EVITAR LA AGRAVACIÓN DE UN DAÑO. LE SON APLICABLES AL BENEFICIARIO RECLAMANTE TODAS LAS PROHIBICIONES DEL CONTRATISTA ASEGURADO QUE POR SU NATURALEZA PROCEDAN.

EL PRESUNTO BENEFICIARIO RECLAMANTE Y/O EL ASEGURADO RECLAMANTE, PIERDEN TODO DERECHO DERIVADO DE ESTA PÓLIZA CUANDO FORMULA UNA RECLAMACIÓN EN ALGUNA MANERA FRAUDULENTA DE ACUERDO CON EL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

EL CONTRATISTA ASEGURADO DEBE MANTENER VÁLIDOS TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD.

EL CONTRATISTA ASEGURADO DENTRO DE SU OPERACIÓN O ACTIVIDAD, DESCRITA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, OBSERVARÁ TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.

EL CONTRATISTA ASEGURADO CUIDARÁ Y MANTENDRÁ EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO LOS BIENES CON LOS CUALES DESARROLLA SU ACTIVIDAD DESCRITA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A LA ASEGURADORA, CUALQUIER

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MODIFICACIÓN O ALTERACIÓN QUE OCURRA A LA PROPIEDAD O CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS BIENES. EL CONTRATISTA ASEGURADO NO PERMITIRÁ QUE SE LE DÉ A LOS BIENES CON LOS CUALES DESARROLLA SU ACTIVIDAD DESCRITA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, UN USO DIFERENTE AL NORMAL Y AUTORIZADO SEGÚN SU TIPO Y CAPACIDAD Y CUMPLIR CON TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y TÉCNICAS REFERENTES A SU MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD.

CLÁUSULA OCTAVA – ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

SI EL MONTO DE LAS RECLAMACIONES EXCEDIERE DEL LÍMITE ASEGURADO PARA CADA COBERTURA O EVENTO, LA ASEGURADORA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN LA PROPORCIÓN QUE HAYA ENTRE EL LÍMITE ASEGURADO Y EL IMPORTE TOTAL DE LAS RECLAMACIONES, AUN CUANDO SE TRATE DE VARIOS JUICIOS RESULTANTES DE UN MISMO ACONTECIMIENTO. EN TALES CASOS LA ASEGURADORA PODRÁ EXIMIRSE DE OTRAS RECLAMACIONES MEDIANTE EL PAGO DEL LÍMITE ASEGURADO Y SU PARTICIPACIÓN PROPORCIONAL EN LOS GASTOS HASTA ENTONCES CAUSADOS.

TODA INDEMNIZACIÓN O PAGO QUE SE HAGA DE CONFORMIDAD CON LA PRESENTE PÓLIZA, CAUSARÁ UNA DISMINUCIÓN DEL LÍMITE ASEGURADO POR UN VALOR IGUAL A LA SUMA INDEMNIZADA. ESTA PÓLIZA NO GOZARÁ DE RESTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE VALOR ASEGURADO. CUALQUIER RESTITUCIÓN DE LA MISMA DEBE SER APROBADA PREVIAMENTE POR LA ASEGURADORA, UNA VEZ QUE EL CONTRATISTA ASEGURADO CUMPLA LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ASEGURADORA PARA UNA NUEVA CONTRATACIÓN.

CLÁUSULA NOVENA – DEFINICIONES

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SEGURO, LAS SIGUIENTES EXPRESIONES TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE ESTIPULA:

9.1 CONTRATISTA ASEGURADO: ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL INTEGRADA POR VARIAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SE ENCARGA DE EJECUTAR EL CONTRATO CELEBRADO CON LA ENTIDAD ESTATAL. DENTRO DE LA VIGENCIA ASEGURADA QUEDAN AMPARADAS LAS PERSONAS VINCULADAS A ESTE MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO.

9.2 ASEGURADO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5.1.5 DEL DECRETO 734 DE 2012 TENDRÁN LA CALIDAD DE ASEGURADOS LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA ASEGURADO MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LIMITADO ELLO ÚNICAMENTE A LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE ESTE INCURRA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

9.3 BENEFICIARIOS: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5.1.5 DEL DECRETO 734 DE 2012 TENDRÁN LA CALIDAD DE BENEFICIARIOS LOS TERCEROS AFECTADOS QUE PUEDAN RESULTAR PERJUDICADOS Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ESTA ÚLTIMA RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

9.4 TERCERO BENEFICIARIO: ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DAMNIFICADA POR EL HECHO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IMPUTABLE AL CONTRATISTA ASEGURADO, AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, Y QUE NO TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL CONTRATISTA ASEGURADO HASTA EN SU CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, O SEGUNDO DE AFINIDAD, Y TAMPOCO NINGÚN GRADO DE SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA.

9.5 PREDIOS: SON LOS BIENES INMUEBLES DONDE SE EJECUTA EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

9.6 SINIESTRO: ES LA REALIZACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO.

9.7 UNIDAD DE SINIESTRO: SE CONSIDERA COMO UN SOLO SINIESTRO EL CONJUNTO DE RECLAMACIONES POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES ORIGINADOS POR UNA MISMA CAUSA, CUALQUIERA QUE SEA EL NÚMERO DE RECLAMANTES.

9.8 LÍMITE ASEGURADO: ES LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA POR CADA SINIESTRO Y POR EL TOTAL DE SINIESTROS QUE PUEDAN OCURRIR DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO.

9.9 VIGENCIA: ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

CLÁUSULA DÉCIMA – PRESCRIPCIÓN

LAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO PRESCRIBEN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – DOCUMENTOS PARA PERFECCIONAR LA RECLAMACIÓN

- COPIA DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

- CARTA DE PRESENTACIÓN FORMAL Y EXPLICATIVA DEL RECLAMO, CON INFORME ESCRITO SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO O TUVIERON LUGAR LOS DAÑOS MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN DEL O LOS TERCEROS

- FACTURAS DE COMPRA DE LOS BIENES DE LOS BENEFICIARIOS, SI ES PROCEDENTE.

- VALORACIÓN DE LOS DAÑOS DE LOS BIENES DE LOS BENEFICIARIOS, SI ES PROCEDENTE, CON PRESUPUESTO O COTIZACIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS BIENES ASEGURADOS AFECTADOS, RESERVÁNDOSE LA ASEGURADORA LA FACULTAD DE REVISAR, VERIFICAR LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES.

- COMPROBANTES DE PAGO, RECIBOS O FACTURAS DE LOS GASTOS NECESARIOS Y RAZONABLES EN QUE INCURRIÓ EL CONTRATISTA ASEGURADO PARA EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DE LAS PÉRDIDAS, AUTORIZADAS POR LA ASEGURADORA.

- INFORME TÉCNICO O MÉDICO, SI ES PROCEDENTE, INDICANDO CAUSAS Y DAÑOS

- DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES EN CASO DE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN.

- EN CASO DE FALLECIMIENTO, ADEMÁS COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y DE LA AUTOPSIA DE LEY.

PARAGRAFO: NO OBSTANTE LA ENUMERACIÓN ANTERIOR, EL ASEGURADO Y/O EL BENEFICIARIO PODRÁN ACREDITAR SU DERECHO AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN CON OTROS MEDIOS PROBATORIOS QUE DE ACUERDO CON LA LEY SEAN SUFICIENTES PARA PERFECCIONAR LA RECLAMACIÓN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARAGRAFO SEGUNDO: LA COMPAÑÍA NO CANCELARÁ LA INDEMNIZACIÓN HASTA QUE SE ACREDITE POR LOS MEDIOS PROBATORIOS LA RESPONSABILIDAD, EL PERJUICIO SUFRIDO Y SU CUANTÍA.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN

SI HUBIERE LUGAR A UN SINIESTRO CUBIERTO POR LA PRESENTE PÓLIZA, LA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR AL ASEGURADO O AL BENEFICIARIO QUE CORRESPONDA, LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR LA PÉRDIDA DEBIDAMENTE COMPROBADA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O EL BENEFICIARIO LE PRESENTE POR ESCRITO LA CORRESPONDIENTE RECLAMACIÓN APAREJADA DE LOS DOCUMENTOS QUE SEGÚN ESTE CONDICIONADO SEAN INDISPENSABLES. SI EL RECLAMO ES OBJETADO POR LA ASEGURADORA, EL INTERESADO PODRÁ HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO CON LA LEY.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS SUPERINTENDENCIA FINANCIERA - SARLAFT

PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y S.S DEL DECRETO 663 DE 1993 (ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO-E.O.S.F) Y A LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008, EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. EL TOMADOR / ASEGURADO SE COMPROMETE A DILIGENCIAR INTEGRAL Y SIMULTÁNEAMENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE SEGURO, EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES – SARLAFT (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO) CON LAS FORMALIDADES LEGALES REQUERIDAS. SI EL CONTRATO DE SEGUROS SE RENUEVA, EL TOMADOR / ASEGURADO IGUALMENTE SE OBLIGARA A DILIGENCIAR DICHO FORMULARIO COMO REQUISITO PARA LA RENOVACIÓN. SI ALGUNO DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CITADO FORMULARIO SUFRE MODIFICACIÓN EN LO QUE RESPECTA AL TOMADOR / ASEGURADO, ESTE DEBERÁ INFORMAR TAL CIRCUNSTANCIA A LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE LE HARÁ LLENAR EL RESPECTIVO FORMATO. CUALQUIER MODIFICACIÓN EN MATERIA DEL SARLAFT SE ENTENDERÁ INCLUIDA EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

PARÁGRAFO: LA PRESENTE OBLIGACIÓN NO APLICA PARA AQUELLOS RAMOS Y PROGRAMAS DE SEGUROS EXENTOS EN EL TÍTULO PRIMERO. CAPITULO XI DE LA CIRCULAR EXTERNA BÁSICA JURÍDICA 007 / 96 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA (HOY FINANCIERA).

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – REVOCACIÓN DEL SEGURO

EL CONTRATO DE SEGURO PODRÁ SER REVOCADO, UNILATERALMENTE POR LOS CONTRATANTES, MEDIANTE NOTICIA ESCRITA AL ASEGURADO, ENVIADA A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA, CON NOMENOS DE DIEZ (10) DÍAS DE ANTELACIÓN, CONTRADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENVÍO; POR EL ASEGURADO, EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA.

EN EL PRIMER CASO, LA REVOCACIÓN DA DERECHO AL ASEGURADO A RECUPERAR LA PRIMA NO DEVENGADA, O SEA, LA QUE CORRESPONDE AL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA EN QUE COMIENZA A SURTIR EFECTOS LA REVOCACIÓN Y LA DE VENCIMIENTO DEL CONTRARIO. LA DEVOLUCIÓN SE COMPUTARÁ DE IGUAL MODO, SI LA REVOCACIÓN RESULTA DEL MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES; EN EL SEGUNDO CASO, EL IMPORTE DE LA PRIMA DEVENGADA Y EL DE LA DEVOLUCIÓN SE CALCULARÁN TOMANDO EN CUENTA LA TARIFA DE SEGUROS A CORTO PLAZO.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CLÁSULA DÉCIMA SEXTA – NORMAS REGUATORIAS.

LO NO PREVISTO EN LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN LO NO CONTEMPLADO EN ÉSTE, POR LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO CIVIL.

LA ASEGURADORA **EL TOMADOR**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota técnica	Fecha Inicial de uso: 06-06-2014	Código de la Entidad 13-7	Tipo de documento NT-P	Ramo 06	Identificación interna: NT- RC-CUMP1	Canal de Comercialización: D-0-0-I
Clausulado	Fecha Inicial de uso: 13 -05-2014	Código de la Entidad 13-7	Tipo de documento P	Ramo 06	Identificación interna: CL-RC-ESTATAL-01	Canal de Comercialización: D-0-0-I

Rad SFC: 2014043730-000-000

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

224

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527 - 9

www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11	BOGOTA	30	400033869	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
11 / 6 / 2021	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	7056000

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2,

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2021	31/12/2025	9.341.409.728.00	301.868.295,18
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2021	31/12/2028	18.682.819.456.00	996.434.099,59
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/05/2021	31/12/2025	3.800.000.000.00	157.882.191,78
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	28.024.229.184.00	981.385.472,41
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	615.825.000.00	21.565.685,34

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 2.459.135.744,30	$ 10.000,00	$ 467.237.691,42	$ 2.926.383.435,72	12/06/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 60.464.283.368,00	SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PE

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de seguros S.A.
20012012-1345-P-05-CumEstGU10000021
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033869	0	BOGOTÁ D.C.	11 /6 /2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 21 /5 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CRA 59 N. 26-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CRA 59 N. 26-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

********** **FIN PÓLIZA** **********

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

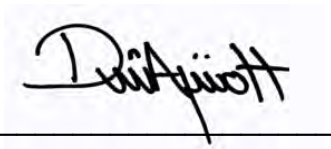
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033869, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT : 901.476.491 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de Junio de 2021.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales - Decreto 1082 de 2015.



nacional de seguros

Apreciado Asegurado:
Para su conocimiento, agradecemos leer en forma detenida la información contenida en este clausulado.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CONFORME AL DECRETO 1082 DE 2015.

CONDICIONES GENERALES

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ LA COMPAÑÍA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CODIGO DE COMERCIO, SEGÚN EL CUAL, EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACIÓN Y JAMÁS PODRÁ CONSTITUIR FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y CONDICIONES GENERALES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

CLÁUSULA PRIMERA – RIESGOS AMPARADOS.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA NO EXCEDA EL PLAZO DE TRES (3) MESES.

1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS:

2.1. DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA;

2.2. EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA;

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.3. LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES;

2.4. EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE:

(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO,
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, SUFRIDOS POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON LA GESTIÓN FISCAL, CONFORME A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA GESTIÓN FISCAL, EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA. LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA NO EXCEDERÁ DEL VALOR ASEGURADO DE CADA AMPARO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA, EN CUANTO A LOS VALORES ASEGURADOS, VIGENCIA Y OBJETO DE LA GARANTÍA, NOMBRE DEL TOMADOR GARANTIZADO Y NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA.

9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS.

EL AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTES CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTOS DURANTE EL TIEMPO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

CLÁUSULA SEGUNDA – EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

A. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

B. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO DESTINADOS AL CONTRATO.

C. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS BIENES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTE LA OBRA O SERVICIO, O AQUELLOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.

D. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CLÁUSULA TERCERA – MODIFICACIONES AL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE SE INTRODUZCAN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO, ÉSTAS DEBERÁN SER INFORMADAS A LA COMPAÑÍA PARA QUE ÉSTA, EXPIDA EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE.

CLÁUSULA CUARTA – SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

CLÁUSULA QUINTA – RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR DE LA GARANTÍA CUANDO ÉSTA SE HAYA VISTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REDUCIDA POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA, LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA.

CLÁUSULA SEXTA – VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

CLÁUSULA SÉPTIMA – EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080, AMBOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA COMPAÑÍA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

A. POR MEDIO DE ACTO ADMINISTRATIVO EN FIRME, EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO, O DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, IMPONGA LA CLÁUSULA PENAL O IMPONGA LA MULTA Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HAN CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.
B. POR MEDIO DE ACTO ADMINISTRATIVO EN FIRME, EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.
C. POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

CLÁUSULA OCTAVA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1150 DE 2007 Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL VALOR DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

CLÁUSULA NOVENA – PAGO DEL SINIESTRO.

LA COMPAÑÍA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

A. PARA EL CASO PREVISTO EN LA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLÁUSULA SÉPTIMA LITERAL A, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO CORRESPONDIENTE Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL, O DENTRO DEL PLAZO DISPUESTO EN EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CUANDO EN ÉSTE SE DISPONGA DE UN PLAZO DIFERENTE.

PARA EL CASO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA LITERAL B, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EJECUTORIADO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN, O DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO EN ESTE SE DISPONGA DE UN PLAZO DIFERENTE.

B. PARA EL CASO PRESENTADO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA LITERAL C, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, O DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, CUANDO EN ESTE SE DISPONGA DE UN PLAZO DIFERENTE.

PARÁGRAFO 1: NO OBSTANTE LO ANTERIOR Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 185 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, El PLAZO PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR EL ASEGURADOR SERÁ HASTA UN TÉRMINO NO MAYOR A SESENTA (60) DÍAS HÁBILES, ÚNICAMENTE CUANDO SE TRATE DE SEGUROS DE DAÑOS EN LOS CUALES EL ASEGURADO SEA PERSONA JURÍDICA Y LA SUMA ASEGURADA EN LA RESPECTIVA PÓLIZA SEA SUPERIOR AL EQUIVALENTE A 15.000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE SU SUSCRIPCIÓN. EN ESTE CASO, LAS PARTES PODRÁN CONVENIR LA TASA DE INTERÉS DE MORA EN EL PAGO DEL SINIESTRO.

PARÁGRAFO 2: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

CLÁUSULA DÉCIMA – CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, LA COMPAÑÍA EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA –

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE DICHA FACULTAD.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – RECOBRO.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 (ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO - E.O.S.F.), LA COMPAÑÍA RECOBRARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA.

EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – NOTIFICACIONES Y RECURSOS.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A LA COMPAÑÍA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA COMPAÑÍA.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA – PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999 Y LA LEY 1116 DE 2006 SEGÚN CORRESPONDA, Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA COMPAÑÍA DE TAL CONDUCTA.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

CUANDO SE HAYA PACTADO CLÁUSULA COMPROMISORIA ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ASEGURADORA QUEDARÁ VINCULADA AL CUMPLIMIENTO Y EFECTOS DE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DICHO PROCESO ARBITRAL, SIEMPRE QUE LA COMPAÑÍA SE HAGA PARTE DENTRO DEL MISMO.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – CLÁUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS SEGUNDAS. SIN EMBARGO, EN TODOS LOS CASOS PREVALECERAN LAS DISPOSICIONES CONSAGRADAS EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ESPECIALMENTE A LO CONTENIDO EN LOS ARTICULOS 2.2.1.2.3.1.1. Y SIGUIENTES DE DICHO DECRETO.

CLÁUSULA VIGÉSIMA – COEXISTENCIA DE SEGUROS.

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – CONFLICTO DE INTERESES.

LA COMPAÑÍA Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE TODAS LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – NORMAS SUPLETORIAS

PARA LO NO PREVISTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, ESTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CÓDIGO DE COMERCIO COLOMBIANO, LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y LA LEY 1437 DE 2011, Y TODAS AQUELLAS APLICABLES CONFORME A LA NATURALEZA DE ESTE CONTRATO QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

LA ASEGURADORA **EL TOMADOR**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO N°8
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 5/10/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/07/2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI --X--- NO ---------- SI --X--- NO ------- VERSIÓN No. V00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO --------X----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---X--- NO ---------- APROBADO: SI ---X--- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: __153__ 695 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 695

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---X--- NO -------

OBSERVACIONES:
Se cumple con el plan de inspección, medición y ensayo aprobado para el contrato.Durante el periodo se realizaron caracterizacion al material de subbase por inconvenientes con el laboratorio que se tiene contratado esta pendiente la entrega de dichos resultados

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 1 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 1

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 1 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1

OBSERVACIONES:
Mediante comunicación DT-CAU 55918 de fecha 15 de septiembre de 2022, al INVIAS remite solicitud mediante derecho de petición de la señora Elsa Myriam Escobar Camacho, presidenta de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Pisojé Bajo, quien informa sobre un hundimiento sobre la vía referenciado en el PR10+0667, se atiende de inmediato este sitio con Señalización Temporal de Obra y /o medidas de mitigación de acuerdo con el Manual de Señalización vigente garantizando la transitabilidad y la seguridad de los usuarios; de la ocurrencia de cualquier tipo de accidente es responsable único el contratista. Igualmentese solicito al contratista hacer el correspondiente análisis por parte del personal de Estudios y diseños para presentar los diseños de las obras definitivas que se requieran en el sector previo la ejecución del pavimento.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 5/10/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	**100%**	Se cumple con el indicador estipulado, pues lo equipos calibrables cuentan con su debido certificado de calibración.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	**100%**	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección, medición y ensayos aprobado, los cuales van directamente ligados al avance de la obra
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	**100%**	Hasta el 30 de Septiembre de 2022 se atendio todas las quejas y/o reclamos que se presentaron frente al contrato.
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	**100%**	Hasta el 30 de septiembre de 2022 no se presentaron acciones correctivas para el contrato.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	NIKON	C20143	16/05/2022	16/05/2022	15/11/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-55889 STD

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS
Sucursal:
Ciudad: Popayán
Dirección: .
Fecha Impresión: domingo, 21 de agosto de 2022

CDP#: 110187
Placa: WTN757
Tiquete: 103.772
Despacho: 93.782
Tren: POMINI

NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Resolución1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

Certificado No. SC-446-1

Producto: Rollo Corrugado de [1/4] 6.35 mm

Area Nom. (mm2): 31,67 **Norma** NTC-2289
Marcado: COL SO 2 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
29/07/2022	90268	28921	432	590	1,37	17,00	SI	0,240	0,41	4,10	58	1,30	244.364	0,259	0,940	0,008	0,030	0,150	0,002	0,230	0,070	0,090	0,018	0,025	0,431
29/07/2022	90266	29085	442	612	1,39	19,20	SI	0,247	0,42	4,10	58	1,25	245.053	0,266	0,960	0,007	0,028	0,170	0,002	0,200	0,070	0,070	0,014	0,026	0,439
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	SI	0,234	0,25		45															
	Maxímos	540				NO			4,45	70	2,49		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Rollo Corrugado de [3/8] 9.52 mm

Area Nom. (mm2): 71,00 **Norma** NTC-2289
Marcado: COL SO 3 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
9/08/2022	90730	28914	434	641	1,48	17,20	SI	0,552	0,60	6,30	57	1,30	244.334	0,256	0,990	0,010	0,031	0,180	0,001	0,190	0,120	0,090	0,023	0,026	0,438
9/08/2022	90726	29111	435	627	1,44	18,00	SI	0,555	0,54	6,30	57	1,37	245.156	0,274	0,990	0,008	0,034	0,150	0,001	0,230	0,070	0,080	0,011	0,025	0,454
20/08/2022	91217	29428	447	613	1,37	16,50	SI	0,551	0,57	6,40	60	1,27	246.495	0,280	0,900	0,008	0,024	0,150	0,001	0,200	0,080	0,070	0,015	0,026	0,443
20/08/2022	91221	29444	441	629	1,43	17,50	SI	0,547	0,58	6,40	60	1,32	246.562	0,271	0,890	0,011	0,031	0,180	0,002	0,210	0,070	0,070	0,014	0,028	0,432
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	SI	0,526	0,38		45															
	Maxímos	540				NO			6,70	70	3,60		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

JASON EDUARDO GONZALEZ
Analísta Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analísta Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL (UG)
PRESENTACIÓN: EMPACADO

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA YUMBO

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No. 12-132 VÍA CALI YUMBO

FECHA: AGOSTO

TELÉFONO: (2) 6516216

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido Aire NTC 224	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	MgO	Na_2O	K_2O	SO_3	P.I. NTC 184	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/ml	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1-ago	5075	6,8	26,8	150	250	8,0	17,2	22,6				20,20	4,36	4,22	54,20	1,44	0,21	0,23	1,83	13,31	0,90	0,36	
2-ago	4847	5,7	26,8	149	245	8,1	17,5	23,4				20,91	4,51	4,22	54,81	1,44	0,21	0,22	1,93	11,73	1,05	0,36	
3-ago	4915	5,7	26,6	141	240	7,3	16,2	21,7				20,67	4,42	4,24	54,02	1,46	0,21	0,21	1,76	13,00	1,14	0,35	
4-ago	4665	5,8	26,6	145	245	7,8	16,3	20,1				20,36	4,41	4,22	54,57	1,46	0,21	0,22	2,04	12,51	1,02	0,35	
5-ago	4817	6,1	26,6	158	250	8,3	17,9	23,6				20,19	4,39	4,20	55,98	1,43	0,19	0,22	1,82	11,58	1,08	0,33	
6-ago	4773	5,6	26,6	149	240	7,8	15,8	22,4				21,47	4,33	4,22	54,40	1,46	0,21	0,22	1,98	11,72	1,05	0,35	
8-ago	4930	6,2	26,6	139	230	6,9	15,5					20,83	4,36	4,19	55,31	1,43	0,20	0,21	1,93	11,53	1,06	0,35	
9-ago	4810	7,3	26,3	154	250	6,8	15,2					22,46	4,51	4,17	53,77	1,44	0,18	0,22	1,64	11,62	1,04	0,33	
10-ago	4770	6,1	26,3	142	238	7,6	16,8					22,04	4,40	4,17	54,37	1,44	0,20	0,21	1,93	11,26	0,82	0,34	
11-ago	4657	5,0	26,3	154	245	9,8						20,91	4,25	4,19	57,98	1,44	0,16	0,22	2,09	8,76	0,86	0,30	
12-ago	4613	6,7	26,3	140	235	9,8						21,77	4,35	4,21	54,80	1,44	0,19	0,21	1,95	11,09	0,96	0,32	
13-ago	4850	7,0	26,3	150	245							21,78	4,21	4,15	54,05	1,41	0,18	0,21	1,78	12,23	0,87	0,31	
° DATOS	12	12	12	12	12	11	9	6	0	0	0	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	0
PROMEDIO	4810	6,2	26,5	148	243	8,0	16,5	22,3	0,0	0,00	0,00	21,22	4,38	4,20	54,92	1,44	0,19	0,22	1,90	11,55	1,00	0,34	0,00
DESV. STD.	130	0,65	0,19	6,17	6,31	1,0	0,9	1,3	0,0			0,73	0,09	0,03	1,20	0,02	0,02	0,01	0,13	1,08	0,10	0,02	
COEF. VAR.	2,69	10,57	0,71	4,18	2,60	12,4	5,6	5,7	0,0			3,44	2,11	0,67	2,18	1,05	9,07	2,77	7,03	9,34	10,39	5,08	
MAXIMO	5075	7,30	26,77	158	250	9,8	17,9	23,6	0,0	0,0	0,0	22,46	4,51	4,24	57,98	1,46	0,21	0,22	2,09	13,00	1,14	0,36	0,00
MINIMO	4613	5,03	26,31	139	230	6,8	15,2	20,1	0,0	0,0	0,0	20,19	4,21	4,15	53,77	1,41	0,16	0,21	1,64	8,76	0,82	0,30	0,00
RANGO	461,7	2,3	0,5	19,00	20,0	3,0	2,7	3,5	0,0	0,0	0,0	2,27	0,30	0,09	4,22	0,06	0,06	0,02	0,46	4,24	0,32	0,06	0,00

Los resultados en este informe se refieren a la muestra relacionada y al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados de la Norma Técnica Colombiana.
Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 para CEMENTO TIPO UG.

Diana Martinez Quintero DIANA C.M
Elaborado por
Profesional de Calidad

Karina Dominguez Amador.
Revisado y Autorizado por
Jefe de Calidad

*** FIN DEL DOCUMENTO ***

****

ANEXO N°9
MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 26/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	**ETAPA CONSTRUCCION**	1/10/2022	1/11/2022	1/12/2022	1/01/2023	1/02/2023	1/03/2023		%
1.1	Pago materiales , combustible y transporte.	$ 1,860,000,000	$ 800,000,000	$ 800,000,000	$ 700,000,000	$ 550,000,000	$ 499,735,294	$ 5,209,735,294	56.70%
1.2	Pago repuestos de maquinaria y compra de maquinaria	$ 1,378,500,000	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 1,378,500,000	15.00%
1.3	Pago de Salarios, jornales, gastos operacionales, mano de obra	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 400,000,000	$ 400,000,000	$ 2,600,000,000	28.30%
	TOTAL	$ 3,688,500,000	$ 1,250,000,000	$ 1,250,000,000	$ 1,150,000,000	$ 950,000,000	$ 899,735,294	**$ 9,188,235,294**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

Nombre: **CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Nombre: **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Popayán, 22 septiembre de 2022 CSS064-OBRA-CL-186-22

Ingeniera
ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio ICAYECO 189
Email:
ecampo@ayesa.com
recaicedo@icayeco.com
consorcioicayeco189@ayesa.com
Popayán (Cauca)

REF: Contrato No 1006 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO**: Alcance comunicación CSS064-OBRA-CL-171-22 Plan de Inversión de Anticipo**

Respetada Ingeniera,

El Consorcio San Sebastián 064 se permite dar alcance a nuestra comunicación CSS064-OBRA-CL-171-22 del 16/09/2022 y presenta para revisión y aprobación el Plan de inversión de Anticipo ajustado a las observaciones de Interventoría.
.

Cordialmente,

CARLOS MORALES RIGUEROS
Representante legal del Consorcio
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Adjunto: Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1
Proyecto: CMC/AOM
Enviado**:** se envía vía email del 22 de septiembre de 2022.

Cara 17 No.18AN64 Barrio Campamento – Telf. Fijo 032-8346955

ANEXO N°10
MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	11

FECHA: 26 (Día) / 8 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL:	122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	16 de septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	$300.149.391.398 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	$ 300.149.391.398		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jun-21	2 jul-21	3 ago-21	4 sep-21	5 oct-21	6 nov-21	7 dic-21
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P			0,0462%		SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN
	$0	0,000%		$ P	$ -	$ -	$ 110.519,1	$ -			
				$ E							
				% E							
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P			0,0220%				
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ -	$ 52.595,1	$ -			
				$ E							
				% E							
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P		0,0118%					
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ 28.096,2	$ -	$ -			
				$ E							
				% E							
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P							
	$0	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E							
				% E							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P							
	$0	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E							
				% E							
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P							
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E							
				% E							
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P							
	$0	0,0%		$ P		$ -	$ -	$ -			
				$ E							
				% E							
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P			0,0462%	0,0250%			
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ -	$ 110.519,1	$ 59.767,2			
				$ E							
				% E							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,11%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28.096,2	$ 273.633,3	$ 59.767,2	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,13%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28.096	$ 301.730	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							

*Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.006 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.796	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: — Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS — Representante legal o apoderado del Contratista — Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma: — Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ — Representante legal o apoderado del Interventor — Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: — Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO — Titular Gerencia: — Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma: — Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA — Jefe de Unidad Ejecutora — Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: — Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — Supervisor de Contrato de Interventoría — Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: — Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — Director Territorial Cauca — Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: — Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON — Gestor Técnico de Proyecto — Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 11

FECHA: 26 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (sidas las suspensiones, indique día/mes

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	8 ene-22	9 feb-22	10 mar-22	11 abr-22	12 may-22	13 jun-22	14 jul-22	15 ago-22	16 sep-22	17 oct-22	18 nov-22	19 dic-22
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	0,0000%	0,0084%	0,0067%	0,0008%	0,0008%
	$0	0,000%		$ P								$ -	$ 20.081,8	$ 16.017,6	$ 1.912,5	$ 1.912,5
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P								0,0020%	0,0052%	0,1210%	0,3917%	0,3917%
	$0	0,0%		$ P								$ 4.781,4	$ 12.431,6	$ 289.273,0	$ 936.346,3	$ 936.346,3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P								0,0000%	0,0036%	0,0343%	0,0388%	0,0388%
	$0	0,0%		$ P								$ -	$ 8.538,1	$ 82.000,5	$ 92.870,3	$ 92.870,3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P								0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,1780%	0,1810%
	$0	0,00%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ 425.542,1	$ 432.759,2
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P								0,0000%	0,0038%	0,1200%	0,3066%	0,3066%
	$0	0,00%		$ P								$ -	$ 9.084,6	$ 286.882,3	$ 732.984,3	$ 732.984,3
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P												
	$0	0,0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.526.428	1,5%		% P												
	$0	0,0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P									0,0050%	0,0100%	0,0064%	0,0064%
	$0	0,0%		$ P								$ -	$ 13.387,8	$ 23.906,9	$ 15.264,1	$ 15.264,1
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.781,4	$ 63.523,9	$ 698.080,3	$ 2.204.919,7	$ 2.212.136,8
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,47%	1,39%	2,319%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 366.278	$ 429.802	$ 1.127.882	$ 3.332.802	$ 5.544.939
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIQUEROS — Representante legal o apoderado del Contratista — Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma: Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ — Representante legal o apoderado del Interventor — Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO — Titular Gerencia: — Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma: Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA — Jefe de Unidad Ejecutora — Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — Supervisor de Contrato de Interventoría — Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — Director Territorial Cauca — Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON — Gestor Técnico de Proyecto — Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor o Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	11

FECHA: 26 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	20 ene-23	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	31 dic-23
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,0045%	0,0046%	0,0047%	0,0048%	0,0049%	0,0050%	0,0051%	0,0052%	0,0083%	0,0082%	0,0082%	0,0082%
	$0	0,000%		$ P	$ 10.758,1	$ 10.997,2	$ 11.236,2	$ 11.475,3	$ 11.714,4	$ 11.953,4	$ 12.192,5	$ 12.431,6	$ 19.842,7	$ 19.603,6	$ 19.603,6	$ 19.603,6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,0430%	0,0460%	0,0785%	0,0785%	0,0785%	0,0785%	0,0785%	0,0785%	0,0885%	0,0820%	0,0820%	0,0820%
	$0	0,0%		$ P	$ 102.799,5	$ 109.971,6	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 211.575,7	$ 196.036,3	$ 196.036,3	$ 196.036,3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,0054%	0,0057%	0,0057%	0,0057%	0,0057%	0,0059%	0,0061%	0,0063%	0,0163%	0,0160%	0,0160%	0,0175%
	$0	0,0%		$ P	$ 12.909,7	$ 13.626,9	$ 13.626,9	$ 13.626,9	$ 13.626,9	$ 14.105,0	$ 14.583,2	$ 15.061,3	$ 38.968,2	$ 38.251,0	$ 38.251,0	$ 41.853,4
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,4000%	0,4300%	0,4600%	0,4900%	0,5700%	0,4100%	0,4200%	0,5100%	0,5300%	0,4200%	0,4478%	0,4578%
	$0	0,00%		$ P	$ 956.274,4	$ 1.027.995,0	$ 1.099.715,6	$ 1.171.436,2	$ 1.362.691,1	$ 980.181,3	$ 1.004.088,1	$ 1.219.249,9	$ 1.267.063,6	$ 1.004.088,1	$ 1.070.546,2	$ 1.094.456,1
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,3900%	0,4200%	0,4200%	0,4200%	0,4200%	0,7300%	0,8500%	0,8600%	0,9700%	1,1300%	1,1300%	1,1300%
	$0	0,00%		$ P	$ 932.367,6	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.745.200,8	$ 2.032.083,1	$ 2.055.990,0	$ 2.318.965,5	$ 2.701.475,2	$ 2.701.475,2	$ 2.701.475,2
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P			0,0013%			0,0008%		0,0007%		0,0005%	0,0005%	0,0005%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ -	$ 3.107,9	$ -	$ -	$ 1.912,5	$ -	$ 1.673,5	$ -	$ 1.075,8	$ 1.075,8	$ 1.075,8
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.526.428	1,5%		% P		0,0011%			0,0013%				0,0004%			0,0010%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ 2.510,2	$ -	$ -	$ 3.107,9	$ -	$ -	$ -	$ 1.001,9	$ -	$ 0,1	$ 2.390,7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,0100%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0135%	0,0135%
	$0	0,0%		$ P	$ 23.906,9	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 32.274,3	$ 32.274,3
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,92%	0,98%	1,01%	1,09%	1,24%	1,37%	1,47%	1,62%	1,67%	1,70%	1,71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.039.016,1	$ 2.195.486,5	$ 2.345.741,2	$ 2.414.592,9	$ 2.609.194,8	$ 2.967.319,5	$ 3.276.913,4	$ 3.518.372,7	$ 3.883.765,1	$ 3.986.827,6	$ 4.059.265,4	$ 4.089.165,4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.583.955	$ 9.779.441	$ 12.125.183	$ 14.539.775	$ 17.148.970	$ 20.116.290	$ 23.393.203	$ 26.911.576	$ 30.795.341	$ 34.782.169	$ 38.841.434	$ 42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 61.080.787		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIQUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	11

FECHA: 26 (Día) / 8 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300.149.391.398 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	32 ene-24	33 feb-24	34 mar-24	35 abr-24	36 may-24	37 jun-24	38 jul-24	39 ago-24	40 sep-24	41 oct-24	42 nov-24	43 dic-24
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,0119%	0,0119%	0,0119%	0,0119%	0,0169%	0,0220%	0,0220%	0,0220%	0,0220%	0,0220%	0,0220%	0,0285%
	$0	0,000%		$ P	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 40.402,8	$ 45.423,0	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 68.231,5
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,0240%	0,0240%	0,0240%	0,0240%	0,0340%	0,0450%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0650%
	$0	0,0%		$ P	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 81.283,3	$ 107.580,9	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 155.394,6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,0680%	0,0750%	0,0900%	0,0950%	0,1050%	0,1100%	0,1100%	0,1190%	0,1240%	0,1250%	0,1340%	0,1390%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ 179.301,5	$ 215.161,7	$ 227.115,2	$ 251.022,0	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 284.491,6	$ 298.445,1	$ 298.398,5	$ 320.351,9	$ 332.305,4
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,0240%	0,0240%	0,0240%	0,0240%	0,0340%	0,0450%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0650%
	$0	0,00%		$ P	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 81.283,3	$ 107.580,9	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 155.394,6
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,0400%	0,0400%	0,0400%	0,0400%	0,0450%	0,0450%	0,0530%	0,0530%	0,0530%	0,0530%	0,0540%	0,0532%
	$0	0,00%		$ P	$ 95.627,4	$ 95.627,4	$ 95.627,4	$ 95.627,4	$ 107.580,9	$ 107.580,9	$ 126.706,4	$ 126.706,4	$ 126.706,4	$ 126.706,4	$ 129.097,0	$ 127.286,6
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P	0,0030%	0,0030%	0,0030%	0,0030%	0,0030%	0,0040%	0,0060%	0,0060%	0,0060%	0,0060%	0,0060%	0,0060%
	$0	0,0%		$ P	$ 7.172,1	$ 7.172,1	$ 7.172,1	$ 7.172,1	$ 7.172,1	$ 9.562,7	$ 14.344,1	$ 14.344,1	$ 14.344,1	$ 14.344,1	$ 14.344,1	$ 14.344,1
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P										0,0060%	0,0060%	0,0072%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.041,8	$ 19.041,8	$ 17.175,7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,0119%	0,0119%	0,0119%	0,0119%	0,0169%	0,0269%	0,0280%	0,0220%	0,0220%	0,0220%	0,0220%	0,0271%
	$0	0,0%		$ P	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 40.402,8	$ 64.309,5	$ 62.157,8	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 64.713,2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,18%	0,19%	0,20%	0,21%	0,25%	0,29%	0,32%	0,32%	0,33%	0,34%	0,35%	0,39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 437.017,4	$ 453.752,2	$ 489.612,5	$ 501.565,9	$ 609.146,8	$ 705.013,3	$ 757.847,5	$ 769.800,9	$ 781.754,3	$ 812.749,6	$ 827.093,7	$ 934.845,7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	18,14%	18,33%	18,53%	18,74%	19,00%	19,29%	19,61%	19,93%	20,26%	20,60%	20,95%	21,34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 43.367.617	$ 43.821.369	$ 44.310.981	$ 44.812.547	$ 45.421.694	$ 46.126.707	$ 46.884.555	$ 47.654.356	$ 48.436.110	$ 49.248.860	$ 50.075.953	$ 51.010.799
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.578	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61.080.788**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIQUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	11

FECHA: 26 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

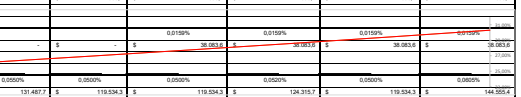
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+ B $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	44 ene-25	45 feb-25	46 mar-25	47 abr-25	48 may-25	49 jun-25	50 jul-25	51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,0350%	0,0400%	0,0450%	0,0500%	0,0600%	0,0600%	0,0550%	0,0600%	0,0550%	0,0550%	0,0550%	0,0550%
	$0	0,000%		$ P	$ 83.674,0	$ 95.627,4	$ 107.580,8	$ 119.534,3	$ 143.441,2	$ 119.534,3	$ 131.487,7	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 131.487,7	$ 131.487,7	$ 131.487,7
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,0750%	0,0800%	0,0850%	0,0900%	0,1000%	0,0900%	0,0950%	0,0900%	0,0900%	0,0950%	0,0950%	0,0950%
	$0	0,0%		$ P	$ 179.301,5	$ 191.254,9	$ 203.208,3	$ 215.161,7	$ 239.068,6	$ 215.161,7	$ 227.115,2	$ 215.161,7	$ 215.161,7	$ 227.115,2	$ 227.115,2	$ 227.115,2
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1706%
	$0	0,0%		$ P	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 407.948,0
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,1980%	0,1980%	0,1980%	0,1980%	0,1575%	0,1575%	0,1575%	0,2204%	0,2204%	0,2204%	0,2204%	0,2204%
	$0	0,00%		$ P	$ 473.355,8	$ 473.355,8	$ 473.355,8	$ 473.355,8	$ 376.533,1	$ 376.533,1	$ 376.533,1	$ 526.907,2	$ 526.907,2	$ 526.907,2	$ 526.907,2	$ 527.018,8
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,1274%	0,1195%	0,1195%	0,1195%	0,1593%	0,1991%	0,1991%	0,1991%	0,1991%	0,1991%	0,2390%	0,2390%
	$0	0,00%		$ P	$ 304.669,0	$ 285.627,2	$ 285.627,2	$ 285.627,2	$ 380.836,3	$ 476.045,4	$ 476.045,4	$ 476.045,4	$ 476.045,4	$ 476.045,4	$ 571.254,4	$ 571.254,4
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P		0,0096%		0,0096%		0,0096%		0,0096%	0,0096%	0,0096%	0,0096%	0,0096%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ 22.850,2	$ -	$ 22.850,2	$ -	$ 22.850,2	$ -	$ 22.850,2	$ 22.850,2	$ 22.850,2	$ 22.850,2	$ 22.850,2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P									0,0159%	0,0159%	0,0159%	0,0159%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38.083,6	$ 38.083,6	$ 38.083,6	$ 38.083,6
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,0350%	0,0400%	0,0450%	0,0500%	0,0600%	0,0500%	0,0550%	0,0500%	0,0500%	0,0520%	0,0500%	0,0665%
	$0	0,0%		$ P	$ 83.674,0	$ 95.627,4	$ 107.580,8	$ 119.534,3	$ 143.441,2	$ 119.534,3	$ 131.487,7	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 124.315,7	$ 119.534,3	$ 144.555,4
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,64%	0,66%	0,66%	0,69%	0,71%	0,73%	0,73%	0,79%	0,81%	0,82%	0,86%	0,87%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.533.481,7	$ 1.573.150,3	$ 1.586.160,4	$ 1.644.870,9	$ 1.692.127,6	$ 1.738.466,3	$ 1.751.476,4	$ 1.888.840,4	$ 1.926.924,0	$ 1.955.612,3	$ 2.046.040,0	$ 2.070.313,4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	21,98%	22,64%	23,30%	23,99%	24,70%	25,42%	26,16%	26,95%	27,75%	28,57%	29,43%	30,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 52.544.281	$ 54.117.431	$ 55.703.592	$ 57.348.463	$ 59.040.590	$ 60.779.056	$ 62.530.533	$ 64.419.373	$ 66.346.297	$ 68.301.909	$ 70.347.949	$ 72.418.263
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												



* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61.080.786**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	6	DE	11

FECHA: 26 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	61 jun-26	62 jul-26	63 ago-26	64 sep-26	65 oct-26	66 nov-26	67 dic-26
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,0600%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1150%	0,1150%	0,1150%	0,1150%	0,1150%	0,1250%	0,1250%	0,1600%
	$0	0,000%		$ P	$ 215.161,7	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 298.835,8	$ 298.835,8	$ 382.509,8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,1200%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1600%
	$0	0,0%		$ P	$ 286.882,3	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 382.509,8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,1850%	0,1850%	0,1850%	0,1850%	0,1850%	0,1850%	0,1850%	0,1850%	0,1850%	0,1850%	0,1850%	0,1859%
	$0	0,0%		$ P	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 444.441,8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,1300%	0,1400%	0,1500%	0,1600%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2300%	0,2400%	0,1743%
	$0	0,000%		$ P	$ 310.789,2	$ 334.696,0	$ 358.602,9	$ 382.509,8	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 549.857,8	$ 573.764,7	$ 416.769,2
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,2360%	0,2360%	0,2360%	0,2360%	0,2360%	0,2360%	0,2549%	0,2549%	0,3186%	0,3505%	0,3505%	0,3502%
	$0	0,000%		$ P	$ 564.201,9	$ 564.201,9	$ 564.201,9	$ 564.201,9	$ 564.201,9	$ 564.201,9	$ 609.338,1	$ 609.338,1	$ 761.672,6	$ 837.839,8	$ 837.839,8	$ 837.242,1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P		0,0119%		0,0119%		0,0119%		0,0119%	0,0239%	0,0239%	0,0239%	0,0239%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ 28.562,7	$ -	$ 28.562,7	$ -	$ 28.562,7	$ -	$ 28.562,7	$ 57.125,4	$ 57.125,4	$ 57.125,4	$ 57.125,4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P		0,0159%					0,0159%	0,0159%	0,0319%	0,0319%	0,0319%	0,0319%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ 38.083,6	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38.083,6	$ 38.083,6	$ 76.167,3	$ 76.167,3	$ 76.167,3	$ 76.167,3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,0600%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1150%	0,1150%	0,1150%	0,1150%	0,1150%	0,1250%	0,1250%	0,1600%
	$0	0,0%		$ P	$ 215.161,7	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 298.835,8	$ 298.835,8	$ 382.509,8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,93%	0,91%	0,93%	0,99%	1,02%	1,03%	1,04%	1,13%	1,21%	1,22%	1,25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.034.473,8	$ 2.220.654,5	$ 2.177.915,0	$ 2.230.384,6	$ 2.369.169,9	$ 2.435.816,2	$ 2.452.389,7	$ 2.480.952,4	$ 2.699.933,2	$ 2.895.634,8	$ 2.919.541,7	$ 2.979.265,9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	31,14%	32,07%	32,98%	33,92%	34,91%	35,93%	36,95%	37,99%	39,12%	40,33%	41,55%	42,80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 74.452.737	$ 76.673.391	$ 78.851.306	$ 81.081.691	$ 83.450.861	$ 85.886.677	$ 88.339.066	$ 90.820.019	$ 93.519.952	$ 96.415.587	$ 99.335.129	$ 102.314.394
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61.080.786**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	7	DE	11

FECHA: 26 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300.149.391.398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	68 ene-27	69 feb-27	70 mar-27	71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%
	$0	0,000%		$ P	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%
	$0	0,0%		$ P	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,1000%	0,1100%	0,1200%	0,1300%	0,1450%	0,1510%	0,1510%	0,1510%	0,1510%	0,1510%	0,1610%	0,2187%
	$0	0,0%		$ P	$ 239.068,6	$ 262.975,5	$ 286.882,3	$ 310.789,2	$ 346.649,5	$ 360.993,6	$ 360.993,6	$ 360.993,6	$ 360.993,6	$ 360.993,6	$ 384.900,3	$ 522.825,3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,1200%	0,1250%	0,1300%	0,1350%	0,1200%	0,1300%	0,1300%	0,1700%	0,1800%	0,1900%	0,2000%	0,2100%
	$0	0,00%		$ P	$ 286.882,3	$ 298.835,8	$ 310.789,2	$ 322.742,6	$ 286.882,3	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 406.416,6	$ 430.323,5	$ 454.230,4	$ 478.137,2	$ 502.044,1
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1498%
	$0	0,00%		$ P	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 358.203,7
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%
	$0	0,0%		$ P	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P									0,0150%	0,0150%	0,0150%	0,0150%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.860,3	$ 35.860,3	$ 35.860,3	$ 35.860,3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%
	$0	0,0%		$ P	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		68 ene-27	69 feb-27	70 mar-27	71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,64%	0,65%	0,67%	0,68%	0,68%	0,70%	0,70%	0,74%	0,76%	0,77%	0,79%	0,86%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.522.867,0	$ 1.558.727,3	$ 1.594.587,6	$ 1.630.447,9	$ 1.630.447,9	$ 1.668.698,9	$ 1.668.698,9	$ 1.764.326,3	$ 1.824.093,5	$ 1.848.000,3	$ 1.895.814,0	$ 2.045.293,1
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43,43%	44,09%	44,75%	45,44%	46,12%	46,82%	47,51%	48,25%	49,01%	49,79%	50,58%	51,44%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 103.837.261	$ 105.395.989	$ 106.990.576	$ 108.621.024	$ 110.251.472	$ 111.920.171	$ 113.588.870	$ 115.353.196	$ 117.177.290	$ 119.025.290	$ 120.921.104	$ 122.966.397
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS. Representante legal o apoderado del Contratista. Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma: Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ. Representante legal o apoderado del Interventor. Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO. Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma: Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA. Jefe de Unidad Ejecutora. Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON. Supervisor de Contrato de Interventoría. Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON. Director Territorial Cauca. Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCÓN. Gestor Técnico de Proyecto. Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	8	DE	11

FECHA: 26 (Día) / 8 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. ____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%
				$ P	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0
	$0	0,000%		$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,1000%	0,1100%	0,1200%	0,1300%	0,1600%	0,1700%	0,1800%	0,1900%	0,2000%	0,2100%	0,2200%	0,2500%
				$ P	$ 239.068,6	$ 262.975,5	$ 286.882,3	$ 310.789,2	$ 382.509,8	$ 406.416,6	$ 430.323,5	$ 454.230,4	$ 478.137,2	$ 502.044,1	$ 525.950,9	$ 597.671,5
	$0	0,0%		$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,1400%	0,1500%	0,1600%	0,0800%	0,0740%	0,0790%	0,0840%	0,0890%	0,3250%	0,3350%	0,3450%	0,3550%
				$ P	$ 334.696,0	$ 358.602,9	$ 382.509,8	$ 191.254,9	$ 176.910,8	$ 188.864,2	$ 200.817,6	$ 212.771,1	$ 776.973,0	$ 800.879,8	$ 824.786,7	$ 848.693,5
	$0	0,0%		$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,1850%	0,1850%	0,1850%	0,1900%	0,1900%	0,2000%	0,1460%	0,2120%	0,0550%	0,0650%	0,0950%	0,0902%
				$ P	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 454.230,4	$ 454.230,4	$ 478.137,2	$ 353.821,5	$ 506.825,4	$ 131.487,7	$ 155.394,6	$ 227.115,2	$ 215.688,7
	$0	0,00%		$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,1700%	0,1900%	0,2450%	0,3500%	0,3500%	0,3500%	0,4200%	0,4200%	0,4200%	0,4200%	0,4200%	0,4200%
				$ P	$ 406.416,6	$ 454.230,4	$ 585.716,1	$ 836.740,1	$ 836.740,1	$ 836.740,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1
	$0	0,00%		$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%
				$ P	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6
	$0	0,0%		$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%
				$ P	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7
	$0	0,0%		$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1366%
				$ P	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 327.005,8
	$0	0,0%		$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,89%	0,93%	1,00%	1,04%	1,07%	1,09%	1,13%	1,21%	1,29%	1,32%	1,37%	1,43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.125.319,9	$ 2.220.947,3	$ 2.400.248,8	$ 2.495.876,2	$ 2.553.252,7	$ 2.613.019,9	$ 2.691.912,5	$ 2.880.776,7	$ 3.093.547,8	$ 3.165.268,3	$ 3.284.802,6	$ 3.409.127,0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52,32%	53,25%	54,26%	55,30%	56,37%	57,46%	58,59%	59,79%	61,09%	62,41%	63,79%	65,21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 125.091.717	$ 127.312.664	$ 129.712.913	$ 132.208.789	$ 134.762.042	$ 137.375.062	$ 140.066.974	$ 142.947.751	$ 146.041.299	$ 149.206.567	$ 152.491.370	$ 155.900.497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS — Representante legal o apoderado del Contratista — Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma: Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ — Representante legal o apoderado del Interventor — Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO — Titular Gerencia: — Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma: Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA — Jefe de Unidad Ejecutora — Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — Supervisor de Contrato de Interventoría — Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — Director Territorial Cauca — Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON — Gestor Técnico de Proyecto — Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	9	DE	11

FECHA: 26 (Día) / 8 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal) **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 ene-29	93 feb-29	94 mar-29	95 abr-29	96 may-29	97 jun-29	98 jul-29	99 ago-29	100 sep-29	101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%
	$0	0,000%		$ P	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%
	$0	0,0%		$ P	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2025%
	$0	0,0%		$ P	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 484.155,5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1361%
	$0	0,00%		$ P	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 325.460,7
				$ E												
				% E												97,000%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,2525%	0,3025%	0,3525%	0,4025%	0,4525%	0,5025%	0,5525%	0,6025%	0,6525%	0,7025%	0,7525%	0,8875%
	$0	0,00%		$ P	$ 603.648,2	$ 723.182,5	$ 842.716,8	$ 962.251,1	$ 1.081.785,4	$ 1.201.319,7	$ 1.320.854,0	$ 1.440.388,3	$ 1.559.922,7	$ 1.679.457,0	$ 1.870.711,8	$ 2.121.793,1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%
	$0	0,0%		$ P	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%
	$0	0,0%		$ P	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%
	$0	0,0%		$ P	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,01%	1,06%	1,11%	1,16%	1,21%	1,26%	1,31%	1,36%	1,41%	1,46%	1,54%	1,63%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.412.309,8	$ 2.531.844,1	$ 2.651.378,4	$ 2.770.912,7	$ 2.890.447,0	$ 3.009.981,3	$ 3.129.515,6	$ 3.249.049,9	$ 3.368.584,2	$ 3.488.118,5	$ 3.679.373,4	$ 3.903.270,7	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66,22%	67,28%	68,39%	69,55%	70,76%	72,02%	73,32%	74,68%	76,09%	77,55%	79,09%	80,72%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 158.312.807	$ 160.844.651	$ 163.496.029	$ 166.266.942	$ 169.157.389	$ 172.167.370	$ 175.296.886	$ 178.545.936	$ 181.914.520	$ 185.402.639	$ 189.082.012	$ 192.985.283	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS, Representante legal o apoderado del Contratista, Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma: Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ, Representante legal o apoderado del Interventor, Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO, Titular Gerencia:, Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA, Jefe de Unidad Ejecutora, Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON, Supervisor de Contrato de Interventoría, Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON, Director Territorial Cauca, Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON, Gestor Técnico de Proyecto, Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPLMN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	10	DE	11
FECHA	26 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30	112 sep-30	113 oct-30	114 nov-30	115 dic-30
EXPLANACIONES	$22.081.956 / $0	9,237% / 0,000%		% P	0,1200%	0,1300%	0,1400%	0,1500%	0,1600%	0,1700%	0,1800%	0,1900%	0,2000%	0,2100%	0,2200%	0,2300%
				$ P	$ 286.882,3	$ 310.789,2	$ 334.696,0	$ 358.602,9	$ 382.509,8	$ 406.416,6	$ 430.323,5	$ 454.230,4	$ 478.137,2	$ 502.044,1	$ 525.950,9	$ 549.857,8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135 / $0	13,5% / 0,0%		% P	0,1550%	0,1650%	0,1750%	0,1850%	0,1950%	0,2050%	0,2150%	0,2250%	0,2350%	0,2450%	0,2550%	0,2650%
				$ P	$ 370.556,3	$ 394.463,2	$ 418.370,1	$ 442.276,9	$ 466.183,8	$ 490.090,6	$ 513.997,5	$ 537.904,4	$ 561.811,2	$ 585.718,1	$ 609.624,9	$ 633.531,8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739 / $0	16,1% / 0,0%		% P	0,1200%	0,1300%	0,1400%	0,1500%	0,1600%	0,1700%	0,1800%	0,1900%	0,2000%	0,2100%	0,2200%	0,2300%
				$ P	$ 286.882,3	$ 310.789,2	$ 334.696,0	$ 358.602,9	$ 382.509,8	$ 406.416,6	$ 430.323,5	$ 454.230,4	$ 478.137,2	$ 502.044,1	$ 525.950,9	$ 549.857,8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717 / $0	20,15% / 0,00%		% P	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%
				$ P	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193 / $0	28,25% / 0,00%		% P	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%
				$ P	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888 / $0	1,1% / 0,0%		% P	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%
				$ P	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428 / $0	1,5% / 0,0%		% P	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%
				$ P	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549 / $0	10,2% / 0,0%		% P	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%
				$ P	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30	112 sep-30	113 oct-30	114 nov-30	115 dic-30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,86%	0,89%	0,92%	0,95%	0,98%	1,01%	1,04%	1,07%	1,10%	1,13%	1,16%	1,19%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.046.322,3	$ 2.118.042,9	$ 2.189.763,4	$ 2.261.484,0	$ 2.333.204,6	$ 2.404.925,2	$ 2.476.645,8	$ 2.548.366,3	$ 2.620.086,9	$ 2.691.807,5	$ 2.763.528,1	$ 2.835.248,7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	81,58%	82,47%	83,38%	84,33%	85,30%	86,31%	87,35%	88,41%	89,51%	90,63%	91,79%	92,98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 195.031.605	$ 197.149.648	$ 199.339.411	$ 201.600.895	$ 203.934.100	$ 206.339.025	$ 208.815.671	$ 211.364.037	$ 213.984.124	$ 216.675.932	$ 219.439.460	$ 222.274.708
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma: Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma: Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	11	DE	11

FECHA: 26 (Día) | 8 (Mes) | 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA
PROGRAMA DE INVERSIONES: X
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1005 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre de 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $0,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		116	117	118	119	120	121	122	123	
				% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ene-31	feb-31	mar-31	abr-31	may-31	jun-31	jul-31	ago-31	0%
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,2200%	0,2400%	0,2400%	0,2225%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	
	$0	0,000%		$ P	$ 525.950,9	$ 573.764,7	$ 573.764,7	$ 531.810,9	$ -	$ -	$ -	$ -	
				$ E									
				% E									0,00%
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,2100%	0,2050%	0,1550%	0,1250%	0,2470%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	
	$0	0,0%		$ P	$ 502.044,1	$ 490.098,6	$ 370.556,3	$ 298.835,8	$ 590.495,8	$ -	$ -	$ -	
				$ E									
				% E									0,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,2700%	0,2450%	0,2460%	0,2410%	0,2370%	0,3589%	0,0000%	0,0000%	
	$0	0,0%		$ P	$ 645.485,2	$ 585.716,1	$ 585.716,1	$ 576.155,3	$ 566.592,6	$ 857.901,3	$ -	$ -	
				$ E									
				% E									0,00%
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,2300%	0,2300%	0,2300%	0,2300%	0,2500%	0,1437%	0,0000%	0,0000%	
	$0	0,00%		$ P	$ 549.857,8	$ 549.857,8	$ 549.857,8	$ 549.857,8	$ 597.671,5	$ 343.634,5	$ -	$ -	
				$ E									
				% E									0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0216%	0,0200%	
	$0	0,00%		$ P	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 51.638,8	$ 47.869,4	
				$ E									
				% E									0,00%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P	0,0010%	0,0010%	0,0010%	0,0010%	0,0010%	0,0010%	0,1000%	0,0909%	
	$0	0,0%		$ P	$ 2.390,7	$ 2.390,7	$ 2.390,7	$ 2.390,7	$ 2.390,7	$ 2.390,7	$ 239.068,8	$ 217.412,6	
				$ E									
				% E									0,00%
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P	0,0100%	0,0100%	0,0100%	0,0100%	0,0100%	0,0100%	0,1000%	0,0832%	
	$0	0,0%		$ P	$ 23.906,9	$ 23.906,9	$ 23.906,9	$ 23.906,9	$ 23.906,9	$ 23.906,9	$ 239.068,8	$ 151.207,7	
				$ E									
				% E									0,00%
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,2200%	0,1900%	0,1900%	0,1900%	0,1900%	0,2265%	0,3200%	0,2137%	
	$0	0,0%		$ P	$ 525.950,9	$ 454.230,4	$ 454.230,4	$ 454.230,4	$ 454.230,4	$ 541.429,7	$ 765.019,5	$ 509.437,6	
				$ E									
				% E									0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,17%	1,13%	1,08%	1,03%	0,94%	0,75%	0,54%	0,39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.794.831,5	$ 2.699.204,1	$ 2.579.669,8	$ 2.456.432,7	$ 2.254.527,9	$ 1.788.508,1	$ 1.294.795,6	$ 925.927,4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	94,14%	95,27%	96,35%	97,38%	98,32%	99,07%	99,61%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 225.069.540	$ 227.768.744	$ 230.348.414	$ 232.804.847	$ 235.059.374	$ 236.847.882	$ 238.142.678	$ 239.068.605
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

ANEXO N°11
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	19/09/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTÍAN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACE)"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Acta inicial. No hay lectura del acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado de la solicitud realizada por el Contratista ante la ARN
2. Estado del trámite que debe surtir el Contratista ante el Ministerio del Interior e ICANH
3. Instalación de la oficina SAU u oficinas
4. Inicio de las actas de vecindad y programación de reuniones de reinicio o socialización
5. Reactivar los Comités de Participación Comunitaria en las reuniones de inicio
6. Plazo para la entrega de informes mensuales
7.Esta Interventoría solicita al Contratista la atención de observaciones realizadas al documento PAGA componente social - comunicaciones: ICA-PAL-0022 y ICA-PAL-0034
8. Esta Interventoría solicita al Contratista atender las observaciones realizadas al Programa de Generación de Empleo.
9. En cuanto al EIA, tener en cuenta en el componente social lo descrito en la comunicaión ICA-PAL-0025

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Reunión que se realiza entre Interventoría y Contratista, en el componente social, teniendo en cuenta el reinicio del proyecto que fue suspendido el 16 de septiembre de 2021 y reanudado el 26 de agosto de 2022. Los temas a desarrollar en la presente mesa de trabajo en el componente social son los siguientes:

1. Solicitud ante la ARN: el Contratista informa que dicha solicitud se realizó con la comunicación CSS064-OP-VR-004-21 de fecha 30 de junio de 2021 y la respuesta de la entidad con comunicado OFI21-017957 / IDM 112000 del 02 de agosto del 2021, donde informa que no existen personas objetivo de atención de la ARN en la zona consultada, debido a que es una zona de poca influencia de personas de la ARN.

2. Estado del trámite ante el Ministerio del Interior: La profesional social del Contratista indicó que la solicitud ante el Ministerio del Interior, no se ha podido radicar, debido a que uno de los requisitos para completar el formulario es enviar los polígonos de afectación, los cuales no se han podido obtener hasta tanto se terminen los estudios y diseños en la zona. La actividad pendiente es la toma de muestras de suelo y esta no ha sido autorizada por el resguardo indígena de Paleteará, quienes indicaron en reunión de socialización de reinicio llevada a cabo el 6 de septiembre del 2022, que ofrecerán un espacio dentro de la asamblea con todos los comuneros, con el ánimo de que se pueda explicar el tipo de actividades a desarrollar por el Consorcio en el territorio y así se pueda otorgar el permiso por parte del Resguardo. Con relación al tramite con el ICANH, esta entidad a través de comunicado CANH 130 – 6454 del 02 de agosto del 2021, indicó que el contrato 1006 de 2021, "no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad", sin embargo, aducen que si se hicieran hallazgos arqueológicos de manera fortuita, se deben detener actividades y avisar a las autoridades civiles quienes están obligados a informar al ICANH.

3. Esta Interventoría solicita la instalación de la oficina SAU u oficinas, según la necesidad de las comunidades. Oficina que requiere ser ubicada en un sector asequible a los pobladores del AIP. En los tramos del PR0+000 al PR18+000 (Popayán) y en el casco urbano del resguardo indígena de Paletará, en esta etapa del proyecto. Dicha oficina debe estar dotada con lo requerido según la Guía de Manejo Ambiental - versión 2011 - INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2
		FECHA	19/09/2022 (Día / Mes / Año)

El Contratista informa que dichas oficinas se ubicaran en la Vereda El Sendero, Institución Eductativa El Sendero Sede Liceo Nacional Alejandro Humboldt, PR 2+000 sector 1, en el cual se atenderá tentativamente los días martes de 8:00 a 11:00 am, y se contará con un espacio de atención en las oficinas del cabildo de Paletará, sector 2, los dias Miércoles de 10:00 a 1:00 pm, horario que se había acordado anteriormente con el cabildo y se instalarán 3 buzones satélites 1) Alcaldía de San Jose de Isnos, 2) Casa Cabildo de Paletará y 3) Institución educativa El Sendero).
4. Esta Interventoría solicita el inicio de las actas de vecindad, en el sector del PR0+000 al PR18+000 municipio de Popayán, actividad que se ejecuta antes del inicio de las actividades constructivas. Para el levantamiento de dichas actas, se requiere que el Contratista programe antes, la reunión de reinicio o socialización. Se informa a esta Interventoría por parte del Consorcio San Sebastián que la fecha propuesta y por confirmar, es el sábado 24 de agosto de 2022. Fecha para la reunión en el primer tramo PR 0+000 - 9+000, quedaría pendiente la programación de la reunión de reinicio para el tramo 9+000 al 18+000.
5. Esta Interventoría solicita crear nuevamente o reactivar los Comités de Participación Comunitaria en las reuniones de reinicio.
6. Se informa al Contratista por parte de esta Interventoría que los informes mensuales deben ser entregados los cinco (5) primeros días del mes, en los formatos requeridos en el Manual de Interventoría versión 2022.
7. Se requiere al Contratista por parte de Interventoría atender las observaciones realizadas al documento PAGA componente social en las versiones uno y dos, comunicaciones ICA-PAL-0022 de fecha 20 de agosto de 2021 y ICA-PAL-0034 de fecha 28 de septiembre de 2021.
8. Atender por parte del Contratista las observaciones al Programa de Generación de Empleo, realizadas por esta Interventoría - ICA-PAL-0017.
9. En cuanto al EIA, tener en cuenta en el componente social, lo manifestado por esta Interventoría en la comunicación ICA-PAL-0025 de fecha 31 de agosto de 2021. “Se solicita al Contratista informar a esta Interventoría con mínimo una semana de anticipación de las actividades que el Contratista espera desarrollar en la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental y de toda actividad y gestión con la Comunidad vecina del

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Instalación de la oficina SAU u oficinas	A partir del 10 de octubre 2022	Contratista
Inicio de las actas de vecindad	A partir del 10 de octubre 2022	Contratista
Reuniones de reinicio o socialización	24 de septiembre del 2022	Contratista
Entrega informes mensuales	Cinco primeros dias del mes	Contratista
Entrega comunicaciones observaciones PAGA	19 de septiembre del 2022	Interventoría
Instalación de buzones	Primera semana de octubre 2022	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Jhohanna Naranjo Guzmán	Profesional Social - Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
Marcela Rosas Vernaza	Profesional Social - Interventoría	ICAYECO - 189	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°12
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/09/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1.SOCIALIZACION DEL REINICIO DEL PROYECTO EL CUAL FUE SUSPENDIDO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y REANUDADO EL 26 DE AGOSTO DE 2022.
2.COMUNICAR A LA COMUNIDAD LOS TEMAS TECNICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y PREDIALES ENMARCADO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
3.ESTABLECER EL PRIMER ACERCAMEINTO ENTRE LA COMUNIDAD EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.SE SOCIALIZA EL ALCANCE CONTRACTUAL DEL PROYECTO Y LAS OBLIGACIONES TECNICAS AMBIENTALES, SOCIALES Y PREDIALES DEL CONTRATISTA.
2.SE ESCUCHA A LA COMUNIDAD QUIEN MANIFIESTA QUE ANTES DE LA EJECUCION DE CUALQUIER OBRA EN SU TERRITORIO SE DEBE ADELANTAR LA CONSULTA PREVIA. LA COMUNIDAD MANIFIESTA QUE DEBE DE PARTIRSE DEL CONCENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO.
3.SE ESCUCHAN Y RESUELVEN INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD, DEL AREA AMBIENTAL Y LOS IMPACTOS QUE SE PUEDAN GENERAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO. LA COMUNIDAD SOLICITA LA CONSULTA PREVIA DEL SECTOR DEL PR51+450 AL PR54+100 YA AUN NO SE HAN REALIZADO AMPLIACIONES DE LA VIA POR LO CUAL GENERARÁ IMPACTOS AMBIENTALES QUE DEBEN SER COMPENSADOS. ELCONTRATISTA INFORMA QUE EN EL AÑO 2014 EN EL ACTA DE CIERRE DE CONSULTA QUEDO ESTIPUALDO HASTA EL PR54+100 DE LA CUAL SE ADJUNTARÁ COPIA DEL ACTA. LA CONSORCIO SOLICITARÁ AL MINISTERIO DEL INTERIOR ADELANTAR LA CONSULTA PREVIA EN ESTE SECTOR.
4.EN EL TRAMO DEL PR54+100 AL PR83+000 DEL ESPACIO DE VIDA PARA LA COMUNIDAD, SE INFORMA QUE SE DEBEN ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS DE IMPACTO DE AMBIENTAL POR LO CUAL SE SOLICITARÁ AL MINISTERIO DEL INTERIOR LA PERTINENCIA DE LA CONSULTA PREVIA YA QUE TIENE INCIDENCIA DE UN TERRITORIO INDIGENA QUE TIENE INFLUENCIA DEL PARAMO.
5. RESPECTO A LA CONTRATACION DE LA FUTURA MANO DE OBRA SE REALIZARA A TRAVEZ DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO EN SU MOMENTO, GARANTIZANDO LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
6. SE ADELANTARAN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN EL SECTOR DEL PARQUE EN COORDINACION CON EL GOBIERNO.
7.DEFINIR ACTORES DESDE LA ORGANIZACION POLITICA Y ADMINSITRATIVA DE LA COMUNIDAD Y LOS ORGANIZMOS GARANTES.
8.LA AUTORIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO ,DEBE SER TENIDA EN CUENTA CON LA COMUNIDAD PARA LA DEFINICIÓN DE LOS IMPACTOS SOCIALES , AMBIENTALES QUE SE PUEDAN GENERAR EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA Y DESARROLLO DEL PROYECTO, EL CONTRATISTA INFORMA QUE ESTA ACTIVIDAD DEL TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDA DE MANEJOS HACEN PARTE DEL PROCESO CONSULTIVO.
9.LA COMUNIDAD SE REUINIRA EN UN ESPACIO AUTONOMO INTERNO DE TRABAJO Y COMUNICARA AL CONSORCIO UNA FECHA TENTATIVA DE REUNION PARA EL 19 DE OCTUBRE DE 2022.
10,LA COMUNIDAD ACLARA QUE AL MENCIONAR A PARQUES NACIONALES SERIA EN TERMINOS DE LEGALIDAD Y TERRITORIO DE VIDA EN TERMINOS DE LEGITIMIDAD.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

2/3

FECHA	6/09/2022
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LA PRESENTACION EN POWER POINT. 2.LA COMUNIDAD SOLICITA COPIA DE LAS ACTAS DE INICIO Y CIERRE DE LA CONSULTA PREVIA DE LOS AÑOS 2012-2014. EL CONTRATISTA ENVIARA LAS COPIAS DE DICHAS ACTAS. 3.LA COMUNIDAD SOLICITA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO, LOS CUALES SERAN ENVIADOS VIA EMAIL AL CORREO resguardoindigena de paletara@gmail.com Y SE RADICARAN EN FISICO EN LAS OFICINAS DE CABILDO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/09/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL CUERPO DEL ACTA	9/09/2022	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN NO APLICA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
WILSON RUIZ	GOBERANDOR	RESGUARDO PALETARA	
LUZ ESTELA TOPA GUAUÑA	VICEGOBERNADORA	RESGUARDO PALETARA	
LORENA CHALAPU	SECRETARIA	RESGUARDO PALETARA	
ELSA CAMPO LOPEZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
CAROLINA MARTINEZ	RESIDENTE TECNICO	INTERVENTORIA	
MARCELA ROSAS VERNAZA	RESIDENTE SOCIAL	INTERVENTORIA	
LUIS MIGUEL NARVAEZ	RESIDENTE AMBIENTAL	INTERVENTORIA	
RUBEN CAICEDO CELIS	LIDER DE INTEGRACION	INTERVENTORIA	
CLAUDIA MUÑOZ CHAVEZ	COORDINADORA DEL PROYECTO	CONTRATISTA	
MARCELA MADROÑERO	INGENIERA AUXILIAR	CONTRATISTA	
MARCELA MADROÑERO	INGENIERA AUXILIAR	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/09/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Socialización del reinicio del proyecto el cual fue suspendido el 16 de septiembre de 2021 y reanudado el 26 de agosto de 2022.
2. Comunicar los temas técnicos, ambientales, sociales y sst enmarcados en el desarrollo del proyecto a los habitantes del sector PR 0 al 9 veredas El sendero, Mirador del Sendero y Santa Bárbara.
3. Establecer el primer acercamiento entre la comunidad el contratista y la interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Saludo a los participantes.
2. Presentación del equipo de trabajo del contratista e interventoría.
3. Socialización del reinicio del proyecto indicando a la comunidad los temas técnicos, ambientales, sociales y sst enmarcados en el desarrollo del proyecto.
4. Aclaración de inquietudes a la comunidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	24/09/2022
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión comenzó con el agradecimiento a la comunidad por la asistencia en este importante espacio para socializar el reinicio de las obras, y se explicó que hace un año se ejecutó reunión de socialización de inicio estando en etapa de estudios y diseños, por lo cual no se hizo entrega de planos porque no estaba definido el tipo de estructura a emplear, posteriomente, el contrato fue suspendido totalmente el 16 de septiembre del 2021, por lo cual legalmente se suspendieron todas las actividades y no se pudo continuar. Una vez se dio reinicio, el 26 de agosto del 2022, se retomó la etapa de estudios y diseños, y se adelantaron los insumos de la parte de suelos, estudios de tránsito, y se hicieron ajustes, que fueron enviados a interventoría quienes están valorando que tipo de pavimento se empleará (rígido o flexible).

Se explicó a la comunidad que la idea es exponer en qué consiste el proyecto, ubicación, que poblaciones que abarca, por ende, se propone hacer la socialización sobre cada área: técnica, social, ambiental y SST y al final cuando se tengan todos los datos se hará una ronda de preguntas y si persisten dudas o consultas se puede planear otra reunión donde se socialice lo que haga falta.

Se inicia la exposición del Consorcio San Sebastián 064, sobre temas técnicos, sociales, ambientales y SST (se anexan diapositivas de la presentación) haciendo énfasis en que el proyecto va desde el PR 0 sector cruce a Pueblillo donde termina la vía municipal y se termina en el PR 106 San José de Isnos, aclarando que existen puntos de la vía que está atendiendo el INVIAS bajo otros contratos, este contrato 1006 de 2021 atenderá específicamente: del 0+000 – 18+000 donde se hará rehabilitación, 51+450 - 54+000 entrada al Parque Nacional Natural Purace, se hará construcción de la vía con pavimento rígido y del 54+000 al 83 que hace parte del Parque, se está en etapa de Estudio de Impacto Ambiental para la obtención de Licencia Ambiental, pero se realizará mantenimiento con la finalidad de mejorar la transitabilidad.

En la parte social se explicaron los programas de la Gestión Social, donde se indicó que en el proyecto se cuenta con tres oficinas de atención al usuario, una ubicada en Popayán en el barrio campamento, otra en la Institución educativa El Sendero, espacio cedido amablemente por la comunidad en el horario martes de 8:00 am a 11:00 am empezando la primera semana de octubre y otra en la casa cabildo de Paletará. Y además, se instalaran 3 buzones satelitales que se instalarán en Paletará, San José de Isnos y se está buscando el sitio adecuado entre el kilómetro 12 al 18.

Con relación a las actas de vecindad, la profesional social del contratista manifiesta que la importancia de esta reunión de socialización de reinicio es para contar con el aval de la comunidad para empezar a ejecutar estas actas, y menciona que ya existen algunas pero que se deben actualizar por si alguna persona ha realizado mejoras en la vivienda o nuevas construcciones, por ende en las próximas semanas ya veran a los trabajadores en la zona para adelantar dicha actividad.

El área ambiental explica que es importante para el proyecto obtener permisos cuyo aval lo da la corporación, por ello una vez estén aprobados se empezarían a hacer las obras, pero así mismo indica que existen otras obras que se pueden adelantar sin ellos.

Con relación a la señalización preventiva explica que es importante tener conciencia con la señalización, dado que por imprudencias podemos causar accidentes. Se verán pare y siga por el corredor, porque se requiere que la comunidad respete al controlador de tráfico y así evitemos inconvenientes. Por otro lado, se recomienda a los habitantes del sector tener conciencia y no tirar basuras en la vía ni en los pare y siga.

Inquietudes de la comunidad:

El señor Jhon Vélez presidente de la JAC El Sendero consulta si se tienen detectados los sectores de riesgo o derrumbes.
La coordinadora de proyectos del contratista responde que se han identificado los sitios a través de estudios técnicos con exploración geotécnica de manera documental y en campo con muestras de suelo donde identificaron las zonas inestables y el tipo de obras a implementar para estabilización. La residente de obra de la Interventoría aclara que la pavimentación que hará la obra son 30 kilómetros en el parque y los estudios mencionan que tipo de obras se harán, y por el sector del PR 0 al 18 se hará rehabilitación donde se cambiará la superficie de rodadura y se mejorará sobre lo existente. El señor menciona que existen problemas de derrumbe en la parte alta que causaran problemas a la vía es de manejo de aguas, porque sino lo corrigen, por lo cual se responde que hay un estudio de geotecnia que analizan estos puntos, y el proyecto estará presto a atender a la comunidad en este tipo de problemática que se pueda presentar.

La señora Rosalba Galíndez menciona que si ya hay un estudio geotécnico es importante que sea socializado con la comunidad desde el kilómetro 0 al 10 porque la comunidad ya tiene detectados unos puntos críticos por lo cual si no están vinculados en ese estudio es importante que sean tenidos en cuenta, para que el proceso se haga de manera adecuada.
Se responde que el contratista tendrá reunión con la interventoría para evaluar observaciones que se tienen y que una vez este avalado se socializará con la comunidad, para ver si hay algún aporte para implementar las obras.

La señora Myriam Escobar presidente de la JAC Pisojé Bajo consulta que cuales obras se harán con relación al sector montañita dado que ya se estaban planteando soluciones la vez pasada, por lo cual envío un comunicado solicitando señalización, el contratista responde que como el contrato estuvo suspendido un año, durante este tiempo no se pudieron adelantar más actividades, pero se esta reiniciando con los estudios geotécnicos que como se mencionó anteriormente una vez se tenga aprobado, se socializará para poder empezar con la implementación. La interventoría menciona que sobre ese punto la interventoría recibió un comunicado que fue trasladado al contratista para que plantee una solución, pero por mientras tanto, se dispondrá de señalización en la zona. La coordinadora de contratista informó que el día 23 de septiembre del 2022 se señalizó la zona.

María Elena Ledesma miembro de la junta de acueducto del sendero, solicita se haga una reunión conjunta con el acueducto veredal para determinar e identificar los puntos de redes húmedas. La profesional social de contratista le indica que se debe programar la visita en un día que tengan disponibilidad las personas del acueducto y que se contará con la presencia de la parte técnica y social de contratista e interventoría para identificar redes húmedas y secas. La señora María Elena Ledesma informa que hablará con los de la junta e indicará a la profesional social una fecha.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	24/09/2022
	(Día / Mes / Año)

El señor Julian Eduardo Rivera menciona que la comunidad del PR 0 al 18 tiene pensado crear una veeduría ciudadana, se le solicitan los datos para estar atentos a su creación y que se reporte la resolución para ejecutar con ellos el programa Cívico Guardavías a cargo de la interventoría y también llevar a cabo otras actividades desde la veeduría. El señor menciona que, si es posible un proyecto productivo de gas domiciliario para las viviendas, a lo cual se responde que existe un apéndice social donde indica que se puede o no se puede implementar sin embargo se hara consulta respectiva y se informara al peticionario por parte del contratista si se puede implementar dentro de un proyecto productivo, además se aclara el tema de gas hace parte de las responsabilidades del municipio.

La presidente Gloria Navia de la JAC de Mirador del Sendero menciona que existen unas hojas de vida que enviaron hace un año, por lo cual se responde que se revisaran y se pedirá a las personas interesadas que actualicen la información y se acuerda que las hojas de vida las recibirán los presidentes de las JAC y les harán el primer filtro, añadiendo una carta de residencia que conste que es del sector y posteriormente la entregará para continuar con el proceso de selección.

Rosalba Galíndez dice que con relación los nacimientos de agua propia que caen sobre la vía principal Km 3+400, 3+600, 3+800 por ende los conductores los han tomado como lavaderos de motos y carros, estas aguas caen al rio molino, y este abastece al acueducto de Popayán, por ende pide una gestión articulada, ya que en la reunión del año pasado se quedó en la posibilidad de elaborar con la comunidad pancartas alusivas a la protección del medio ambiente en el desarrollo del proyecto.

El señor Fabio Acosta indica que ha habido volquetas que llevan material y lo descargan sin tener precaución y muchas veces van a dar al rio Molino, por ende que se va a hacer en cuanto a este tema, el profesional ambiental responde que este tema se tendrá muy en cuenta para capacitar a los conductores y concientizarlos que se debe tener mucho cuidado cuando se transporta este material y además se explica que se tendrán sitios especiales para la disposición final.

El señor Julian Rivera menciono que hace poco se hizo una marcación y posteriormente una tala, que probablemente INVIAS, por eso solicita que se indique un mapa del diseño para saber que arboles se talaran en la zona. El profesional ambiental aclara que el consorcio no ha realizado esta actividad de tala porque aún no se tienen los permisos, e informa que primero se hace un estudio, se levanta una información de los árboles para un inventario previo el cual está en KMZ, por ende el señor Julian solicita que sea compartido a la comunidad.

La señora Gloria Navia consulta cuando se inician las obras del 0 al 18, el director de obra informó que se iniciará con alcantarillas y filtros, por lo cual, ya se está recibiendo la maquinaria y se dará inicio después de las actas de vecindad, que inician en las primeras semanas de octubre de 2022.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	24/09/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Recorrido con el área técnica y social de contratista e Interventoría con la junta de acueducto y lideres de la comunidad para identificar las redes humedas y secas.	A convenir	CONTRATISTA - INTERVENTORÍA
Reunión de socialización de reinicio con los habitantes del sector del PR 9+000 - 18+000.	6 de octubre del 2022	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN NO APLICA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

EVIDENCIA DE ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

RA14	
Versión:	0
Fecha:	1-jun-21

FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
24 09 2021	Consorcio San Sebastian 064	I.E El sendero

TEMA / ALCANCE: Socialización de reinicio de obra en los sectores del K 0+000 – K 4+000 sendero, mirador del Sendero y Santa Bárbara.

Marque con una "X" la Actividad

INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN [ ]
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO [ ]
DIVULGACIÓN INFORMACIÓN [ ]
ACTIVIDAD BIENESTAR [ ]

Marque con una "X" el enfoque del tema

GC* [ ] SSTA** [ ]
ADMINISTRACION [ ] TÉCNICA [ ]

PARTICIPANTE	CARGO–Vereda	C.C.	FIRMA
Gisell Alejandra Acosta	Vereda el Sendero	1061751949	
Fabio Luis Acosta	Mirador el Sendero	76312577	Fabio Acosta
Ana Cristina Collazos	Vereda el Sendero	48600318	Ana Collazos
Luis Hernando Rivera	Vereda el Sendero	76210817	
Gloria Navia	Mirador sendero	48600323	
Karen Hallerli Salazar.	Mirador Sendero	1'061755022.	Karen Salazar.
Zoila Victoria Arcila Molina	Mirador el Sendero	34566141	Zoila Victoria Arc.
Manuela Builes	Socia Junta A.C.	34527167	
Diego F.D.J.Deb Ruiz	santa barbara	1'107.515.175	
Karina Lopez Valverde	El Sendero	1061791900	Karina Lopez V.
Maria del Socorro Quiñ	Santa Barbara	31858067	Maria Socorro Quiñ
Vidal Tuberquez	Santa Barbara	10523434	Vidal Tuberquez
Joaquin Paul Rivera	Pisoja Bajo	10'14.090	
Jaime Lima ch.	Santa Barbara	25706654	
Carlos A Paz R	" "	10332702	
RICARDO. GALINDEZ. Z.	Vereda el Sendero	1.061.691.607.	

*SGC: Gestión de Calidad y **SSTA: Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

Solicite a un participante la evaluacion de la actividad/capacitador (tenga en cuenta los recursos empleados y si se hizo entender y fue claro el mensaje)

DEFICIENTE=1 ☹ [ ] REGULAR=2 😐 [ ] ACEPTABLE=3 ☺ [ ] BUENO=4 👍 [ ] MUY BUENO=5 ★ [ ]

Espacio diligenciado por Responsable - Espacio diligenciado por Responsable - Espacio diligenciado por Responsable

EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN/INDUCCIÓN ** (*Aplica en caso que no se realice de manera particular en el RA36-Evaluación de Capacitación / Inducción*)

Evalúe si la Capacitación ha influido positivamente en los **participantes** de acuerdo a los siguientes criterios. Sea objetivo en su calificación ya que de ésta depende la Planificación de estas actividades. Si la evaluación se realiza en el formato ***RA36***, indíquelo por favor

(**) Calificación	
Mucho	3
Algo	2
Nada	1

¿ Se ha aplicado lo aprendido ?	
¿ Ha mejorado el desempeño ?	
¿ Existe compromiso ?	
¿ Ha notado resultados positivos ?	
Sume y Promedie el puntaje	
Calcule la eficacia de la actividad (*Promedio dividido en 3-Nota Maxima*)	

Fecha de Evaluación [ ] [ ] [ ]

RESPONSABLE:

EVIDENCIA DE ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

RA14	
Versión:	0
Fecha:	1-jun-21

FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
24 9 22	Consorcio San Sebastian 064	I.E El sendero.

TEMA / ALCANCE: Socialización de reinicio de obra en los sectores del K0+000 — K 9+000 sendero, mirador el Sendero y Santa Bárbara.

Marque con una "X" la Actividad

INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN [ ] DIVULGACIÓN INFORMACIÓN [ ]
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO [ ] ACTIVIDAD BIENESTAR [ ]

Marque con una "X" el enfoque del tema

GC* [ ] SSTA** [ ]
ADMINISTRACION [ ] TÉCNICA [ ]

PARTICIPANTE	CARGO	C.C.	FIRMA
Mariela Maca	ama de casa	31301536	Mariela M
Carlos [illegible]	independiente	6.403.213	[illegible]
Maria Helena Ledezma	ama de casa	48600310	Maria Helena Ledezma
Doxan Helen Sepulveda	Comerciante	34319658	Doxan Helen S.
Valentina Castillo	Comerciante		Valentina Castillo
María dolores Chamorro	Ama Casa	25'266595	[illegible]
HERNAN PULICHE	Habitante Piapi B.	10533315	[illegible]
Carlos Luis García	Agricultor	83089773	[illegible]
Oswaldo Narvaez	Agricultor	10537 644	Oswaldo N
Joaquin Vargas Soler	Agricultor	10524197	[illegible]
Alexander Borda	Comerciante	93.397.002	[illegible]
Rosaida Haca Hurtado	Ama de casa	48.600 771	Rosaida Haca
Antonio Jairo Lopez	Oficios Varios (Extensis)	81.301 257	[illegible]
Julián Eduardo Rivera	Ing. Forestal	1.061703274	[illegible]
Juan carlos Martinez	Agricultor	1.082777191	[illegible]
ana Nilided Vivas Ruiz	enfermera	34548778	[illegible]

*SGC: Gestión de Calidad y **SSTA: Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

Solicite a un participante la evaluacion de la actividad/capacitador (tenga en cuenta los recursos empleados y si se hizo entender y fue claro el mensaje)

DEFICIENTE=1 [ ] REGULAR=2 [ ] ACEPTABLE=3 [ ] BUENO=4 [ ] MUY BUENO=5 [ ]

Espacio diligenciado por Responsable - Espacio diligenciado por Responsable - Espacio diligenciado por Responsable

EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN/INDUCCIÓN ** (*Aplica en caso que no se realice de manera particular en el RA36-Evaluación de Capacitación / Inducción*)

Evalúe si la Capacitación ha influido positivamente en los **participantes** de acuerdo a los siguientes criterios. Sea objetivo en su calificación ya que de ésta depende la Planificación de estas actividades. Si la evaluación se realiza en el formato ***RA36***, indíquelo por favor.

(**) Calificación	
Mucho	3
Algo	2
Nada	1

¿ Se ha aplicado lo aprendido ?	
¿ Ha mejorado el desempeño ?	
¿ Existe compromiso ?	
¿ Ha notado resultados positivos ?	
Sume y Promedie el puntaje	
Calcule la eficacia de la actividad *(Promedio dividido en 3-Nota Maxima)*	

Fecha de Evaluación			

RESPONSABLE:

EVIDENCIA DE ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

RA14	
Versión:	0
Fecha:	1-jun-21

FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
24 / 9 / 22	CONSORCIO San Sebastian 064	I.E. El Sendero.

TEMA / ALCANCE: Socialización de reinicio de obra en los sectores del Katoon - Katoon sendero, Mirador del sendero y Santa Barbara.

Marque con una "X" la Actividad

INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN [ ] DIVULGACIÓN INFORMACIÓN [ ]
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO [ ] ACTIVIDAD BIENESTAR [ ]

Marque con una "X" el enfoque del tema

GC* [ ] SSTA** [ ] ADMINISTRACION [ ] TÉCNICA [ ]

PARTICIPANTE	CARGO	C.C.	FIRMA
Oscar Maca Fernandez	Vereda el sendero	76210826	Oscar Maca F.
Manuel Antonio Santacruz	Vereda el Sendero	5280625	Manuel Santacruz
Benigno Rojas Valencia	Vereda el Sendero	1147954481	Benigno Rojas
Maria Alejandra Santacruz H	Vereda el Sendero	1061771662	
Carmen Bonilla	Vereda Sendero	34671879	Carmen Bonilla
Viviana Carolina Guyalba P.	Vereda el Sendero	1061783334	Viviana
Nayder Alexis Escobar	Vereda santa barbara	1061807728	
Javier Ocoña R	Vereda Sendero	10522386	
Dolores Acosta de Tapie	Vereda El Sendero	27240218	
Carlos Andres Tapie	Vereda el Sendero	12747510	
Jose Marias Molinet	Socio JAC Piso de Baja	10520042	
Carlos Hurtado	Fiscal JAC Vereda el Sendero	10524008	
Zuly Andrea Martinez	Secretaria JAC. V. Sendero.	1061791775	Zuly Andrea Martinez
Clemente Pantoja Quiñones	V/Sendero Vicepres.	12929278	Clemente
Xavier Camayo	El sendero	76329894	
Juan P. Velez	Pte. Jac Sendero	76311641	

*SGC: Gestión de Calidad y **SSTA: Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

Solicite a un participante la evaluacion de la actividad/capacitador (tenga en cuenta los recursos empleados y si se hizo entender y fue claro el mensaje)

DEFICIENTE=1 ☹ [ ] REGULAR=2 😐 [ ] ACEPTABLE=3 ☺ [ ] BUENO=4 👍 [ ] MUY BUENO=5 ★ [ ]

Espacio diligenciado por Responsable - Espacio diligenciado por Responsable - Espacio diligenciado por Responsable

EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN/INDUCCIÓN ** *(Aplica en caso que no se realice de manera particular en el RA36-Evaluación de Capacitación / Inducción)*

Evalúe si la Capacitación ha influido positivamente en los **participantes** de acuerdo a los siguientes criterios. Sea objetivo en su calificación ya que de ésta depende la Planificación de estas actividades. Si la evaluación se realiza en el formato ***RA36***, indíquelo por favor

(**) Calificación	
Mucho	3
Algo	2
Nada	1

¿ Se ha aplicado lo aprendido ?	
¿ Ha mejorado el desempeño ?	
¿ Existe compromiso ?	
¿ Ha notado resultados positivos ?	
Sume y Promedie el puntaje	
Calcule la eficacia de la actividad *(Promedio dividido en 3-Nota Maxima)*	

Fecha de Evaluación			

RESPONSABLE:

EVIDENCIA DE ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

RA14	
Versión:	0
Fecha:	1-jun-21

FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
24 / 9 / 22	Consorcio San Sebastian OSA,	I.E El sendero

TEMA / ALCANCE: Socialización de reinicio de obra en los sectores del Katoo - Katoo sendero, mirador del Sendero y santa Bárbara.

Marque con una "X" la Actividad

INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN [ ] — DIVULGACIÓN INFORMACIÓN [ ] — GC* [ ] — SSTA** [ ]

CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO [ ] — ACTIVIDAD BIENESTAR [ ] — ADMINISTRACION [ ] — TÉCNICA [ ]

Marque con una "X" el enfoque del tema

PARTICIPANTE	CARGO	C.C.	FIRMA
Fabian Mendoza.	Empleado.	1001779462	
Edy Cardoza cruz	Empleada	34330743	Edy esperanza cardoza
Ay Mendez Cañas		4610485	Ay Mendez Cañas
Andres Sanchez G	SST Interventoria	10.302439	Andres Sanchez
Diego Mateo Yandis	Veeder Comunidad	76210832	
MARCELA ROSAS VERNAZA	INTERVENTORÍA	25282150	
Juan Diego Ortega Bedoya	Empleado	1098764813	
Noseiba Echavarri J.	CONSORCIO JNS SST.	34.326.421	Noseiba E.
YAMID CABRERA MOLINA	EMPLEADO	12264364	
Daniela Caterecid	FIDM. CSS064	1061786939	

*SGC: Gestión de Calidad y **SSTA: Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

Solicite a un participante la evaluacion de la actividad/capacitador (tenga en cuenta los recursos empleados y si se hizo entender y fue claro el mensaje)

DEFICIENTE=1 ☹ [ ] REGULAR=2 😐 [ ] ACEPTABLE=3 ☺ [ ] BUENO=4 👍 [ ] MUY BUENO=5 ★ [ ]

Espacio diligenciado por Responsable - Espacio diligenciado por Responsable - Espacio diligenciado por Responsable

EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN/INDUCCIÓN ** (*Aplica en caso que no se realice de manera particular en el RA36-Evaluación de Capacitación / Inducción*)

Evalúe si la Capacitación ha influido positivamente en los **participantes** de acuerdo a los siguientes criterios. Sea objetivo en su calificación ya que de ésta depende la Planificación de estas actividades. Si la evaluación se realiza en el formato ***RA36***, indíquelo por favor.

(**) Calificación	
Mucho	3
Algo	2
Nada	1

¿ Se ha aplicado lo aprendido ?	
¿ Ha mejorado el desempeño ?	
¿ Existe compromiso ?	
¿ Ha notado resultados positivos ?	
Sume y Promedie el puntaje	
Calcule la eficacia de la actividad (*Promedio dividido en 3-Nota Maxima*)	

Fecha de Evaluación			

RESPONSABLE:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 27/09/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de modernización de carretera 5 nacionales - Gerencia de proyecto) DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cauca

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Sebastian 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento, gestion predial, social, ambiental sostenible del corredor de paletará (solución sostenible parque natural Puracé) depto del cauca y Huila, reactivación económica.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. _____
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Icayeco - 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Explicar a la comunidad del resguardo de paletará el proceso de la toma de muestra de suelo para los estudios y diseños. y todas las comunidades etnicas de paletará Pueblo Kokonuko

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Se inicia la reunión con el saludo por parte de las profesionales sociales de interventoria y contratista.

seguidamente el Ingeniero residente del consorcio San Sebastian 064 inicia la presentación de la toma de muestra donde explica que el objetivo es obtener muestras representativas del suelo para fines de identificación y ejecución de ensayos en laboratorio, ademas de modi

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

la resistencia en la penetración de la cuchara normal de muestreo, para la vía de kilometro 54 al 83. Para sus estudios y diseños. Se indica en una fotografía cual corresponde a la cuchara, se explica que este contiene una polea y un motor basicamente.

Se indica que los pasos son.
1. toma de muestra, 2. envio a laboratorio, 3. identificación del tipo de suelo para calculo y se presenta un video sobre la actividad.

El contratista manifiesta que esa es la actividad que se llevaría a cabo desde el día lunes 3 de octubre 2022 y se realizó su explicación en la reunión como (compromiso) cumplimiento al compromiso acordado en reunión del 6 de sept 2022.

por ende se solicitó el permiso al cabildo para poder ejecutar esta actividad.

La representante del cabildo consulta a la comunidad si otorgan el permiso para la toma de las muestras, ante lo cual la comunidad indica que lo aprueba, mencionando que esta socialización no hace parte de la consulta previa sino que es un requisito para presentar la documentación ante el ministerio del interior.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Se adjunta Listado de asistencia			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INVIAS	SAN SEBASTIAN	LISTADO DE ASISTENCIA		Hoja 1 De 2
				Fecha
		Contratista:	Interventor:	OBJETO
CONSORCIO ICAYECO-189	No. Contrato 1006 del 2021	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 004	CONSORCIO ICAYECO - 189	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (EVOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PUBACÉ) DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN (VISIÓN 2030"

TEMA: Explicación a la comunidad de Paletará sobre proceso de toma de muestra de suelo para estudios y diseños.

No.	NOMBRE	BARRIO/MUNICIPIO/ORGANIZACIÓN	FIRMA	TELÉFONO
1	Yuneth Coyapú Chilpud	ASCAM Rionegro	Yuneth	3117582467
2	Mericeli Chilpud	ASCAM	Mericeli	3137145907
3	Maria Teresa Basto	Cabildo-paletara	Maria Teresa Basto	321255387
4	Guillermo A Bolaños	Cabildo Paletará		3146796466
5	HZRO/ LEON MUÑOZ	ASCOMP. campesinos		311-7057104
6	Inés Herrera	ASCAM P. Campesinos		3233085125
7	Soli del Carmen Ruiz	Vereda Mirador		3206929751
8	Aníbal Bolaños	Vereda Diposito		3113673852
9	Carlos I SANTIAGO	Vereda Rio Negro		—
10	Clara Lucia Huirama Olave	Vereda centro	Clara Huirama	3145050696
11	Andrea Velasco	Comunera C.I.P		3203466152
12	Alexis Quilindo	Comunero.		3218413029
13	JOHER NIEVES QUALOL	comunero		3121752 74154
14	Maria Alejandra yace	cabildo paletara		3106657518
15	Alina Velasco camayo	Cabildo Paletara		3222105561
16	Hima Narvaez C	Cabildo de Paletara	Hima Narvaez	3116681941
17	benjamin Meneses	Cabildo de paletara	benjamin Meneses	3107462104
18	Duban Collazos	Cabildo de paletara	Duban Collazos	3212013867
19	Juvenal Coquera	cabildo Paletara	Juvenal Coquera	3147595709
20	Leider Coquié Reinoyes	Mirador	Leider Coquié	—

Firma

Nombre

Residente Social Contratista

INVIAS	SAN SEBASTIÁN	LISTADO DE ASISTENCIA		Hoja 2 De 2
				Fecha
		Contratista:	Interventor:	OBJETO
CONSORCIO ICAYECO-189	No. Contrato 1006 del 2021	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	CONSORCIO ICAYECO - 189	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PUPACÉ) DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

TEMA: Explicación a la comunidad de paletará sobre proceso de toma de suelo para disposi

No.	NOMBRE	BARRIO/MUNICIPIO/ORGANIZACIÓN	FIRMA	TELÉFONO
1	Jhonatan Chilito	Vereda Marquez		— " —
2	Guillermo Coasi	Jicual paletara		
3	Raul Charo Nogal	Campoalegre	Raul Charo N.	— " —
4	Ener Astaiza	Vereda Marquez		
5	Yonh. A Yacumal	Vereda marquez	Yacumal. Ucu.	3207292207
6	Daniel Guasiñe	Jorjml		— " —
7	Amanda yacumal	Marquez	Amanda yacumal	— " —
8	Rosa Nery Mensa	Margaritas.	Rosa Nery Mensa	3163790337
9	Lumaino Quintico	Centro		3127774932
10	Arcadio Mejia Tapia	Centro paletara		3108209820
11	Alejandrina Mejia	Riogiro	alejandrina mejia	— " —
12	Daniel cuiyama	Rioclaro		3733898962
13	Leilson Final Ruiz	Paletara	Leilson Final Ruiz	310 371 8164
14	Lorena Chilapi	Paletara		3127172732
15	YAMID CABRERA MOLINA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN		3163201542
16	MARCELA ROSAS VERNAZA	INTERVENTORIA		3127913233
17	Johanna Noreyp Guasiñe	Consorcio San Sebastian 064		3166984197
18				
19				
20				

Firma

Nombre

Residente Social Contratista

ANEXO N°13
INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Septiembre de 2022

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA **"**VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030**"**, LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el mes de septiembre de 2022, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial. El proyecto se desarrolla en dos corredores viales, los cuales se clasifican como vías secundarias y corresponden a la Ruta 25CC15 Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago y a la Ruta 1203 Santiago - Bolívar - La Lupa.

El proyecto contempla la ejecución de las siguientes actividades, principalmente:

- Remoción de derrumbes.
- Desmonte y descapote.
- Demolición de estructuras.
- Explanaciones.
- Terraplenes.
- Colocación de subbase granular.
- Construcción de losas en concreto.
- Construcción de obras de drenaje: cunetas.
- Construcción de filtros longitudinales.
- Construcción de estructuras de contención.
- Construcción de alcantarillas y box coulvert.
- Señalización de tránsito.

1.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental de Contratista

A continuación se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Tabla 1 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Juan David Realpe	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Laura Velasco	Inspector SST

1.2. Materiales de construcción

El Proyecto cuenta con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.
- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.
- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos

para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

1.3. Disposición final sobrantes de excavación - RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 M.D. vía Bolívar - Santiago, la cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

En el sector de San Miguel - La Vega se ha identificado una Zona RCD en el PR46+700 M.D. vía corregimiento San Miguel - La Vega (Cauca), sitio para el cual ya el Contratista de Obra radicó ante la CRC la solicitud de viabilidad ambiental con radicados: SDP 9239-2021 de fecha 16/11/2021 y SDP 9296-2021 de fecha 16/11/2021. Esta zona RCD cuenta con viabilidad de acuerdo con oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022.

1.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El Contratista de Obra solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La Vega. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para la planta Párraga. Radicado SG 4208 2021 de fecha 09/06/2021. Expediente 68 CAS. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río Putis PR36+100, para planta de concreto. A la fecha se hizo visita en fecha 24 de abril de 2022 por parte de la CRC Dirección Territorial Macizo, donde solicitaron ajustes y documentos complementarios del propietario del predio. *(Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1083 del 08 de agosto de 2022).*

1.5. Aprovechamiento forestal

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 al K 56+000. Otorgado por la CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel 1 Ruta 1203, Sector San Miguel - La Vega en el departamento del Cauca (Tramo Kilómetro 41+840 al Kilómetro 47+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel Zona RCD PR46+700, radicado DTM-9543-2021 del 25/11/2021 Otorgado por la CRC con Resolución DTM- 331-2022 del 25 de marzo de 2022

Esta Interventoría ha requerido al Contratista de Obra mediante comunicación ICA-MACIZO-0153 del 31 de agosto de 2022 con carácter urgente iniciar las compensaciones ambientales del Proyecto, para lo cual se debe presentar a esta Interventoría por cada permiso que requiera siembra de árboles, el respectivo Plan Operativo de Establecimiento, Mantenimiento y Aislamiento, en los términos establecidos en el Apéndice D del Contrato de la referencia.

Adicionalmente, para la ejecución de las medidas compensatorias es necesario contar con el Plan de Inversión Ambiental actualizado, documento que se encuentra aprobado en su primera versión mediante oficio ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, que corresponde a un estimado, se solicita presentar el Plan de Inversión Ambiental actualizado que incluya los precios no previstos con todos los soportes correspondientes de los permisos de aprovechamiento forestal vigentes.

Mediante comunicación MACIZO 2030-BOR-0043 del 14 de septiembre de 2022, el Contratista entregó el Plan de Establecimiento y Siembra, y Plan de Inversión Ambiental, documentos que a la fecha se encuentran en revisión.

1.6. DOCUMENTO PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó ante Interventoría el documento PAGA en su Versión 0, el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presentó la Segunda Versión del documento PAGA, devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 e ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021.

Posteriormente, a través de comunicación MACIZO 2030-P-0164 del 12/11/2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0062) el Consorcio Vías y Equipos 2030 dio respuesta a las comunicaciones ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA, entregando la Tercera Versión del documento PAGA, documento que fue revisado, estudiado y devuelto con observaciones a través de la comunicación ICA-MACIZO-0057 del 25/11/2021; de igual manera, a través de la citada comunicación se programó una mesa de trabajo el 03 de diciembre de 2021 para revisar el ajuste y la atención de las observaciones y disponer de todos los recursos humanos y técnicos por parte de la Interventoría con el fin de cumplir con la revisión y aprobación del documento PAGA.

Conforme a la mesa de trabajo del día 03 de diciembre de 2021, el Contratista adquirió el compromiso de radicar la versión definitiva ajustada el día 09 de diciembre de 2021, compromiso cumplido teniendo en cuenta que a través de

comunicación MACIZO 2030-P-0197 del 09 de diciembre fue radicado el citado documento. Una vez revisado por parte de Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS - debidamente aprobado para su estudio y aval.

Al respecto, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS conceptuó sobre el documento PAGA presentado a través del oficio SS-74359 radicado el 06 de enero de 2022, donde se requieren documentos adicionales para su aval definitivo; al respecto, esta Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0055 del 12 de enero de 2022 atendió el requerimiento y la Subdirección de Sostenibilidad a través de oficio SS 6640 del 11 de febrero de 2022 otorgó visto favorable a la primer versión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, en vista que se ajusta a los lineamientos establecidos por el INVIAS.

1.7. PERMISOS AMBIENTALES

El resumen del estado de los permisos ambientales es el siguiente:

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
1	Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K56+000	SGA 4720-2021 30/06/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
2	Aprovechamiento Forestal San Miguel 1 RUTA 1203, SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (TRAMO KILÓMETRO 41+840 AL KILÓMETRO 47+000	DTM5745-2021 31/07/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
3	Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO	DT PT 03550 13/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
4	Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA	SP 03484 11/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
5	Concesión de aguas RÍO ESMITA PR74+000 A 2,4 Km DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA	SG 4208 2021 09/06/2021 Exp. 68 CAS	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
6	Concesión de aguas RÍO SAN JORGE PR18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN	DTPT 3867-202 09/06/2021:	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
7	Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención	SG4824 02/07/2021	CRC	PENDIENTE AUTO DE INICIO - VISITA - CONCEPTO	Pendiente auto de inicio, visita, concepto y Resolución
8	Permiso de emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN	SP 03068 27/04/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021
9	Permiso de emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA	Resolución 0881 de 09 de agosto de 2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
10	ZONA RCD 54+400 MD vol. Aprox. 32.000 m^3 OSMER ASCUNTAR BORJA	SDP 4999 09/07/2021 SDP-9909 26/7/2021 viabilidad CRC	CRC	COMPLETO	Uso del Suelo, Alcaldía de Bolívar: Resolución 173 de 02 de junio de 2021. Viabilidad Ambiental CRC: 9909 de 26/07/2021
11	Zona RCD PR46+700 MD Vía Corregimiento San Miguel - La Vega (Cauca)	SDP 9239-2021 16/11/2021 SDP 9296-2021 16/11/2021	CRC	COMPLETO	Viabilidad ambiental CRC: Oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022
12	Planta de Concreto	Resolución 0273 del 07/09/21	Alcaldía Bolívar	VIABLE	Cuenta con concepto de uso de suelo favorable y autorización para montaje de planta de concreto
13	Aprovechamiento Forestal San Miguel Zona RCD PR46+700	DTM-9543-2021 del 25/11/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado con RESOLUCIÓN No. DTM-331-2022 (25 de marzo de 2022)
14	Concesión de Aguas Río Putis PR36+100 San Miguel	Correo electrónico 21/11/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1083 del 08 de agosto de 2022

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA - CORREDOR PALETARÀ

Para el mes de septiembre de 2021 el proyecto fue suspendido debido a que el INVIAS expidió la Resolución No. 2694 del 16 de septiembre de 2021, mediante la cual da cumplimiento a la medida cautelar de urgencia antes referida, suspendiendo para tal efecto los siguientes contratos de obra pública: *"(…) Contrato 1006 de 2021 cuyo objeto es mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del Corredor del Paletará (solución sostenible Parque Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública vías para la legalidad y la reactivación visión. Módulo 2 (…)".* A partir del día 16 de septiembre de 2021, por tanto, se suspendieron todas las actividades del proyecto.

En el mes de agosto de 2022, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección A, mediante Auto del 12 de agosto de 2022, resuelve en el Artículo Primero. - DECRÉTASE EL LEVANTAMIENTO de la medida cautelar contenida en el ordinal DÉCIMO CUARTO del auto de medidas cautelares de urgencia de 13 de septiembre de 2021, en el cual se lista el Contrato de Obra No. 1006 de 2021. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2, teniendo en cuenta la reconformación del Consorcio San Sebastián 064 sin la participación de la empresa ICM Ingenieros S.A.S.

Teniendo previsto la reactivación del Contrato 1006 de 2021, esta Interventoría participó en recorrido de campo sobre el sector del Parque Nacional Natural Puracé el 14 de junio de 2022, con el fin de corroborar el ancho disponible de vía.

El Proyecto contempla la intervención de dos sectores, así:

1) Rehabilitación y mantenimiento entre el PR0 - PR18
2) Mantenimiento y mejoramiento del entre el PR54 - PR83 (PNN Puracé)

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental -PAGA-, y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

2.1. Permisos ambientales

El Contratista tiene en trámite, los siguientes permisos:

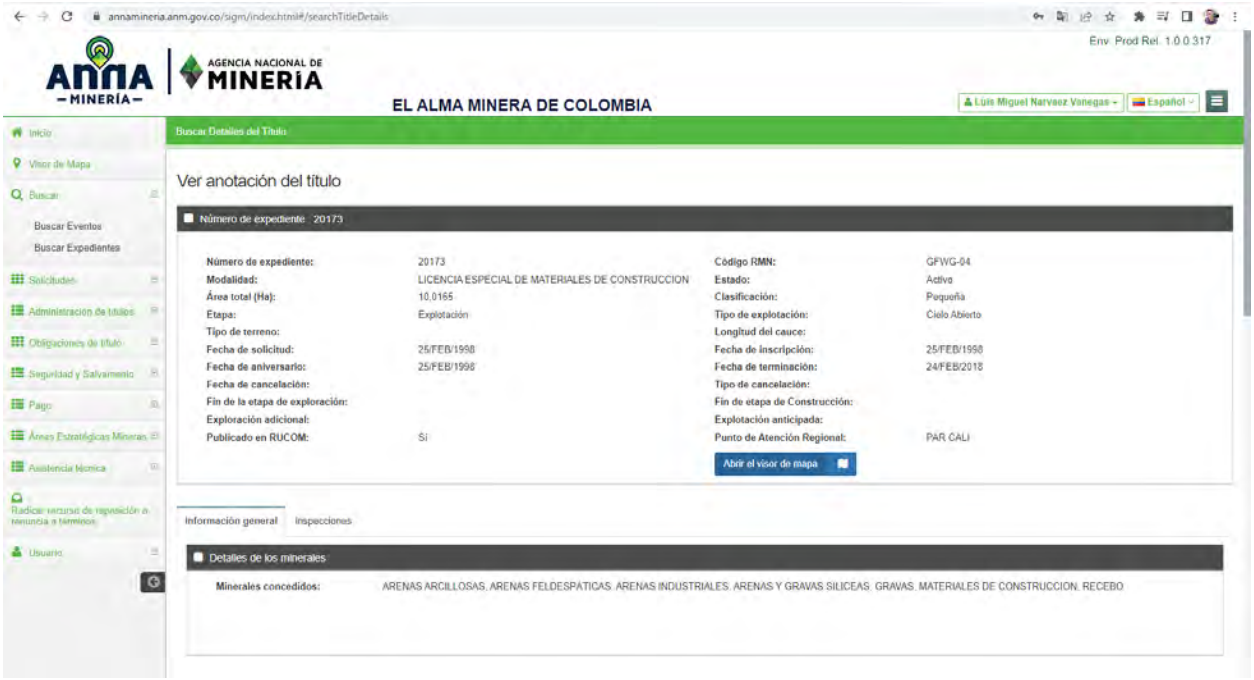
- Concesión de aguas PR46+200: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022. Tramitado/ EXP. 137/CAS/2021 - Quebrada Río Negro PR46+200 Paleterá; Pendiente visita por parte de la CRC.
- Concesión de aguas PR8+150: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022 Tramitado/EXP. 138/CAS/2022 - Quebrada PR8+150 vía Popayán - Coconuco - Paleterá; Pendiente visita por parte de la CRC.
- Permiso de emisiones atmosféricas PR13+700: Radicado CSS064-OBRA-VR-126-22 del 10/06/2022; Pendiente el acto administrativo.
- Zona RCD PR9+240: Solicitud de uso de suelo radicada en el municipio de Popayán con CSS064-OBRA-VR-125-22 de 10/06/2022; Pendiente permiso de uso de suelo y viabilidad ambiental. Cuenta con Zona RCD viable en Popayán con el proveedor Orlando Revelo quien cuenta con los correspondientes permisos.

Localización	Tipo de permiso	Entidad encargada	FECHA DE RADICACIÓN	No. Oficio	FECHA DE RESPUESTA	No Oficio	Estado del proceso / EXPEDIENTE	Observaciones/ Acción a implementar
PR46+200	Concesión de aguas superficiales	CRC	25/10/2021 26/05/2022	CSS064-OBRA-VR-111-21 CSS064-OBRA-CL-117-22	-	-	Tramitado/ EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Río Negro PR46+200 Paleterá	Trámite aún Vigente: Se pagó ya, la tasa, se envió el comunicado CSS064-OBRA-CL-117-22, solicitando visita al sitio para obtención del concepto de viabilidad PENDIENTE ACTO ADMINISTRIVO DE PERMISO-OK
PR8+150		CRC	25/10/2021 26/05/2022	CSS064-OBRA-VR-111-21 CSS064-OBRA-CL-117-22	-	-	Tramitado/ EXP. 138/CAS/2022- Quebrada PR8+150 vía Popayán Coconuco	
PR13+700	Emisiones atmosféricas	CRC	19/10/2021 3/06/2022 10/06/2022	CSS064-OBRA-VR-105-21 CSS064-OBRA-VR-118-22 CSS064-OBRA-VR-126-22	11/11/2021 17/06/2022	SGA 15940-2021 SGA 8070-2022	Tramitado Radicado el 17 de julio de 2022	Se radicará el lunes 17 de julio-Ya se revisó de manera previa la documentación por parte del funcionario de la CRC PENDIENTE ACTO ADMINISTRIVO DE PERMISO-OK
PR0+000 al PR6+000	Aprovechamiento forestal	CRC	07/06/2022	CSS064-OBRA-VR-124-22	-	SG-5664-2022	Tramitado	Se radicó ante la CRC, La solicitud de permiso, en espera del pronunciamiento. El jueves 16 se averiguará qué funcionario quedó a cargo del permiso para gestionar el agilizar el trámite PENDIENTE ACTO ADMINISTRATIVO DE PERMISO-OK

Localización	Tipo de permiso	Entidad encargada	FECHA DE RADICACIÓN	No. Oficio	FECHA DE RESPUESTA	No Oficio	Estado del proceso / EXPEDIENTE	Observaciones/ Acción a implementar
PR9+240	Concepto uso de suelo RCD	CRC	22/10/2021 3/06/2022 10/06/2022	CSS064-OBRA-VR-107-22 CSS064-OBRA-VR-119-22 CSS064-OBRA-VR-125-22	14/12/2021	SDP 18931 -2021	Tramitado/ Se debe volver a radicar	Trámite aún Vigente: Se encuentra pendiente la entrega del Certificado de uso de suelo por parte de Planeación. DOC. REVISADA DE MANERA PREVIA POR LA CRC

2.2. Fuentes de materiales

La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de la vía Popayán - Coconuco en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el Código Np. 20173.



Respecto a la mezcla asfáltica, ésta es suministrada por el proveedor Perea y Cía., con planta ubicada en Yumbo – Valle del Cauca, la cual trabaja con materiales provenientes del título minero con Expediente 15862 vigente hasta el año 2027, Plan de Manejo Ambiental establecido por la CVC mediante Resolución 00345 de 2006 y permiso de emisiones atmosféricas otorgado mediante Resolución 0710 de 2020.

2.3. Estudios y diseños sector PNN Puracé

A través de la comunicación ICA-PAL-0042 del 28 de julio de 2022, se ratificó al Consorcio San Sebastián 064 la solicitud de incorporar el concepto emitido en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA, en la elaboración de

los estudios y diseños para el sector comprendido entre el PR54+100 y el PR83+000 al interior del Parque Nacional Natural Puracé, para lo cual se hizo el recuento dónde se indica la obligatoriedad de acoger ese criterio establecido por la Autoridad Ambiental competente:

- Mediante comunicación ICA-PAL-0006 del 29 de julio de 2021, esta Interventoría hizo el requerimiento al Contratista de Obra de presentar la categorización del corredor existente entre el PR54+100 y el PR83+000 respecto al ancho de vía existente. De igual manera, se solicitó incorporar el concepto emitido en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA en los estudios y diseños para ese sector.

- El día 13 de agosto de 2021, se desarrolló reunión virtual con funcionarios de INVIAS: oficina de Gerencia de Grandes Proyectos, Gestor Ambiental de la SMAGS; Interventoría: Especialista Ambiental, Profesional Ambiental, Profesional Social; Contratista: Director de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Profesional Ambiental, donde se informó sobre el objeto del contrato mejoramiento y pavimentación de los 30 Km del PNN Puracé. En esta reunión se presentó el Consultor para el EIA del PNN Puracé: Ucros Abogados & Asociados. Se aclaró en esta reunión que una vez se cuente con el diseño geométrico aprobado, ajustado a las observaciones del Auto 141 de 2015, se procederá con el Estudio de Impacto Ambiental.

- Los días 25 y 26 de agosto de 2021, se desarrolló mesa de trabajo con la participación de la Dirección Territorial Cauca y funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, equipo completo del Contratista de Obra e Interventoría, con el objeto de definir los lineamientos del proceso de licenciamiento ambiental, donde se requirió priorizar la entrega de los Estudios y Diseños de las obras a ejecutar al interior del PNN Puracé, incorporando las restricciones de sección de vía según el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

- El día 27 de agosto de 2021, con participación de funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, equipo ambiental y social completo del Contratista de Obra e Interventoría, se hizo visita al corredor con el fin de identificar los sectores críticos respecto al ancho de vía disponible conforme a la posición de la Autoridad Ambiental expuesta en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

- El día 02 de septiembre de 2021, con participación del Director de la Consultoría de Estudios y Diseños del Consorcio San Sebastián 064 (Contratista de Obra), topógrafos de obra e Interventoría, Consultor contratado por el Contratista de Obra para elaborar el Estudio de Impacto Ambiental, se hizo visita al corredor vial con el fin de identificar los sectores críticos respecto al ancho de vía disponible conforme a la posición de la Autoridad Ambiental expuesta en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

- El día 20 de septiembre de 2021, en la oficina central del INVIAS Bogotá con participación de funcionarios de Parques Nacionales; por parte del INVIAS: Gerencia de Grandes Proyectos y Subdirección de Sostenibilidad; Director de Interventoría, Representante Legal del Consorcio San Sebastián 064, Consultor Ambiental del EIA y especialistas ambientales del Contratista e Interventoría, se concluye que para el mejoramiento y pavimentación del sector comprendido entre el PR54+100 y el PR83+000 al interior del PNN Puracé, se debe solicitar la correspondiente licencia ambiental y tener en cuenta lo establecido en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

- El día 14 de junio de 2022, nuevamente se hizo la visita al corredor vial con participación del Director de la Consultoría de Estudios y Diseños del Consorcio San Sebastián 064, Consultor contratado por el Contratista de Obra para elaborar el Estudio de Impacto Ambiental y equipo del Contratista de Obra e Interventoría, con el fin

de identificar los sectores críticos respecto al ancho de vía disponible conforme a la posición de la Autoridad Ambiental expuesta en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

De lo anteriormente expuesto, se concluye que el Consorcio San Sebastián 064 -Contratista de las Obras-, tiene conocimiento desde el inicio del Proyecto en julio del año 2021 sobre las intervenciones permitidas al interior del PNN Puracé contempladas en la normatividad vigente e indicadas específicamente en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

Los criterios de diseño geométrico para el sector comprendido entre el PR54+100 y el PR83+000 al interior del Parque Nacional Natural Puracé, corresponden a las restricciones propias de un área protegida de máxima importancia ambiental, criterios establecidos en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015, que establece principalmente lo siguiente:

" (…)

1. *Reducir al máximo las intervenciones sobre la flora presente, procurando que la vía ofrezca condiciones seguras de tránsito vehicular. En ese el solicitante deberá modificar las secciones transversales y características del proyecto de acuerdo con los siguientes escenarios, basados en el ancho intervenido existente:*
   a) *Donde exista un ancho intervenido mayor o igual a 8,6 metros: la sección transversal podrá corresponder de acuerdo con lo propuesto en el EIA, sin intervenciones adicionales.*
   b) *Donde exista un ancho intervenido mayor o igual a 7,2 metros y menor a 8,6 metros: deberá mantenerse el ancho existente, de tal manera que no haya intervención sobre la flora presente.*
   c) *Donde exista un ancho intervenido menor a 7,2 metros: se puede proponer ampliar la sección transversal hasta 7,2 metros, removiendo y trasplantando únicamente la cobertura no arbórea ni arbustiva presente en barrancos.*
   d) *En los sitios donde no haya barrancos no se podrá intervenir, ni ampliar la sección existente.*
   e) *En los sitios donde se ubiquen taludes no se podrá intervenir, ni ampliar la sección sobre el talud.*

2. *El proyecto debe garantizar una velocidad máxima de 40 Km/h y en los sectores más angostos de 30 Km/h.*

3. *Se deben minimizar las intervenciones, siendo los barrancos los únicos sitios donde se puede retirar y manejar la cobertura vegetal presente, siempre y cuando no se intervengan individuos arbóreos ni arbustivos.*

(…)" (negrilla y resaltado fuera de texto)

Finalmente, el Consorcio San Sebastián 064 cuenta con todas la herramientas técnicas y jurídicas que le permitan elaborar los estudios y diseños del sector del PNN Puracé cumpliendo las exigencias de la Autoridad Ambiental y en el marco del Auto 0141 de 2015 de la ANLA; y, en consecuencia, debe proceder a la entrega de los estudios y diseños ajustados a los requerimientos de la Entidad Contratante y de la Autoridad Ambiental.

3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Durante el período correspondiente al presente informe, se recibieron las siguientes comunicaciones:

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
MACIZO 2030-P-0213	06/08/2022	E-ICA-MACIZO-0213	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe de Sostenibilidad Ambiental Mensual N° 12 julio V1

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
MACIZO 2030-P-0218	13/08/2022	E-ICA-MACIZO-0197	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Respuesta correo electrónico recibido el 23 de junio de 2022, cuyo asunto es: Informes Mensuales de Sostenibilidad Macizo
CSS064-OBRA-CL-182-22	20/09/2022		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	Invitación a socialización del reinicio del proyecto Contrato INVIAS 1006 de 2021
CSS064-OBRA-CL-183-22	20/09/2022		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	Invitación a socialización reinicio Contrato INVIAS 1006 de 2021
CSS064-OBRA-CL-187-22	23/09/2022	E-ICA-PAL-0107	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	Respuesta ICA-PAL-0052 - Requerimiento Sostenibilidad

Esta Interventoría generó las siguientes comunicaciones:

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
RESPUESTA	23/09/2022	ICA-INV-0116	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Respuesta a oficios SS-51352 y SS-50976
SOLICITUD	29/09/2022	ICA-INV-0117	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Solicitud cambio de Especialista en Sostenibilidad de Interventoría
REQUERIMIENTO	07/09/2022	ICA-MACIZO-0154	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Requerimiento ambiental: carpado de volquetas
REQUERIMIENTO	01/09/2021	ICA-PAL-0027	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	Solicitud Permisos Ambientales
REQUERIMIENTO	13/09/2021	ICA-PAL-0052	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	Requerimiento Sostenibilidad
REQUERIMIENTO	14/09/2021	ICA-PAL-0053	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	Requerimiento ambiental presentación documento PAGA

4. CONCLUSIONES

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago y San Miguel - La Vega. Esta Interventoría ha requerido al Contratista para implementar las medidas de manejo correspondientes en la RCD de Bolívar.

Esta Interventoría ha requerido al Contratista de Obra el inicio de las medidas compensatorias, especialmente las que implican simbra y establecimiento de individuos forestales, para lo cual debe entregar el Plan de Inversión Ambiental actualizado y el correspondiente Plan de Establecimiento y Siembra en los términos del Apéndice D.

El proyecto vial del Anillo del Macizo Colombiano cuenta con el correspondiente instrumento de gestión ambiental documento PAGA debidamente revisado y aprobado por la Interventoría, y avalado por el INVIAS en su primera versión.

Se ha requerido al Contratista por la no disposición de señalización preventiva temporal de obra, orden y aseo, y la ejecución de las obras preliminares y complementarias de las Zonas RCD del Proyecto.

El Proyecto del Corredor del Paletará se ha reanudado definiendo dos actividades principales de intervención, las de Rehabilitación entre el PR0 - PR18 y las de Mejoramiento entre el PR54 - PR83.



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
M.P.: 25305-80215 CND

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA **–** BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA **–** ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA **REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "**VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS 1
2 DOCUMENTOS REVISADOS - CORREDOR PALETARÁ 2
2.1 ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA en Versión 3.0 2
2.1.1 Documentos objeto de revisión 2
2.1.2 Comentarios realizados por la interventoría y respuestas dadas por el contratista 4
2.1.3 Conclusiones 7
3 DOCUMENTOS REVISADOS DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO 7
3.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE POSIBLE AFECTACIÓN A LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA ROSAS-LA SIERRA -SAN MIGUEL; SECTORES K5+500, K18+100, K21+380, K26+100 7
3.1.1 Resumen de la información recibida 8
3.1.2 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría 8
3.1.3 Conclusiones 10
4 VISITAS DE CAMPO 10
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES 10
6 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA 11

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	Paula Margarita Herrera Suárez
Especialidad:	Geotecnia
Periodo:	Septiembre de 2022
Fecha de presentación:	03 de octubre de 2022

2 DOCUMENTOS REVISADOS - CORREDOR PALETARÁ

El documento revisado en el mes de septiembre relacionados con el Corredor Paletará corresponden al indicado a continuación:

1. Estudio de geología para ingeniería y geotecnia en Versión 3.0

En los siguientes numerales se describen los aspectos más importantes del documento revisado:

2.1 ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA EN VERSIÓN 3.0

2.1.1 Documentos objeto de revisión

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA en Versión 3.0, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 1. Relación de información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	DIAGNÓSTICO PARA EL ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA VERSIÓN 3.0	58 páginas
2	Carpeta	A1. PLANCHAS GEOLOGICAS	3PDF
2.1	PDF	342 popayan	1 Plano
2.2	PDF	364 Timbio	1 Plano
2.3	PDF	365 coconuco	1 Plano
3	Carpeta	A2. ZONIFICACION GEOLOGICA	1 carpeta y 1 DWG
3.1	Carpeta	PDF	1 PDF
3.1.1	PDF	ZONIFICACION	2 planos
3.2	DWG	PR0+000-PR6+000	N/A
4	Carpeta	A3. FICHAS DE SITIOS CRITICOS	2 PDF y 2 excel
4.1	PDF	M 01- M19	19 páginas
4.2	PDF	M 20-M36	16 páginas
5	Carpeta	A4. EXPLORACION GEOTECNICA	3 carpetas
5.1	Carpeta	4.1 REGISTROS DE PERFORACION	52 carpetas
5.1.1	Carpeta	SONDEO 1 - M01	10 fotografías y 1 PDF, el cual no se puede abrir
5.1.2	Carpeta	SONDEO 2 - M01	8 fotografías y 1 PDF, el cual no se puede abrir
5.1.3	Carpeta	SONDEO 3 - M02	7 fotografías y 1 PDF, el cual no se puede abrir
5.1.4	Carpeta	SONDEO 4 - M02	7 fotografías y 1 PDF, el cual no se puede abrir
5.1.5	Carpeta	SONDEO 5 - M03	7 fotografías y 1 PDF, el cual no se puede abrir

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
5.1.6	Carpeta	SONDEO 6 - M03	5 fotografías y 1 PDF, el cual no se puede abrir
5.1.7	Carpeta	SONDEO 7 - M04	7 fotografías y 1 PDF, el cual no se puede abrir
5.1.8	Carpeta	SONDEO 8 - M04	5 fotografías y 1 PDF, el cual no se puede abrir
5.1.9	Carpeta	SONDEO 9 - M05	7 fotografías y 1 PDF, el cual no se puede abrir
5.1.10	Carpeta	SONDEO 10 - M06	7 fotografías y 1 PDF, el cual no se puede abrir
5.2	Carpeta	4.2 ENSAYOS DE LABORATORIO	2 carpetas
5.2.1	Carpeta	1. CLASIFICACIONES	30 PDF y ninguno se puede visualizar
5.2.2	Carpeta	2. CORTES DIRECTOS	7 PDF y ninguno se puede visualizar
5.3	Carpeta	4.3 LOCALIZACIÓN DE LAS EXPLORACIONES	1 DWG
5.3.1	DWG	LOCALIZACIÓN EXPLORACIONES	N/A
6	Carpeta	A5. RESULTADOS LAB -FUENTES MATERIALES	5 PDF y 1 Excel
6.1	PDF	3. MATERIAL FILTRANTE Ag. Purace 072021	No es posible visualizar el documento
6.2	PDF	4. MEJORAMIENTO Ag Purace 012021	6 páginas
6.3	PDF	5. SUB BASE Ag Puracé 072021	10 páginas
6.4	PDF	6. BASE Ag. Purace 072021	8 páginas
6.5	PDF	RESUMEN LABORATORIOS	4 páginas
6.1	Excel	RESUMEN LABORATORIOS	N/A
7	Carpeta	A6. LOCl. FUENTES MATERIALES	1 carpeta y 1 DWG
7.1	Carpeta	PDF	1 PDF
7.1.1	PDF	FUENTES DE MATERIALES-1	1 página
7.2	DWG	FUENTES DE MATERIALES	N/A
8	Carpeta	A7. ZODMES	2 carpetas
8.1	Carpeta	MT-476-164-21 ZODME K13+700	4 carpetas y 1 PDF
8.1.1	Carpeta	A1. REGISTRO PERF	2 carpetas
8.1.1.1	Carpeta	SONDEO-SM-2A	5 fotografías y 3 PDF: ninguno se puede visualizar
8.1.1.2	Carpeta	SONDEO-SM-2B	5 fotografías y 1 PDF: ninguno se puede visualizar
8.1.2	Carpeta	A2. MEMORIAS DE CALCULO	2 PDF y 2 archivos Slim. ninguno se puede visualizar
8.1.3	Carpeta	A3. PLANOS DE DISEÑO	2 DWG y 1 PDF que no se puede visualizar

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
8.1.4	Carpeta	A4. ESPECIFICACIONES PARTICULARES	2 PDF, ninguno se puede abrir
8.1.5	PDF	MT-476-164-21 ZODME K13+700	22 páginas
8.2	Carpeta	MT-479-164-21 ZODME K9+270	4 carpetas y 1 PDF
8.2.1	Carpeta	A1. REGISTRO PERF	2 carpetas
8.2.1.1	Carpeta	SONDEO-SM-1A	5 fotografías y 1 excel. Ninguno se puede abrir
8.2.1.2	Carpeta	SONDEO-SM-1B	5 fotografías y 1 excel. Ninguno se puede abrir
8.2.2	Carpeta	A2. MEMORIAS DE CALCULO	2 PDF y 2 archivos Slim. ninguno se puede visualizar
8.2.3	Carpeta	A3. PLANOS DE DISEÑO	2 DWG y 1 PDF de 1 página (El PDF no se puede abrir)
8.2.4	Carpeta	A4. ESPECIFICACIONES PARTICULARES	2 PDF, ninguno se puede abrir
8.2.5	PDF	MT-479-164-21 ZODME K9+270	22 páginas

2.1.2 Comentarios realizados por la interventoría y respuestas dadas por el contratista

A continuación, se recopilan los comentarios realizados por la interventoría a la Versiones 1 y 2 del documento y su consecuente revisión en la Versión 3.

2.1.2.1 Comentarios al informe

1. Comentario a Versión 1: Se mencionan las fichas de sitios críticos del Anexo 3 pero este no se incluye.

   Comentario a Versión 2: Se incluyen fichas en Anexo 3. Comentario atendido

2. Comentario a Versión 1: No se incluyen registros de perforación ni de laboratorio, algún análisis de los resultados, ni planos de localización de estos. En el numeral 5.3 se menciona el Anexo 4 el cual no se presenta.

   Comentario a Versión 2: Las carpetas con la información hacen parte de la documentación recibida, sin embargo, los archivos no se pueden abrir, por lo cual se reitera el comentario. Asimismo, se recalca que las carpetas suministradas corresponden a 10 sondeos de los 36 nombrados en el informe, por lo que se considera que la información está incompleta. Por otro lado, se hace énfasis en la solicitud del plano de localización de exploraciones.

   Respuesta contratista: De acuerdo al Anexo 4, se registra un total de 52 perforaciones de campo, de los cuales, 48 son para los 30 sitios de interés geológico – geotécnico y 4 para los dos ZODMES ubicados en el PR9+270 y PR13+770. Se presentan en el Anexo 4 los registros completos de perforación, adicionalmente en el Anexo 4.3, se encuentra los planos de localización de las exploraciones.

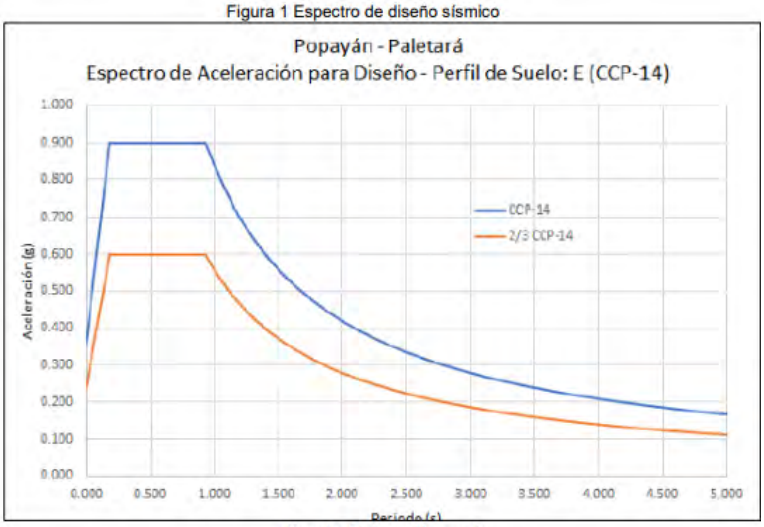
   Comentario a Versión 3: En la nueva versión del informe aún no está disponible para visualización. La información indicada Adicionalmente, se requiere que la localización de las exploraciones se presente en formato plano en PDF. Se reitera comentario.

3. Comentario a Versión 1: Se reitera el comentario: dado que en la geomorfología se asocia la presencia de “zonas de inestabilidad, deslizamientos y asentamientos a lo largo de las fallas regionales, causados en su mayoría por la actividad tectónica reciente”, se recomienda revisar y comentar la actividad y recomendaciones sobre de las fallas mencionadas en la geología estructural cuya descripción se limita a la localización.

   Comentario a Versión 2: No se evidencian cambios en el documento. Se reitera comentario.

   Respuesta contratista: Las fallas en el área de la vía de Estudio, son activas tal como se menciona en el numeral 6.3 Geología Estructural. Las recomendaciones que se dan con relación a la condición de falla activa, se basan en el estudio y análisis de amenaza sísmica para la determinación de los espectros de diseños sísmicos, en cumplimiento con lo establecido en la CCP – 14, los espectros sísmicos de referencia pueden ser tomados de los presentados, en el volumen V. Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes de PR 0+000 al PR6+000 en versión 2.0.

   Figura 1 Espectro de diseño sísmico



   Fuente: Elaboración propia.

   Con base en lo anterior, en caso de que se proyecte la construcción de puentes y/o estructuras de contención en contacto con la falla, se recomienda aplicar el especto sísmico de diseño sin ningún factor de corrección.

   Comentario a Versión 3: Dentro de la versión 3 del informe no se menciona la presencia de sitios inestables a casa de la actividad tectónica, lo cual es el objetivo de la interventoría con su comentario-Por otro lado, la recomendación indicada en la respuesta para los análisis geotécnicos debe ser incluida dentro del informe. Se mantiene comentario.

4. Comentario a Versión 1: No se incluye el Anexo 2 que contiene el mapa de zonas homogéneas.

   Comentario a Versión 2: Se incluyen mapa en Anexo 2. Comentario atendido.

5. Comentario a Versión 1: Se reitera el comentario: El Consultor indica “se realizan pruebas de laboratorio para los materiales de base y subbase a fin de verificar que estos cumplan con las características mínimas solicitadas en la normatividad INVIAS 2013. Dichos resultados de Laboratorio se presentan en el Anexo 5”. No existe el Anexo 5. No se presentan los resultados y registros de dicha actividad.

Comentario a Versión 2: Se incluyen ensayos de laboratorio para mejoramiento y subbase, sin embargo, se requiere adjuntar los laboratorios de material filtrante y base. Asimismo, se requiere presentar una tabla resumen de los resultados de los laboratorios ejecutados y su comparación con los requisitos del INVIAS 2022.

Respuesta contratista: Se anexa los resultados de laboratorio para material filtrante y base, para el Anexo 5 "Resultados Lab – Fuentes de materiales". Adicionalmente, se realiza la tabla resumen de los resultados de laboratorio y su cumplimiento de acuerdo a los requisitos del INVÍAS para cada material.

Comentario a Versión 3: Los resultados para material filtrante no pueden ser visualizados, por tanto, se requiere entregarlos nuevamente. Se mantiene comentario.

6. Comentario a Versión 1: Se reitera el comentario: Se recomienda incluir un plano de localización de fuentes de materiales respecto al tramo objeto de estudio.

   Comentario a Versión 2: Se incluye plano en el Anexo 6. Comentario atendido.

7. Comentario a Versión 1: No se incluyen los registros de perforación y laboratorio de la exploración adelantada en las zonas de ZODME.

   Comentario a Versión 2: No es posible abrir, y por ende revisar, la información presentada. Se reitera comentario.

   Respuesta contratista: Sin respuesta.

   Comentario a Versión 2: No es posible abrir, y por ende revisar, la información presentada. Se reitera comentario.

8. Comentario a Versión 1: Se menciona "Se incluye en el Anexo 7. Los memorandos técnicos de diseño de las Zonas de Disposición ZODMES". Dicho anexo no se encontró en la documentación entregada.

   Comentario a Versión 2: Se incluyen memorandos en el Anexo 7. Comentario atendido

9. Comentario a Versión 1: El archivo contiene comentarios en viñetas flotantes que no tienen que ver con el informe. Por ejemplo, Figura 7-1 dice "claudia. MEJORAR IMAGEN DE ACUERDO A OBS. DE INTERVENTORÍA AY QUE NO SE VEN LOS NÚMEROS Y TÉXTO DEL TRAZADO".

   Comentario a Versión 2: Comentario atendido.

10. Comentario a Versión 1: La paginación del encabezado está errada: todas las hojas dicen "Página 2 de 71"

    Comentario a Versión 2: Comentario atendido.

11. Comentario a Versión 1: Los numerales de la tabla de contenido no concuerdan con el cuerpo de este. Ej. En la tabla el numeral 5.3.2 corresponde al Sitio PR2+000. En el cuerpo del documento el numeral 5.3.2 no existe.

    Comentario a Versión 2: Comentario atendido.

2.1.2.2 Comentarios a los anexos

12. Comentario a Versión 2: Se requiere entregar nuevamente la información de los documentos resaltados con amarillo en la *Tabla 1. Relación de información recibida,* debido a que no fue posible visualizarlos.

    Respuesta contratista: Todos los archivos adjuntos en el presente informe, son verificados y funcionan correctamente. Se debe vigilar cuando el contratista guarde la información, en dado caso, cuando la dirección y/o nombres del archivo sean largos, no se puedan abrir correctamente.

    Comentarios a Versión 3: Se reitera comentario

13. Comentario a Versión 3: Se requiere entregar los planos de geología y geomorfología, incluyendo sitios inestables.

2.1.3 Conclusiones

En línea con lo anterior, se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas y la información faltante. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados. El estado del documento es Objetado.

3 DOCUMENTOS REVISADOS DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

El documento revisado en el mes de septiembre relacionados con el proyecto Anillo del Macizo Colombiano corresponden al indicado a continuación:

1. Medidas de mitigación ante posible afectación a la transitabilidad de la vía Rosas-La Sierra - San Miguel; sectores K5+500, K18+100, K21+380, K26+100

En los siguientes numerales se describen los aspectos más importantes del documento revisado:

3.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE POSIBLE AFECTACIÓN A LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA ROSAS-LA SIERRA -SAN MIGUEL; SECTORES K5+500, K18+100, K21+380, K26+100

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el *Medidas de mitigación ante posible afectación a la transitabilidad de la vía Rosas-La Sierra -San Miguel; sectores K5+500, K18+100, K21+380, K26+100* la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 2. Relación de información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	9- diseño sitios criticos (21+380, 18+10, 26+100)	18 páginas
2	Carpeta	Planos	4 PDF
2.1	PDF	5+500 Sapongo solucion	1 página
2.2	PDF	PLCONS_SIT_SM_PR18+100_V2 (2)	1 página
2.3	PDF	PLCONS_SIT_SM_PR21+380 (2)	1 página

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
2.4	PDF	PLCONS_STC_SM_PR26+100 (2)	1 página

3.1.1 Resumen de la información recibida

El documento en PDF recibido corresponde a un conjunto de medidas de mitigación propuestas para los sectores K5+500, K18+100, K21+380, K26+100, los cuales presentan afectación en la vía Rosas-La Sierra -San Miguel.

3.1.1.1 Diagnóstico

Para los sectores K18+100, K21+380 y K26+100, se presenta desconfinamiento de la vía que involucran deslizamientos superficiales de tipo rotacional. El agua y la alta pendiente del terreno se consideran los factores detonantes.

En cuanto al marco geológico, regionalmente se presentan rocas del Complejo Barroso-Animime, Complejo de Rocas Ultramáficas y Máficas, y Compleo Arquia. Localmente se presenta un depósito de coluvión que cubre parcialmente las rocas del Paleozoico, junto con Depósitos Antrópicos.

3.1.1.2 Diseño geotécnico

Para el sector K18+100 se propone una construcción de un muro en gaviones de tres niveles y un sistema de protección contra la erosión del río Bolsacretos.

Para el sector K21+380 se propone una construcción de un muro en gaviones de cinco niveles y la restauración de una obra de drenaje.

Para el sector de K26+100 se propone una construcción de un muro en gaviones de tres niveles y un sistema de protección contra la erosión del río Bolsacretos. Adicionalmente, el talud inferior será reconformado con un relleno para estructuras con inclinación 1H:1V.

Los parámetros geotécnicos fueron establecidos mediante retrocálculo y parámetros de bibliografía.

Asimismo, la caracterización sísmica fue establecida a partir de lo indicado en el CCP-14, de esta manera se obtuvieron los siguientes parámetros: PGA= 0,25g; Ss=0,60g; S1=0,30g, el perfil de suelo es Tipo D, Fpga=1,20; Fa= 1,3; Fv= 1,8. Para los análisis seudo estáticos se utiliza el valor de 0,217g.

Se presentan análisis de estabilidad por equilibrio límite para los diferentes sitios. En todos los casos se obtienen factores de seguridad menores a la unidad. Asimismo, el contratista establece lo siguiente: "*Para la situación donde se implementan las medidas de contención y protección contra la erosión, las condiciones de estabilidad mejoran, sin embargo, con estos factores no se podría garantizar un equilibrio a largo plazo*".

Posteriormente se presenta el diseño del muro en gavión de 5m de altura.

3.1.1.3 Propuesta de Drenaje Superficial y Sub Superficial (Sapongo K5+500)

Se describe la patología del sitio denominado Sapongo como reptación con una tasa de movimiento lenta a moderada. La propuesta para mitigar esta problemática de manera temporal consiste en construir un carreteable sobre el talud superior de la vía actual.

3.1.2 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría

3.1.2.1 Comentarios al informe

1. Se debe incluir un capítulo con los antecedentes y estudios de referencia.
2. Para cada sitio inestable se debe establecer el diagnóstico, en el cual se indiquen las dimensiones del sitio, obras afectadas, patologías presentes y la descripción de los factores detonantes. Por ejemplo, en los casos en los cuales la socavación genera una afectación en el talud, se deben indicar cuáles son las evidencias de este fenómeno y la elevación hasta la cual se presenta, de manera que se pueda justificar la solución propuesta con bolsacreto y las dimensiones de implantación.
3. El diagnóstico debe incluir una descripción de la estratigrafía en la cual discurre cada sitio inestable. Si bien se entiende que no hay perforaciones que permitan hacer la descripción de los estratos en detalle, se deben justificar la estratigrafía presentada en los modelos y las características de cada estrato.
4. Se requiere presentar los análisis de retrocálculo.
5. Se requiere justificar los parámetros del material Gneis, incluido en los análisis de estabilidad.
6. En cuanto a los análisis por equilibrio límite, se requiere presentar los análisis en condición seudo-estática para el escenario actual y para las excavaciones temporales; y el análisis en condición estática para el caso de las obras implantadas.
7. Los análisis de estabilidad del sitio K26+100 deben incluir la carga por tráfico.
8. El Factor de Seguridad obtenido en el análisis de estabilidad de excavaciones temporales para los sitios K18+100 y K21+380 no cumple con lo requerido por la NSR-10 en el numeral H.6.9. Por tanto, se requiere replantear el ángulo de corte de la excavación o utilizar medidas de contención temporal que permitan alcanzar los factores de seguridad requeridos por la norma.
9. Se deben presentar los cálculos para los muros en gaviones de tres niveles.
10. Se deben incluir en el informe los resultados de la verificación del muro contra deslizamiento y volcamiento en términos de factor de seguridad. Se recuerda que los mínimos requeridos son los establecidos en la Tabla H.6.9-1 de la NSR-10.
11. En cuanto al sitio denominado Sapongo, se debe presentar un estudio particular de geotecnia incluyendo otras alternativas diferentes a la construcción del carreteable.
12. Se deben dar las recomendaciones y especificaciones técnicas para construcción.
13. La interventoría realiza las siguientes recomendaciones para que sean consideradas por el contratista e incluidas en el informe:
    a. Debido a que no se cuentan con exploraciones directas en los sitios, los materiales de fundación de los muros deben ser comprobados en obra de acuerdo con la descripción dada por el ingeniero geotecnista, en caso de que los materiales no coincidan con lo descrito durante el proceso de construcción se debe dar aviso inmediato al diseñador y a la interventoría.
    b. Se debe proponer un Monitoreo topográfico que permita identificar la evolución de las obras y los movimientos que se pueden presentar posterior a su construcción en temporada de lluvias, cualquier cambio en la estabilidad de la vía debe ser reportado al diseñador y a la interventoría.

c. Dentro de las conclusiones se recomienda incluir la ejecución de diseños en detalle en una etapa futura, en los que se contemplen obras definitivas para garantizar la estabilidad a largo plazo.

3.1.2.2 Comentarios de forma

14. Se debe indicar cuál es la inclinación de corte evaluada para las excavaciones temporales.

3.1.2.3 Comentarios a los planos

15. Se deben presentar de manera clara las abscisas de implantación de las obras junto con los puntos de control topográfico.
16. Se debe indicar las características del estrato de fundación de los muros.
17. Se deben señalar las inclinaciones de los cortes temporales.
18. Plano sitio K18+100:
    a. Se debe retirar la referencia a *geodren planar* indicado en la planta.
19. Plano sitio K26+100:
    a. Se debe señalar en planta el área del talud que debe ser restituida con relleno para estructuras.

3.1.3 Conclusiones

Las obras hidráulicas presentadas para el sector K21+380 y el sitio Sapongo deben ser revisadas y aprobadas por el especialista hidráulico de la interventoría. En este documento solamente se presentan comentarios y observaciones a los aspectos geotécnicos del informe y los planos.

Los diseños presentados por el contratista corresponden a obras que son concebidas para *mitigación*, es decir que a largo plazo y de acuerdo con la evolución de cada uno de los sitios, se deben realizar estudios en detalle que permitan garantizar la estabilidad en un periodo de tiempo mayor.

En línea con lo anterior, se solicita al contratista entregar a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados. Por tanto, el estado del documento es Objetado.

4 VISITAS DE CAMPO

No se realizaron visitas de campo al proyecto.

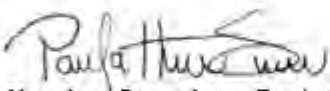
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

En el mes objeto de este informe se realizó una reunión el 29 de septiembre a las 11:00am. El objetivo de la reunión fue revisar la información remitida por el Contratista relacionada con el Estudio de geología V3 del Corredor Paletará.

6 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Las recomendaciones al contratista son dadas de manera puntual a cada uno de los temas mediante los conceptos técnicos emitidos de manera oficial.

Cordialmente,



Nombre Completo: Paula M. Herrera S.
Especialidad: Geotecnia
T.P. 25202194088CND

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Diseño Geométrico

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de septiembre de 2022 el proyecto se encuentra en etapa de construcción para el Consorcio Vías y Equipos 2030, sector San Miguel-La Vega y Bolívar-Santiago, y en construcción para el Consorcio San Sebastián 064.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra y que corresponde básicamente a.

- CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030. SECTOR SAN MIGUEL – LA VEGA – Segundos 5 km a intervenir en el sector San Miguel - La Vega y Bolivar - Santiago.
- CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 SECTOR PALETERÁ – Rehabilitación de los 6 primeros Kilómetros y ajustes en la zona de paso por el Parque NNacional Natural de Puracé.

REVISIONES REALIZADAS A ENTREGABLES

Se han realizado una serie de revisiones parciales a diseños preliminares enviados por cada uno de los contratistas para los dos tramos denominados como Macizo y Paletará (Primeros 6 km), de los cuales se han emitido observaciones tanto de forma como de variables técnicas con el fin de tener el diseño más adecuado, conforme a los alcances del contrato, teniendo en cuenta todas las variables que se enmarcan en la zona.

- Revisiones al Consorcio San Sebastián 064 Contrato de Invias 1006 de 2021

Se recibieron medios magnéticos del proyecto en el sector del K0 al K6 entre Popayán y Coconuco, y Parque Nacional Natural Puracé del K54 al K83 para adelantar las revisiones técnicas correspondientes.

Se adelantaron las revisiones parciales y se observa especialmente en el segundo tramo que los diseños no se han ajustado a la sección y trazado existente, planteando un diseño con obras que deben revisarse en detalle. Sigue en verificación los anchos de vía y niveles de rasante para que sean concordantes con el Estudio de Pavimentos que aún está en revisión y se ajusten, con el propósito de que la intervención sea lo más técnica y económica posible. Con este mismo criterio se ha considerado el ajuste al diseño del alineamiento horizontal para que se minimicen las obras de contención a lo largo de todos lo tramos y la intervención de taludes. A la fecha solo en dos puntos del K4 se presentan intervenciones que requerirán de gestión predial para implementar rectificación del trazado por condiciones de seguridad vial importantes. La revisión en Planta ha concluido para el primer sector.

- Revisiones al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

Se realizaron las revisiones a los planos de diseño entregados desde el PR51+250 hasta el PR54+500 del tramo de Bolívar del proyecto del Macizo. Se da aval al alineamiento horizontal de este tramo, teniendo en cuenta que no se observan radios comprometidos por curvatura en el tramo. De igual manera se recibió un informe de diseño, que incluye todas las consideraciones técnicas y justificativas del diseño, además de todas las carteras requeridas para localización, replanteo y control de obra. En cuanto al alineamiento vertical aún se tienen algunas observaciones y ajustes menores que podrán ser atendidos y presentados durante la ejecución normal del proyecto en obra.

Se ha entregado el informe de Diseño Geométrico completo para los kilómetros en intervención y se avanza con las actividades correspondientes a la proyección de diseños para el siguiente sector en cada uno de los tramos de conformidad con la programación de Estudios y Diseños presentada por el Contratista.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Se tuvo una reunión en el período verificando con el Contratista del Consorcio San Sebastián los documentos y contenidos de sus entregas, y validando las observaciones hechas para que fueran incluidas en los documentos finales.

Se han tenido reuniones virtuales y recorridos de campo con el equipo de Contratista del Corredor del Paletará, con el fin de precisar criterios de diseño y aspectos relacionados con los requerimientos ambientales, de forma similar a períodos anteriores, nuevamente precisando los alcances que deben contener los diseños.

VISITA DE CAMPO

El equipo de interventoría adelantó visitas de campo al corredor de Paletará para precisar los criterios de diseño y revisar los condicionantes ambientales para el trazado del el Parque Nacional Natural de Puracé. Se tuvieron recorridos para revisión interna de algunos sitios de los que se tenía incertidumbre de datos en el sector del Bolívar-Santiago.



Diego Andrés Beltrán H.
Especialista en Diseño Geométrico.

ANEXO N°14
MEPI-MN1-IN-15-FR-5EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 Septiembre 2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1/09/2022	2/09/2022	3/09/2022	4/09/2022	5/09/2022	6/09/2022	7/09/2022	8/09/2022	9/09/2022	10/09/2022	11/09/2022	12/09/2022	13/09/2022	14/09/2022	15/09/2022	16/09/2022	17/09/2022	18/09/2022	19/09/2022	20/09/2022	21/09/2022	22/09/2022	23/09/2022	24/09/2022	25/09/2022	26/09/2022	27/09/2022	28/09/2022	29/09/2022	30/09/2022	
	MODULO1: Anillo del Macizo ***RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO*** ***RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO*** ***MODULO2: Corredor Del Paletera*** ***RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS***																																
CHEVROLET VITARA	SUSUKI VITARA 2WD AT PLACA IHO550 más de 2000 c.c.	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
CAMIONETA	CAMIONETA MARCA RENAULT PLACA: LCR 109 COLOR: GRIS CASSIOPEE MODELO: 2023	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
OFICINA- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolivar (Cauca	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
	Vereda San Miguel, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AP-124 MARCA: POWER GEO NUMERO DE SERIE: 051005	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:401216	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B2504	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.2616; Fecha Vencimiento:05/12/2022
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.2817; Fecha Vencimiento:05/12/2022
Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.2680; Fecha Vencimiento:23/01/2023
Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.2681; Fecha Vencimiento:11/01/2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 Septiembre de 2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1/09/2022	2/09/2022	3/09/2022	4/09/2022	5/09/2022	6/09/2022	7/09/2022	8/09/2022	9/09/2022	10/09/2022	11/09/2022	12/09/2022	13/09/2022	14/09/2022	15/09/2022	16/09/2022	17/09/2022	18/09/2022	19/09/2022	20/09/2022	21/09/2022	22/09/2022	23/09/2022	24/09/2022	25/09/2022	26/09/2022	27/09/2022	28/09/2022	29/09/2022	30/09/2022	
MODULO1: Anillo del Macizo RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO MODULO2: Corredor Del Paletera RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS																																	
CHEVROLET VITARA	SUSUKI VITARA 2WD AT PLACA IHO550 más de 2000 c.c.	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
CAMIONETA	CAMIONETA MARCA RENAULT PLACA: LCR 109 COLOR: GRIS CASSIOPEE MODELO: 2023	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
OFICINA- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolivar (Cauca	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Corregmiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
	Barrio Corea, Corregmiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
	Vereda San Miguel, Corregmiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AP-124 MARCA: POWER GEO NUMERO DE SERIE: 051005	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:401216	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B2504	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.2616; Fecha Vencimiento:05/12/2022
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.2817; Fecha Vencimiento:05/12/2022
Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.2680; Fecha Vencimiento:23/01/2023
Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.2681; Fecha Vencimiento:11/01/2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO N°15 MEPI-MN1-IN-15-FR-7PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	8 de 13
FECHA	5 / 8 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Agosto de 2022 **PROYECTO:** MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

CONTRATO DE OBRA No.: MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotizacion (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Elsa Campo López	34524375	Director de interventoría	$ 9.040.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 8.475.000,00	$ 589.934	V	E.P.S. SANITAS	9441192260	$ 339.000	-	9441192260		$ 339.000	$ -	$ -	
2	Cesar Yamid Hoyos	1061710447	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.441.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 5.876.000,00	$ 409.000	V	E.P.S. SANITAS	9441192260	$ 235.100	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441192260	$ 940.200	$ 235.100	$ -	$ -	
3	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	10299575	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.441.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPEBA SAS	$ 6.441.000,00	$ 448.374	V	E.P.S. SANITAS	9440943447	$ 257.640	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	9440943447	$ 1.030.560	$ 257.640	$ -	$ -	
4	Carolina Andrea Martinez Salazar	25285032	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.407.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 3.955.000,00	$ 275.268	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 158.200	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 632.800	$ 158.200	$ -	$ -	
5	Rafael Belalcazar Orozco	76322682	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.407.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 3.955.000,00	$ 275.268	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 158.200	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 632.800	$ 158.200	$ -	$ -	
6	Nicolas Ceron Muñoz	1061796629	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.407.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 3.955.000,00	$ 275.268	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 158.200	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9441191689	$ 632.800	$ 158.200	$ -	$ -	
7	Modesto Mauricio Joya Veloza	79513988	Especialista Ambiental	$ 2.535.720	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,33	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 10.100.000,00	$ 703.000	I	E.P.S. SANITAS	9439629182	$ 404.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439629182	$ 1.616.000	$ 404.000	$ -	$ -	
8	Paula Margarita Herrerra Suarez	1015407486	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 1.536.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,20	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.500.000,00	$ 522.000	I	E.P.S. SANITAS	9439629182	$ 300.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439629182	$ 1.200.000	$ 300.000	$ -	$ -	
9	Sandra Johana Benavidez Bermudez	63437371	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 5.071.440	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,66	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 9.095.000,00	$ 633.012	I	E.P.S. SANITAS	9439629182	$ 363.800	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439629182	$ 1.455.200	$ 363.800	$ -	$ -	
10	Alberto Jose Caldas Cosntain	10548030	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 2.305.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	Alberto Jose Caldas Cosntain	$ 1.000.000,00	$ 69.600	I	E.P.S. SANITAS	9439880863	$ 40.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439880863	$ 160.000				
11	Diego Andres Beltran Hurtado	2997407	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.378.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,70	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.750.000,00	$ 539.600	I	E.P.S. SANITAS	9439629182	$ 310.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439629182	$ 1.240.000	$ 310.000			
12	Ruben Caicedo Celis	79569923	Líder de Integración	$ 6.780.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	ICOL CONSULTORES SAS	$ 6.337.500,00	$ 66.200	II	E.P.S. SANITAS	9439633784	$ 253.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439633784	$ 1.014.000	$ 253.500	$ -	$ -	
13	Nory Fabiola Garcia de Velez	34527562	Profesional Social	$ 4.746.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4.746.000,00	$ 330.300	V	NUEVA EPS S.A	9441191689	$ 189.840	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9441191689	$ 759.360	$ 189.840	$ -	$ -	
14	Ingrit Marcela Rosas Vernanza	25282150	Profesional Social	$ 3.939.180						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,83	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 3.955.000,00	$ 275.300	V	E.P.S. SANITAS			Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion						lng 5/09/2022
15	Luis Miguel Narváez Vanegas	1061691327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 5.085.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.085.000,00	$ 353.916	V	NUEVA EPS S.A	9441191689	$ 203.400	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9441191689	$ 813.600	$ 203.400	$ -	$ -	
16	Jhonatan Morera Celis	1061759328	Profesional Técnico Predial	$ 162.720	X																															0,03	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.085.000,00	$ 353.900	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 203.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 813.600	$ 203.400	$ -	$ -	Ret. 2022/09/04
17	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52210619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 508.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,10	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	$ 1.800.000,00	$ 9.400	I	E.P.S. SANITAS	60815219	$ 72.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	61873568	$ 288.000	$ 10.800	$ -	$ -	
18	Diana Soley Quiroga Moreno	52210619	Auditor de calidad	$ 508.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,10	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 4.339.000,00	$ 302.000	V	E.P.S. SANITAS	9439629182	$ 173.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439629182	$ 694.240	$ 173.600			
19	Maria Virginia Velasco Campo	25278484	Abogada	$ 2.034.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 8.000.000,00	$ 41.800	I	Positiva Compañía de Seguros S.A.	9436081464	$ 1.000.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9436081464	$ 1.360.000	$ 320.000	$ -	$ -	
20	Nestor Wilson Arias Escobar	76321236	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 90.400	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9441191689	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
21	Manuel Antonio Perez	10546661	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 90.400	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9441191689	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
22	Alcides Chilito Piamba	10549813	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 90.400	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9441191689	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
23	Santiago Latorre Sandoval	1061796458	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	EMSSANAR	9441191689	$ 90.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
24	Alexi Omir Leiton Rivera	10298111	Topógrafo Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	NUEVA EPS S.A	9441191689	$ 90.400	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9441191689	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
25	Alexander Leiton Rivera	91495146	Topógrafo Inspector	$ 323.180	X	X	X	X																												0,13	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	NUEVA EPS S.A	9441191689	$ 90.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	Ret. 2022/09/04
26	Pedro Luis Carabali Valencia	1067465646	Topógrafo Inspector	$ 2.162.820						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,87	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - AIC -CM	9441191689	$ 90.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	lng 5/09/2022

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Agosto de 2022 **PROYECTO:** MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

CONTRATO DE OBRA No.: MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
25	Edgar Daniel Burbano	1122783999	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 90.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
26	Maria Cosuelo _Rojas Hurtado	25274423	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.260.000,00	$ 157.296	I	NUEVA EPS S.A	9441191689		Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 361.600	$ 90.400			
27	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10302439	Inspector SST	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1,00	COPEBA SAS	$ 2.486.000,00	$ 173.106	V	E.P.S. SANITAS	9440943447	$ 99.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9440943447	$ 397.800	$ 99.400	$ -	$ -	
28	Jorge Armando Cortes	10299690	Inspector SST	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1,00	COPEBA SAS	$ 2.486.000,00	$ 173.106	V	E.P.S. SANITAS	9440943447	$ 99.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9440943447	$ 397.800	$ 99.400	$ -	$ -	
29	Deivy alexander Samboni	18155718	Cadenero	$ 1.243.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.243.000,00	$ 6.600	I	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 49.720	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 198.880	$ 49.720	$ -	$ -	
30	Dademir Diaz Quinayas	76324252	Cadenero	$ 37.290	X																															0,03	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.243.000,00	$ 6.600	I	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - AIC -CM	9441191689	$ 49.720	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 198.880	$ 49.720	$ -	$ -	Ret. 2022/09/01
31	Julio Palechor Jimenes	1060987935	Cadenero	$ 1.243.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.243.000,00	$ 6.600	I	ASMET SALUD EPS SAS	9441191689		Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 198.880	$ 49.720			
32	Angie Liseth Anacona Majin	1061767776	Secretaria	$ 1.130.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.130.000,00	$ 6.000	I	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 45.200	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 180.800	$ 45.200	$ -	$ -	
33	James Leonardo Collazos Pino	10540950	Conductor	$ 1.356.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.356.000,00	$ 94.500	V	NUEVA EPS S.A	9441191689	$ 54.240	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 216.960	$ 54.240	$ -	$ -	
34	Segundo Ricaurte Rodriguez díaz	98290187	Conductor	$ 1.666.447	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.356.000,00	$ 94.500	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 54.200	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9441191689	$ 217.000	$ 54.200	$ -	$ -	
	DiegoFernando Paz Quinayas	4697257	Conductor	$ 1.356.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.356.000,00	$ 94.500	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 54.200	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA						lng. 2022/09/01
35	Betty Lucia Baos Cajas	34639011	Campamentera	$ 565.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		0,50	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 565.000,00	$ 3.000	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 22.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 90.400	$ 22.600	$ -	$ -	
36	Rosa Mary Ordoñez	55160508	Campamentera	$ 565.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		0,50	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 565.000,00	$ 3.000	V	ASMET SALUD EPS SAS	9441191689	$ 22.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 90.400	$ 22.600	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 109.756.597**																																																

El Interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA 10/2022-ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 10/2022 Y COPEBA S.A.S. 10/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Agosto de 2022 **PROYECTO:** MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

CONTRATO DE OBRA No.: MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
25	Edgar Daniel Burbano	1122783999	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 90.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
26	María Cosuelo _Rojas Hurtado	25274423	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.260.000,00	$ 157.296	I	NUEVA EPS S.A	9441191689		Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 361.600	$ 90.400			
27	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10302439	Inspector SST	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	COPEBA SAS	$ 2.486.000,00	$ 173.106	V	E.P.S. SANITAS	9440943447	$ 99.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9440943447	$ 397.800	$ 99.400	$ -	$ -	
28	Jorge Armando Cortes	10299690	Inspector SST	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	COPEBA SAS	$ 2.486.000,00	$ 173.106	V	E.P.S. SANITAS	9440943447	$ 99.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9440943447	$ 397.800	$ 99.400	$ -	$ -	
29	Deivy alexander Samboni	18155718	Cadenero	$ 1.243.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.243.000,00	$ 6.600	I	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 49.720	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 198.880	$ 49.720	$ -	$ -	
30	Dademir Diaz Quinayas	76324252	Cadenero	$ 37.290	X	0,03	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.243.000,00	$ 6.600	I	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - AIC -CM	9441191689	$ 49.720	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 198.880	$ 49.720	$ -	$ -	Ret. 2022/09/01
31	Julio Palechor Jimenes	1060987935	Cadenero	$ 1.243.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.243.000,00	$ 6.600	I	ASMET SALUD EPS SAS	9441191689		Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 198.880	$ 49.720			
32	Angie Liseth Anacona Majin	1061767776	Secretaria	$ 1.130.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.130.000,00	$ 6.000	I	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 45.200	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 180.800	$ 45.200	$ -	$ -	
33	James Leonardo Collazos Pino	10540950	Conductor	$ 1.356.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.356.000,00	$ 94.500	V	NUEVA EPS S.A	9441191689	$ 54.240	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 216.960	$ 54.240	$ -	$ -	
34	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98290187	Conductor	$ 1.666.447	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.356.000,00	$ 94.500	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 54.200	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9441191689	$ 217.000	$ 54.200	$ -	$ -	
	DiegoFernando Paz Quinayas	4697257	Conductor	$ 1.356.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.356.000,00	$ 94.500	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 54.200	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA						Ing. 2022/09/01
35	Betty Lucia Baos Cajas	34639011	Campamentera	$ 565.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 565.000,00	$ 3.000	V	E.P.S. SANITAS	9441191689	$ 22.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 90.400	$ 22.600	$ -	$ -	
36	Rosa Mary Ordoñez	55160508	Campamentera	$ 565.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 565.000,00	$ 3.000	V	ASMET SALUD EPS SAS	9441191689	$ 22.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9441191689	$ 90.400	$ 22.600	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 109.756.597**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA 10/2022-ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 10/2022 Y COPEBA S.A.S. 10/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ, identificado con C.E. 1175476 en mi condición de representante legal de **AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT 900.494.141-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JOSE HERNANDO MONROY MARIÑO, identificado con C.C 19.483.121 y con tarjeta profesional No. 38453-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT 900.494.141-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de octubre de 2022.



FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
C.E. No. 1175476
Representante Legal
Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU Sucursal Colombia



JOSÉ HERNANDO MONROY MARIÑO
Revisor Fiscal
T.P. No. 38453-T
Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU Sucursal Colombia

Carrera 21 Nº100-20, Of. 1.001
110111 Bogotá D.C.
T +57 60 (1) 3003106
T +57 60 (1) 3000072
info@anteagroup.com.co
www.anteagroup.com.co

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALARIOS Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS

Yo JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA Identificado con cedula de ciudadanía No 80.230.894 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No 135168-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificada con Nit No 900.521.768-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estado financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Artículo 25 Ley 1607 de 2012)*, cuando ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente la empresa se encuentra al día con proveedores, salarios, sueldo, prestaciones sociales y parafiscales y obligaciones.

Dada en Bogotá, al tercer (3 día) del mes de octubre de 2022.

Firma:



_____

Nombre: JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA
REVISOR FISCAL

T.P. No. 135168-T

COPEBA S.A.S.
Nit: 830.011.122-9

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

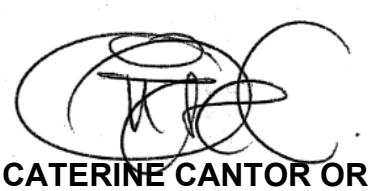
Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 828 de 2003 y demás normatividad que rige la materia, bajo la gravedad de juramento.

Yo, Angie Caterine Cantor Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.117.693 de Bogotá y tarjeta profesional No 137910-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en calidad de Revisora Fiscal de COPEBA S.A.S

CERTIFICO

Que en el periodo del **01 de septiembre al 30 de septiembre de 2022**, COPEBA S.A.S. identificada con el NIT 830.011.122-9 ha dado cumplimiento para todo el personal de trabajo e integrantes de la misma, de forma oportuna y completa a las afiliaciones y pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el ámbito de la ejecución del contrato **No**. **990 de 2021**, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se suscribe en Bogotá, a los diez (10) días del mes de octubre de 2022.



ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ
T.P. No. 137910-T
REVISOR FISCAL COPEBA S.A.S.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1694837192	9441191689	E	2022/10/11	2022/10/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$16,593,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin Ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: ICAYECO (25 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1(4 Afiliados)																																		
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA(4 Afiliados)																																		
1	CC	1061767776	ANACONA MAJIN ANGIE LISETH	Dependiente	240	No	No																											
2	CC	34639011	BAOS CAJAS BETTY LUCIA	Dependiente	240	No	No																											
3	CC	76324252	DIAZ QUINAYAS DADEMIR	Dependiente	8	No	No				X	2022/09/01																						
4	CC	18155718	SAMBONI DEIVY ALEXANDER	Dependiente	240	No	No																											
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5(21 Afiliados)																																		
Ciudad: LA SIERRA Depto: CAUCA(1 Afiliados)																																		
5	CC	10549813	CHILITO PIAMBA ALCIDES	Dependiente	240	No	No																											
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA(20 Afiliados)																																		
6	CC	76321236	ARIAS ESCOBAR NESTOR WILSON	Dependiente	240	No	No																											
7	CC	76322682	BELALCAZAR OROZCO RAFAEL	Dependiente	240	No	No																											
8	CC	1122783999	BURBANO HERRERA EDGAR DANIEL	Dependiente	240	No	No																											
9	CC	1067465646	CARABALI VALENCIA PEDRO LUIS	Dependiente	208	No	No		X	2022/09/05																								
10	CC	1061796629	CERON MUÑOZ NICOLAS	Dependiente	240	No	No																											
11	CC	10540950	COLLAZOS PINO JAMES LEONARDO	Dependiente	240	No	No																											
12	CC	34527562	GARCIA DE VELEZ NORY FABIOLA	Dependiente	240	No	No																											
13	CC	1061796458	LATORRE SANDOVAL SANTIAGO	Dependiente	240	No	No																											
14	CC	10298111	LEITON RIVERA ALEXI OMIR	Dependiente	240	No	No																											
15	CC	91495146	LEITON RIVERA ERLIN ALEXANDER	Dependiente	32	No	No				X	2022/09/04																						
16	CC	25285032	MARTINEZ SALAZAR CAROLINA ANDREA	Dependiente	240	No	No																											
17	CC	1061759328	MORERA CELIS JHONATAN	Dependiente	8	No	No				X	2022/09/01																						
18	CC	1061691327	NARVAEZ VANEGAS LUIS MIGUEL	Dependiente	240	No	No																											
19	CC	55160508	ORDOÑEZ ROSA MARY	Dependiente	240	No	No																											
20	CC	1060987935	PALECHOR JIMENEZ JULIO	Dependiente	240	No	No																											
21	CC	4697257	PAZ QUINAYAS DIEGO FERNANDO	Dependiente	240	No	No		X	2022/09/01																								
22	CC	10546661	PEREZ MANUEL ANTONIO	Dependiente	240	No	No																											
23	CC	98290187	RODRIGUEZ DIAZ SEGUNDO RICAURTE	Dependiente	240	No	No																											
24	CC	25274423	ROJAS HURTADO MARIA CONSUELO	Dependiente	240	No	No																											
25	CC	25282150	ROSAS VERNAZA INGRID MARCELA	Dependiente	200	No	No		X	2022/09/06																								

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$8,679,200						$2,145,600	
																				$546,400						$136,700	
																				$546,400						$136,700	
						$1,130,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,130,000	16%	SIN RIESGO	$180,800	$0	$0	$0	$0	$0	$180,800		SANITAS	30	$1,130,000	4%	$45,200	
						$565,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,000,000	16%	SIN RIESGO	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$160,000		SANITAS	30	$1,000,000	4%	$40,000	
						$1,243,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$41,434	16%	SIN RIESGO	$6,700	$0	$0	$0	$0	$0	$6,700		A.I.C.	1	$41,434	4%	$1,700	
						$1,243,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,243,000	16%	SIN RIESGO	$198,900	$0	$0	$0	$0	$0	$198,900		ASMET SALUD EPS SAS	30	$1,243,000	4%	$49,800	
																				$8,132,800						$2,008,900	
																				$361,600						$90,400	
						$2,260,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		A.I.C.	30	$2,260,000	4%	$90,400	
																				$7,771,200						$1,918,500	
						$2,260,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		SANITAS	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$3,955,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,955,000	16%	SIN RIESGO	$632,800	$0	$0	$0	$0	$0	$632,800		SANITAS	30	$3,955,000	4%	$158,200	
						$2,260,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		SANITAS	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$2,260,000	No	Fijo	PORVENIR	26	$1,958,667	16%	SIN RIESGO	$313,400	$0	$0	$0	$0	$0	$313,400		A.I.C.	26	$1,958,667	4%	$78,400	
						$3,955,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,955,000	16%	SIN RIESGO	$632,800	$0	$0	$0	$0	$0	$632,800		SANITAS	30	$3,955,000	4%	$158,200	
						$1,356,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,356,000	16%	SIN RIESGO	$217,000	$0	$0	$0	$0	$0	$217,000		NUEVA E.P.S.	30	$1,356,000	4%	$54,300	
						$4,746,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,746,000	16%	SIN RIESGO	$759,400	$0	$0	$23,800	$23,800	$0	$807,000		NUEVA E.P.S.	30	$4,746,000	4%	$189,900	
						$2,260,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		EMSSANAR	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$2,260,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		NUEVA E.P.S.	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$2,260,000	No	Fijo	PORVENIR	4	$301,334	16%	SIN RIESGO	$48,300	$0	$0	$0	$0	$0	$48,300		NUEVA E.P.S.	4	$301,334	4%	$12,100	
						$3,955,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,955,000	16%	SIN RIESGO	$632,800	$0	$0	$0	$0	$0	$632,800		SANITAS	30	$3,955,000	4%	$158,200	
						$5,085,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$169,500	16%	SIN RIESGO	$27,200	$0	$0	$0	$0	$0	$27,200		SANITAS	1	$169,500	4%	$6,800	
						$5,085,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,085,000	16%	SIN RIESGO	$813,600	$0	$0	$25,500	$25,500	$0	$864,600		NUEVA E.P.S.	30	$5,085,000	4%	$203,400	
						$565,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,000,000	16%	SIN RIESGO	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$160,000		ASMET SALUD EPS SAS	30	$1,000,000	4%	$40,000	
						$1,243,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,243,000	16%	SIN RIESGO	$198,900	$0	$0	$0	$0	$0	$198,900		ASMET SALUD EPS SAS	30	$1,243,000	4%	$49,800	
						$1,356,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,356,000	16%	SIN RIESGO	$217,000	$0	$0	$0	$0	$0	$217,000		ASMET SALUD EPS SAS	30	$1,356,000	4%	$54,300	
						$2,260,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		SANITAS	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$1,356,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,356,000	16%	SIN RIESGO	$217,000	$0	$0	$0	$0	$0	$217,000		SANITAS	30	$1,356,000	4%	$54,300	
						$2,260,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		NUEVA E.P.S.	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$4,746,000	No	Fijo	PROTECCION	25	$3,955,000	16%	SIN RIESGO	$632,800	$0	$0	$0	$0	$0	$632,800		SANITAS	25	$3,955,000	4%	$158,200	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$2,145,600						$2,255,300						$3,513,300				$0		$0		$0		$0	
	$136,700						$137,500						$18,000				$0		$0		$0		$0	
	$136,700						$137,500						$18,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$45,200		COMFACAUCA	30	$1,130,000	4%	$45,200	COLMENA	30	$1,130,000	0.522%	1	$5,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,000		COMFACAUCA	30	$565,000	4%	$22,600	COLMENA	30	$1,000,000	0.522%	1	$5,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$1,700		COMFACAUCA	1	$497,200	4%	$19,900	COLMENA	1	$41,434	0.522%	1	$300	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,800		COMFACAUCA	30	$1,243,000	4%	$49,800	COLMENA	30	$1,243,000	0.522%	1	$6,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$2,008,900						$2,117,800						$3,495,300				$0		$0		$0		$0	
	$90,400						$90,400						$157,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$1,918,500						$2,027,400						$3,338,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$158,200		COMFACAUCA	30	$3,955,000	4%	$158,200	COLMENA	30	$3,955,000	6.96%	5	$275,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$78,400		COMFACAUCA	26	$1,958,667	4%	$78,400	COLMENA	26	$1,958,667	6.96%	5	$136,400	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$158,200		COMFACAUCA	30	$3,955,000	4%	$158,200	COLMENA	30	$3,955,000	6.96%	5	$275,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$54,300		COMFACAUCA	30	$1,356,000	4%	$54,300	COLMENA	30	$1,356,000	6.96%	5	$94,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$189,900		COMFACAUCA	30	$4,746,000	4%	$189,900	COLMENA	30	$4,746,000	6.96%	5	$330,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,100		COMFACAUCA	4	$1,396,680	4%	$55,900	COLMENA	4	$301,334	6.96%	5	$21,000	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$158,200		COMFACAUCA	30	$3,955,000	4%	$158,200	COLMENA	30	$3,955,000	6.96%	5	$275,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,800		COMFACAUCA	1	$2,232,315	4%	$89,300	COLMENA	1	$169,500	6.96%	5	$11,800	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$203,400		COMFACAUCA	30	$5,085,000	4%	$203,400	COLMENA	30	$5,085,000	6.96%	5	$354,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,000		COMFACAUCA	30	$565,000	4%	$22,600	COLMENA	30	$1,000,000	6.96%	5	$69,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,800		COMFACAUCA	30	$1,243,000	4%	$49,800	COLMENA	30	$1,243,000	6.96%	5	$86,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$54,300		COMFACAUCA	30	$1,356,000	4%	$54,300	COLMENA	30	$1,356,000	6.96%	5	$94,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$54,300		COMFACAUCA	30	$1,356,000	4%	$54,300	COLMENA	30	$1,356,000	6.96%	5	$94,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$158,200		COMFACAUCA	25	$3,955,000	4%	$158,200	COLMENA	25	$3,955,000	6.96%	5	$275,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

Total **Afiliados(25)**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1694837192	9441191689	E	2022/10/11	2022/10/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$16,593,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$8,679,200	$0	$0	$8,679,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$361,600	$0	$0	$361,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,606,200	$0	$0	$3,606,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$3,285,800	$0	$0	$3,285,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,425,600	$0	$0	$1,425,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$3,513,300	$0	$0	$3,513,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	25	$3,513,300	$0	$0	$3,513,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$2,255,300	$0	$0	$2,255,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	25	$2,255,300	$0	$0	$2,255,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				25	$2,145,600	$0	$0	$2,145,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	$170,500	$0	$0	$170,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	$193,900	$0	$0	$193,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$90,400	$0	$0	$90,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$640,500	$0	$0	$640,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$1,050,300	$0	$0	$1,050,300
TOTAL				**25**	**$16,593,400**	**$0**	**$0**	**$16,593,400**

aportes en línea

Planilla Integrada

														$8,679,200							$2,145,600

aportes en línea

Planilla Integrada

	$2,145,600						$2,255,300						$3,513,300				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELSA CAMPO LOPEZ identificado(a) con CC 34524375

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9441192260	1694861000	E	2022-10-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																		$8,475,000	4%	$339,000
9441192260	1694861000	E	2022-10-07	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$8,475,000	6.96%	$589,900
9441192260	1694861000	E	2022-10-07	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$8,475,000	4%	$339,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 04:11.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CESAR YAMID HOYOS COLLAZOS identificado(a) con CC 1061710447

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9441192260	1694861000	E	2022-10-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																		$5,876,000	4%	$235,100
9441192260	1694861000	E	2022-10-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$5,876,000	16%	$940,200
9441192260	1694861000	E	2022-10-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30																		$5,876,000		$29,400
9441192260	1694861000	E	2022-10-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30																		$5,876,000		$29,400
9441192260	1694861000	E	2022-10-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30																		$0	0%	$0
9441192260	1694861000	E	2022-10-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30																		$0	0%	$0
9441192260	1694861000	E	2022-10-07	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$5,876,000	6.96%	$409,000
9441192260	1694861000	E	2022-10-07	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$5,876,000	4%	$235,100

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 04:11.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO FERNANDO MAMBUSCAY PANTOJA identificado(a) con CC 10299575

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																		$6,441,000	4%	$257,700
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$6,441,000	16%	$1,030,600
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30																		$6,441,000		$32,300
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30																		$6,441,000		$32,300
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30																		$0	0%	$0
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30																		$0	0%	$0
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$6,441,000	6.96%	$448,300
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$6,441,000	4%	$257,700

Este certificado se expide el día 2022-10-10 a las 12:39.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES FELIPE SANCHEZ GRIJALBA identificado(a) con CC 10302439

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																	$2,486,000	4%	$99,500
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	$2,486,000	16%	$397,800
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30																	$2,486,000		$0
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30																	$2,486,000		$0
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30																	$0	0%	$0
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30																	$0	0%	$0
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	$2,486,000	6.96%	$173,100
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	$2,486,000	4%	$99,500

Este certificado se expide el día 2022-10-10 a las 03:20.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ARMANDO CORTES QUIÑONES identificado(a) con CC 10299690

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																		$2,486,000	4%	$99,500
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$2,486,000	16%	$397,800
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30																		$2,486,000		$0
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30																		$2,486,000		$0
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30																		$0	0%	$0
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30																		$0	0%	$0
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$2,486,000	6.96%	$173,100
9440943447	1685586101	E	2022-10-03	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$2,486,000	4%	$99,500

Este certificado se expide el día 2022-10-10 a las 12:39.

aportes en línea

Resumen General de Pago

320

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 107a #7C-50 apto 801 torre 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3167449885	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1645697985	9439944744	I	2022/10/21	2022/09/09	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
1	CC	25278484	VELASCO MARIA	25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS005	30	$8,000,000	$1,000,000		0	$0	$0	14-23	30	$8,000,000	$41,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 107a #7C-50 apto 801 torre 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3167449885	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1645697985	9439944744	I	2022/10/21	2022/09/09	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,800	$0	$0	$41,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
TOTAL				1	$2,401,800	$0	$0	$2,401,800

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	03/10/2022	61873568	$600.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	225.000	66.900		0		0	0	0	0	291.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.400				9.400	0	0	9.400			94	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	10.800	0	0	10.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	291.900	291.900
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	1	9.400	9.400
CCF	1	10.800	10.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	600.100	600.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	03/10/2022	61873568	$600.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010220561	PIÑEROS RODRIGUEZ JUAN JOSE	40	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	0	66.900		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	52210619	RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH	59	0			N																	25-14	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS005	1.800.000	225.000	14-11	1.800.000	1	9.400	CCF24	1.800.000	10.800	0	0	0	0	0	0

PAGADA

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA JOHANA BENAVIDES BERMUDEZ identificado(a) con CC 63437371

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																		$9,095,000	4%	$363,800
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$9,095,000	16%	$1,455,200
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30																		$9,095,000		$45,500
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30																		$9,095,000		$45,500
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30																		$0	0%	$0
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30																		$0	0%	$0
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$9,095,000	6.96%	$633,100
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$9,095,000	4%	$363,800

Este certificado se expide el día 2022-10-02 a las 10:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ICOL CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 901376637 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUBEN ERNESTO CAICEDO CELIS identificado(a) con CC 79569923

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9441038074	1688417370	E	2022-10-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																	$6,337,500	4%	$253,500
9441038074	1688417370	E	2022-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	$6,337,500	16%	$1,014,000
9441038074	1688417370	E	2022-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30																	$6,337,500		$31,700
9441038074	1688417370	E	2022-10-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30																	$6,337,500		$31,700
9441038074	1688417370	E	2022-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30																	$0	0%	$0
9441038074	1688417370	E	2022-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30																	$0	0%	$0
9441038074	1688417370	E	2022-10-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	$6,337,500	1.044%	$66,200
9441038074	1688417370	E	2022-10-04	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	$6,337,500	4%	$253,500

Este certificado se expide el día 2022-10-04 a las 03:39.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAULA MARGARITA HERRERA SUAREZ identificado(a) con CC 1015407486

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																		$7,500,000	4%	$300,000
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$7,500,000	16%	$1,200,000
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30																		$7,500,000		$37,500
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30																		$7,500,000		$37,500
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30																		$0	0%	$0
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30																		$0	0%	$0
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$7,500,000	6.96%	$522,000
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$7,500,000	4%	$300,000

Este certificado se expide el día 2022-10-02 a las 10:42.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA SOLEY QUIROGA MORENO identificado(a) con CC 53076173

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																		$4,339,000	4%	$173,600
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$4,339,000	16%	$694,300
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30																		$4,339,000		$21,700
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30																		$4,339,000		$21,700
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30																		$0	0%	$0
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30																		$0	0%	$0
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$4,339,000	6.96%	$302,000
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$4,339,000	4%	$173,600

Este certificado se expide el día 2022-10-02 a las 10:21.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ANDRES BELTRAN HURTADO identificado(a) con CC 2997407

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30									X									$7,750,000	4%	$310,000
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$7,750,000	16%	$1,240,000
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30									X									$7,750,000		$38,800
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30									X									$7,750,000		$38,800
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30									X									$0	0%	$0
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30									X									$0	0%	$0
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$7,750,000	6.96%	$539,400
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$7,750,000	4%	$310,000

Este certificado se expide el día 2022-10-02 a las 10:22.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MODESTO MAURICIO JOYA VELOZA identificado(a) con CC 79513988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30									X									$10,100,000	12.5%	$1,262,500
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$10,100,000	16%	$1,616,000
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30									X									$10,100,000		$50,500
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30									X									$10,100,000		$50,500
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30									X									$0	0%	$0
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30									X									$0	0%	$0
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$10,100,000	6.96%	$703,000
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$10,100,000	4%	$404,000
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$10,100,000	2%	$202,000
9440822227	1679883878	E	2022-09-30	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$10,100,000	3%	$303,000

Este certificado se expide el día 2022-10-02 a las 10:39.

ANEXO N°16
MEPI-MN1-IN-15-FR-9INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	
		FECHA	5 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)	

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Septiembre de 2022 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00	$ -
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00	$ -
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00	$ 837.806.566,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800.000.000,00	$ -
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00	$ -
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00	
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adicion No.2 de 2020- MODULO 1	$ 2.404.167.986,00	$ 1.378.076.648,00
	373522	C-2401-600-113-0-2401008-2	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.522.570,00	$ 1.623.522.570,00
				TOTAL		**$ 7.543.505.498,00**	**$ 2.215.883.214,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 49.923.875.246,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46.719.707.260,00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$ 7.370.706,00**				
		$ 6.193.871,00	$ 1.176.835,00	$ 7.370.706,00		$ 7.370.706,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.712.336.554,00		Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538.921.940,00**				
		$ 54.135.759,00	$ 10.285.795,00	$ 64.421.554,00		$ 64.421.554,00		423821 De 24/05/2021	$ 474.500.386,00		$ 46.647.915.000,00		Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		$ 1.623.229.650,00			
		$ 63.954.390,00	$ 12.151.334,00	$ 76.105.724,00	$ -	$ 76.105.724,00	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1.547.123.926,00	$ 46.571.809.276,00		Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95.821.620,00	$ 18.206.108,00	$ 114.027.728,00	$ -	$ 114.027.728,00	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360.472.658,00		$ 46.457.781.548,00		Amortización 0%
		$ 101.623.560,00	$ 19.308.476,00	$ 120.932.036,00		$ 120.932.036,00		423821 De 24/05/2024		$ 1.426.191.890,00	$ 46.336.849.512,00		Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 71.921.857,00	$ 13.665.153,00	$ 85.587.010,00	$ -	$ 85.587.010,00		423821 De 24/05/2025	$ 274.885.648,00		$ 46.251.262.502,00		Amortización 0%
		$ 184.015.697,00	$ 34.962.982,00	$ 218.978.679,00		$ 218.978.679,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.207.213.211,00	$ 46.032.283.823,00		Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229.377.374,00	$ 43.581.701,00	$ 272.959.075,00	$ -	$ 272.959.075,00		423821 De 24/05/2026	$ 1.926.573,00		$ 45.759.324.748,00		Amortización 0%
6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$ 1.618.969,00	$ 307.604,00	$ 1.926.573,00		$ 1.926.573,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.557.398.175,00		
								1062121 De 23/12/2021	**$ 800.000.000,00**				Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021
		$ 215.815.985,00	$ 41.005.037,00	$ 256.821.022,00	$ -	$ 256.821.022,00		1062121 De 23/12/2021	$ 543.178.978,00		$ 46.300.577.153,00		Amortización 0%
7	Diciembre de 2021	$ 242.420.094,00	$ 46.059.818,00	$ 288.479.912,00	$ -	$ 288.479.912,00		1062121 De 23/12/2021	$ 254.699.066,00		$ 46.012.097.241,00		Amortización 0%

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	5 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Septiembre de 2022 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

8	Enero de 2022	$ 212.379.574,00	$ 40.352.119,00	$ 252.731.693,00	$ -	$ 252.731.693,00		1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373,00		$ 45.759.365.548,00		Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1.653.255,00	$ 314.118,00	$ 1.967.373,00		$ 1.967.373,00		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45.757.398.175,00		Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$ 4.285.700,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3.601.429,00	$ 684.271,00	$ 4.285.700,00		$ 4.285.700,00			$ -		$ 45.753.112.475,00		
								211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162.937.757,00	$ 30.958.174,00	$ 193.895.931,00		$ 193.895.931,00	$ -	211722 De 11/02/2022	$ 348.111.015,00		$ 45.559.216.544,00		Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2021	$ 46.717.900,00	$ 8.876.401,00	$ 55.594.301,00		$ 55.594.301,00		211722 De 11/02/2022	$ 292.516.714,00		$ 45.503.622.243,00		Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115.451.116,00	$ 21.935.712,00	$ 137.386.828,00		$ 137.386.828,00		211722 De 11/02/2022	$ 155.129.886,00		$ 45.366.235.415,00		Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$ 130.361.249,00	$ 24.768.637,00	$ 155.129.886,00		$ 155.129.886,00		211722 De 11/02/2022	$ -		$ 45.211.105.529,00		Amortización 0%
									$ 2.404.167.986,00				
		$ 100.886.185,00	$ 19.168.375,00	$ 120.054.560,00		$ 120.054.560,00		688722 De 16/06/2022	$ 2.284.113.426,00		$ 47.495.218.955,00		Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$ 243.555.294,00	$ 46.275.506,00	$ 289.830.800,00		$ 289.830.800,00		688722 De 16/06/2023	$ 1.994.282.626,00		$ 47.205.388.155,00		Amortización 0%
14	1 a 30 de Julio de 2022	$ 271.457.976,00	$ 51.577.015,00	$ 323.034.991,00		$ 323.034.991,00		688722 De 16/06/2024	$ 1.671.247.635,00		$ 46.882.353.164,00		Amortización 0%
15	1 al 31 de Agosto de 2022	$ 171.732.656,00	$ 32.629.205,00	$ 204.361.861,00		$ 204.361.861,00		688722 De 16/06/2024	$ 1.466.885.774,00		$ 46.677.991.303,00		Amortización 0%
		$ 100.240.161,00	$ 19.045.630,00	$ 119.285.791,00		$ 119.285.791,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.087.927.420,00	$ 46.558.705.512,00		Amortización 0%
16	1 al 31 de Septiembre de 2022	$ 74.629.517,00	$ 14.179.609,00	$ 88.809.126,00		$ 88.809.126,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.378.076.648,00		$ 46.469.896.386,00		Amortización 0%
		$ 210.185.592,00	$ 39.935.262,00	$ 250.120.854,00		$ 250.120.854,00		423821 De 24/05/2025		$ 837.806.566,00	$ 46.219.775.532,00		Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
TOTALES		$ 3.112.688.836,00	$ 591.410.878,00	$ 3.704.099.714,00	$ -	$ 3.704.099.714,00	$ -		$ 1.378.076.648,00	$ 837.806.566,00	$ 46.219.775.532,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 2.805.193.086,00	$ 532.986.686,00	$ 3.338.179.772,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 307.495.750,00	$ 58.424.192,00	$ 365.919.943,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 3.112.688.836,00	$ 591.410.878,00	$ 3.704.099.714,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	5 (Día)	9 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Septiembre de 2022 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago). **MODULO2**: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO **CONTRATO DE OBRA 1006 2021 -** MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

8	Enero de 2022	$ 212.379.574,00	$ 40.352.119,00	$ 252.731.693,00	$ -	$ 252.731.693,00		1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373,00		$ 45.759.365.548,00	Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1.653.255,00	$ 314.118,00	$ 1.967.373,00		$ 1.967.373,00		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45.757.398.175,00	Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$ 4.285.700,00**			Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3.601.429,00	$ 684.271,00	$ 4.285.700,00		$ 4.285.700,00			$ -		$ 45.753.112.475,00	
								211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946,00**			Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162.937.757,00	$ 30.958.174,00	$ 193.895.931,00		$ 193.895.931,00	$ -	211722 De 11/02/2022	$ 348.111.015,00		$ 45.559.216.544,00	Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2021	$ 46.717.900,00	$ 8.876.401,00	$ 55.594.301,00		$ 55.594.301,00		211722 De 11/02/2022	$ 292.516.714,00		$ 45.503.622.243,00	Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115.451.116,00	$ 21.935.712,00	$ 137.386.828,00		$ 137.386.828,00		211722 De 11/02/2022	$ 155.129.886,00		$ 45.366.235.415,00	Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$ 130.361.249,00	$ 24.768.637,00	$ 155.129.886,00		$ 155.129.886,00		211722 De 11/02/2022	$ -		$ 45.211.105.529,00	Amortización 0%
									$ 2.404.167.986,00			
		$ 100.886.185,00	$ 19.168.375,00	$ 120.054.560,00		$ 120.054.560,00		688722 De 16/06/2022	$ 2.284.113.426,00		$ 47.495.218.955,00	Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$ 243.555.294,00	$ 46.275.506,00	$ 289.830.800,00		$ 289.830.800,00		688722 De 16/06/2023	$ 1.994.282.626,00		$ 47.205.388.155,00	Amortización 0%
14	1 a 30 de Julio de 2022	$ 271.457.976,00	$ 51.577.015,00	$ 323.034.991,00		$ 323.034.991,00		688722 De 16/06/2024	$ 1.671.247.635,00		$ 46.882.353.164,00	Amortización 0%
15	1 al 31 de Agosto de 2022	$ 171.732.656,00	$ 32.629.205,00	$ 204.361.861,00		$ 204.361.861,00		688722 De 16/06/2024	$ 1.466.885.774,00		$ 46.677.991.303,00	Amortización 0%
		$ 100.240.161,00	$ 19.045.630,00	$ 119.285.791,00		$ 119.285.791,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.087.927.420,00	$ 46.558.705.512,00	Amortización 0%
16	1 al 31 de Septiembre de 2022	$ 74.629.517,00	$ 14.179.609,00	$ 88.809.126,00		$ 88.809.126,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.378.076.648,00		$ 46.469.896.386,00	Amortización 0%
		$ 210.185.592,00	$ 39.935.262,00	$ 250.120.854,00		$ 250.120.854,00		423821 De 24/05/2025		$ 837.806.566,00	$ 46.219.775.532,00	Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
TOTALES		**$ 3.112.688.836,00**	**$ 591.410.878,00**	**$ 3.704.099.714,00**	**$ -**	**$ 3.704.099.714,00**	**$ -**		**$ 1.378.076.648,00**	**$ 837.806.566,00**	**$ 46.219.775.532,00**	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 2.805.193.086,00	$ 532.986.686,00	$ 3.338.179.772,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 307.495.750,00	$ 58.424.192,00	$ 365.919.943,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 3.112.688.836,00**	**$ 591.410.878,00**	**$ 3.704.099.714,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: **Jose Adrian Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°17 MEPI-MN1-IN-15-FR-13SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/2021
PLAZO INICIAL: 114 MESES
SUSPENSION N°1: 30/03/2022
REINICIO: 11/04/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO: 11/09/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA CORREDOR PALETARA 1/08/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONALES ANILLO MACIZO COLOMBIANO $ 3.204.167.986,00
VALOR ACUMULADO: $ 49.923.875.246,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 14650283 2 de septiembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1.089.353.675,00	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 4 Certificado 14679543 29 de diciembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO UNO(1) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021 ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 05 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 14711908 — 28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGÚN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022 - ***(ANILLO DEL MACIZO (ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	24	5	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	24	5	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	24	5	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 7 Certificado 14718282 — 25 de mayo de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 LOS DEMAS TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	5	7	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	5	7	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	5	7	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 8 Certificado 14729417 — 7 de julio de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO DOS (2) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021 TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 9 Certificado 14729417 — 5 de Septiembre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 01 DE AGOSTO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 05 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 14711908 — 28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGÚN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022 - ***(ANILLO DEL MACIZO (ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	24	5	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	24	5	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	24	5	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 7 Certificado 14718282 — 25 de mayo de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 LOS DEMAS TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	5	7	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	5	7	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	5	7	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 8 Certificado 14729417 — 7 de julio de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO DOS (2) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021 TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 9 Certificado 14729417 — 5 de Septiembre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 01 DE AGOSTO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma — Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

336

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.09.09 14:43:30 -05:00

Código de Seguridad: PVRTwwv7o3X9YVM1veUeHA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	14747340	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	10/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2022 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 01 DE AGOSTO DEL 2031

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/08/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	1.772.888.365,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/08/2022	24:00 Horas Del 28/01/2029	3.545.776.730,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 28/01/2031	5.318.665.095,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 26/08/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	2.178.707.349,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 12.816.037.539,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	14747340	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTICULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTIA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA # 9454 AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100141561** y endoso, **9** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICAYECO 189** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañia en **09/09/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **09** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14747340

Fecha de Facturación	09/09/2022	Fecha Límite de Pago	09/10/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	M-100141561	IVA	00,00
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/02/2031	VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189
BOGOTA D.C.	901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **09/10/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14747340

Fecha de Facturación	09/09/2022	Fecha Límite de Pago	09/10/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	M-100141561	IVA	00,00
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/02/2031	VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189
BOGOTA D.C.	901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014747340(3900)000000000000(96)20221009

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001474734O(3900)000000000000(96)20221009

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	14747340	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCION	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50	6.408.018.769,50	0,00
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50	6.408.018.769,50	0,00
TOTAL	100	12.816.037.539,00	0,00

LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 09 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14747340.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - 5

ANEXO N°18
MEPI-MN-IN-9-FR-3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 Septiembre de 2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1/09/2022	2/09/2022	3/09/2022	4/09/2022	5/09/2022	6/09/2022	7/09/2022	8/09/2022	9/09/2022	10/09/2022	11/09/2022	12/09/2022	13/09/2022	14/09/2022	15/09/2022	16/09/2022	17/09/2022	18/09/2022	19/09/2022	20/09/2022	21/09/2022	22/09/2022	23/09/2022	24/09/2022	25/09/2022	26/09/2022	27/09/2022	28/09/2022	29/09/2022	30/09/2022	
MODULO1: Anillo del Macizo RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO MODULO2: Corredor Del Paletera RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS																																	
CHEVROLET VITARA	SUSUKI VITARA 2WD AT PLACA IHO550 más de 2000 c.c.	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
CAMIONETA	CAMIONETA MARCA RENAULT PLACA: LCR 109 COLOR: GRIS CASSIOPEE MODELO: 2023	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
OFICINA- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolivar (Cauca	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Corregmiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
	Barrio Corea, Corregmiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
	Vereda San Miguel, Corregmiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AP-124 MARCA: POWER GEO NUMERO DE SERIE: 051005	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:401216	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B2504	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.2616; Fecha Vencimiento:05/12/2022
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.2817; Fecha Vencimiento:05/12/2022
Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.2680; Fecha Vencimiento:23/01/2023
Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.2681; Fecha Vencimiento:11/01/2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2		
VERSIÓN	1		
PAGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PERIODO: 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA: **05/10/2022** (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE E DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAVECO 190

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
1006-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN ANILLO DEL MACIZO: 30/03/2022

FECHA DE REANUDACIÓN: 11/04/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN CORREDOR PALET ARA: 16/09/2021

FECHA DE REANUDACIÓN: 26/08/2022 (Indique día/mes/año)

(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 46.719.707.250,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES ANILLO DE MACIZO (incluido IVA) (B): $ 3.204.167.986,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 49.923.875.246,00

PLAN DE CARGAS INICIAL •

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS • No. 4 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva a partir de la Modificación de Cronos requerida)

PLAN DE CARGAS FINAL •

No. De Orden	Cantidad	CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (horas-mes)	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2022 COSTO MENSUAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2022 PRIMA REGIONAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION N°2 DE 3 DE ENERO 2021 TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION N°2 DE 3 DE ENERO 2021 VALOR	AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2022 ACTA No. 1 - ACTA N°8 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2022 ACTA No. 1 - ACTA N°8 VALOR	AÑO 2022 ENERO ACTA No. 8 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 ENERO ACTA No. 8 VALOR	AÑO 2022 FEBRERO ACTA No. 9 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 FEBRERO ACTA No. 9 VALOR	AÑO 2022 MARZO ACTA No. 10 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 MARZO ACTA No. 10 VALOR	AÑO 2022 ABRIL ACTA No. 11 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 ABRIL ACTA No. 11 VALOR	AÑO 2022 MAYO ACTA No. 12 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 MAYO ACTA No. 12 VALOR	AÑO 2022 JUNIO ACTA No. 13 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 JUNIO ACTA No. 13 VALOR	AÑO 2022 JULIO ACTA No. 14 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 JULIO ACTA No. 14 VALOR	AÑO 2022 AGOSTO ACTA No. 15 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 AGOSTO ACTA No. 15 VALOR	AÑO 2022 SEPTIEMBRE ACTA No. 16 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 SEPTIEMBRE ACTA No. 16 VALOR	AÑO 2022 OCTUBRE ACTA No. 17 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 OCTUBRE ACTA No. 17 VALOR	AÑO 2022 NOVIEMBRE ACTA No. 18 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 NOVIEMBRE ACTA No. 18 VALOR	AÑO 2022 DICIEMBRE ACTA No. 19 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 DICIEMBRE ACTA No. 19 VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (HS-MES)	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																				
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000	$ 500.000	114,00	$ 912.000.000,00	**$ 8.475.000,00**	**$ 565.000,00**	124,000	$ 992.000.000,00	6,000	$ 48.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	0,670	$ 5.360.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 9.040.000,00	0,740	$ 6.689.600,00	1,000	$ 9.040.000,00		$ -		$ -		$ -	8,410	$ 70.129.600,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000	$ 500.000	442,00	$ 2.519.400.000,00	**$ 5.876.000,00**	**$ 565.000,00**	324,000	$ 1.746.024.000,00	9,000	$ 51.300.000,00	1,660	$ 9.462.000,00	1,420	$ 8.094.000,00		$ -	1,340	$ 7.638.000,00	2,000	$ 11.400.000,00	2,000	$ 11.400.000,00	2,000	$ 12.882.000,00	2,000	$ 12.882.000,00	2,000	$ 12.882.000,00		$ -		$ -		$ -	14,420	$ 86.640.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000	$ 400.000	436,00	$ 1.700.400.000,00	**$ 3.955.000,00**	**$ 452.000,00**	466,000	$ 1.817.400.000,00	14,260	$ 55.614.000,00	3,000	$ 11.700.000,00	2,420	$ 9.438.000,00	1,000	$ 3.900.000,00	1,530	$ 5.967.000,00	3,000	$ 11.700.000,00	3,000	$ 11.700.000,00	3,000	$ 13.221.000,00	3,000	$ 13.221.000,00	3,000	$ 13.221.000,00		$ -		$ -		$ -	22,950	$ 94.068.000,00
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000		23,00	$ 156.400.000,00	**$ 7.684.000,00**	$ -	26,640	$ 181.152.000,00	2,570	$ 17.476.000,00	0,230	$ 1.564.000,00	0,000	$ -		$ -	0,067	$ 455.600,00		0,000	0,300	$ 2.040.000,00	0,300	$ 2.305.200,00	0,230	$ 1.767.320,00	0,330	$ 2.535.720,00		$ -		$ -		$ -	1,457	$ 10.667.840,00
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00	**$ 7.684.000,00**	$ -	12,440	$ 84.592.000,00	0,700	$ 4.760.000,00	0,270	$ 1.836.000,00	0,200	$ 1.360.000,00		$ -		$ -	0,230	$ 1.564.000,00	0,300	$ 2.305.200,00	0,330	$ 2.535.720,00	0,200	$ 1.536.800,00		$ -		$ -		$ -	1,730	$ 12.497.720,00
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00	**$ 7.684.000,00**	$ -	12,440	$ 84.592.000,00	1,510	$ 10.268.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		0,000	0,430	$ 2.924.000,00	0,300	$ 2.305.200,00	0,400	$ 3.073.600,00	0,660	$ 5.071.440,00		$ -		$ -		$ -	1,790	$ 13.374.240,00
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00	**$ 7.684.000,00**	$ -	13,800	$ 93.840.000,00	0,900	$ 6.120.000,00	0,000	$ -	0,330	$ 2.244.000,00		$ -		$ -	0,230	$ 1.564.000,00	0,250	$ 1.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,810	$ 5.508.000,00
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00	**$ 7.684.000,00**	$ -	12,400	$ 84.320.000,00	2,900	$ 19.720.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -	0,350	$ 2.380.000,00	0,350	$ 2.380.000,00	0,300	$ 2.305.200,00	0,300	$ 2.305.200,00	0,300	$ 2.305.200,00		$ -		$ -		$ -	1,600	$ 11.675.600,00
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00	**$ 7.684.000,00**	$ -	11,400	$ 77.520.000,00	2,800	$ 19.040.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -	0,300	$ 2.040.000,00	0,300	$ 2.040.000,00	0,300	$ 2.305.200,00	0,500	$ 3.842.000,00	0,700	$ 5.378.800,00		$ -		$ -		$ -	2,100	$ 15.606.000,00
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000		2,00	$ 13.600.000,00	**$ 7.684.000,00**	$ -	4,420	$ 30.056.000,00	1,000	$ 6.800.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		0,000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000		17,00	$ 102.000.000,00	**$ 6.780.000,00**	$ -	20,660	$ 123.960.000,00	1,840	$ 11.040.000,00	0,270	$ 1.620.000,00	0,000	$ -		$ -		$ -		0,000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,270	$ 1.620.000,00
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000		112,00	$ 672.000.000,00	**$ 6.780.000,00**	$ -	122,000	$ 732.000.000,00	3,830	$ 22.980.000,00	1,000	$ 6.000.000,00	0,710	$ 4.260.000,00		$ -	0,500	$ 3.000.000,00	1,000	$ 6.000.000,00	1,000	$ 6.000.000,00	1,000	$ 6.780.000,00	1,000	$ 6.780.000,00	1,000	$ 6.780.000,00		$ -		$ -		$ -	7,210	$ 45.600.000,00
13	1	Profesional Social	$ 4.200.000		215,00	$ 903.000.000,00	**$ 4.746.000,00**	$ -	225,000	$ 945.000.000,00	8,260	$ 34.692.000,00	1,000	$ 4.200.000,00	0,710	$ 2.982.000,00		$ -	0,500	$ 2.100.000,00	1,000	$ 4.200.000,00	1,000	$ 4.200.000,00	1,000	$ 4.746.000,00	1,000	$ 4.746.000,00	1,830	$ 8.685.180,00		$ -		$ -		$ -	8,040	$ 35.859.180,00
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000		218,00	$ 981.000.000,00	**$ 5.085.000,00**	$ -	228,000	$ 1.026.000.000,00	5,630	$ 25.335.000,00	1,000	$ 4.500.000,00	1,000	$ 4.500.000,00		$ -	0,500	$ 2.250.000,00	1,000	$ 4.500.000,00	1,000	$ 4.500.000,00	1,000	$ 5.085.000,00	0,740	$ 3.762.900,00	1,000	$ 5.085.000,00		$ -		$ -		$ -	7,240	$ 34.182.900,00
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000	$ 300.000	104,00	$ 499.200.000,00	**$ 5.085.000,00**	**$ 339.000,00**	114,000	$ 547.200.000,00	5,300	$ 25.440.000,00	1,000	$ 4.800.000,00	0,710	$ 3.408.000,00		$ -	0,210	$ 1.008.000,00	1,000	$ 4.800.000,00	1,000	$ 4.800.000,00	1,000	$ 5.424.000,00	1,000	$ 5.424.000,00	0,030	$ 162.720,00		$ -		$ -		$ -	5,950	$ 29.826.720,00
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.500.000		11,00	$ 49.500.000,00	**$ 5.085.000,00**	$ -	12,800	$ 57.600.000,00	0,450	$ 2.025.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,070	$ 315.000,00		$ -		$ -	0,100	$ 450.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,100	$ 508.500,00	0,100	$ 508.500,00	0,100	$ 508.500,00		$ -		$ -		$ -	0,670	$ 3.190.500,00
17	1	Auditor de calidad	$ 4.500.000		10,00	$ 45.000.000,00	**$ 5.085.000,00**	$ -	11,800	$ 53.100.000,00	0,600	$ 2.700.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,070	$ 315.000,00		$ -	0,070	$ 315.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,100	$ 508.500,00	0,100	$ 508.500,00	0,100	$ 508.500,00		$ -		$ -		$ -	0,740	$ 3.505.500,00
18	1	Abogado	$ 6.000.000		11,00	$ 66.000.000,00	**$ 6.780.000,00**	$ -	17,000	$ 102.000.000,00	1,880	$ 11.280.000,00	0,500	$ 3.000.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,300	$ 1.800.000,00	0,300	$ 1.800.000,00	0,300	$ 2.034.000,00	0,300	$ 2.034.000,00	0,300	$ 2.034.000,00		$ -		$ -		$ -	2,600	$ 16.302.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																																				
19	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	330,00	$ 726.000.000,00	**$ 2.260.000,00**	**$ 226.000,00**	354,000	$ 778.800.000,00	9,740	$ 21.428.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,840	$ 6.248.000,00		$ -	1,960	$ 4.312.000,00	4,000	$ 8.800.000,00	4,000	$ 8.800.000,00	4,000	$ 9.944.000,00	4,000	$ 9.944.000,00	4,000	$ 9.944.000,00		$ -		$ -		$ -	26,800	$ 62.392.000,00
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	427,00	$ 939.400.000,00	**$ 2.260.000,00**	**$ 226.000,00**	447,000	$ 983.400.000,00	10,660	$ 23.452.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	1,420	$ 3.124.000,00		$ -	0,860	$ 1.892.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,000	$ 4.972.000,00	2,000	$ 4.972.000,00	2,000	$ 4.972.000,00		$ -		$ -		$ -	14,280	$ 33.132.000,00
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	218,00	$ 479.600.000,00	**$ 2.260.000,00**	**$ 226.000,00**	234,000	$ 514.800.000,00	5,370	$ 11.814.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	0,710	$ 1.562.000,00		$ -	0,430	$ 946.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	1,670	$ 4.151.620,00	2,000	$ 4.972.000,00	2,000	$ 4.972.000,00		$ -		$ -		$ -	9,810	$ 23.203.620,00
22	1	Inspector SST	$ 2.000.000	$ 200.000	222,00	$ 488.400.000,00	**$ 2.260.000,00**	**$ 226.000,00**	234,000	$ 514.800.000,00	6,630	$ 14.586.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	0,710	$ 1.562.000,00		$ -	0,860	$ 1.892.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,000	$ 4.972.000,00	2,000	$ 4.972.000,00	2,000	$ 4.972.000,00		$ -		$ -		$ -	12,570	$ 29.370.000,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																				
23	1	Cadenero	$ 1.100.000		430,00	$ 473.000.000,00	**$ 1.243.000,00**	$ -	466,00	$ 512.600.000,00	9,300	$ 10.230.000,00	3,000	$ 3.729.000,00	1,250	$ 1.553.750,00		$ -	0,800	$ 994.400,00	2,000	$ 2.486.000,00	2,000	$ 2.486.000,00	2,870	$ 3.567.410,00	3,000	$ 3.729.000,00	2,030	$ 2.523.290,00		$ -		$ -		$ -	16,950	$ 21.068.850,00
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.100.000		216,00	$ 237.600.000,00	**$ 1.243.000,00**	$ -	225,00	$ 247.500.000,00	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																				
25	1	Secretaria	$ 1.000.000		225,00	$ 225.000.000,00	**$ 1.130.000,00**	$ -	245,000	$ 245.000.000,00	12,000	$ 12.000.000,00	2,000	$ 2.260.000,00	1,710	$ 1.932.300,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,340	$ 1.514.200,00	2,000	$ 2.260.000,00	2,000	$ 2.260.000,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,000	$ 1.130.000,00		$ -		$ -		$ -	13,050	$ 14.746.500,00
26	1	Conductor	$ 1.200.000		331,00	$ 397.200.000,00	**$ 1.356.000,00**	$ -	351,000	$ 421.200.000,00	11,330	$ 13.596.000,00	2,000	$ 2.400.000,00	1,710	$ 2.052.000,00	1,000	$ 1.200.000,00	1,100	$ 1.320.000,00	2,000	$ 2.400.000,00	2,000	$ 2.400.000,00	2,000	$ 2.712.000,00	2,000	$ 2.712.000,00	3,000	$ 4.068.000,00		$ -		$ -		$ -	16,810	$ 21.264.000,00
27	1	Campamentera	$ 1.000.000		53,00	$ 53.000.000,00	**$ 1.130.000,00**	$ -	63,000	$ 63.000.000,00	3,300	$ 3.300.000,00	1,000	$ 1.130.000,00	0,710	$ 802.300,00		$ -	0,860	$ 971.800,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,000	$ 1.130.000,00		$ -		$ -		$ -	7,570	$ 8.554.100,00
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																																				
27		Provisión Jornadas 7X24				$ 353.682.000,00				**$ 356.425.866,00**	0,003108	$ 1.099.244,00	0,000777	$ 274.811,00		$ -		$ -		$ -	0,000777	$ 274.811,00	0,000777	$ 274.811,00	0,000871	$ 310.447,00	0,000871	$ 310.447,00	0,000871	$ 310.447,00		$ -		$ -		$ -	0,005	$ 1.755.774,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)				$ 13.264.382.000,00				$ 13.415.881.866,000		**$ 486.095.244,00**		**$ 80.575.811,00**		**$ 64.952.350,00**		**$ 15.430.000,00**		**$ 43.136.000,00**		**$ 89.198.811,00**		**$ 94.094.811,00**		**$ 104.644.477,00**		**$ 103.951.787,00**		**$ 109.756.597,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		$ 705.740.644,00
		FACTOR MULTIPLICADOR (B)				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	2,36		2,36		2,36		2,36
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 31.303.941.520,00				**$ 31.661.481.204,00**		**$ 1.147.184.776,00**		**$ 190.158.914,00**		**$ 153.287.546,00**		**$ 36.414.800,00**		**$ 101.800.960,00**		**$ 210.509.194,00**		**$ 222.063.754,00**		**$ 246.960.966,00**		**$ 245.326.217,00**		**$ 259.025.569,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		$ 1.665.547.920,00
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIÁTICOS																																				
28	1	Director de Interventoria / Especialistas	$ 250.000	Día	1187	$ 296.750.000,00	**$ 283.000,00**	**Día**	1.235,00	$ 308.750.000,00	15,000	$ 3.750.000,00		$ -	4,000	$ 1.000.000,00	2,000	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,000	$ 566.000,00		$ -		$ -		$ -	8,000	$ 2.066.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																										$ -										
29	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	324	$ 1.620.000.000,00	**$ 5.650.000,00**	**Mes**	344,00	$ 1.720.000.000,00	10,000	$ 50.000.000,00	2,000	$ 10.000.000,00	1,000	$ 5.000.000,00	0,500	$ 2.500.000,00	1,100	$ 5.500.000,00	2,000	$ 10.000.000,00	2,000	$ 10.000.000,00	2,000	$ 11.300.000,00	2,000	$ 11.300.000,00	2,000	$ 11.300.000,00		$ -		$ -		$ -	14,600	$ 76.900.000,00
30	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	197	$ 985.000.000,00	**$ 5.650.000,00**	**Mes**	197,00	$ 985.000.000,00	1,000	$ 5.000.000,00	0,500	$ 2.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,500	$ 2.500.000,00
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2.400.000	Sicomprobante por mes	427	$ 1.024.800.000,00	**$ 2.712.000,00**	Sicomprobante por mes	447,00	$ 1.072.800.000,00	9,330	$ 22.392.000,00	2,000	$ 4.800.000,00	1,000	$ 2.400.000,00		$ -	0,860	$ 2.064.000,00	2,000	$ 4.800.000,00	2,000	$ 4.800.000,00	2,000	$ 5.424.000,00	2,000	$ 5.424.000,00	2,000	$ 5.424.000,00		$ -		$ -		$ -	13,860	$ 35.136.000,00
32	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Sicomprobante por mes	220	$ 550.000.000,00	**$ 2.825.000,00**	Sicomprobante por mes	228,00	$ 570.000.000,00	0,047	$ 117.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
33	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000	Sicomprobante por mes	226	$ 452.000.000,00	**$ 2.260.000,00**	Sicomprobante por mes	251,32	$ 502.640.000,00	11,100	$ 22.200.000,00	2,410	$ 4.820.000,00	2,580	$ 5.160.000,00	2,400	$ 4.800.000,00	2,400	$ 4.800.000,00	2,970	$ 5.940.000,00	2,760	$ 5.520.000,00	2,530	$ 5.717.800,00	2,510	$ 5.672.600,00	2,540	$ 5.740.400,00		$ -		$ -		$ -	23,100	$ 48.170.800,00
34		OTROS COSTOS																										$ -										
35	1	T ransportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000	Sicomprobante por mes	115	$ 287.500.000,00	**$ 2.825.000,00**	Sicomprobante por mes	121,50	$ 303.750.000,00	2,460	$ 6.150.000,00		$ -	0,260	$ 650.000,00	0,450	$ 1.125.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,170	$ 480.250,00	0,640	$ 1.808.000,00	0,420	$ 1.186.500,00		$ -		$ -		$ -	1,940	$ 5.249.750,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 830.000	Sicomprobante por mes	114	$ 94.620.000,00	**$ 938.000,00**	Sicomprobante por mes	120,46	$ 99.981.800,00	4,200	$ 3.486.000,00	0,640	$ 531.200,00	0,460	$ 381.800,00	0,250	$ 207.500,00	0,280	$ 232.400,00	0,130	$ 107.900,00	0,640	$ 531.200,00	0,340	$ 318.920,00	0,410	$ 384.580,00	0,690	$ 647.220,00		$ -		$ -		$ -	3,840	$ 3.342.720,00
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 830.000	Sicomprobante por mes	328	$ 272.240.000,00	**$ 938.000,00**	Sicomprobante por mes	344,80	$ 286.184.000,00	7,080	$ 5.876.400,00	1,810	$ 1.502.300,00	1,780	$ 1.477.400,00	1,780	$ 1.477.400,00	1,790	$ 1.485.700,00	1,790	$ 1.485.700,00	1,790	$ 1.485.700,00	1,580	$ 1.482.040,00	1,590	$ 1.491.420,00	1,590	$ 1.491.420,00		$ -		$ -		$ -	15,500	$ 13.379.080,00
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000	Sicomprobante por mes	22	$ 29.700.000,00	**$ 1.525.000,00**	Sicomprobante por mes	23,14	$ 31.239.000,00	0,550	$ 742.500,00		$ -		$ -		$ -	0,380	$ 513.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,380	$ 513.000,00
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria- estudios especiales	$ 200.000	Sicomprobante por mes	216	$ 43.200.000,00	**$ 226.000,00**	Sicomprobante por mes	216,00	$ 43.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
										296		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 5.655.810.000,00				$ 5.923.545.096,00		$ 119.714.400,00		$ 24.153.500,00		$ 16.069.200,00		$ 10.609.900,00		$ 14.595.100,00		$ 22.333.600,00		$ 22.336.900,00		$ 24.723.010,00		$ 26.646.600,00		$ 25.789.540,00		$ -		$ -		$ -		$ 187.257.350,00
		Ajuste por aproximacion																																				
		valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 36.959.751.520,00				$ 37.585.026.300,00		$ 1.266.899.176,00		$ 214.312.414,00		$ 169.356.746,00		$ 47.024.700,00		$ 116.396.060,00		$ 232.842.794,00		$ 244.400.654,00		$ 271.683.976,00		$ 271.972.817,00		$ 284.815.109,00		$ -		$ -		$ -		$ 1.852.805.270,00
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 2.300.506.682,00				$ 4.367.810.042,00														$ 750.000,00												$ 750.000,00
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 39.260.258.202,00				$ 41.952.836.342,00		$ 1.266.899.176,00		$ 214.312.414,00		$ 169.356.746,00		$ 47.024.700,00		$ 116.396.060,00		$ 232.842.794,00		$ 245.150.654,00		$ 271.683.976,00		$ 271.972.817,00		$ 284.815.109,00		$ -		$ -		$ -		$ 1.853.555.270,00
		IVA (F) = (E) * (19% IVA)				$ 7.459.449.058,00				$ 7.971.038.904,00		$ 240.710.843,00		$ 40.719.359,00		$ 32.177.782,00		$ 8.934.693,00		$ 22.115.251,00		$ 44.240.131,00		$ 46.578.624,00		$ 51.619.955,00		$ 51.674.835,00		$ 54.114.871,00		$ -		$ -		$ -		$ 352.175.501,00
		Costo Total = (E) + (F)				$ 46.719.707.260,00				$ 49.923.875.246,00		$ 1.507.610.019,00		$ 255.031.773,00		$ 201.534.528,00		$ 55.959.393,00		$ 138.511.311,00		$ 277.082.925,00		$ 291.729.278,00		$ 323.303.931,00		$ 323.647.652,00		$ 338.929.980,00		$ -		$ -		$ -		$ 2.205.730.771,00

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre:Jose Adrian Valencia Castrillon
Supervisor de Contrato de Interventoría €
Matricula No.: 19202 40638 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°19
CONTROL_CORRESPONDENCIA

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - SEPTIEMBRE DE 2022							
REGISTRO Nº	FECHA			ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
	DIA	MES	AÑO				
ICA-PAL-0049	06	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Revisión Informe DISEÑO DE PAVIMENTOS	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0050	08	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Requerimientos al Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0051	14	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Comunicación CSS064-OBRA-CL-166-22 del 8 de septiembre de 2022	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0052	13	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Requerimiento sostenibilidad	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0053	14	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Requerimiento Ambiental prestación documento PAGA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0054	20	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Requerimiento Señalización y Concepto Técnico del Sitio	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0056	20	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Comunicación CSS064-OBRA-CL-170-22 Respuesta ICA-PAL-0051 observaciones a la reprogramación de obra e inversión, programa de obra y flujo de caja	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0057	21	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Respuesta Comunicaciones CSS064-OBRA-CL-156-22 y CSS064-OBRA-CL-167-22 Revisión Hoja de Vida, Profesionales.	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0058	21	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Revisión la información relacionada con el ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA en Versión 3.0.	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0055	21	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Respuesta comunicación CSS064-OBRA- CL-174-22 -Volúmenes de Estudios y Diseños	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0059	23	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Estudios y Diseños – Cancelación mesa de trabajo revisión estudios de Geología y Geotecnia	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0060	23	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Solicitud de Validación de Localización y Replanteo del eje del K0 al K6	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0061	23	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	ESTUDIO ESTRUCTURAL INSPECCIÓN PUENTES VÍA POPAYÁN – PALETARA VERSIÓN 0.0	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0062	26	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Estudios y Diseños – Cancelación mesa de trabajo revisión estudios de Geología y Geotecnia	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0063	27	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Comunicación CSS064-OBRA-CL-176-22 Requerimientos Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0064	27	09	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Respuesta Comunicación CSS064-OBRA-CL-186-22 Plan de Inversión del Anticipo- Comunicación CSS064-OBRA-OP-188-22 Solicitud Anticipo No 1	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0046	02	08	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Revisión Informe ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0045	05	08	2022	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Avance Revisión Pavimentos y Geometría	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - SEPTIEMBRE DE 2022					
REGISTRO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-PAL-0088	2/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Invitación a socialización del reinicio del proyecto contrato INVIAS 1006 de 2021	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0030	2/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Actualización Garantías contractuales según Acta de Reanudación	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0091	7/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Entrega volumen de Diseño Geométrico para el Tramo A sector del PR6 al PR18 Versión 1	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0092	8/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Entrega de observaciones y aclaraciones al contrato de Fiducia ajustado	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0093	8/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Entrega de reprogramación No 1	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0094	9/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Entrega información contractual y copia de actas de consulta previa del año 2012-2014	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0097	17/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Respuesta ICA-PAL-0051 observaciones a la reprogramación de obra e inversión, programa de obra y flujo de caja.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0098	19/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Entrega Diseño Estructuras muros PR0+639-PR2+710-PR4+700	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0099	19/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Reiteración solicitud respuesta a Volúmenes de Estudios y Diseños relacionados	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0100	19/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Respuesta ICA-PAL-0050 Requerimientos contratista	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0101	19/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Respuesta comunicación ICA-PAL-0053-Requerimiento ambiental presentación documento PAGA.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0103	20/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Invitación a socialización del reinicio del proyecto contrato INVIAS 1006 de 2021	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0104	22/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Respuesta ICA-PAL-0048- Observaciones al Diseño Geométrico para el Tramo A sector del PR0 al PR6	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0106	23/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Respuesta ICA-PAL-0056 observaciones a la reprogramación de obra e inversión, programa de obra y flujo de caja	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0107	26/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Respuesta ICA-PAL-0052-Requerimiento sostenibilidad	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0108	27/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Solicitud Anticipo No 1	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0109	28/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Respuesta ICA-PAL-0059- Cancelación mesa de trabajo de Geotecnia	CONSORCIO ICAYECO

CONTROL DE CORRESPONDENCIA EXTERNA - SEPTIEMBRE DE 2022							
REGISTRO Nº	FECHA			ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
	DIA	MES	AÑO				
E-ICA-EXT-0035	1/01/1900	09	2022	Contraloria General de la Republica	OFICIO -2022EE0149074	"Contratos con alertas de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata DIARI de la CGR. Solicitud de información. "	CONSORCIO ICAYECO

ANEXO N°20
REG.FOT-**SEPTIEMBRE**
2022_OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 4	

FECHA ELABORACIÓN	**30** (Día)	**09** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2022** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			





Fotografía 1.Elaboracion de tuberia tubería de Concreto Reforzado, de 900mm



Fotografía 2.PR2+800 Jornada de reparcheo y acondicionamiento de la vía







Fotografía 3. PR2+000Labores de chequeo de topografía



Fotografía 4. PR6+900 Esploracion geotecnica



Fotografía 5. PR4+200 Jornada de reparcheo y acondicionamiento de la vía



Fotografía 6. PR9+200 Exploracion Geotencia



Fotografía 7. Activiades de Localizacion y Replanteo

Fotografía 8. Reunion Consorcio San Sebastian e Interventoria

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	2 DE 4	

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**08** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2022** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 9.PR61+250 Estado de la Via



Fotografía 10. PR62+500 Estado de la Via





Fotografía 11.PR62+900 Estado de la Via

Fotografía 12.PR64+000 Estado de la Via





Fotografía 13.PR66+500 Estado de la Via

Fotografía 14.PR66+600 Estado de la Via







Fotografía 15. PR 59 +000- PR 59+600 Conformacion de subrasante con adicion de material

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	3 DE 4	

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**08** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2022** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			





Fotografía 16. PR13+300 ADECUACION DE PLANTA





Fotografía 17. PR18+000 RECORRIDO DE OBRA -SUPERVISOR DEL CONTRATO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

ANEXO N°21 REG.FOT-SEPTIEMBRE 2022_SOCIAL

	FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	10 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMRE DE 2022 GESTION SOCIAL**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 1.Reunión de reinicio resgardo indígena de Paletará. 06-09-2022



Fotografía 2. Se observa a miembros del cabildo y del consorcio San Sebastian en la presentación de la reunión



Fotografía 3. Reunión de reinicio Vereda El Sendero. 24-09-2022



Fotografía 4. Se observa la comuidad asistente a la reunión. Tramo 1, municipio de Popayán.



Fotografía 5. Reunión explicativa en el tema toma de muestras de suelo. Paletará. 27-09-2022



Fotografía 6. Se observa la comunidad indígena de Paletará, participando de la reunión explicativa de toma de muestra de suelo.



Fotografía 7. Entrega de oficios y volantes invitación a la reunión de reinicio, Vereda El Sendero.



Fotografía 8. Se observa líder comunitaria recibiendo la información para la reunión de reinicio. Tramo 1.

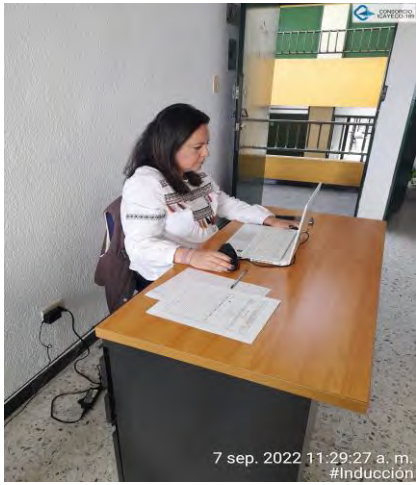
ANEXO N°22
REG.FOT-AGOSTO-2021_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	10 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2022 GESTION SST**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 1. Induccion Profesional Social



Fotografía 2. Socializacion Vereda el Sendero



Fotografía 3. Protocolo de Bioseguridad



Fotografía 4.Punto de desinfeccion

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**10** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2022** **GESTION SST**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 5. Controles en la via - Pare y siga



Fotografía 6. Medidas preventivas



Fotografía 7. Medidas Preventivas - Señalizacion en obra



Fotografía 8. Induccion SST

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°23
REG.FOT-AGOSTO-2021_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACLARACION ACTA DE REANUDACIÓN -SUSPENSION N°2 CONTRATO DE OBRA N° 1006-21**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

Se suscribe la presente acta de reanudación del contrato de obra considerando que están dadas las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, subsección A, mediante auto del 12 de agosto de 2022, resuelve en artículo Primero.- DECR TASE EL LEVANTAMIENTO de la medida cautelar contenida en el ordinal D CIMO CUARTO² del auto de medidas cautelares de urgencia de 13 de septiembre de 2021, en el cual se lista el Contrato de Obra No. 1006 de 2021. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DELCORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2, por las razones expuestasen el referido proveído.

Así mismo, se cuenta con la Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022, por medio de la cual la Dirección General del Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, dispuso el cumplimiento de la orden del Tribunal y, en consecuencia, reanudar la ejecución del Contrato de Obra No. 1006-2021, y por consiguiente, el Contrato de Interventoría No. 990-2021.

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 22 (Día) de 4 (Mes) de 2022 (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 (Día) de 8 (Mes) de 2022 (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 26 (Día) de 7 (Mes) de 2031 (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta las fechas de suspensión y de reanudación, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral V-5.)

NOTAS:

1. No se entiende reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones de la entidad.

2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
Nombre: **ING. CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**
Representante legal o su Apoderado
Contratista - CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matricula 25202-40138 CND

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
Nombre: **ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO**
Jefe Unidad Ejecutora
MAT PROF 17202-24988 CLD
GERENCIA GRANDES PROYECTOS GRUPO 1

Firma
Nombre: **Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGEZ GUTIERREZ**
Representante legal o su Apoderado
Interventoria - CONSORCIO ICAYECO 189
C.E. 1175476

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Firma
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 DEL CAUCA

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACLARACION ACTA DE REANUDACIÓN -SUSPENSION N°2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 990-21	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOSEN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Se suscribe la presente acta de reanudación del contrato de interventoría considerando que están dadas las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, subsección A, mediante auto del 12 de agosto de 2022, resuelve en artículo Primero. -DECRETARSE EL LEVANTAMIENTO de la medida cautelar contenida en el ordinal DECIMO CUARTO ² del auto de medidas cautelares de urgencia de 13 de septiembre de 2021, en el cual se lista el Contrato de Obra No. 1006 de 2021. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2, por las razones expuestas en la parte motiva del referido proveido.

Así mismo, se cuenta con la Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022, por medio de la cual la Dirección General del Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, dispuso el cumplimiento de la orden del Tribunal y, en consecuencia, reanudar la ejecución del Contrato de Obra No. 1006-2021, y por consiguiente, el Contrato de Interventoría No. 990-2021.

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 22 (Día) de 4 (Mes) de 2022 (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 (Día) de 8 (Mes) de 2022 (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 26 (Día) de 7 (Mes) de 2031 (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta las fechas de suspensión y de reanudación, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral V-5.)

NOTAS:
1. No se entiende reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones de la entidad.
2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el INTERVENTOR se obliga a presentar al Instituto para su aprobación el certificado de modificación de la garantía única, en el cual se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
Nombre:**FRANCISCO JAVIER RODRIGEZ GUTIERREZ**
Representante legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO ICAYECO 189
C.E. 1175476

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
Nombre: **CARLOS ABAD RAMIREZ TORO**
GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1
Matricula Profesional: 17202 24988 CLD

Funcionario del INVIAS facultado para Suscribir el Acta de acuerdo con la delegación de funciones.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Firma
Nombre: **ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del contrato de interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-40638 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Interventor y Dirección Territorial.